

16. ANEXOS

16.1. Formalización e Ingreso del Acto de Inicio EAE

Figura 71. Correo con propuesta para el proceso EAE al MMA

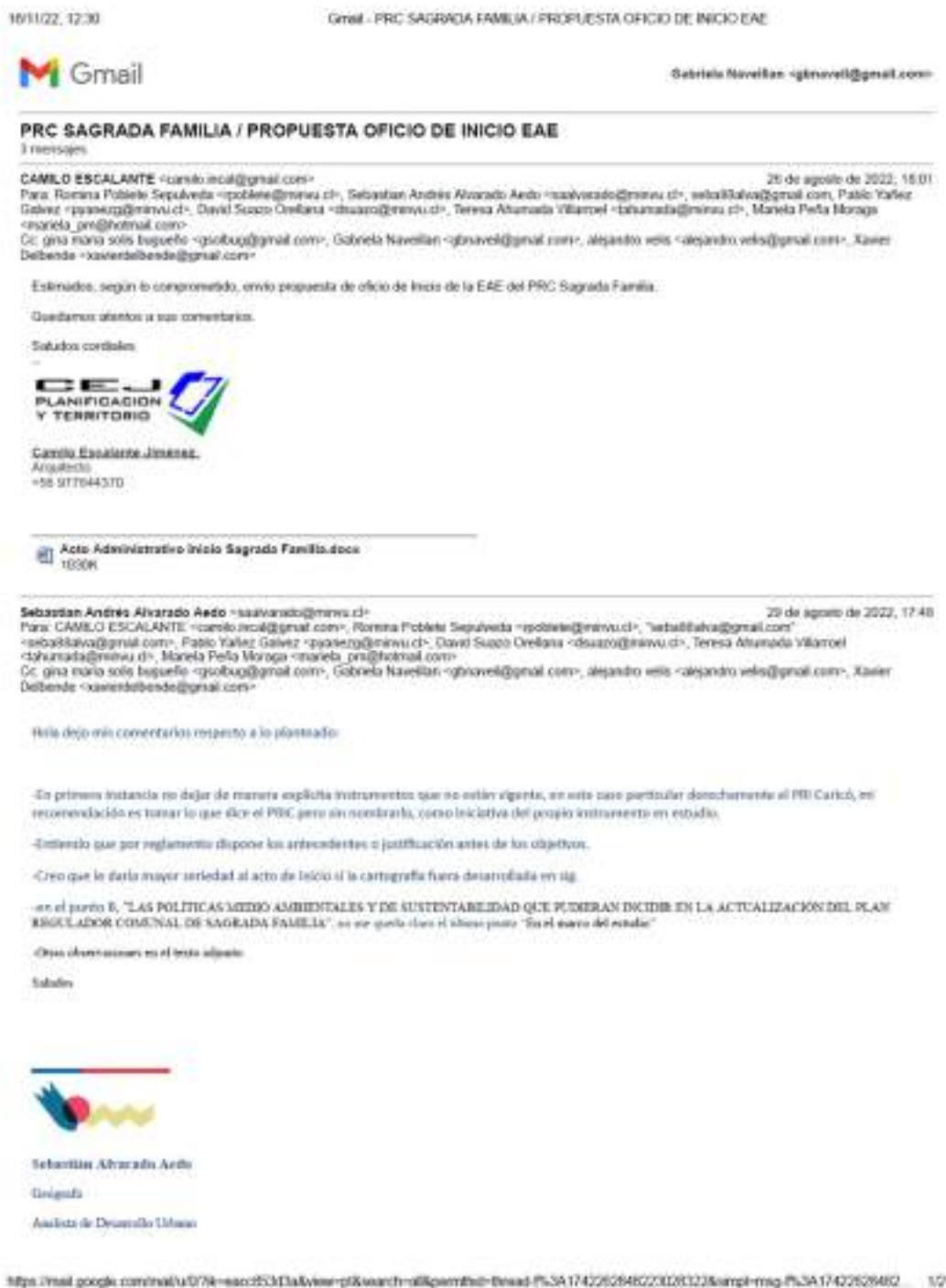


Figura 72. Presentación propuesta de inicio EAE al Concejo Municipal









FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Objetivos del Plan Regulador Comunal

- 1) Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
- 2) Incorporar territorio al Límite Urbano según la localidad de Sagrada Familia para sustituir zonas urbanas que tienen su vocación agrícola.
- 3) Definir Límites Urbanos para los sectores de Villa Pínt, Corral de Piedra y Valdivia-Santa Adreña y Santa Rosa-La Pila, reconociendo sus áreas consolidadas y proyectando su crecimiento a partir del fortalecimiento de sus atributos.
- 4) Establecer zonificaciones al interior de los Límites Urbanos de la comuna de Sagrada Familia que definan las condiciones normativas y las intensidades de uso de los terrenos, fomentando el desarrollo equilibrado de las localidades de Sagrada Familia y Villa Pínt y los sectores de Corral de Piedra-La Valdivia-Santa Adreña y Santa Rosa-La Pila.
- 5) Identificar el terreno para el crecimiento residencial en el sector Corral de Piedra-La Valdivia como parte de la proyección del desarrollo urbano a partir de la potencialidad de la oferta de suelo y la atracción de inversión.
- 6) Definir las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionen el territorio de la localidad de Villa Pínt y los de condicionar la ocupación dentro de estas zonas a partir de la aplicación normativa definida en la LGRIC.

CEJ PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Objetivos del Plan Regulador Comunal





- 2) Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama viaria jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.
 - a. Generar una trama viaria articulada al sistema de los Centros Urbanos planificados, que permita el acceso equitativo de la población a los centros de servicios y equipamientos.
 - b. Articular los diversos modos de desplazamiento motorizados y no motorizados con la trama urbana, para disminuir la congestión de las vías comerciales y propiciar un desplazamiento seguro de los habitantes conurbados.



FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

Objetivos del Plan Regulador Comunal





- 3) Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.
 - a. Resguardar superficie urbana para la consolidación de áreas verdes que aseguren una cobertura mínima por habitante, buscando disminuir el efecto isla de calor.
 - b. Reconocer los cursos de agua en las localidades como parte de la red de infraestructura verde que fortalezca provea los servicios ecosistémicos que proporcionen a la población.



FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA



Objetivos del PRC

- 1) Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
- 2) Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama viaria jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.

Objetivo Ambiental 1

OA 1: Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios dentro de las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, para promover su integración social, mediante una propuesta de uso de suelo y normas que reconozca su identidad e imagen urbana, que asegure a través de un sistema de regulaciones sostenibles las acciones rectoras y de equipamiento, y distribuya a la población en sectores libres de riesgos, acceso de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos.



FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA



Objetivos del PRC

- 3) Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.

Objetivo Ambiental 2

OA 2: Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, mediante un sistema de áreas verdes que permitan proteger los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio, entre los que se encuentran la captura de contaminantes para contribuir a la disminución de la contaminación, la regulación de suelos y flujos de agua, así como cumplir la función de soporte para la biodiversidad, mediante la dotación de zonas de suelo para áreas verdes públicas y privadas, y la declaración de Utilidad Pública para circunciones y áreas verdes que, en su conjunto, conforman un sistema de infraestructura verde y espacios públicos en el cual se encuentran, entre otros, los elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los arroyos y canales de regadío que conforman la red hídrica.







Figura 73. Acto de Inicio del proceso EAE al MMA, Decreto Exento N°4153/2022 del 05.09.2022



3. La comuna de Sagrada Familia posee solo Límite Urbano Vigente desde el año 1989, el cual no da cuenta de las dinámicas actuales del territorio y a la jurisprudencia vigente, por lo cual se presentan problemas asociados a usos de suelo, sistema vial, carencia de áreas verdes, coherencia con IPT Intercomunal en aprobación, y a la necesidad de una protección efectiva de sus elementos de valor natural, entre otros.

4. El Municipio toma la decisión de formular un Plan, con la finalidad de contar con un instrumento eficiente que permita ordenar el constante crecimiento urbano y expresar a través de la normativa urbana la visión de desarrollo que posee la comuna, convirtiéndose en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal, en estricta concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste.

5. El Municipio disponga de un instrumento de Planificación Territorial efectiva y eficiente, y de este modo, generar un mayor acercamiento a los procesos de Ordenamiento Territorial que se requieren y un fuerte apoyo en el ámbito de la toma de decisiones y gestión pública de la comuna.

DECRETO:

1.- **INICIESE**, el proceso de someter el Estudio " Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia" a Evaluación Ambiental Estratégica.

2.- **PUBLIQUESE**, en el Diario Oficial, en periódico de circulación local y en sitio web institucional, un extracto de esta resolución, en conformidad a lo establecido en el artículo N°16 del Decreto N°32/2015 del Ministerio del Medio Ambiente que aprueba Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

3.- **INFÓRMESE**, por parte de la Secretaría de Planificación Comunal, al Ministerio de Medio Ambiente, y adjúntese antecedentes pertinentes una vez realizadas las publicaciones correspondientes-



BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL



MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- * Seremi de Medio Ambiente Región del Maule
- * Oficina de partes Municipal
- * Alcaldía Municipal
- * Departamento de SECPAC
- * Archivo papelero
- MAU/ECM/BRA/MPV/mpeu

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO AL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA EN EL MARCO DEL ESTUDIO ACTUALIZACIÓN Y DESARROLLO PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA

A) ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA, PLAN O INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A EVALUAR

El Plan Regulador Comunal es una herramienta fundamental para poder generar un desarrollo integral del territorio, considerando las componentes sociales, económicas, ambientales y definiendo los Objetivos de Planificación que junto a los Criterios de Sustentabilidad y los Objetivos Ambientales, guiarán su proceso de desarrollo y diseño, de acuerdo a lo que establecido en la LGUC y el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (E.A.E).

La Ley 20.417 que modifica la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente, en el año 2010, crea una nueva Institucionalidad Ambiental en el país, con el Ministerio de Medio Ambiente. Además, introduce la herramienta de gestión ambiental denominada: "Evaluación Ambiental Estratégica" (en adelante E.A.E). Se debe destacar que Chile es el primer país latinoamericano que incorpora en su ordenamiento jurídico ambiental, la obligatoriedad de someter a E.A.E. a los Políticas, Planes y Programas (PPP) emanados por el Estado. Este cambio legislativo surge por la necesidad de incorporación del país al TLC con la Comunidad Europea.

La Ley define a la Evaluación Ambiental Estratégica como "el procedimiento realizado por el Ministerio sectorial respectivo, para que se incorporen las consideraciones ambientales del desarrollo sustentable, al proceso de formulación de las políticas y planes de carácter normativo general, que tengan impacto sobre el medio ambiente o la sustentabilidad, de manera que ellas sean integradas en la dictación de la respectiva política y plan, y sus modificaciones sustanciales".

La comuna de Sagrada Familia cuenta con un Límite Urbano que data del año 1969, lo que denota una necesidad de definir normativa al desarrollar este el proceso de Formulación del Plan Regulador de la Comuna de Sagrada Familia como identificación del Objeto de Estudio, a fin de armonizar el desarrollo de los centros poblados en el territorio comunal.

A la vez, el Plan debe convertirse en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal a nivel urbano, en estricta concordancia con las características sociales, ambientales y económicas de éste.

El fin es que el Municipio disponga de un instrumento de Planificación Territorial efectivo y eficiente que se ajuste a la realidad y requerimientos de ordenamiento territorial de la comuna, a las tendencias de crecimiento, y que incorpore nuevas orientaciones de desarrollo, como los lineamientos del Pladeco, la aplicación de los principios de la Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano y las consideraciones a partir de los principales elementos de estructuración física del territorio a planificar y la participación de la ciudadanía. De este modo, se espera generar un mayor acercamiento a los procesos de Ordenamiento Territorial que se requieren y un fuerte apoyo en el ámbito de la toma de decisiones y gestión pública de la comuna.

I. Fines y Metas que se busca alcanzar con el IPT.

Se busca formular el Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia de acuerdo a la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, con su respectiva Evaluación Ambiental Estratégica y proceso de aprobación conforme al artículo 2.1.11 de la OGUIC, previo cumplimiento de las disposiciones de la Ley 21.078 sobre Transparencia del Mercado de Suelo e impuesto al aumento de valor por ampliación del Límite Urbano, en materia de Imagen Objetivo del Plan.

Para la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia se han fijado los siguientes **Objetivos Generales**:

- 1) Orientar el desarrollo de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.
- 2) Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.
- 3) Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.

Los **Objetivos Específicos** del instrumento son:

- a- Incorporar territorio al Límite Urbano vigente de la localidad de Sagrada Familia para establecer norma urbanística que fomente su crecimiento armónico.
- b- Definir Límites Urbanos para los sectores de Villa Prat, Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana y Santa Rosa-La Isla, reconociendo sus áreas consolidadas y proyectando su crecimiento a partir del fortalecimiento de sus atributos.
- c- Establecer zonificaciones al interior de los Límites Urbanos de la comuna de Sagrada Familia que definan las condiciones normativas y las intensidades de uso de los territorios, fomentando el desarrollo equilibrado de las localidades de Sagrada Familia y Villa Prat y los sectores de Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana y Santa Rosa-La Isla.
- d- Identificar el territorio para el crecimiento residencial en el sector Corral de Piedra-Lo Valdivia-Santa Adriana como parte de la proyección del desarrollo comunal a partir de la potencialidad de la oferta de suelo y la articulación de servicios.
- e- Definir las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio de la localidad de Villa Prat a fin de condicionar la ocupación dentro de estas zonas a partir de la aplicación normativa definida en la LGUC.
- f- Generar una trama vial articulada al interior de los Límites Urbanos propuestos, que permita el acceso equitativo de la población a los centros de servicios y equipamientos.
- g- Articular los diversos modos de desplazamiento motorizado y no motorizados con la trama urbana, para maximizar la ocupación de las vías existentes y propiciar un desplazamiento seguro de los habitantes comunales.
- h- Resguardar superficie urbana para la consolidación de áreas verdes que aseguren una cobertura mínima por habitante, buscando disminuir el déficit comunal.
- i- Reconocer los cursos de agua en la localidad de Sagrada Familia, Corral de Piedra - Lo Valdivia Santa A como parte de la red de Infraestructura Verde que busque potenciar los servicios ecosistémicos que proporcionan a la población.

Por todo lo anterior se hace necesario desarrollar un instrumento que permita normar el desarrollo urbano de las localidades, que garantice la habitabilidad y desarrollo socioeconómico de sus habitantes.

II. Antecedentes o justificación que determinan la necesidad de actualización del Plan Regulador Comunal

Se señalan a continuación las causas que determinan la necesidad de formulación del Plan.

Tabla I. Problema de decisión

Nº	Identificación del problema de decisión	Descripción del problema
1.	La comuna no cuenta con PRC, solo Límite Urbano vigente para la localidad de Sagrada Familia, del año 1969, con antigüedad superior a 50 años.	No existe actualmente definición sobre usos e intensidad de uso de suelo, ni sobre la viabilidad estructural del territorio urbano comunal y de sus áreas de extensión.
2.	Por encontrarse desactualizado respecto a la nueva legislación ambiental	Existen en el territorio comunal 2 Sitios Prioritarios de acuerdo con la ERS, uno de ellos adyacente a Villa Prat, y una serie de cauces que conforman su patrimonio natural y que es necesario conservar, en vista de problemas que se presentan hoy como el uso del borde del río Mataquito como microbasural y botadero de escombros, la tala de su vegetación y el vertimiento de aguas servidas residenciales y de Riles sin tratamiento (PLADECO). Del mismo modo, es necesario adecuar la planificación a la condición de Zona Saturada por MP 2,5 y a los contenidos de su PDA, identificándose como principal fuente de contaminación la calcificación por quema de leña en el sector residencial ¹ .
3.	Inseguridad Vial, provocada por perfil de vías, flujos de vehículos agrícolas y falta de espacios para modos de transporte no motorizado.	La falta de aceras, ciclovías, pavimentos para la adecuada circulación de peatones, bicicletas y vehículos motorizados, y a la vez la interferencia de flujos locales con camiones (PLADECO), dificulta la conectividad y movilidad en las áreas urbanas, aumentando el riesgo de accidentes.
4.	Necesidad de desarrollo urbano en territorios dotados de servicios sanitarios y seguros, frente a una creciente demanda habitacional	Se reconoce que existe un aumento de población, principalmente en los sectores urbanos que buscan acceder a oferta de suelo residencial y beneficios de vivienda, y una carencia de servicios sanitarios, con problemas de saturación de alcantarillado e inundaciones (PLADECO) que son necesarios considerar al planificar el crecimiento de las localidades.
5.	Falta de Espacios Públicos y Áreas Verdes de calidad	La comunidad reconoce una falta de espacios públicos, como plazas, para recrearse, desarrollar actividades deportivas y ocio.
6.	Posibilidad de ampliar el Límite Urbano, establecer nuevas declaratorias de utilidad pública (DUP), posibilidad de incrementar la altura y/o densidad por sobre un 20% y otras normativas	Establecer áreas urbanas, declaratorias de utilidad pública (DUP), y normativas con el fin de posibilitar un mejor aprovechamiento del espacio urbano, permitiendo aumentar la oferta de suelo bien localizado, conectado, con acceso a servicios y equipamientos, coherente con la identidad local y con sus valores paisajísticos.

III. Objeto del IPT, entendiendo por tal las temáticas que se abordarán en el proceso de planificación o definición de líneas de acción y los mecanismos mediante los cuales se llevará a cabo

El Instrumento de Planificación Territorial en consulta corresponde a la **Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia**, para el cual las temáticas a abordar en el proceso de planificación corresponden a las competencias propias que le asignan Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC) y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción² en su Artículo 2.1.10 bis OGU, siendo estas las siguientes:

- El límite urbano de los centros poblados.
- La red vial del área urbana de la comuna.

¹ Informe Técnico declaración de Zona Saturada por Material Particulado Fino respirable (MP 2,5) del Valle Central de la Provincia de Curió, en conformidad al polígono que se indica. Seremi MMA Maule, 2015.

² <https://www.leychile.cl/Navigation?idNorma=8201>

- e) Terrenos destinados a circulaciones, plazas y parques, incluidos sus ensanches, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- d) Zonas o inmuebles de conservación histórica, Zonas Típicas y Monumentos Nacionales, con sus respectivas reglas urbanísticas especiales.
- e) Exigencias de plantaciones y obras de ornato en las áreas afectas a declaración de utilidad pública
- f) Zonificación en que se dividirá la comuna, la que podrá desagregarse, a su vez, a nivel de subzonas
- g) Disposiciones relacionadas con los siguientes aspectos urbanísticos, conforme a la normativa legal vigente: altura de cielos; exigencias de distintos usos de suelo y destinos de una misma zona, subzona; espacios públicos del territorio del plan

Este plan, de carácter normativo, corresponde a la regulación que deberán cumplir las urbanizaciones y construcciones nuevas, y aquellas que se modifican, hacia la consolidación de una imagen de ciudad consensuada mediante procesos participativos con la comunidad.

IV. Ámbito de aplicación territorial y temporal

Según establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se deberá asumir el área administrativa de la Comuna de Sagrada Familia, para efectos de elaborar el diagnóstico comunal y determinar los impactos en el área territorial específica de intervención en el estudio.

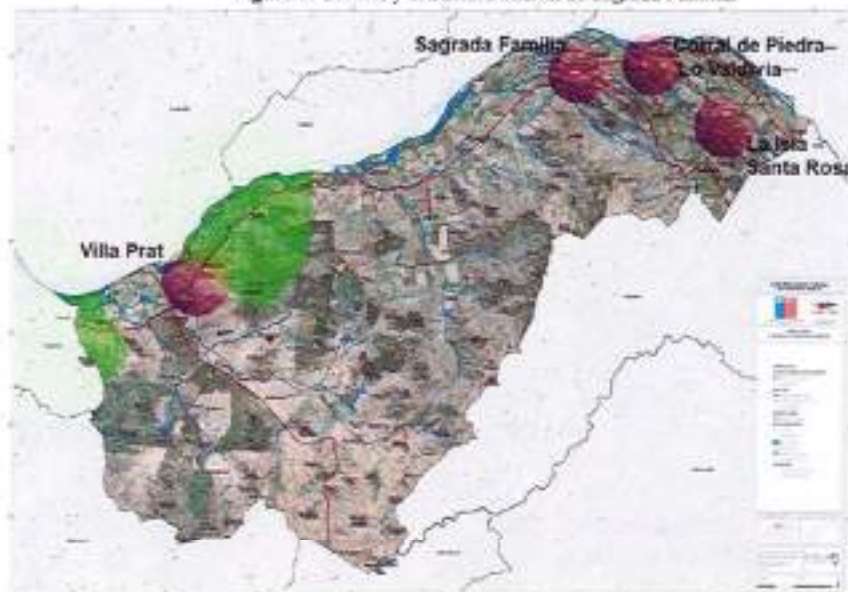
Figura 1. Localización de la comuna en el contexto regional



Fuente: OpenStreetMap, Módulo Cartográfico del Sistema Información Territorial del SIT Rural de la Región del Maule.

Sagrada Familia, se localiza en la Región de Maule, Provincia de Curicó, tiene una superficie de 548,8 Km². Limita al norte con las comunas de Curicó, Rauco y Hualaile, al Oriente con la comuna de Molina, al Sur con las comunas de Penco y San Rafael y al Poniente con la comuna de Carepto.

Figura 2. Límites y estructura interna de Sagrada Familia.



Fuente: Elaboración Propia

Respecto a población de la comuna de Sagrada Familia, ésta cuenta con un total de 18.544 habitantes, de los cuales un 42,5% corresponde a urbana y un 57,5% del total comunal corresponde a rural. En cuanto a la composición de acuerdo al sexo, la población masculina es de 9.384 habitantes, lo que corresponde al 50,6% y la población femenina es de 9.160 mujeres, correspondiendo al 49,4% del total comunal¹.

Además de la localidad de Sagrada Familia que cuenta con un Límite Urbano, en la comuna se identifican 3 localidades como futuras Áreas Urbanas y corresponde a los territorios de Lo Valdivia – Corral de Piedra, La Isla - Santa Rosa y Villa Prat. Cada una de ellas, cuenta con un desarrollo específico y con una visión de futuro que le es propia, que luego en conjunto da pie a la proyección de la Comuna de Sagrada Familia.

Estas localidades se encuentran emplazadas en el Valle de la Región del Maule, y se caracterizan por su entorno de ruralidad y tradiciones campesinas, que valora el patrimonio construido, material e inmaterial. Se hace prioritario, por lo anterior, el establecimiento de normativas que busquen armonizar y concordar los diversos usos que existen y se proyectan para cada uno de sus territorios.

La localidad de Sagrada Familia se define como el centro comunal administrativo, en el cual se ubican los servicios y equipamientos comunales en torno a la Plaza central y los ejes de circulación, y luego, en las zonas aledañas los sectores habitacionales.

¹ Base de Datos INE Censo 2017 para Comuna de Sagrada Familia, <http://resultados.censo2017.cl/?region=802>

Figura 3. Localidad de Sagrada Familia



Fuente: Elaboración Propia

La localidad de Lo Valdivia se encuentra contigua a la localidad de Sagrada Familia. En ella se han desarrollado principalmente tres núcleos unidos por rutas intercomunales: Lo Valdivia, Corral de Piedra y Santa Adriana. Sus características son principalmente habitacionales

Figura 4. Localidad de Lo Valdivia



Fuente: Elaboración Propia

La localidad de Santa Rosa se encuentra cercana a la carretera Ruta 5 sur, se une al Sector de La Isla. Dentro esta área cuenta con implementación de equipamientos en torno a la escuela y al eje de circulación Ulises Correa.

Figura 5. Localidad de Santa Rosa



Fuente: Elaboración Propia

La localidad de Villa Prat se encuentra emplazada al poniente de la Comuna, en un sector distante de la capital comunal, presentando una relación funcional con las comunas aledañas de San Rafael y Huastote a través de la ruta K-16. Su desarrollo es a través de un eje de circulación en el cual van desarrollándose diversos usos.

Figura 6. Localidad de Villa Prat



Desde el punto de vista normativo, la localidad de Sagrada Familia está delimitada por el Límite Urbano vigente desde el año 1969, y debe coordinarse también con el Plan Regulador Intercomunal de Curicó que está en proceso de aprobación. El detalle se indica en el siguiente cuadro.

Tabla 2. Instrumentos de Planificación Territorial Vigentes

Nombre Localidad	Categoría	Instrumento	Aprobación	N° Decreto	Diario Oficial
Sagrada Familia	Capital Comunal	Límite Urbano	Municipal	139	27-02-1969

Fuente: Observatorio Urbano MINVI

La comuna de Sagrada Familia contará con un instrumento de Planificación Territorial de escala comunal con una vigencia aproximada de 10 años, debiendo revisarse pasado este periodo de tiempo.

B) LAS POLÍTICAS MEDIO AMBIENTALES Y DE SUSTENTABILIDAD QUE PUDIERAN INCIDIR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA:

Las políticas medio ambientales y de sustentabilidad que incidirán en la elaboración de la Actualización del Plan Regulador de Sagrada Familia son las siguientes:

En el marco nacional:

- Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), MINVI 2014
- Política Nacional de Ordenamiento Territorial
- Política Nacional de Desarrollo Rural 2014 – 2024
- Política Nacional de Recursos Hídricos 2015
- Política Nacional de Energía, Subsecretaría de Energía 2016
- Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030, Ministerio de Medio Ambiente
- Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Ciudades 2018-2020, Ministerio de Medio Ambiente
- Plan de Acción Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2017-2022
- Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Osmi 2016
- Estrategia Nacional de Crecimiento Verde, Ministerio de Hacienda 2013
- Estrategia Nacional para la Gestión de Olores 2014 – 2017
- Directrices del MINVI para los Planes Reguladores Comunales (LGUC, OGUC y Circulares DDU pertinentes).

En el marco regional:

- Estrategia Regional de Desarrollo
- Estrategia Regional de Biodiversidad
- Estrategia Regional de Innovación
- Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU)
- Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico, Ministerio de Obras Públicas
- Política Regional de Turismo
- Planes sectoriales de Adaptación al Cambio Climático (Infraestructura, ciudades, salud, turismo, silvoagropecuaria, energía, Biodiversidad, Pesca y Acuicultura)
- Diagnóstico del estado y tendencia de la biodiversidad

En el marco local:

- Límite Urbano Localidad de Sagrada Familia
- PLADECO de Sagrada Familia

C) LOS OBJETIVOS AMBIENTALES QUE SE PRETENDEN ALCANZAR A TRAVÉS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA.

Los objetivos ambientales que se pretenden alcanzar a través de la actualización del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, en función de los objetivos definidos en la letra A) punto I) del presente artículo son los siguientes:

Tabla 3. Objetivos Ambientales

Objetivo ambiental 1	Relación con los valores, preocupaciones y problemas de ambiente y de sustentabilidad
OA 1: Fomentar el desarrollo sostenible de los barrios, para promover su integración social, mediante una propuesta de usos de suelo y normativa urbanística que reconozca su identidad e imagen, en las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, que articule a través de un sistema de movilidad sostenible los sectores residenciales y de equipamientos, y que ubique a la población en sectores libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos. Meta: Incorporar terrenos para el desarrollo habitacional y para la diversificación de la oferta de suelo, que reconozcan la imagen urbana actual y optimicen el uso de las áreas céntricas de la comuna. Fomentar el aumento de la oferta de equipamientos y áreas verdes que complementen el uso residencial, así como la consolidación de un sistema de movilidad sostenible que otorgue preferencia a medios de transporte no contaminantes. Planificar sectores para el crecimiento residencial en áreas libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con acceso al paisaje y a los servicios ecosistémicos de su entorno, y con una normativa coherente con la identidad rural de sus localidades.	Valores a rescatar: - Localidades de pequeña escala, con identidad rural - agrícola, provista de un singular paisaje y entorno natural - Disponibilidad de una red de caminos que permita el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año - Disponibilidad de agua en ríos y canales, que sostiene el sistema productivo local Problemáticas: - Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares, provocando segregación y malas condiciones habitacionales de la población de menores ingresos, y posible deterioro de su principal fuente de empleo. - Falta de equipamientos - Falta de dotación de servicios básicos Elementos del Plan para lograr la meta: Usos de suelo preferentes, tanto para uso residencial como para equipamientos, con normas urbanísticas que reconozcan la imagen urbana que otorga identidad a las localidades, que permita acceder a beneficios de vivienda y que a la vez promueva la dotación de equipamientos, desarrollando áreas céntricas y sectores aledaños que cuenten con espacios públicos y servicios básicos. Declaratoria de nuevos bienes nacionales de uso público para áreas verdes y circulaciones, y normativas apropiadas para el crecimiento urbano en sectores con factibilidad para la dotación de servicios sanitarios y libres de riesgos.
Objetivo ambiental 2	Relación con los valores, preocupaciones y problemas de ambiente y de sustentabilidad

OA 2: Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, protegiendo los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio, mediante la propuesta de un sistema de áreas verdes, conformado por espacios públicos e infraestructura verde pública y privada, para lo cual se considera, la definición de usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas; el reconocimiento de espacios públicos existentes; la declaratoria de Utilidad Pública para circulaciones y áreas verdes; y la incorporación de elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los esteros y canales de regadío que componen su red hídrica, entre otros.	<u>Valores a rescatar:</u> - Se cuenta con 6,4 ha de áreas verdes aproximadamente - Las aguas de la red Hídrica son utilizadas para el riego agrícola, principal base productiva de los habitantes de la comuna. - Presencia del Río Mataquito, canales, sembrados y viñedos componen el paisaje identitario campesino, singular y de gran belleza escénica reconocido por la comunidad de Sagrada Familia - "Servicios ecosistémicos" que aportan al territorio: los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, entre los que se encuentran la captura de contaminantes para contribuir a la disminución de la contaminación, la regulación de sombra y filtración de agua, así como cumplir la función de soporte para la biodiversidad <u>Problemáticas:</u> - Zona Saturada por MP 2,5 - Algunos de los ríos y esteros (Guaquillo, Lomaú, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades - Carencia de dotación de servicios básicos y problemas de educación ambiental generan contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales y de Riles sin tratamiento - Uso del borde del río Mataquito como microbasural y botadero de escombros y tala de la vegetación de borde de los cauces
<u>Meta:</u> Aumentar la superficie de áreas verdes y circulaciones con características de Infraestructura Verde dentro de las áreas urbanas, y con ello, mantener y/o mejorar los beneficios y servicios ecosistémicos que éstas entregan a la comunidad.	<u>Elementos del Plan para lograr la meta:</u> Establecer usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas, con normas urbanísticas apropiadas a su conservación, declarando de utilidad pública circulaciones y áreas verdes en sectores que se establezcan como prioritarios para el sistema, o asociados a riesgos naturales, indicando exigencias de plantaciones y obras de ornato para las áreas afectas a declaración de utilidad pública.

Fuente: Elaboración propia.

D) LOS CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE QUE SE CONSIDERARÁN PARA EL PLAN REGULADOR COMUNAL

Los criterios de desarrollo sustentable que enmarcan y orientan el desarrollo del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia son:

Tabla 4. Criterios de desarrollo sustentable

N°	CRITERIO DE SUSTENTABLE	DESARROLLO	DESCRIPCIÓN	OA
----	-------------------------	------------	-------------	----

1.	CDS 1: Compatibilidad de las Áreas Urbanas, optimizando el uso de sectores céntricos con alto potencial para la integración social, con adecuada conectividad vial, baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura Verde, equipamientos y servicios básicos, de manera coherente con su identidad e imagen urbana.	Dimensión ambiental: Disminuye presión hacia el área rural, ocupación de terrenos con baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura verde. Dimensión económica: Acceso a equipamientos y servicios, resguardo de suelos agrícolas. Dimensión social: demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado, integración a sectores en vías de consolidación.	OA 1
2.	CDS 2: Movilidad urbana sustentable, que considere desplazamientos seguros para peatones, bicicletas, vehículos, y una adecuada convivencia vial.	Dimensión ambiental: Disminuye viajes en modos de transporte que generan contaminación. Dimensión económica: Disminución de costos de traslado por combustibles y vehículos motorizados. Dimensión social: Seguridad vial de la comunidad.	OA 1
3.	CDS 3: Valoración y conservación de sus cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ambientales, otorgan identidad y sustento económico a los habitantes de la comuna, y a la vez cuentan con una vocación recreativa y de esparcimiento, frente a las presiones urbanas de su entorno.	Dimensión ambiental: Conservación y recuperación de servicios ecosistémicos asociados a los cursos de agua. Dimensión económica: Disminución de riesgos de principal base económica comunal por contaminación de faunas de riego de ornamento agrícola. Dimensión social: Provisión de espacios para la recreación, ocio, y deporte, y provisión de servicios ecosistémicos que contribuyen a descontaminación ambiental de la comuna declarada zona saludable.	OA 2
3.	CDS 4: Áreas urbanas dotadas de áreas verdes para la recreación, ocio y uso deportivo, que componen un sistema capaz de contribuir a la provisión de servicios ecosistémicos.	Dimensión ambiental: Contribución a la provisión de servicios ecosistémicos. Dimensión económica: captura de contaminantes que pueden aportar a una mejor salud de sus habitantes y disminuir los gastos por enfermedades asociadas a la contaminación. Dimensión social: Provisión de espacios para la recreación, deporte y ocio que fomenten la cohesión social.	OA 2

E) LAS IMPLICANCIAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LA SUSTENTABILIDAD QUE GENERARÍAN LAS OPCIONES DE DESARROLLO PLANTEADAS POR EL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Las implicancias sobre el medio ambiente y la sustentabilidad que generarían las opciones de desarrollo son las siguientes:

- Mejoramiento de la conectividad de la red vial, favoreciendo la continuidad y el acceso a los diferentes sectores del área urbana.
- Red de ciclovías y circuitos peatonales que favorezcan desplazamientos no motorizados, promoviendo la movilidad sostenible.
- Nueva oferta de suelo para el uso habitacional dentro del área urbana.
- Fortalecimiento de la identidad y calidad de los barrios, dotados de servicios y equipamientos e infraestructura (red de transporte, cobertura sanitaria, etc.)
- Restricción de ocupación residencial en las áreas de riesgos naturales.
- Mejoramiento de la calidad de vida y condiciones medioambientales en la ciudad, por medio de usos de suelo y normativa adecuada, y un sistema de espacios públicos y áreas verdes en las localidades en estudio acorde a sus capacidades, restricciones, disponibilidad hídrica y calidad del aire.
- Resguardo de cursos de agua y vegetación natural.
- Nuevos parques urbanos y áreas verdes.
- Conservación del patrimonio natural y construido.

F) LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO QUE SE CONVOCARÁN A FIN DE GARANTIZAR UNA ACTUACIÓN COORDINADA EN LA ETAPA DE DISEÑO DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Los órganos de administración del estado, convocados para la Actualización del Plan Regulador de Sagrada Familia, son los siguientes:

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)

- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

G) LA IDENTIFICACIÓN DE ORGANISMOS NO PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO O REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD QUE SE ESTIMEN CLAVES PARA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA Y LA FORMA DE INCORPORARLOS AL MISMO

Los organismos no pertenecientes a la Administración del Estado o representantes de la comunidad que se estiman claves para el procedimiento de Evaluación Ambiental son los siguientes:

- Organizaciones territoriales legalmente constituidas.
- Cámara de Comercio
- Asociaciones de Canalistas
- Comités de Vivienda
- Clubes deportivos
- Unión Comunal de Adulto Mayor
- Agrupaciones de mujeres
- Comité de Agua Potable Rural
- Comunidad en general

La convocatoria de los actores locales se realizará a través de la Secretaría de Planificación Comunal de la 1. Municipalidad de Sagrada Familia, quien invitará a participar en las reuniones del Plan que se realizarán en las distintas etapas del estudio.

H) CRONOGRAMA ESTIMATIVO DE LA ELABORACIÓN DEL INSTRUMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El plazo contemplado para el desarrollo del Plan es de 745 días corridos más revisiones, contados desde la firma del acta de inicio del Estudio, cumpliendo con un total de 5 Etapas.

ETAPA	AÑO	2022												2023												2024												2025											
		MES	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
ETAPA 1: Diagnóstico																																																	
Sub Etapa 1.1: "Agente Metodológico"	Ejecución, Revisión y creación																																																
Sub Etapa 1.2: "Diagnóstico Territorial e Inicio de la EAT"	Ejecución, Revisión y creación																																																
Sub Etapa 1.3: "Diagnóstico Ambiental"	Ejecución, Revisión y creación																																																



Las instancias participativas que se desarrollarán en el marco del Plan son las siguientes:

ETAPA	Instancias Participativas
ETAPA 1: Diagnóstico	Sub Etapa 1.1: "Agenda Metodológica" -- Sub Etapa 1.2: "Diagnóstico Territorial e Inicio de la FAF" Taller de Participación Ciudadana Unita Comunal de Juntas de Vecinos Taller de Participación Ciudadana por cada Localidad: Diagnóstico Comunitario Taller con Organismos de la Administración del Estado para presentar Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sostenible y Factores Críticos Sub Etapa 1.3: "Diagnóstico Ambiental estratégico y Alternativas de Estrategización" Taller Organismos de la Administración del Estado para presentar Diagnóstico Ambiental Estratégico y Alternativas de Estrategización
ETAPA 2: Troncos de Imagen Objetiva	Exposición Pública del Resumen Ejecutivo y Planos de la Imagen Objetiva Auditoría Pública por Localidad
ETAPA 3: Anteproyecto	Taller con Organismos de la Administración del Estado para ajustar a los Criterios de Seguimiento
ETAPA 4: Troncos de Informe Ambiental	--
ETAPA 5: Proceso de Aprobación del Plan Regulador Comunal y Exposición Informe Ambiental	Exposición Plan y exposición del Informe Ambiental Auditoría Pública por Localidad

ANÓTESE Y TRANSCRIBASE al Gobierno Regional del Maule, la Administración Municipal, a la Secretaría Municipal, a la Dirección de Control, a la Dirección de Asesoría Jurídica, a la Secretaría Comunal de Planificación, a la Secretaría Concejo Municipal, y a la Dirección de Obras Municipales para su conocimiento y fines pertinentes.


BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARÍA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA


MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA

16.2. Ingreso del Oficio de Inicio de la EAE al Ministerio de Medio Ambiente

Figura 74. Oficio que informa Inicio de la EAE al Ministerio de Medio Ambiente, Oficio Ord. N°893/2022 del 05.09.2022



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia



ORD.: N° 893 /2022

ANT.: No hay

MAT.: Inicio del Procedimiento EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

Sagrada Familia, 05 de Septiembre de 2022.-

A: SRA. DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGION DEL MAULE

DE: SR. MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludarlo, informo a Usted que se ha iniciado el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", en conformidad a lo dispuesto en la Ley 20.417, que modifica a la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente, respecto a la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de los Instrumentos de Planificación Territorial, y del artículo N°14 y siguientes del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica (DS N° 32/15 MMA).

En virtud de lo anterior, se adjunta el Decreto Exento N° 4153/2022 de fecha 05 de septiembre del 2022, por medio del cual se da inicio a dicho procedimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente



MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

MAULE-GAM-PR-Regen-
Distribución:
- La Intendente
- Asesor y Planes
- REGPLAN
- Correo
- DCM

© 2022. Se permite la explotación económica y la reproducción en distintos formatos. Toda reproducción no autorizada estará sujeta a sanciones legales.

Figura 75. Respuesta a Ingreso del Oficio de Inicio del proceso EAE, Oficio Ord. N°207/22 del 09.09.2022 del MMA



ORD. N° 207 / 22

ANT.: ORD. N° 893/2022 que remite Decreto Exento N°4153, del 05 de septiembre de 2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia de la región del Maule, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Respondo al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

TALCA, 09 de septiembre de 2022.

DE: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

A: MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE

En atención a lo expuesto en el ANT., y en conformidad a lo establecido en el artículo 7° bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial toma conocimiento de la comunicación de inicio del estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia" (en adelante PRC o plan), al cual se aplicará la Evaluación Ambiental Estratégica.

De la revisión del citado documento, se hace presente que éste contiene todos los literales señalados en el artículo 14 del Reglamento.

En razón de lo anterior, comunicamos a Ud. que el Informe Ambiental del Plan deberá ser presentado ante esta Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Maule, debiendo contener los antecedentes señalados en el Artículo 21 del Reglamento.

Asimismo, se le recuerda que el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica dará origen a un expediente, el cual deberá contener lo indicado en el artículo 12 del Reglamento.

Por su parte, se hace presente que el Ministerio del Medio Ambiente, para efectos de la aplicación de la Evaluación Ambiental Estratégica en la formulación del plan, tiene definido un rol en el artículo 5 del Reglamento, dentro del cual se encuentra el orientar y colaborar técnicamente en el proceso a solicitud del Órgano Responsable. Para ello, se sugiere tomar contacto con esta Secretaría Regional Ministerial, de manera temprana en la fase de diseño del instrumento, para lograr una adecuada coordinación.

A su vez es importante indicar que, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica, el Órgano Responsable debe difundir copia del acto administrativo de inicio del procedimiento para informar el comienzo del mismo, dentro del plazo de diez días desde que dicha copia se remita al Ministerio del Medio Ambiente, debiendo cumplir con todos los requisitos del artículo 16 del Reglamento.

Finalmente, ante cualquier consulta de este proceso, el profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, es el Sr. Luis Opazo Urrutia cuyo teléfono es el (56) 712341308 y su correo electrónico es lopazo@mma.gob.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE

DOM/MC/OU

Distribución:

- Destinatario

CC:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, región del Maule
- Archivo RRNN y Biodiversidad – EAE SEREMI del Medio Ambiente del Maule

16.3. Difusión del Inicio del Procedimiento

Figura 76. Publicación Extracto Acto Administrativo Decreto N° 4.153 Exento, D.O. 09.09.2022

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública		IV SECCIÓN
LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS		
Núm. 41.349	Viernes 9 de Septiembre de 2022	Página 1 de 2
AVISOS		
CVE 2184353		
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA		
Municipalidad de Sagrada Familia		
EXTRACTO ACTO ADMINISTRATIVO DECRETO N° 4.153 EXENTO, DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022, QUE COMUNICA INICIO DE PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA (EAE) FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA		
ÓRGANO RESPONSABLE: 1. Municipalidad de Sagrada Familia		
RESUMEN DE ANTECEDENTES: La comuna de Sagrada Familia posee solo Limite Urbano Vigente desde el año 1969, el cual no da cuenta de las dinámicas actuales del territorio, por lo cual se presentan problemas asociados a usos de suelo, sistema vial, coexistencia de áreas verdes y a la necesidad de una protección efectiva de sus elementos de valor natural, entre otros.		
El Municipio toma la decisión de formular un Plan, con la finalidad de contar con un instrumento eficiente que permita ordenar el constante crecimiento urbano de las localidades de Sagrada Familia, Corral de Piedra - La Valdivia, la Isla Santa Rosa y Villa Prat y expresar a través de la normativa urbana la visión de desarrollo que posee la comuna, convirtiéndose en una herramienta orientadora de los procesos de desarrollo global para la gestión municipal, al señalar las indicaciones y normativas necesarias para establecer un orden en la forma de ocupación del territorio comunal, en estricta concordancia con los características sociales, ambientales y económicas de este.		
En el marco de lo antes descrito y en el caso específico de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, sus principales fines y metas de planificación, corresponden a las siguientes:		
1.- Orientar el desarrollo de los centros poblados de la comuna de Sagrada Familia a partir del reconocimiento de sus vocaciones territoriales, fomentando su crecimiento armónico mediante la definición normativa aplicable a las edificaciones en las áreas urbanas.		
2.- Articular las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, a fin de promover el acceso equitativo a los bienes y servicios comunales, a partir de la definición de una trama vial jerarquizada que propicie la conectividad de los distintos modos de desplazamiento.		
3.- Fortalecer el sistema de espacios públicos urbanos de la comuna de Sagrada Familia, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal.		
A continuación, se presentan los conceptos ambientales preliminares para la Formulación del Plan Regulador Comunal.		
CVE 2184353	Director General: Juan Sepúlveda O. Web: www.diariooficial.cl	Mesa Central: 600 702 0061 Email: comuna@diariooficial.cl Dirección: Dr. Torres Boscán N°161, Providencia, Santiago, Chile.
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de esta representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl		

CRITERIOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

- 1.- Compacidad de las Áreas Urbanas, optimizando el uso de sectores céntricos con alto potencial para la integración social, con adecuada conectividad vial, baja exposición a riesgos, acceso a Infraestructura Verde, equipamientos y servicios básicos, de manera coherente con su identidad e imagen urbana.
- 2.- Movilidad urbana sustentable, que considere desplazamientos seguros para peatones, bicicletas, vehículos, y una adecuada convivencia vial.
- 3.- Valoración y conservación de sus cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ambientales, otorgan identidad y sustento económico a los habitantes de la comuna, y a la vez cuentan con una vocación recreativa y de esparcimiento, frente a las presiones urbanas de su entorno.
- 4.- Áreas urbanas dotadas de áreas verdes para la recreación, ocio y uso deportivo, que componen un sistema capaz de contribuir a la provisión de servicios ecosistémicos.

OBJETIVOS AMBIENTALES:

- 1.- Fomentar el desarrollo sustentable de los barrios, para promover su integración social, mediante una propuesta de usos de suelo y normativa urbanística que reconozca su identidad e imagen, en las Áreas Urbanas de la comuna de Sagrada Familia, que articule a través de un sistema de movilidad sostenible los sectores residenciales y de equipamientos, y que ubique a la población en sectores libres de riesgos, dotados de servicios básicos, con buena conectividad y con acceso a equipamientos.
- 2.- Resguardar los ambientes naturales reconocidos en las localidades urbanas, protegiendo los "servicios ecosistémicos" que aportan al territorio, mediante la propuesta de un sistema de áreas verdes, conformado por espacios públicos e infraestructura verde pública y privada, para lo cual se considera: la definición de usos de suelo para áreas verdes públicas y privadas; el reconocimiento de espacios públicos existentes; la declaratoria de Utilidad Pública para circulaciones y áreas verdes; y la incorporación de elementos de valor natural de las áreas urbanas de Sagrada Familia, como los esteros y canales de regadío que componen su red hídrica, entre otros.

LUGAR, DIRECCIÓN Y HORARIOS DE EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES:

El acto administrativo de Inicio de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y sus antecedentes estarán disponibles en dependencias de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, ubicadas en calle San Francisco 40, Sagrada Familia, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs., durante los 30 días hábiles siguientes a la fecha de publicación del presente extracto en el Diario Oficial, los interesados, podrán aportar antecedentes y/o formular observaciones las que deben ser ingresadas por Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
Alcalde

CVE 2184353

Director Interno: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

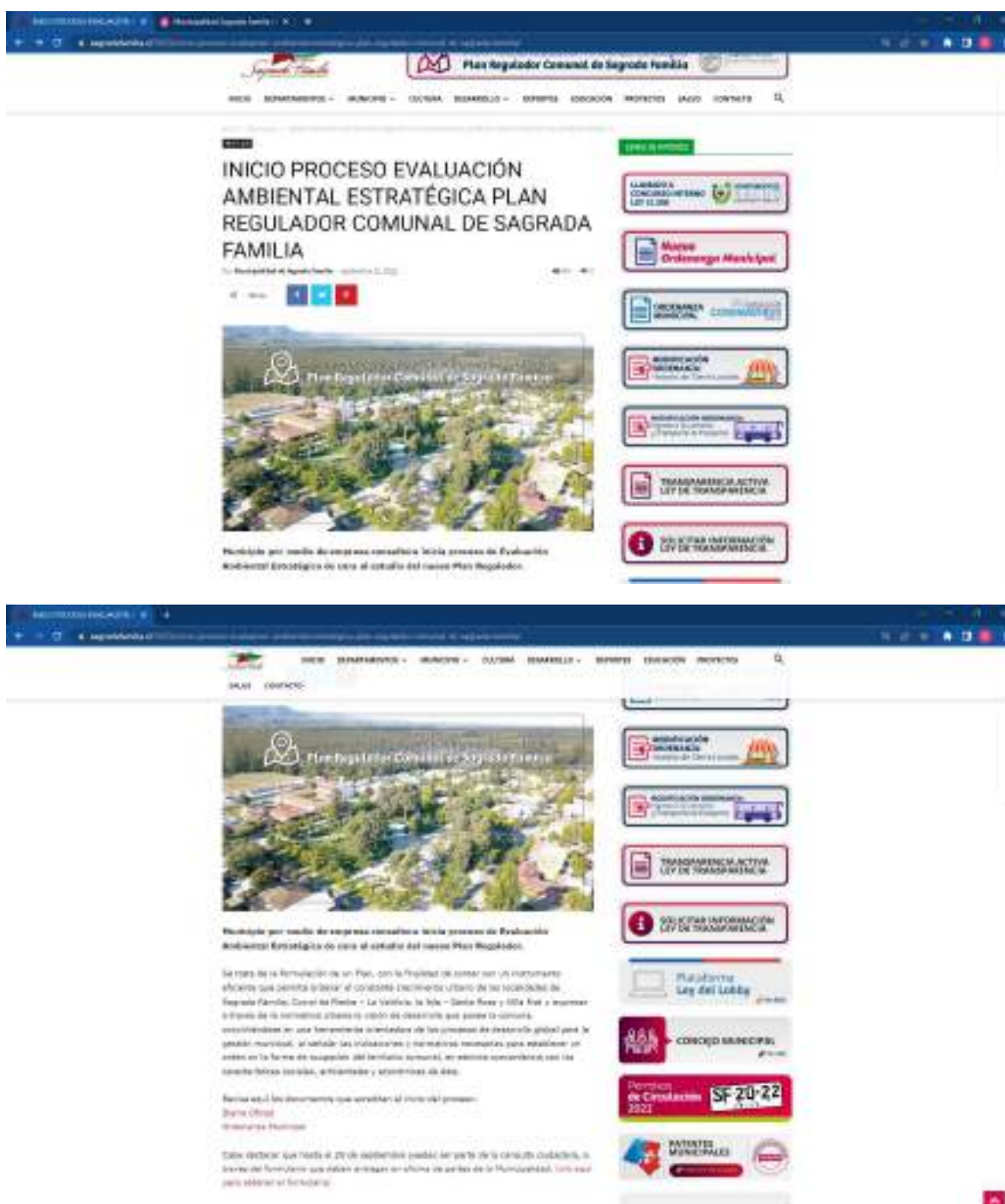
Mesa Central: 800 712 0001 Email: consulta@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Presidencia, Santiago, Chile

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°18.709 e incluye sello de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Figura 77. Publicación Extracto Acto Administrativo en Diario La Prensa, 09.09.2022



Figura 78. Difusión Inicio de Consulta Pública en web de la municipalidad



16.4. Observaciones al Oficio de Inicio

Figura 79. Certificado Secretario Municipal



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia

CERTIFICADO

PATRICIO SALINAS CORNEJO, Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, certifica lo siguiente:

Que, el día 09 de septiembre de 2022, mediante la publicación en el Diario Oficial de Chile, se publica un extracto al acto administrativo Decreto Exento N° 4.153, de fecha 5 de septiembre de 2022 que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) de la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

Que según lo establecido en el artículo 17 del Reglamento para la EAE DS 32 del 2105 del Ministerio de Medio Ambiente, dentro de un plazo de al menos treinta días a contar de la fecha de publicación en el Diario Oficial, cualquier persona natural o jurídica podrá:

- a) Aportar antecedentes cuya consideración estime relevante para la adecuada elaboración de la política, plan o instrumento de ordenamiento territorial en cuestión.
- b) Formular observaciones al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica desarrollado hasta ese momento.

Que, con fecha 25 de octubre se cierra el proceso sin recibir alcances, antecedentes y/o formulación de observaciones respecto al documento de inicio.

Se extiende el presente certificado a petición de la Secretaría Comunal de Planificación para los fines correspondientes.

En Sagrada Familia con fecha 03 de julio de 2024.


Patricio Salinas Cornejo
Secretario Municipal (S)

Ministro de fe

DMD/mgm

16.5. Actividades de Participación Ciudadana

16.5.1. Material Convocatorias a Actividades Participativas Tempranas

Figura 80. Invitación a Taller desarrollado con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022



INVITACIÓN

Sagrada Familia, agosto 2022



Junto con saludar cordialmente, Martín Arriagada Urrutia, Alcalde de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, tiene el agrado de informarles del lanzamiento del **Estudio de Actualización del Plan Regulador Comunal**.

Con el fin de presentarles los distintos alcances del Estudio, les invitamos a participar del primer taller de participación, **el viernes 19 de agosto, a las 18:30 horas**, en el Teatro Municipal, ubicado en San Francisco N° 40, Sagrada Familia.

Esperando poder contar con su valiosa participación en este proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal, así como con su colaboración en la difusión de la información a su respectiva comunidad, se despide atentamente.

Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Figura 81. Publicación Inicio Talleres de Participación ciudadana en Redes Sociales de la municipalidad

TALLERES PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLAN REGULADOR COMUNAL

Corral de Piedra - Lo Valdivia - Santa Adriana
martes 27 de septiembre, a las 18:00 horas, en el Gimnasio Municipal Lo Valdivia

Villa Prat
miércoles 28 de septiembre, a las 18:00 horas, en el Salón de la Escuela Villa Prat

La Isla - Santa Rosa
martes 4 de octubre a las 18:00 horas, en el APR El Crucero

Sagrada Familia
miércoles 5 de octubre a las 18:00 horas, en el Teatro Municipal

PARTICIPA!!

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

munisagradafamilia • Seguir

munisagradafamilia PARTICIPACION CIUDADANA

¡Atención vecinos! Estas son las fechas de los talleres a realizarse enmarcado en el Plan Regulador Comunal y su participación ciudadana para elaborarlo.

Revisa en la siguiente gráfica los horarios y sectores.

1 foto Ver todas las fotos

9 Me gusta

09/10/2019, 22

Agrega un comentario.

16.5.2. Informes de Actividades Participativas Tempranas

Figura 82. Resumen Taller desarrollado con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022

Tabla 77: Observaciones realizadas en el taller con la Unión Comunal de Sagrada Familia, Etapa 2.1

Localidad	Observaciones realizadas por dirigentes de la UNCO
Sagrada Familia	¿Si crece la ciudad, crecerán los servicios públicos? ¿Será suficiente la ruta K-16 si crece? Tendrá que ancharse de al menos un metro, con probables expropiaciones. ¿Cómo se cuidan los terrenos de mayor calidad agrícola? Si pasamos a área urbana, ¿se tendrá que pagar contribuciones?
Santa Rosa – La Isla	En el sector de Santa Rosa – La Isla, se menciona como problema el tránsito de camiones de empresas agrícolas del sector, así como el flujo de autos que pasan por ahí para no pagar el peaje (flujo que debería crecer aún más con la futura conexión a Curicó). Además de una calzada muy estrecha y en mal estado, lo que dificulta la implementación de veredas y ciclovías. También falta alcantarillado, y cuando hay, falta planta de tratamiento. Pero con respecto al agua potable, se indica que la APR El Crucero funciona muy bien. Aparte del estadio municipal (sólo para fútbol), existen pocas Áreas Verdes o lugares de esparcimiento. En cuanto a Equipamiento, se ubica en plano los siguientes servicios: carabineros, posta, bomberos, escuela, jardín infantil, estadio. Sin embargo, se indica que la posta de Santa Rosa ya no da abasto. Finalmente, se menciona la existencia de varios loteos brujos, tanto en Santa Rosa como en la Isla (ubicados en plano).
Corral de Piedra – Lo Valdivia – Santa Adriana	Se reconoce que este sector tiene mayor potencial para el desarrollo urbano, con mayor superficie disponible.

Villa Prat	Para la localidad de Villa Prat, el tema vial representa uno de los mayores problemas. Para minimizar el tránsito constante de camiones que pasan por la K-16, se plantea la posibilidad de una vía alternativa por la parte oriente de Villa Prat. En paralelo a este tema, también se menciona la falta de ciclovías en la localidad. En cuanto a los problemas ambientales del sector, se menciona la contaminación del canal de regadío “Pumeral”, por parte de empresas agrícolas. Se indica al respecto que existen 5 fábricas de productos agrícolas en la zona. Este problema también se da por la carencia de alcantarillado en toda la localidad, por lo cual se generan descargas de aguas negras al canal. Por otro lado, se indica que el sector carece de Áreas Verdes, por lo que se podría implementar un Parque. También se comenta la falta de estacionamientos, al menos para los servicios públicos (ya colapsados).
	Como potencialidades, se ubican en el plano los siguientes Equipamientos: plaza, delegación municipal, colegio, estadio, CESFAM, medialuna, retén de carabineros, y una bencinera). Finalmente, se hace referencia al Cerro Pequeño como patrimonio, cual podría potenciarse a través de senderos y cicletadas.
Observaciones generales	El concejal Sr. Germán Reyes, quien tiene programa radial en la Radio Sonar de Villa Prat, “Las cosas por su nombre”, indica que le hicieron por ahí dos consultas con respecto al PRC, a saber: ¿cree que se vaya a concretar, después de dos intentos anteriores?, ¿y por qué cayeron estos intentos? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del área urbano/rural? La Sra. Marcia La Barrera, pregunta si sólo contempla esas 4 localidades. Asimismo, ¿cómo se define la superficie del área urbana?, y ¿cuánta superficie involucra? Acerca de la falta de vivienda, el Sr. Guillermo Morales no entiende por qué es tan complejo que se hagan villorrios en el área rural, puesto que la gente quiere estar y quedarse en zonas rurales y no amontonarse en ciudades. También indica que en el sector Rincón de Mellado – Los Quillayes se necesitan muchas viviendas, lo que se ve dificultado por el proceso de cambio de uso de suelo. En la misma perspectiva, la Sra. Rosa Poblete (/XX años) opina que la posibilidad de intervenir las calles, habilitar veredas y ciclovías etc., también deberían ser permitido en zonas rurales. Asimismo, la Sra. Fernanda Zuñiga (XX años) indica que, no por vivir en el campo no tienen el derecho o la posibilidad de tener alcantarillado. Finalmente, el Sr. Miguel Alcaíno (XX años) consulta acerca de actividades contaminantes y/o molestas (como por ejemplo las torres y las chancherías en Villa Prat): ¿qué pasa en el caso de que se coloquen fuera del límite, considerando que de igual manera afectan el área urbana?

Fuente: Realización propia del consultor, 14/10/2022



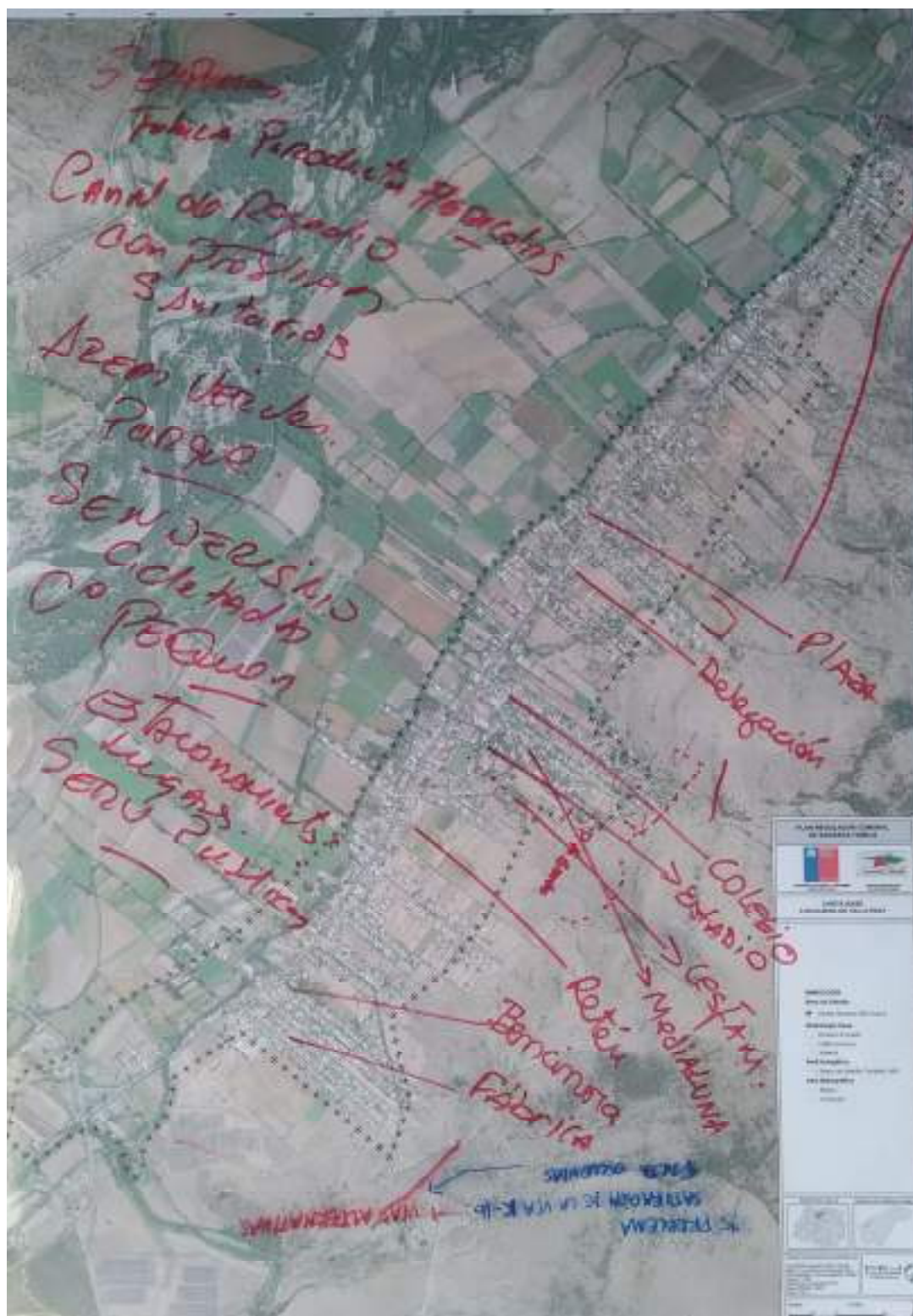


Ilustración 4: Plano Sagrada Familia



Ilustración 5: Plano Corral de Piedra – Lo Valdivia



Figura 83. Lista de asistencia taller con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Participativo - Dirigentes Sociales
Lugar: Centro Municipal Sagrada Familia Fecha: 19/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
✓ Carlos Cordero	Junta de Vecinos NE	Carlos.Cordero@gmail.com	
✓ José Cordero	Junta de Vecinos NE	961640866	
✓ Roberto Díaz	JUV Sta Ana		
Alejandro Pacheco	JUV Sta Ana	95143133	
✓ Bernarda Alvarado	Villa Belen	81310625	
Sonia Herrera Ruiz	JUV Sta Ana	981210044	
✓ Beatriz Farías	Villa Lantaro	984031698	
✓ Mario Navarillo	" "	932448733	
✓ Ludovina Nuñez	Villa Belen	998349566	
Juan San Martín	Sta Emilia	981384473	
✓ Marcin La Balla	Villa Plat	976592915	
Diego Benavides	JUV 104 Sta Emilia	97764142	
Luis Pérez	cooperativa	982610476	
Maria Inostroza	Villa Sta Emilia	82468212	
Maria Herrera	" "	989626520	



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller de Asesoría Participativa - Dirigente Sociales
Lugar: Centro Municipal Sagrada Familia Fecha: 19/08/22

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Carlos Herrera Cisneros	SEU de Sala N.1	995187298	Carlos Herrera
Guillermo Herrera M.	Taller de Salas	999681110	Guillermo
Oriana Espino Gonzalez	Centro Acción Mujer	984264652	Oriana
Miriam Gonzalez	" "	966607320	Miriam
Antonina Navarro	Robl. Est. Pichu	994159023	Antonina
Miguel Alvarado Sepulveda	Vallen Comunal N.1	99575742 - regulacion@vallen.cl	Miguel
Maria Valenzuela Campos	Casa Comunal Centro	965671695	Maria
Sergio Fuentes Alegria	Asamblea Mayor	882663092	Sergio
Zuñiga Vargas	Taller de Salas de B. de	994709695	Zuñiga
Camilo Reyes	Villa Bretonensis	991217281	Camilo
Victor Sanz Herrera	SS. de 37 Pioneros	923340684	Victor
Rosa Lopez	IT. V. Rancos 22 la Campa	953608226	Rosa
Mª Fernanda Zuriga Cartagena	IT. V. Rancos 22 la Campa	946844231	Mª Fernanda
Rosa Padete	IT. V. Rancos 22 la Campa	951386031	Rosa
Rosa Lopez	Santa Cecilia	9944151146	Rosa



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Diagnóstico Participativo - Dirigentes Sociales
Lugar: Teatro Municipal Sagrada Familia Fecha: 19/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Guillermo Morales	JUVU La Quilicura	974548536	
Viviana Ramírez	JUVU La Isla	966143020	
Cristian Bateman	Concejal	984141728	
Roberto Amador Beterandier	Sociedad Minvu	996901714	
Sergio Amador Beterandier	Minvu	962289121	
Romana Poblete	Sociedad Minvu	962847022	
Marcela Peña Lopez	Sociedad Municipal	977657406	
Yolanda 2 Hys Lopez	Concejal	994187905 - yolanda.lopez@psagradafamilia.cl	

Figura 84. Fotos taller con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos el 19 de agosto de 2022



Figura 85. Lista Capacitación PRC Concejo 09 08 2022

PLANIFICACIÓN Y TERRITORIO

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: TRABAJOS CAPACITACIÓN CON CEJA MUNICIPAL
Lugar: SALA DE TRABAJO MUNICIPAL Fecha: 08/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Gerardo Zúñiga	Concejo	999981905	[Firma]
Proceso Medina	Concejo	998865083	[Firma]
Orlando Jarama	Concejo	82347962	[Firma]
Guillermo	Asm. Mun.	993176997	[Firma]
Marcelo Álvarez F.	Concejo	9.58259844	[Firma]
Guillermo	Concejo	9.6105612	[Firma]
Antonio Retamal Ortiz	Concejo	984141728	[Firma]

Figura 86. Fotos Capacitación PRC Concejo 09 08 2022



Figura 87. Registro redes sociales Capacitación PRC Concejo 09 08 2022



Figura 88. Capacitación PRC Funcionarios 09 08 2022

Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Capacitación Equipo Municipal
Lugar: Salón Municipal Fecha: 05/08/2022

NOMBRE	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
<u>Alfonso F. Martínez, Amigo</u>	<u>Asesoría Municipal</u>	<u>salafami@gmail.com</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Andrés Muñoz López</u>	<u>Dirección</u>	<u>D. Muñoz @ sagrada familia.cl</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Marcelino Rojas Yáñez</u>	<u>Defensor Ambiental</u>	<u>marcelino@sf.cl</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Sandra Álvarez Nieto</u>	<u>DON</u>	<u>monarjes@sagradafamilia.cl</u>	<u>[Firma]</u>
<u>PATRICIO SALINAS CORNEJO</u>	<u>DON</u>	<u>psalinas@sf.cl</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Romina Poblete Sepúlveda</u>	<u>Asesoría Seremi Minvu</u>	<u>rpoblete@minvu.cl</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Ana Lillo Gutiérrez</u>	<u>Dirección Tránsito</u>	<u>alillo@sagradafamilia.cl</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Paulina Contreras C.</u>	<u>SECRAC</u>	<u>pccontreras@sagradafamilia.cl</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Jorge Soto Gutiérrez</u>	<u>CEJ</u>	<u>sotogutierrezjorge@gmail.com</u>	<u>[Firma]</u>

16.5.3. Material Convocatorias a Actividades Participativas del Proceso EAE

16.5.3.1. Verificadores de convocatoria a los Talleres con la Comunidad, abril 2023

Figura 89. Publicación en redes sociales del municipio (Página web, Twitter, Facebook), 25/05





Figura 90. Tarjeta de invitación a los Talleres de “Alternativas de Estructuración del Territorio”



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

INVITACIÓN

Sagrada Familia, abril 2023



Junto con saludar cordialmente, Francisco Meléndez, Alcalde Suplente de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, tiene el agrado de invitarles a participar del segundo ciclo de talleres de participación, en el marco del **Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal**.

Estas actividades se desarrollarán según el siguiente calendario:

- **Corral de Piedra - La Valdivia - Santa Adriana:** el lunes 24 de abril, a las 18:00 horas, en la Sede Social de La Valdivia;
- **Villa Prat:** el martes 25 de abril, a las 18:00 horas, en el Salón de la Escuela Villa Prat;
- **Sagrada Familia:** el jueves 27 de abril, a las 18:00 horas, en la Sede del Adulto Mayor (al lado de la biblioteca);
- **La Isla - Santa Rosa:** el miércoles 03 de mayo, a las 18:00 horas, en la Sede del APR El Crucero.

Esperando poder contar con su valiosa participación en este proceso de Formulación del Plan Regulador Comunal, así como con su colaboración en la difusión de la información a su respectiva comunidad, se despide atentamente.

Francisco Meléndez
Alcalde Suplente Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Figura 91. Afiche de convocatoria, y registro fotográfico de su instalación en diversos puntos de la comuna



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PLAN REGULADOR COMUNAL



Corral de Piedra - Lo Valdivia - Santa Adriana
lunes 24 de abril / 18:00 horas / Sede Social de Lo Valdivia

Villa Prat
martes 25 de abril / 18:00 horas / Salón de la Escuela Villa Prat

Sagrada Familia
jueves 27 de abril / 18:00 horas / Sede del Adulto Mayor

La Isla - Santa Rosa
miércoles 03 de mayo / 18:00 horas / Sede del APR El Crucero



¡PARTICIPA!

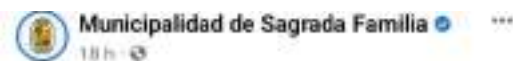






Figura 92. Publicación en redes sociales del municipio, del 18/04 al 03/05

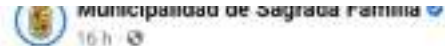




TALLER PARTICIPACION CIUDADANA

♥ Durante la tarde de ayer lunes y enmarcado en el Plan Regulador Comunal, se realizó taller de participación ciudadana en la localidad de Lo Valdivia,

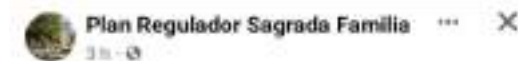
👉 Cabe recordar que dichos talleres se llevan a cabo en los distintos sectores que son parte del proyecto, y hoy 25 de abril se llevará a cabo en la Escuela Villa Prat a las 18:00 horas.



TALLER PARTICIPACION CIUDADANA

♥ Continúan llevándose a cabo los Talleres de Participación Ciudadana en el marco del Plan Regulador Comunal, en la jornada de ayer fue el turno de Villa Prat, quienes participaron en esta importante actividad.

👉 Cabe recordar que dichos talleres se realizan en los distintos sectores que son parte del proyecto, y mañana 27 de abril será el turno del pueblo de Sagrada Familia, en la sede del Adulto Mayor desde las 18:00 horas.



👍👏 #Comenzamos con "LAS ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO" nueva etapa en el trabajo conjunto con la Comunidad para la elaboración del Plan Regulador Comunal. Agradecer la participación y el interés de los vecinos de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana.

Municipalidad de Sagrada Familia



Figura 93. Invitación por correo electrónico al listado de empresas registradas por el municipio, 21/04



Figura 94. Captura de Pantalla invitación por Whatsapp, del 17/04 al 03/05

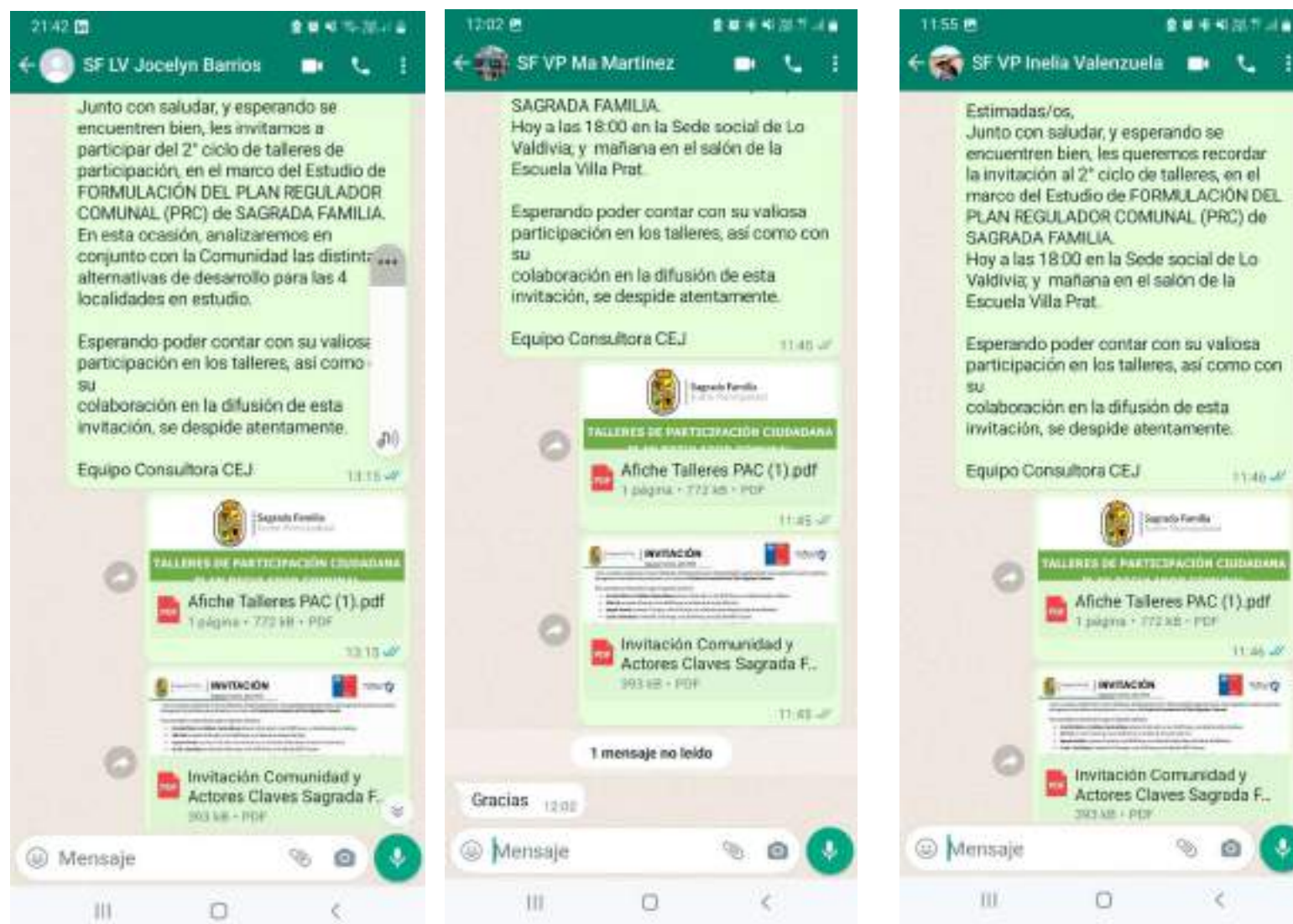
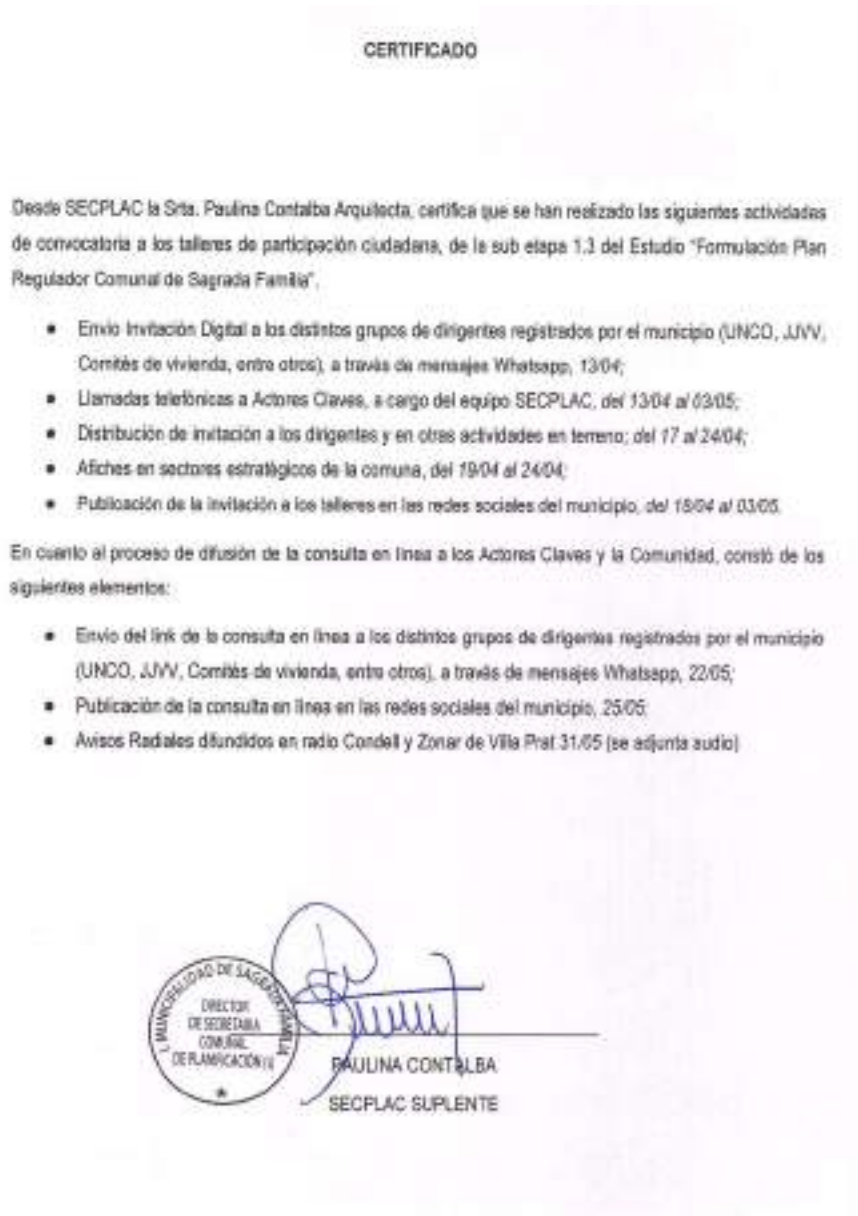




Figura 95. Certificado SECPLAC relativo a las actividades de convocatoria, 20/06



16.5.3.2. Verificadores de convocatoria a Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

Figura 96. Tarjeta de invitación

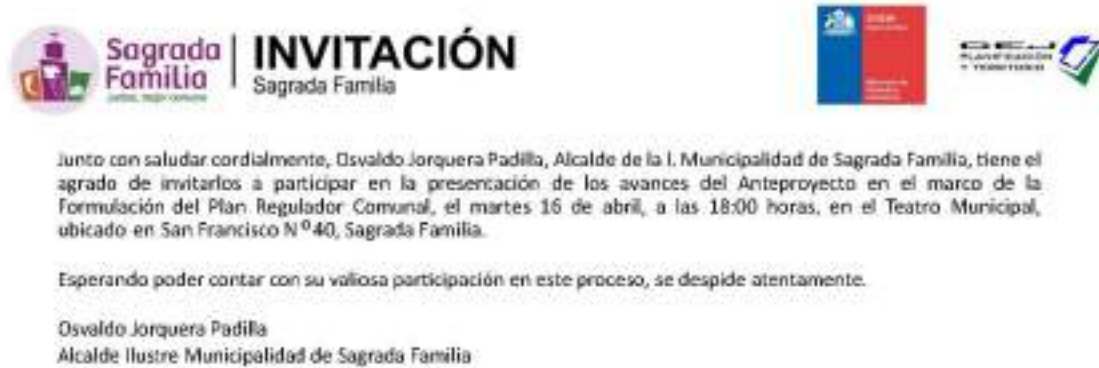
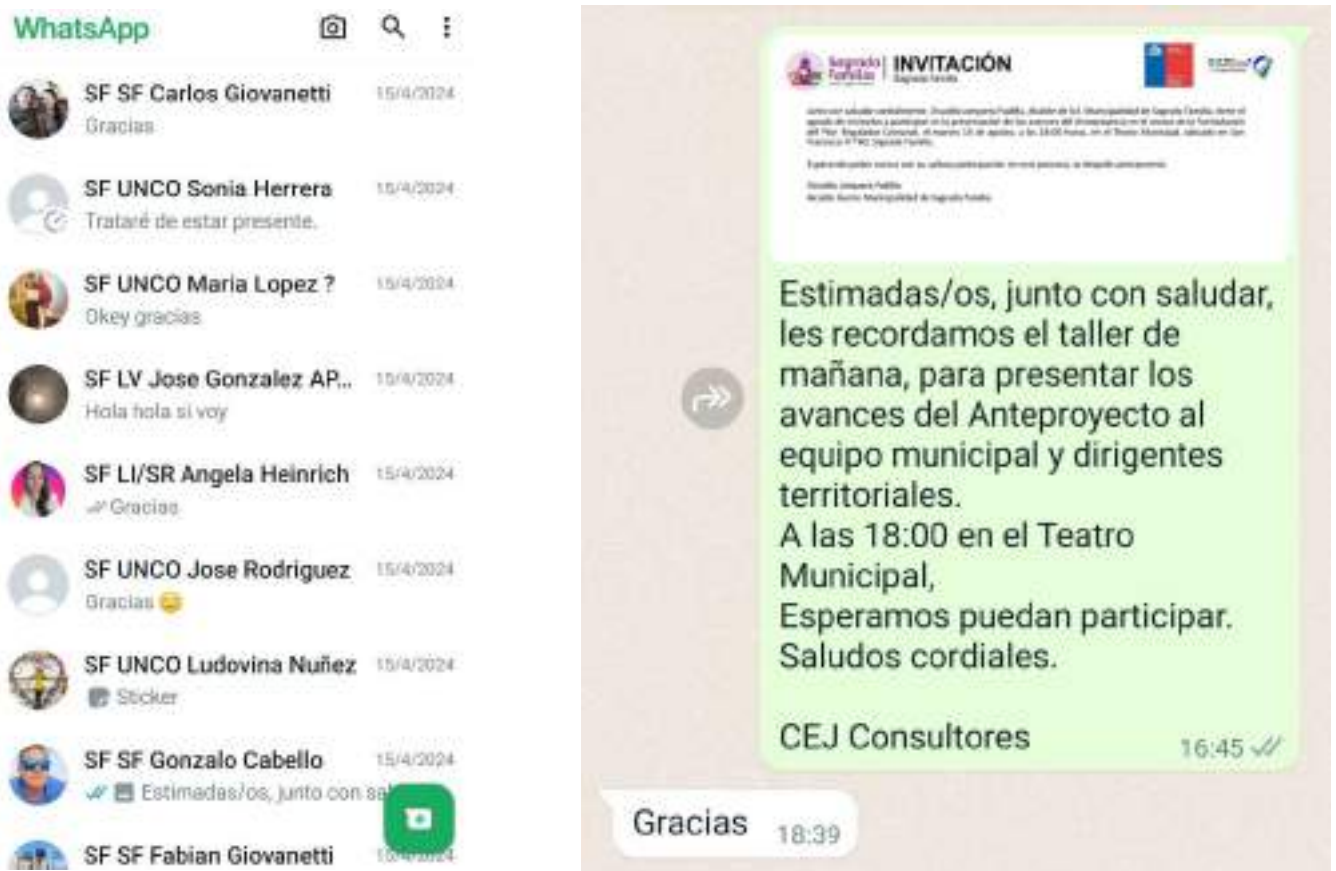


Figura 97. Envío de invitación a través de mensajería Whatsapp



16.5.4. Informes de Actividades Participativas

16.5.4.1. Talleres con la Comunidad, Abril 2023

Figura 98. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Corral de Piedra – Lo Valdivia, 24/04/2023











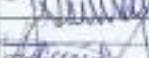
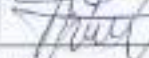
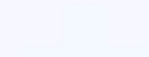
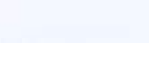
Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativa - Lo Valdivia

Lugar: Seda Social Lo Valdivia Fecha: 24/04/23



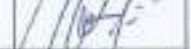
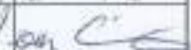

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Bernarda Miranda	9.863.330-8	J.V. Corral de Piedra	984146842	
Edith Quezada	10.109.886-9	J.V. Corral de Piedra	940596533	
Renata Muñoz	19.964.813-6	Seremi Minvu	931329753	
Teresa Ahumada	5312366-K	" "	tahumada@minvu.cl	
Valentina Carrero	20.178.949-4	" "	973492083	
Remina Poblete	17.323.273-K	" "	rpoblete@minvu.cl	
Mirya Díaz	9.832.638-K	J.V. N°11 Lo Valdivia	77004972	
Fernanda Esprinceh	17.984.632-2	J.V. Lo Valdivia Viejo	30627114	
ELIZABETH RAMÍREZ	12.418.239-K	J.V. VALDIVIA VIEJO	990797126	
PAULINA CONTRERA	14.586.878-5	MUNICIPALIDAD	976207292	
Jessy Barros	16.544.643-K	Lo Valdivia	997914607	
NICOLAS MELAND	17.529.298-5	LO VALDIVIA	978949997	
Maria Dulan	13.358.660-9	Lo Valdivia DUV	342291955	
MARIELA PEÑA	14.031.736-4	MUNICIPALIDAD	982659406	
Luis Collo	7.645.406-K	Lo Valdivia	998876322	

1

 **Sagrada Familia**
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Taller Participativo La Valdivia
Lugar: Sede Social La Valdivia Fecha: 24/04/23

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Leopoldina Acuña	11.283.085-5	La Valdivia	96794433	
Emilia Roca Acuña	—	La Valdivia	—	
Luis Rosales Reyes	15.143.871-7	La Valdivia	—	
JORGE SOTO G	9.528.113-3	Consultora	998301378	
GINA SOTO B.	10.646.735-2	Consultora	consultora@gmail.com	
Carmelo Fralante L.	8.404.649-3	Consultor	Carmelo Fralante L.	
Xavier Delbende	22.170.246-6	"	965046303	

2

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: *Elysebel Ramiro Pao* Sector de residencia: *La Vidriera Urgo*
RUT: _____ Organización: *Junta Vecinal N° 2*
Edad: _____ Fono/Mail: *9 95 47 0929*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? *Alt. 1* / Alt. 2

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....

.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

De árboles que no pierdan sus hojas y no dejen mucho ruido

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? *Alt. 1* / Alt. 2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? *Alt. 1* / Alt. 2

1

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Fernando Espinosa Sector de residencia: La Valdeavida
RUT: 17.984.632-2 Organización: Junta de Vecinos
Edad: 31 Fono/Mail: 9-20627114
Fernando.Nessina 2426101@

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** ☒ **Alt.2** ☐

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles de hoja viva, que no sean tan fríos, Ficus

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** ☒ **Alt.2** ☐

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** ☒ **Alt.2** ☐

 **Sagrada Familia**
MUNICIPIO DE SAGRADA FAMILIA

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Fernando Espinoza Sector de residencia: La Valduna Vieja
RUT: 17.984.632-3 Organización: Junta de Vecinos
Edad: 31 Fono/Mail: 9.20627114
Fernanda.Nessina 2909901 con

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 ☒ Alt.2 ☐

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....

.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles de hoja viva, que no sean tan grandes, Ficus

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considere importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 ☒ / Alt.2 ☐

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 ☒ / Alt.2 ☐

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: *Mirya Díaz* Sector de residencia:

RUT: Organización:

Edad: Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

• ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Se me observación que la calle Puerto Parí, entre de Pobl. La Cabaña no se haga de conexión con la nueva calle delimitada.

• A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Creo que deberían ser árboles que no pierdan las hojas en otoño ni invierno.

• Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Sí, porque faltan áreas verdes.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Una buena acceso.

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Considero que 2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Discotecas
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Guardería en zonas céntricas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **AIL1** / AIL2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
No deberían permitirse actividades nocturnas ni talleres industriales
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **AIL1** / AIL2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Tratar de replicar con palatinas lo más fácil posible y que no sean tan extensas las reuniones (talleres)

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Maria Jacqueline Lazo Erazo Sector de residencia:
RUT: Organización:
Edad: Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / **AIL2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Tener arboleda verde que no sea hoja -

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

 Sagrada Familia
(Unión Parroquial)

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Dee altura sea a una altura adecuada.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Que no haya Sico!
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Tener una quadria, Farmacia
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
Reducto de dos piso
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Mas de función para poder vivir no gente.

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Jovelyn Barrios Sector de residencia: Población La Valdivia
RUT: 16.594.643-K Organización:
Edad: 36 Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
No estoy de acuerdo con la proyección del pasaje del Pastor Correa, Población La Valdivia, porque el tráfico aumentaría más del doble y no sería agradable, además por el estadio ya pasan varios días lleno de autos estacionados.

- A su parecer, y respecto a la arboización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Algunos que por sí son propios de la región, aunque de caen en invierno como la idea son árboles perennifolios como el ciprés.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Para los vecinos, que se mueven con movilidad reducida, estar cerca de la locomoción colectiva es necesario y la ruta K-16 está cerca de lo más poblado en general. La idea es simbolizar más las calles, por lo que en sectores como La Valdivia Vieja es tierra de nadie.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Porque son pocas, en el sector de La Valdivia No existe solo Parque Comunal.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Juegos en buen estado y más asientos con sombrilla para el sol y sombra para los días de verano con techo.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Las casas de dos pisos por la homogeneidad. En cuanto a gimnasios, cefam, la idea es que sea normado.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
No discoteca, por alcohol, gente extraña y posibles peleas
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
*• Salud - Formación
• Esparcimiento: centro de eventos, biblioteca
• Comercio: feria de emprendedores locales*
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
Doa pisos para mantener la estructura homogénea
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
• Lugares con actividad motrora, talleres mecánicos para reducir los ruidos
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: EDITIT QUEZARA Sector de residencia: CORRAL DE PIEDRA
RUT: 10.109.886-9 Organización:
Edad: 63 Fono/Mail: 940596533

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
FALTA OTRA SALIDA EN CORRAL DE PIEDRA
PODRÍA SER AL COSTADO DEL COLEGIO

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "Vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
ARBOLES PERENES, ARBOLES NATIVOS

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
SON LAS ADECUADAS

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
ME PARECE BIEN SON ADECUADAS

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
FALTAN ASIENTOS, MÁS ILUMINACIÓN EN ÁREAS VERDES Y PARQUES

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

Mayor altura en las zonas de equipamiento o escuela
en viviendas no más de dos pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Actividades que generen ruido, basura etc.
farmacia, guardería, hogar adulto mayor
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Actividades que generen ruido, basura etc.
farmacia, guardería, hogar adulto mayor
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

2 Pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Libres actividad nocturno o de
actividades deportivas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

 Sagrada Familia
Ayuntamiento

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Bernada Mercedes Sector de residencia: cond. de Piedra
RUT: 9863330-8 Organización:
Edad: 60 Años Fono/Mail: 986146842

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

• Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

• ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Calle San Sebastián a la K. 16.
Padre a ser el lado del colegio

• A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Espino de Chile que no se caigan las
hojas

• Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Donde las Berce en mal estado
para el adulto mayor y niño

• Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

• A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Ciudad y parques

• Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

• Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

 **Sagrada Familia**
Real Municipio

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

Genasio Pexula

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
La desate no
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
La Minería los Basurales
Farmacia y Genasideria hagas de adulto mayor
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
La actividades de Recreo
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
De los Pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Lugares adonde pertenecen
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

.....

.....

.....

.....

.....



Sagrada Familia
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Miguel Melhado Fariñas

RUE: 92529218-5

Edad: 31

Sector de residencia: La Valdivia

Organización:

Fono/Mail: 970948997
miguel.melhado.fariñas@gmail.cl

Se muestra al Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

~~Alt.1~~

Alt.2

Alternativa 2

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

En opción 2. Existe mucha calle proyectada.

A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles nativos y exóticos.

Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

- Veredas accesibles
- Cruces peatonales accesibles
- Zonas de descanso y recreación
- Iluminación

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

~~Alt.1~~

Alt.2

ÁREAS VERDES

A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No hace falta mayor cantidad de áreas verdes cerca de las áreas pobladas.

Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Incluir espacios de recreación para jóvenes, adultos y niños.

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

~~Alt.1~~

Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
2 Pisos. Residencial, equipamiento no comercial
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Esparcimiento no comercial
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
= Salud
= Farmacia
= Centro de adultos mayores
= Centro de rehabilitación
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Venta de alcohol
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Me gusta la opción 2, pero eliminar un poco de colores proyectados.
Incluir puntos comerciales controlados en los corredores de la urbanización, como de Piedra y Santa Adriana.

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: *Luis Roberto Rojas* Sector de residencia: *Población 6 Maestros*
RUT: *15.143.871-7* Organización:
Edad: *39* Fono/Mail:

Se muestra al Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente

LÍMITE URBANO

- Con respecto al límite urbano, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....

.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

.....

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

.....

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

.....

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

Figura 99. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Villa Prat, 25/04/2023







Sagrada Familia
Nuestra Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Ambiental - Villa Prat

Lugar: Sala Escuela Villa Prat Fecha: 25/04/23




	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Inelia Valenzuela	8.078.182-2	J.V. Villa 33 Lantaro	962105936	Inelia V
2	Isolina Retamal	11.253.585-7	"	995035072	Isolina
3	Mirza Vergara	12.050.155-0	J.V. N°5 Villa Prat	996965381	Mirza
4	Irene Vargas M	14.248.955-4	J.V. La Puñilla	82146306	Irene
5	Rosa Ponce	9.186.785-0	J.V. N°5 V. Prat	998372780	Rosa
6	Karina Gutiérrez	15.094.652-7	J.V. N°5	967074969	Karina
7	José Bravo	15.678.936-9	"	989507468	José
8	Marcelo Díaz	8.947312-K	-	981383670	Marcelo
9	Moisés Akaino	17.185.860-7	S.V. P29 La Colonia	995757542	Moisés
10	Miguel Pina G.	9.262.538-9	-	998126272	Miguel
11	José Cáceres	11.283.531-8	-	999347502	José Cáceres
12	Fernando Quijada	7.745.533-7	-	982687622	Fernando
13	Pamela Carrasco	14.586.638-5	MUNICIPALIDAD	976207292	Pamela
14	Pamela Ayala	14.325.807-3	-	986569170	Pamela
15	Pamela Rojas	8.723.559-1	Pamela	999987905	Pamela

1



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativa Villa Ret
Lugar: Salón Escuela Villa Ret Fecha: 25/04/23



	NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Ignacio Alcaino V	17.490.738-2	-	+5699 3353586	
17	Romina Ferrnabial	17.042.14-K	-	+56984407469	
18	Andrés Quiroz	15.294.140-7	CG-PA	+56994881532	
19	José Peña G	15.918.496-K	-	+56 934487640	
20	Fernanda Soto U.	16.998.529-K	-	+56999926365	
21	Maria Castro	10.602.092-2	-	950372306	
22	Roberto Martínez	9.127.325-K	-	956306237	
23	Roberto (H. Amador)	7.305.698-5	-	994851492	
24	Jorge Soto	9.528.113-3	Consultora	998301378	
25	Romina Poblete S.	17.323.273-K	Seremi mmvu.	rpoblete@mmvu.cl	
26	Lina Solís B.	10.646.739-2	Consultora	4516050@gmail.com	
27	Camilo Escobar	8.704.649-3	Consultora	camiloilica@gmail.com	
28	Xavier Delgado	12.130.314-K	-	265044369	
29					
30					

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Olivia Haza Vargas Sector de residencia: Ascienda Alfonso de
RUT: 8815578-5 Organización: SFI
Edad: 62 Fono/Mail: 56-966208764

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
No, ningún, pero me gustaría que para el futuro se construyera un Antidoto
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Árboles nativos y de poca altura de pocas raíces
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
No, faltaría mejorar veredas, para personas de edad, en un par, siempre con el tema de los espacios con una movilidad reducida
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Sí, pero donde más vida a Valdivia dentro de la zona urbana
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Un máximo de 3 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
No nos hacen de bebidas Alcohólicas
No zonas Rojas (cobarit)
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
El Deporte, Seguridad, servicio social
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
Un máximo de 3 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Por seguridad no nos hacemos de bebidas
alcohólicas, Si nos centramos en culturales, Educación
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Alternativa 1
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
Máximo 3 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

 **Sagrada Familia**
MUNICIPALIDAD

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: 3/2007
RUT: 9124328-K
Edad: 60

Sector de residencia: VILLA, RAT
Organización:
Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "Vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

 Sagrada Familia Nuestro Municipio	TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO" Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023		
---	--	---	---

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

¿Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
.....
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / AIL.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
.....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
.....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / AIL.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Isabel Valenzuela

RUT: 8.048.132-2

Edad: 63 años

Sector de residencia: Calle Lautaro Villa

Organización: Junta de Vecinos N° 3

Fono/Mail: 962.105936

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Respondo, Respondo, Respondo

Casa de Librería, calle alternativa

Reparación de strada para para tener mas facilidad

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 | Alt.2

yo me conformo la antigua del canal

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 | Alt.2

Me gusta pagar para Recrearse

una Pecera

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
de 20 mts
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Basural, No labant
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Biblioteca
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
de 20.0 metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
que no hagan deslote
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
alternativa 2
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Ysidro Retamal C

RUT: 11283.585-7

Edad: 54

Sector de residencia: Rolli Santoro

Organización: Junta de Vecinos N° 33

Fono/Mail: 9.950.350.72

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curjocó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

.....

.....

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles nativos, de la zona que no tengan muchos ramos, ray para que sean más resistentes a la sequedad, rolli.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

rollos. Pero de puros, rollos los límites de velocidad - arreglar las veredas - arreglar las pedidas de los rollos.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1
/

Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Si la cantidad adecuada para las personas.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Veredas amplias para lo adulto mayores y minusválidos y áreas para niños hacer Plaza de juegos.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1
/

Alt.2

Hacer una Plaza en una Verde

 **Sagrada Familia**
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

¿(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
de 2 Pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
casuales
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
zonas verdes, equipamiento, centros cultural, deportivo
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
de dos pisos / 200 Metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
sin directa, casas de juego
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

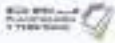
- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
La Alternativa 2
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
200 metros
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Marina Gutiérrez López

RUT: 18.094.652-4

Edad: 31 años

Sector de residencia: Villa Prat

Organización: 3. Vecino N° 5

Fono/Email: Marina.perezencin3@gmail.com
9.61074969

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Me parece una buena alternativa.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
árboles de poca raíz, que no consuma mucha agua, una alternativa podría ser el PEUMO.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Primero, las veredas están en mal estado, además la escalera a la entrada de la escuela es muy empinada, villa prat carece de seguridad vial, faltan pasos peatonales, semáforos, cede al paso.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Es mucho más segura para una familia la ciclovía por el canal.

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Las 23 Hts, todo el borde de cerro para parque y áreas verdes, si es la cantidad adecuada.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Una accesibilidad adecuada.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

altura conveniente una altura máxima de 3 pisos para mantener a espacio del pueblo
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

cabaret - prostibulos - discotecas
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

bibliotecas

áreas deportivas

centros culturales
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

altura máxima 3 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

cabaret

discotecas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

considero que la alternativa 2 permitiría un mayor desarrollo para la localidad
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

3 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

 Sagrada Familia
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Mirza Jigar
RUT: 12050155-0
Edad: 54 años

Sector de residencia: Centro del Pueblo
Organización: J. Vecinos N°5
Fono/Mail: 996965381

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
El Peumo Quiya
Si me gusta y creo que es muy viable
es útil que se realice esta alternativa
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Árboles que requieran poca agua
Como Peumo Quiya
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Poner mas paso de mano para cruzar
instalar 1 o mas semaforos en
lugares como escuela y farmacia
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

No soy partidaria que valga por el Canal.

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué? Si me gusta porque abarca mas
espacio para sol y recreación
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Una piscina
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONIFICACION

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

[Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social]

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

según mi experiencia para 3 piso

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

no mas restaurante o ventas alcohol

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Biblioteca, Area deportiva
Centro cultural Teatro

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

casas de 2 pisos maximo

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Prohibir discotecas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

opino que la 1 permite mas desarrollo

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

200 metros mas o menos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

estubo muy clara la presentación
para la próxima deberían hacer una
poma en mitad de esta...

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Jrene Vargas Sector de residencia: Villa Prat
RUT: 14248955-4 Organización: C. Villa Alegre #2
Edad: 50 Fono/Mail: Junta de Vecinos de
Puntilla
902146306

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curipó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Arboles nativos, Quilbo, Peumo.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
No, faltan más pasos de cebra para pasar Cruz la Esle.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2
Alternativa N° 1

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
No.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Serle Bruno Uno Piziano
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2
Alt.1



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

tres pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

no más una negociación de venta de alcohol
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Mucha venta de alcohol
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Logo of the Municipality of Sagrada Familia and the Chilean flag are visible at the top left.

PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Rosa Ponce (miro)
RUT: 9186785-0
Edad: 61 años

Sector de residencia: Petén
Organización:
Fono/Mail: 998372780
Rocapence@yahoo.co

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Estoy de acuerdo con la apertura de 1 calles, pero la descongestión de la avenida principal por la buelta del Cerro preferentemente.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Árboles con no requieran tanto agua y que no tiren el suelo en las raíces.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
pasos deebra, regulación de velocidad.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ☒ Alt.1 / ☐ Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Considero que prácticamente no hay áreas verdes, opino que se deben hacer muchos más.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Accesos adecuados, en diferentes sectores del pueblo.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ☒ Alt.1 / ☒ Alt.2

23 Ha.
Solo Área montañosa

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
no más alto de la altura de 2 pisos.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
no hay construcción en altura, no más de 2 pisos. Cárcel
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Cárcel, Áreas deportivas y Culturales, Restaurantes
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Cárcel, Fábricas.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Zona Industrial
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
2 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Si, considerar la construcción de alrededores, ya que en este formato no se menciona y siendo lo más importante.



Sagrada Familia
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Irme Pizarro Benavente* Sector de residencia: *666 Pto. Sagrada Familia*
RUT: *15.980.986-K* Organización:
Edad: *38* Fono/Mail: *9122 4618 @itotramail.cl*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRC Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE



- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

*Me gustaría que se diera la alternativa de la
Calle de la Piedad, que se forme en
puerto de la comunidad y tener de distancia.*

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

*Respecto a la arborización, me gustaría árboles nativos
como el peumo, ya que es fácil de mantener
y trae los millos de beneficios. (art. 123)*

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

*Desde la perspectiva creo que ella Pto. no tiene las
condiciones en ninguna vía, que que no hay
horarios para ella de niños, o personas de edad.*

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?



AIL 2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

*Está muy la cantidad de que a un pueblo, pero lo quisiera más plaza
para el pueblo o contemplar en la actividad.*

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Si ya que haci. no a un mes, cuidado (los pascos)

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

AIL 1 I AIL 2

ninguna follas otros verdes

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
la altura máxima debería no pasar los 5 pisos por la utilización de la gente
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
barul, barrial
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
mas deportivos, biblioteca, teatro
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
la altura máxima debería ser de 5 pisos ya que si fueran mas podria verse afectado por el censo
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Distribución, comercio
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
mixta Alternativa (2)
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
5 pisos para no molestar con la vivienda
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
deberia hacer mas plazas de estacionamiento en parte y no tambien en el centro del pueblo. Podria disminuir hablas mas plazas para el esparcimiento

VALLES "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACION DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: DOMINA FERNANDEZ Sector de residencia: PLAZA VILLA PAT
RUT: 17.442.179-K Organización: —
Edad: 33 AÑOS Fono/Mail: 984404469

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

 SI PROPONEN MUCHOS QUEBRES EN LA VIA, QUITAR SE DEBERIA HACER LAS ALTERNATIVAS CONTINUAMENTE, SI RECOMENDADO SEAN CON MUCHO SEÑALADO Y MUCHA VIGILANCIA.

A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

NATIVOS, QUE NO CONSUMAN MUCHA AGUA, PELA NATIZ, QUE CRECE RAPIDO, HAYA POR UNA TERRA DE MANTENCIÓN, BOBO, GUILLAY, ETC.

Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

NO, NO SON ADECUADOS, FALTA CONTINUIDAD DE VEREDAS, NIVELERES MUY DEBILITANTES, FALTAN ESTACIONAMIENTOS EN LUGARES IMPORTANTES COMO HOSPITAL, COLEGIOS, ETC. HOY EN DIA NO ES POSIBLE HACER DE JUNTA A JUNTA CON LACRE O SIEMPRE DE NUEBOS, HOY EN DIA SE SIEMPRE POR LA CALLE.

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

ALB.1 ALB.2

ÁREAS VERDES

A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

NO, NO ES ADECUADA HOY EN DIA. HAY POCAS LAS PARECEN (QUE SON) SE PARECEN MAS PARECEN Y DEBERIAN SER VARIOS EN DIFERENTES PUNTOS DE

Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

QUE TENGA BUN ALBERGO, ESTE PARECE EN EL CENTRO NO TIENE BUEN ALBERGO A POCOS DE POCOS DE POCOS.

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

NINGUNA, AMBAS SON MUY SIMILARES. NINGUNA



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
UNA 4 PISO, HOY EN DIA SAGRADA FAMILIA 7A MAX
CONSTRUCCION DE 3 PISO
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
CASER
CASER
CASER
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
DEPORTIVO
ARTES, KENAS
CULTURAL
ARTESANAL
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1
SI

NO

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
4 PISO
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
DISCOS
CASER
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?
Alt.1
Alt.2
Alt.3
Alt.4
Alt.5
Alt.6
Alt.7
Alt.8
Alt.9
Alt.10
Alt.11
Alt.12
Alt.13
Alt.14
Alt.15
Alt.16
Alt.17
Alt.18
Alt.19
Alt.20
Alt.21
Alt.22
Alt.23
Alt.24
Alt.25
Alt.26
Alt.27
Alt.28
Alt.29
Alt.30
Alt.31
Alt.32
Alt.33
Alt.34
Alt.35
Alt.36
Alt.37
Alt.38
Alt.39
Alt.40
Alt.41
Alt.42
Alt.43
Alt.44
Alt.45
Alt.46
Alt.47
Alt.48
Alt.49
Alt.50
Alt.51
Alt.52
Alt.53
Alt.54
Alt.55
Alt.56
Alt.57
Alt.58
Alt.59
Alt.60
Alt.61
Alt.62
Alt.63
Alt.64
Alt.65
Alt.66
Alt.67
Alt.68
Alt.69
Alt.70
Alt.71
Alt.72
Alt.73
Alt.74
Alt.75
Alt.76
Alt.77
Alt.78
Alt.79
Alt.80
Alt.81
Alt.82
Alt.83
Alt.84
Alt.85
Alt.86
Alt.87
Alt.88
Alt.89
Alt.90
Alt.91
Alt.92
Alt.93
Alt.94
Alt.95
Alt.96
Alt.97
Alt.98
Alt.99
Alt.100

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permita vivienda (Alternativa 2)?
Alt.2
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
4 PISO
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Fernanda Soto Sector de residencia: Av. Cementerio Villa Prat
RUT: 16.998.529-1 Organización: Vecina
Edad: 34 a Fono/Mail: 999926365

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el FRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la Vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Tener en cuenta en las ciclovías señalización de
aviso de estar ya que muchos ciclistas son adultos
mayores y no tienen elemento de seguridad
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Especies de bajo consumo hídrico - nativo -
ojo especies perennifolias - con sombra
(avellano - pino)
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
mejorar rampas y veredas para el desplazamiento
ya que actualmente son casi nulas
mejorar señalización vial para vehículos en
cuanto al sector el sector poblado (niños)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
En sí, pero en distribución dentro de todo el pred
no es una forma
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Senderos, juegos, áreas deportivas y centros de recreación
(juegos)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

↓
22.101

 **Sagrada Familia**
MUNICIPIO DE SAGRADA FAMILIA

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
1 máximo 2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Fábricas y/o actividades que generen malos olores, ruidos molestos etc. que afecten directamente la calidad de vida.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Espacios asociados a la cultura y esparcimiento
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
de 2 a 3 pisos para casas y 5 pisos para edificios
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Industrias y fábricas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
.....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
5 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
.....

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Leon A. Rojas Sector de residencia: El Ojo
RUT: 14.325.806-3 Organización: _____
Edad: 46 Fono/Mail: _____

Se mostrará el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
NO.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Arboles Frutales y nativos.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Una línea - verde - para Camión en gelbo. & inclusiva
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Si.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Área y línea para inclusión
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
2 P. 20
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Una Parcela, un frutero de Pando y otro tipo de frutales.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Tintorería, quincalla y centro cultural
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
5 P. 20
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Barra, Cacería, Fricción
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Alternativa 1
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
3 P. 20
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Sugiero una Ruta 3 en el Catado del Comunal, como una alternativa y se lea en la K-16.



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Ignacio Alcorno Vazara* Sector de residencia: *Plaza Villa Prat*
RUT: *17.450.738-2* Organización:
Edad: *32 años* Fono/Mail: *+56993353586*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRC Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Árboles Nativos, de bajo consumo de agua.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Pisos de cebra en varios sectores, semáforos en ciertos puntos críticos (hospital, escuela, plaza).

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

☒ AIL1 / ☐ AIL2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No, creo que debemos agregar áreas verdes en el sector VR.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Velocidad, máquinas de ejercicios, buena iluminación.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

☐ AIL1 / ☐ AIL2

me faltarían áreas verdes para poder definir una opción.

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
5 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
BASURAL, CARCEL
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
 - ARENAS DEPORTIVAS
 - ESPACIOS URBANOS
 - ESPACIOS de RECREACIÓN (Discoteque, Pólis)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
4 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permita vivienda (Alternativa 2)?
Alternativa 2
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
4 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Miguel A. Piña G Sector de residencia: Villa Prat
RUT: 9.262.538-9 Organización: - - -
Edad: 61 Años Fono/Mail: 99 8126272 -

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PPI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

No Me Afectaría

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Arboles de tipo silvestre
Alamos y otros que no afecte
con sus raíces

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Implantar una calle alternativa para
suflir la Ruta a Calle Principal

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

No es suficiente las Áreas Verdes Hay Solo 1

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

Se ~~de~~ como ALTERNATIVA SERIA NORMA DE 2 PISO

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

UNA CARCEL Y UNA CHANCHERIA

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

UNA AREA DEPORTIVA, UNA AREA VERDES
AREA DE CULTURA Y AREA DE DIVERSION

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

AIL1 / AIL2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

DE CONSTRUCCION SERIAN DE 2 METROS

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

ACTIVIDADES DE TIPO PROBLEMATICAS
CABARET - CANTINAS - PAF Y OTRAS

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

AIL1 / AIL2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

SEGUN M. PUNTO DE VISTA SERIA DE 5 METROS

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

AIL1 / AIL2

OTROS

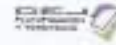
- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

HACER MAS AREAS VERDES, CANCHAS
DEPORTIVAS Y AREAS DE RECREACION



Sagrada Familia
Comuna Municipal

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: FERNANDO QUIJADA A Sector de residencia: VILLA PRAT.
RUT: 7 745.533-7 Organización: ---
Edad: 67 AÑOS Fono/Mail: 9 82687622

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

NO ME Afecta EN NADA

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

COPIRINDE NATIVO

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

IMPLEMENTAR UNA CALLE ALTERNATIVA PARA
SOLAR CARUTA A CALLE PRINCIPAL

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

NO ES SUFICIENTE LAS ÁREAS VERDES

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

CASA DE 3º PISO

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

UNA CARCEL Y UNA CANTINERIA

- Deede las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

DE CONSTRUCCIONES SERIAN DE 2 METROS

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

ACTIVIDADES DE TIPO PROBLEMATICAS
CABARET, CANTINAS, DAF, OTROS

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

SEGUN YO SERIA DE 4 METROS

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

HACER AREAS VERDES, AREAS DE
BOULEVARDACIÓN



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Ruizola Díaz D-
84473125

RUT: 84473125

Edad: 63 Años

Sector de residencia: Calle A. Pizarro
503 Viña del Mar

Organización: Particular

Fono/Mail: +56981383670

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Aquellos calle o calzadas tradicionales que son de una vía
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Remundo
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Veredas, Accesos para silla de Rueda
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?
En las partes de altura de veredas marcadas a nivel de calle

Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Señalar áreas verdes y juegos, Maquines de recreación
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Maquines de juego y juegos infantiles
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?
Ciclovías por el canal

Alt.1 / Alt.2

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

[Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social]

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Altura máxima 15 metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Casas de madera
- Desde las necesidades asociadas al ciudad, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Otro estadio al lado Norte
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
Para un área 10 metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permita vivienda (Alternativa 2)?
Las Industriales
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
6 metros
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

 **Sagrada Familia**
MUNICIPIO DE SAGRADA FAMILIA

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: YIBUEL ALCAINO Sector de residencia: Villa Prat
RUT: A 185.860-7 Organización: V la COLONIA
Edad: Fono/Mail: 995757542
malcaino@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE
¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)? <u>Solamente las intermedias que afecta en el</u> <u>límite de los carriles a las construcciones existentes</u> <u>no es factible la alternativa por el límite del caso</u> - A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué? <u>Nativos, menor Consumo de Agua</u> - Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos? <u>Desmarcación Señalización de Tránsito (para peatonales)</u> <u>Indicador de calles y veredas</u> - Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? <u>Alt.1</u> Alt.2
ÁREAS VERDES
- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué? <u>No, falta más áreas verdes cercanas a la Construcción</u> - Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal? <u>Accesos de Movilidad</u> - Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? <u>Alt.1</u> Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

4 pisos de construcción

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Fábricas

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Área deportiva, Educación, Centro cultural, Fiestas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 ☒ Alt.2 ☐

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

2 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Discoteca, Bar, Cabaret, Fábricas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 ☐ Alt.2 ☒

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

Alternativa 2

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

2 pisos

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 ☐ Alt.2 ☒

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

En relación a la convocatoria, llegar a más actores

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: JOSÉ BRAS Sector de residencia:

RUT: 18.678.936-9 Organización:

Edad: 32 años Fono/Mail: +569 845 074 68

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRC Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aberturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Si, a una buena alternativa sobre toda la C.O.D.V.A por la zona del Canal, para la seguridad de los ciclistas.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Los árboles son muy necesarios para la comunidad y ayuda a la calidad de la atmósfera (Gases).
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
En cada lugar importante como Farmacia, Calles, etc. se debe optar por mejoras para una mejor desplazamiento de todos.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ☒ **Alt.1** / ☐ Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Si, la cantidad de las Áreas Verdes es adecuada para disminuir las construcciones.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Buena idea, hacer una de construcción segura, para el ciclo.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ☒ **Alt.1** / ☐ Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
3 pisos, P.M.A. no sale del margen de como es la Zona de Villa Real
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Cabaré, Entesos que continúan
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Centros culturales
bibliotecas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / **AIL2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
tres pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Entesos que afectan a la comunidad, bares, cabarés y otros similares
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / **AIL2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permita mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
La Alternativa 2 para una mejor proyección comunal
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
3 pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / **AIL2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Calero que a este Plan regulador sea de parte para la comunidad.

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: _____ Sector de residencia: _____
RUT: _____ Organización: _____
Edad: _____ Fono/Mail: _____

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
.....
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

 **Sagrada Familia**
Ilustre Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: _____ Sector de residencia: _____

RUT: _____ Organización: _____

Edad: _____ Fono/Mail: _____

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesta por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
.....
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
.....
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

 **Sagrada Familia**
Municipio Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

¿Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
.....
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
.....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
.....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

Figura 100. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Sagrada Familia, 27/04/2023





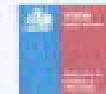
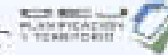


Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia Actividad: Taller Ambiental - Sagrada Familia

Lugar: Sede Social del Adulto Mayor Fecha: 27/04/23



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Jeanette Martínez	13784.057-K	Grupo Hato Alto del Valle	82491678	Jeanette M.
Emmanuel Gamdo	19.219.615-5	—	44856712	Emmanuel
Carlos Gamuza	11998193-K	Altos del Valle	84423721	Carlos
Hortensia Rojas	10.910.677-1	—	76632156	Hortensia
Bernarda Alvarado	10.860.640-1	Villa Helén	81310625	Bernarda
PAULINA COSTA	14.586.878-5	MUNICIPALIDAD	976207292	Paulina
MARIELA PEÑA	14.031.736-4	"	987659406	Mariela
PROF. GIOVANNETTI	19.718.402-7	GRUPO ALTOS DEL VALLE	975462015	Giovannetti
Remello Lopez	11.559.309-9	—	340611957	Remello
Jorge Soto G	9.528.193-3	Consultora	998301378	Jorge
Beatriz Farías	11.271.143-0	J.V. N°36 Lautaro	984081698	Beatriz
Romina Poblete	17.323.273-K	Seremi MAMVU	rpoblete@mamvu.cl	Romina
Gracia Solís B	10.645.735-2	consultora	6solisb@gmail.com	Gracia
Xaue Delbenda	22.170.246-K	"	965244309	Xaue
Camilo Escalante	8.404.649-3	Consultor	camilo.escalante@gmail.com	Camilo



Sagrada Familia
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *M^{ra} Beatriz Fariás Cabrera*
RUT: *11.271.143-0*
Edad: *34*
Sector de residencia: *Villa Lautaro*
Organización: *IJ.VV N° 36 Lautaro*
Fono/Mail: *984081698*
fariastetita@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

que los lugares sean bien evaluados para no afectar tanto a lo que ya está construido

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "Vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

los árboles o arbustos que no sean con tanta raíz, pues el árbol (guilay) produce el levantamiento de veredas
árboles frutales que la gente pueda comer de ellos

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

no son adecuados, no son suficientes los espacios peatonales, muy angostas las calles

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

es importante mantener áreas verdes, y parques que hayan varios parques

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

*un espacio habilitado para niños y adulto mayor
jugando, mesas, bancas, baños*

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1 / Alt.2

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
si, de esas maneras, es como mantener la identidad de la localidad
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
no más de 4 metros
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
la altura del portal de Sagrada Familia
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
*quinta de recreo
casinos*
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
*lugares de esparcimiento para niños y ancianos
restaurantes
sala de teatro
academia de talentos
hogar de ancianos*
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
no más de 7 metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
*discotecas
casinos
~~centro~~ pub*
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: *Bernardo Humala* Sector de residencia: *Villa Balsa*
RUT: *10.860.640-1* Organización:
Edad: *55* Fono/Mail: *981 310625*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
estoy de acuerdo con abrir calles

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "Vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Quiero mucha sombra

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Queremos pozos seguros para las personas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Quiero una alameda de árboles

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
juegos, mesas para adultos mayores

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2
Banos Públicos

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
me gustaria conservar las fachadas antiguas
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
1 alternativa
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
no mas alto que el Portal
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
sin disco y Bar
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Salud, Educación, Esparcimiento
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
6 metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1 / Alt.2**

OTROS



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Gloria Roper

RUT: 10.910.677-1

Edad: 55

Sector de residencia: Villa Reina

Organización:

Fono/Mail: 976632156

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

alrededor que con suma poca agua y luz. no crecerán bien y de los árboles de arbolado público

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

aseguro seguro para todas las personas

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

una sola media

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

juegos y entretenimiento para adultos y niños

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

Baño público

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?

me gustaria que se conservasen las fachadas

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

la mas alta

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

no mas alta que el salon parroquial

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

no salas de cine

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

.....

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

la mas alta

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

no salas de cine

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

.....



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Jeannette MARTINEZ

RUT: 13.784.051-K

Edad: 43

Sector de residencia: Villa Lautaro

Organización: Altos del Valle

Fono/Mail: 82491678

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la validez estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Lo que da sombra, buena sombra y no daña tanto las veredas.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
No son adecuados falta seguridad y los estados de las veredas, falta piso de peatones, lomas de todo.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué? para que
Si necesitamos lugares de Recreación para todos
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Lugar Seguro - Tranquilidad -
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que exista en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
Si, porque se Aprovecha mas lugar orden -
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
1 mts
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Ciéntifico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
2 mts
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Recreación para niños Adultos
Cine, juegos - canchitas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pbs 1.8h
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS



Sagrada Familia
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: CARLOS GIOVARETTI

RUT: 11998193 - M

Edad: 50

Sector de residencia: VILLA LIBERTAD SA

Organización:

Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PFI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
.....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
.....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
.....
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
.....
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: *Emmanuel Garido*

RUT: *11499695-5*

Edad: *26*

Sector de residencia: *Villa Belén*

Organización: *-*

Fono/Mail: *44856712*

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Hay un problema cuando se hicieron para circulación exclusivamente peatonal, ya que pueden afectar a equipamientos como escuela, como cancha, etc.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Señalar árboles que den sombra para que tengan su propia el espacio que necesita pero no afecten las calles. Retos, etc.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
No es adecuado, para mejorar una mejor demarcación vial y tener que tener cuidado cuando se para para caminar con discapacidad.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Hay una buena cantidad propuesta en la alternativa, la cantidad es buena, como en la alternativa.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
que tengan acceso universal, seguridad y equipamientos.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
Se es infiel a la imagen y entorno de la comuna.
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
deberían tener una altura diferenciada por uso que culta
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
8 o 12 m.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Diversión, planes de tratamiento y otros similares.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
5 o 6 m.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Industria, comerciales.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Fabian Grauonelli

RUT: 19.710.402-7

Edad: 25

Sector de residencia: Villa Libertad #14

Organización:

Fono/Mail: 975462015

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Es necesario arborización con árboles que den sombra y tengan poca boca de raíz
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Los desplazamientos son muy malos mantenidos en una ciudad, muchas adecuaciones, accesibles a todos
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
En la Alt. 2 me parece una buena idea la propuesta
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Zona de juegos, zonas de descanso y compartir
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2



Sagrada Familia
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?

En el Centro Histórico, SÍ
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

Hasta 9 mts. en 12 mts.
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

Entre 8 y 12 mts.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

De 8 a 12 mts.
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Comercio, Restaurantes, Talleres, Maquinaria
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Guillermo López

RUT: 17559309-9

Edad: 52

Sector de residencia: Los Arrayanes

Organización:

Fono/Mail:

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
VERIFICAR MEDIDAS FUTURAS CALLES
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
ARBUSTO chicos y grandes
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
EL DESPLAZAMIENTO NO ES SEGURO
VEREDA DEBER SER MAS ANCHA CON BARRERA
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
LA CANTIDAD ESTÁ ADECUADA
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
INSTALAR VARIOS LUGARES PARA IR CALLES, BAÑOS, AMPITEATROS
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONA DE CENTRO FUNDACIONAL

- Según Usted, ¿considera un aporte el conservar la condición de fachada continua que existe en las edificaciones que dieron origen a la localidad?
Si
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
6 mt
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Quedamos, lo mas alto que el teatro
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
DISCOTECA
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Recreación, Esparcimiento, Cine,
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
6 metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discote, bar, taller mecánico
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

Figura 101. Registro fotográfico, Lista de asistencia y Formularios - Taller con la Comunidad de Santa Rosa – La Isla, 03/05/2023





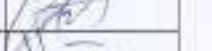
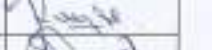
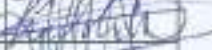


Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: Taller Alternativa Sta Rosa-La Tola

Lugar: Sede APA El Cerezo - La Tola Fecha: 03/05/23




NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maletta Ballester	16.187.736-5	JUV AS	82543925	
Fernando Fuentes	5.279.175-8	La Sta Rosa	978332151	
Luciana Herrera	9.138.584-8	JUV AS	99681110	
Daniel Pons	14.203.933-8	El Cerezo	42133704	
Jose Diaz	19.298.949-3	Sta Rosa	72947467	
Rodrigo Quezada	16.899.461-3	" "	950966390	
Rolando Velasquez	16.857.531-9	Gpo Tula-Galea	962071121	
Violeta Pino Riebel	10.526.693-8	" "	956151990	
Tuan Cordoba Costa	12.283.655-1	It. Villa D. Portales Sta Rosa	90470568	
Manuel Aravena	14.325.841-4	Villa El Cerezo	958384140	
Pico Costa	17.678.468-0	" "	956089215	
Kater Fuentes	19.392.727-0	" "	98295870	
PAULINA CONTRERA	14.696.878-5	MUNICIPALIDAD	976207292	
Brenda Gutierrez Cordoba	19.392.662-8	—	942055610	
Fernando Flores	16.857.936-5	JUV Sta Rosa	987254975	

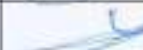


Sagrada Familia
Distrito: Municipalidad

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia




Lista de Asistencia de Actividad: Taller Ambiental para Stn. Rosa - La Isla
Lugar: Sede APA El Cauce Fecha: 03/05/23

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Rosa González	7.999.769-2	Stn. Rosa	996217225	
Angela Heinrich	16.588.788-3	Stn. Rosa	994778786	
Claudio Avendaño	19.768.762-2	La Isla	956322098	
Carla Holtera	13.891.167-3	JUVU A La Isla	995187298	
Romina Poblete	17.313.273-K	Soc. Minda	rpoblete@minda.cl	
Xavier Delbecq	22.170.216-K	Consultora	965046309	

2

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Valeria Borra
RUT: 16280736-5
Edad: 37

Sector de residencia: El Cuello
Organización:
Fono/Mail: 82513 925

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
alternativa 1, cerca de población, cambio que al momento de implementar, ya existen poblados, la 2 delimita una urbana
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
no tiene pueden ser utilizada como corredores, la delimita y utilizada para educación ambiental
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
ampliación de calles, a lo largo delimitar zona de tránsito de camión
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?
AIL1 / ☒ AIL2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
No por control para control de habitantes
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
acceso a rampas para las personas y que sea continuo
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?
☒ AIL1 / AIL2 con puente encima en lado de calles

 Sagrada Familia
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
3 pisos en salud, quince en otros según uso
funcionamiento en zonas tipo urbano o rural con 3 pisos
permitido en una comuna y de permitir como rural.

A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
no se deberían de almacenamiento de productos
agropecuarios, ni en zonas de riesgo.

Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Salud (farmacia), liceo, enseñanza media (educación)

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos como máximo

A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
no.

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Alternativa 1

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
20 metros (2 pisos)

¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Considerar en algunos topónimos la zona rural como
ecoturismo y planificar industrial.



Sagrada Familia
MUNICIPIO

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Brenda Contreras Garza

RUT: 19.391.642-8

Edad: 26

Sector de residencia: Santa Rosa

Organización: Parque Valle Santa Rosa

Fono/Mail: 942055610
Brenda.Contreras@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Talleres a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
La apertura afecta a varios sectores del sector Santa Rosa, originando su inseguridad vial.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Persea, eucalipto, laurel de flor.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Los calles no se encuentran en buen estado.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 ☒ **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Si, de preferencia.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Mayor accesibilidad para personas en discapacidad.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 ☒ **Alt.2**



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

1. Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
3 pisos a 1 máximo
2. A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Casas, cabeceras, discotecas
3. Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Centro de adulto mayor - talleres profesionales
4. Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / **AIL.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

1. Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos
2. A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Casas, discotecas, pubs
3. Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / **AIL.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

1. Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
la alternativa 2 es favorable para mí
2. Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
De 1 a 3 pisos
3. ¿Qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / **AIL.2**

OTROS

1. ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Violeta Pino Sector de residencia: La Seda
RUT: 10.596.693-8 Organización: Comité Javiera Carr
Edad: 58 Fono/Mail: 956151990

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesta por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Arboles pumino porque no son de palos nativos
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
El mal estado que están las veredas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Señal mejores áreas con rampas para discapacitados
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

 **Sagrada Familia**
2023

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y sociales)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
Yo pienso que a tres

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Sin coches

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Una escuela para adultos mayores

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / **AIL.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
Entre tres y cuatro

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / **AIL.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
Menos que altura máxima 12 metros

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / AIL.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Bueno creo que todo lo que se habla es importante.



Sagrada Familia
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Correa Telespuez Adams Sector de residencia: Santo Rosa
RUT: 16.852.531-9 Organización: Com. 16 Ob. Local
Edad: 35 Fono/Mail: 962071121

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRC Curico como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Apertura de nuevas calles
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Pequeños árboles, sauces, naranjos
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Calles en mal estado, no hay veredas, sin semáforos
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt. 1 / Alt. 2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
 tener sanplon mas Arboles
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt. 1 / Alt. 2



Sagrada Familia
Barrio Municipal

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

casas solo 2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

~~discotecas~~ casinos
centro nocturnos como Pub Disco
- Desde las necesidades asociadas al ciudad, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

servicio de Health Center como talleres
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



Sagrada Familia
20000 Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Rosa González

RUT: 7999769-2

Edad: 65

Sector de residencia: Sta Rosa

Organización: Particular

Fono/Mail: 996217225

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRC Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
La apertura afecta Varías Señales del sector Sta Rosa
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Plumero, P. Grosjont
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Las calles no se encuentran en buen estado
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
mayor consideración con personas con discapacidad
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2



Sagrada Familia
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?

2 pisos

A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?

Comercio no cultural Industria

Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?

Centro adulto mayor Talleres

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?

2 pisos

A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?

Industria Comercio

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

.....

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

.....

¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS

¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

.....



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Karen Tumbas, Paredes

RUT: 18 382 727-0

Edad: 26 años

Sector de residencia: Solo 2do

Organización: Castro Albano

Fono/Mail: 998285870 - Kfuentes1370@gmail.com

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRC Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Actualizar el plano con el que se está trabajando a fin de ver las medidas como se afectan a la comunidad la creación de estas vías
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "Vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Palmas, árboles nativos
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Implementación de luminarias en las calles, mejoras en pavimentación
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
No, ya que hay áreas verdes que generan contaminación por los autos
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Inclusión, áreas espaciosas para todos los grupos
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
3 metros, 4 metros, Excluyendo áreas de salud, educación que beneficien a la comunidad
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
No, discotecas etc. actividades que agiten la tranquilidad de la zona
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería proveerse?
Mejora en el área de salud, talleres para adultos mayores (salud)
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / **AIL.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discotecas, salones
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **AIL.1** / AIL.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
La zona mixta ya que al generar zonas de trabajo la comunidad crece
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
.....
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? AIL.1 / **AIL.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Se acuerda como en la localidad de Pajón, con respecto al lugar por estar entre cultivos y cancha de fútbol, para que se pueda destinar zona construcción de viviendas.

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Angela Heinrich
RUT: 16.522.788-3
Edad: 37

Sector de residencia: Santa Rosa
Organización: Centro Padres y Apoderados
Fono/Mail: 994778984

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesta por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Esperamos que la propuesta no afecte las vías a las estructuras ya existentes.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Árboles que sean de raíces cortas y de bajo consumo de riego.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Vías que permitan el desplazamiento de peatones sin obstáculos.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Considero que es adecuada.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Parques y áreas con fácil acceso.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
5 Pisos (12 a 14 mts aprox)

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Discoteque

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Centros de adulto mayor, centros educativos (liceo)

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
8 mts. Maximo

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discoteque

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Alternativa 1

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
14 metros

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Decreto optimo



Sagrada Familia
Luzo Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: JUAN C.

Sector de residencia: SANTA ROSA

RUT: 11.283.655-1

Organización: VILLA JUEGO PORTILES

Edad: 54

Fono/Mail: 90470568

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

AFECTA A MUJERES VIOLENCIAS YA CONSTRUÍDAS
YA SON CON FORTES DIFICULTADES Y LOS INGRESOS

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

ÁRBOLES AUTÓCTONOS COMO EL POCUPO QUE
ES PERENNIO Y NO CONSUME MUCHA AGUA

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

NO HAY VEREDAS Y TAMPOCO LAS HAY EXISTEN
ÁRBOLES QUE OSTRUYAN LA PASADA

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

1

Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

NO, PUES LA CANTIDAD DE GRUPO ES MUY POC

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

NECESARIAMENTE UNIVERSAL, INCLUSIVO

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

1

Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas Zonas de equipamiento?
3 Pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
CASA ROT., BARBACOA, OCUPAR DE CASAS, CARRILES, BASES MILIT.
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Financieras, casa de culto, centros de salud, etc.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
3 Pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
ROBOS, PUEBLOS AGRICOLAS, FARMAS
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permita vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
3 Pisos
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



Sagrada Familia
Comuna de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Carlos Herrera Jarama

RUT: 13371147-3

Edad: 44

Sector de residencia: La Zeta

Organización: SR-20 La Zeta

Fono/Mail: 995187298

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
.....
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Pocos porque dan menos sombra por el calor de verano y la lluvia
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Calles en mal estado y veredas que dificultan el desplazamiento tanto peatonal como ciclista
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
.....
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Una mejor vereda
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
no mas de un piso
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
.....
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Centros de area del adulto mayor
area de recreacion
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discotecas, Cabañas
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
.....
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
altura máxima 12 H+P
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Consideran la mejor para el Sector 546



Sagrada Familia
Autoridad Ambiental

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: Rodrigo Quezada

RUT: 16.899.461-3

Edad: 35

Sector de residencia: Santa Rosa

Organización: Comuna Albano

Fono/Mail: 990 966 390

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Actualizar plano para ver lo que afecta realmente los terrenos
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
por m.d.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Las calles en mal estado
viciadas en mal estado para desplazarse
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

*

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
no al
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

*

en el sector de verdeo se quiere
continuar verdeo

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
4 p. 50.5

A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
discotecas, pab.

Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Farmacia popular
guardería

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
3 p. 30.5

A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
discotecas
cabarets

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?

 **Sagrada Familia**
ALCANTARA

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Francisco Castro Sector de residencia: Santa Rosa
RUT: 18678.448-0 Organización: URREA ALBANO
Edad: 29 Fono/Email: 956089215

Se muestra al Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Actualización para con lo que afecta realmente los terrenos.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "Vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
palmar
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
calles y veredas en mal estado
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2
porque que esta dirigido en Santa Rosa para áreas verdes estamos en proceso de construcción

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
4 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
discooteca Bar

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Jardines populares
Guardería
Bim

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
3 pisos

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discooteca
Cervecería

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permita vivienda (Alternativa 2)?

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
no incluir área verde donde está destinado para viviendas, una el área como albar (hacer cancha Santa Rosa)

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

Nombre: Manuel Orosio Jole Sector de residencia: Santo Roser
RUT: 14.392.811-4 Organización: Villa Colapalme
Edad: 45 Fono/Mail: 9 58 38 4140

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecediente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRC Curico como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la validad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Alternativa N°2 lo Represento
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "Vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
los Peumo son lo que Aleno en verano y lo Notivo
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
lo Verde lo bitu o casta los Verde
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Por area Verde y Porques
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Parque Vichoso
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

 **Sagrada Familia**
(Luz Municipalidad)

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
2 Pisos

A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
.....

Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
.....

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
2 Pisos

A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Industria, Comercio

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
.....

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
.....

¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
.....



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




Nombre: JESÚS DÍAZ CAMPOS

RUT: 19.240.949-3

Edad: 24

Sector de residencia: Santa Rosa

Organización: Comuna Albano

Fono/Mail: 32947447

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curidó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Actualizar plano para ver lo que realmente afecta
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
los peumos
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
mejorar calles, veredas y ciclovías
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

sector que está dirigido a ARE verde en sector santa rosa está en proceso de veredas

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
3 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
discotecas
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
gimnasio, guardería, parquea popular
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
3 pisos
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
discotecas, bares
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
no incluir área verde donde está destinado para vivienda villa El Cerezo con área Albano (lado cancha Santa Rosa)



Sagrada Familia
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: DANIEL PONS

Sector de residencia: EL CERRILLO

RUT: 14.203.933-9

Organización:

Edad: 41

Fono/Mail: 42133704

Se muestra al Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
SÍ. Si tiene segmentos largos sin espacio de escape o conexión a otras vías.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Árboles autóctonos, que no requieran mucho agua y no apasten la tierra. Árboles que no crezcan muy alta de las calles y que no caigan.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Calidad de las calles, es decir, no competir con los camiones. El espacio para el peatón y autos actuales no tienen verde para mejorar la movilidad.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
SÍ. Por el sector hay menos zonas verdes y recomiendo para compensar.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Equilibrar área verde e iluminación, sostenibilidad del espacio (para evitar el calentamiento global).
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / **Alt.2**

 **Sagrada Familia**
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
12 - 14 m.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Casas de madera, discotecas, bares, etc.

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Librerías, Consultorios de atención primaria (centro de salud), Chile Ahorro.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
8 m.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discotecas, bares, etc., Hogar Semanal.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Zona Industrial, la actividad comercial no es suficiente para la mixta.

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
14 m.

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? Alt.1 / Alt.2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Se necesitan desmontes comunales que garanticen el uso seguro de caminos y generen responsabilidad de la actividad productiva.



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: *Claudio Avendaño Osos*

Sector de residencia: *La Isla*

RUT: *19.768.762-2*

Organización:

Edad: *24*

Fono/Mail: *claudio.avendaño.osos@gmail.com*
+56 9 56 322 098

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRC Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?

La proyección dentro de espacios que ya han sido creados, independiente de la regularidad de la incorporación de los parques comunitarios, etc.

- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?

Uso de Árboles Nativos;

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?

Aseguro de caminos, mejorar una señalética más marcada y Montar en la zona.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

Alt.1

☒ Alt.2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?

Considero la cantidad de áreas verdes adecuada.

- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?

Accesibilidad a personas con discapacidad y más árboles.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia?

☒ Alt.1

Alt.2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

¿Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social?

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
La altura máxima permitida es de 2.5 mts. permitiendo

A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Discotecas, casinos, casinos

Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Parques, centros de recreación familiar

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / **AIL2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
La altura máxima permitida es de 2.5 mts. permitiendo desde 9 mts. para algunos edificios

A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Industria, comercios

Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / **AIL2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Considero que la zona mixta lleva a una mejor producción y ambiente a las localidades

Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
La altura máxima permitida es de 2.5 mts. permitiendo desde 9 mts.

¿Qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / **AIL2**

OTROS

¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?



Sagrada Familia
Municipalidad

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Fernando Flores P.

Sector de residencia: Santa Rosa 2064

RUT: 16.857.936-5

Organización: Santa de Vecinos 2064

Edad: 35

Fono/Mail: ffflores@cantel.cl

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
Definitivamente existen construcciones estructurales de viviendas. Se espera que las vías propuestas no afecten dichos inmuebles.
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Árboles que no tengan grandes raíces y no tapen las calles.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Se requiere veredas amplias para el traslado de sillas de ruedas, cruces bien marcadas y sin obstáculos y niveladas.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Crea que son insuficientes.
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
Paseos con varios accesos y caminos transitables con sillas de ruedas.
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / AIL2

 **Sagrada Familia**
Municipalidad de Sagrada Familia

TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023

ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO
(Ciéntifico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
5 Pisos - 15 metros.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Discotecas - Casinos.

- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Centros de Salud, Centros de Adultos Mayores, Centros de personas con discapacidad.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
8 metros máximo.

- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Discotecas.

- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite viviendas (Alternativa 2)?
1.

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
12 metros.

- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? **Alt.1** / **Alt.2**

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
Necesaria por seguirse conversando con los propietarios de sitios irregulares.



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023



Nombre: Simón Vicuña

RUT: 5 779 175-8

Edad: 77

Sector de residencia: STA ROSA CARINA A

Organización: CEQUINQUA

Fono/Mail: 928332151

Se muestra el Área de Riesgo que afecta a las localidades como antecedente y la definición de Límite Urbano propuesto por el PRI Curicó como base para el trabajo de Alternativas para la Imagen Objetiva del PRC de Sagrada Familia.

Temáticas a trabajar:

VIALIDAD ESTRUCTURANTE

- ¿Tiene alguna observación acerca de la vialidad estructurante, en especial respecto a las aperturas de calles propuestas (líneas rojas segmentadas)?
La el camino interior
- A su parecer, y respecto a la arborización del espacio público, ¿qué tipo de árboles debería promoverse para las "vías de movilidad sostenible" propuestas? ¿Y por qué?
Quilú y Eucalipto
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿considera que los desplazamientos son adecuados? ¿Qué elemento(s) considera importante(s) para mejorar la seguridad de los desplazamientos?
Una vereda en los pasos y un plan
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ☒ AIL1 / ☐ AIL2

ÁREAS VERDES

- A su parecer, y respecto a las Áreas Verdes propuestas, ¿considera la cantidad adecuada? ¿Y por qué?
Entonces más áreas verde mucho mejor
- Desde una perspectiva del cuidado (del niño, del adulto mayor, de personas con movilidad reducida), ¿qué se debería considerar en un Parque Comunal?
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ☐ AIL1 / ☐ AIL2



TALLER "ALTERNATIVAS DE ESTRUCTURACIÓN DEL TERRITORIO"
Formulación PRC Sagrada Familia - Abril y Mayo 2023




ZONIFICACIÓN

ZONAS DE EQUIPAMIENTO

(Científico, comercio, culto y cultura, deporte, educación, esparcimiento, salud, seguridad, servicios y social)

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas de equipamiento?
5 metros
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas?
Industria
- Desde las necesidades asociadas al cuidado, ¿qué tipo de equipamiento debería promoverse?
Parques
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ☒ AIL1 / ☐ AIL2

ZONAS PREFERENTEMENTE RESIDENCIALES

- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en estas zonas residenciales?
.....
- A su parecer, ¿qué actividades NO deberían permitirse en estas zonas residenciales?
Industria Comercio
- Finalmente, ¿qué alternativa tiene su preferencia? ☒ AIL1 / ☐ AIL2

ZONAS DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Según Usted, ¿Qué zona permite mayor desarrollo para la localidad sin producir efectos molestos para sus habitantes: la Zona Industrial (Alternativa 1) o la Zona Mixta Productiva que permite vivienda (Alternativa 2)?
Zona Mixta Productiva
- Según Usted, ¿cuál debería ser la altura máxima permitida en esta zona?
entre otros
- ¿Qué alternativa tiene su preferencia? AIL1 / ☒ AIL2

OTROS

- ¿Tiene alguna otra observación, comentario y/o sugerencia que hacer en relación con lo presentado?
.....

16.5.4.2. Reunión junta de vigilancia

Figura 102. Acta de reunión con Junta de Vigilancia, 16/06/2023



ACTA REUNIÓN		
TEMA	PRC Sagrada Familia	COMUNA
FECHA DE REALIZACIÓN	16-06-2023	HORA DE INICIO
LUGAR	Cf. Diego Castro	HORA DE TÉRMINO

Nº	NOMBRE ASISTENTE	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
1	Diego Castro	Junta Vigilancia	Secretario	[Firma]
2	Catalina Castro	Junta Vigilancia	Supervisora	[Firma]
3	Alexis Vargas	Junta Vigilancia	Supervisora	[Firma]
4				
5				
6	Catalina Castro	97588	3761	CCastro@agualegal.cl
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Nº	TEMAS TRATADOS
1	Relación entre Plan Regulador y Cuentas que concurren en áreas urbanas (Sagrada Familia, La Jota - Santa Rosa y La Vidua - Cortado de Piedra - Santa Ana)
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	

16.5.4.3. Consulta Pública Imagen Objetivo

Figura 103. Certificado N° 162/2023 de Concejo Municipal, que Certifica aprobación de respuesta de Observaciones



CERTIFICADO N°162/2023

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Respuestas Observaciones Formuladas por la Comunidad a la Imagen Objetivo del Estudio Plan Regulador Comunal Sagrada Familia, y además toma de acuerdo respecto los términos en que se procederá a elaborar el Anteproyecto del Plan. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 390ª sesión ordinaria del día martes 7 de noviembre de 2023.

Concejal Jorquera, vota si.
Concejal González, vota si.
Concejal Morales, vota si.
Concejal Ahumada, vota si.
Concejal Reyes, vota si.
Alcalde Suplente, vota si.

Esta votación queda registrada como Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.
Se otorga este Certificado a SECIPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a siete días de noviembre del año 2023.



Blanca Ruz Aguilera
BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PRA/man

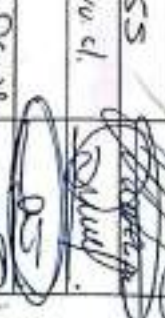
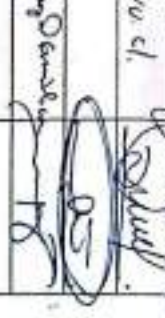
Figura 104. Observaciones realizadas en el marco de la Consulta Pública de la Imagen Objetivo

N°	Fecha y modo de ingreso	Interesado	Ámbito	Localidad o Sector	Adjunto
1	14/08 en línea	Gabriel Alexa Morales Arango	Fortalecer sector sur oriente, camino que une Villa Pail con la Huerta del Mataquito, posibilitando la prosperidad y la proyección de negocios primarios como la menadería y la agricultura (Cilovías invasivas II Proceso de participación).	Villa Pail	No
2	22/08 en oficina de partes	María Colones Castro Castro	Afectación por Área Verde proyectada.	Villa Pail	Si
3	18/10 en línea	Alfredo Ernesto Chumana Insuasti	Afectación por Área Verde proyectada.	Villa Pail	No
4	18/10 en línea	Juan Carlos Aravena Sequeda	No proyectar calles desde el Oriente que conecten con villa libertad, por construcciones irregulares y posibles inundaciones.	Sagrada Familia	No
5	11/12 en línea	Pablo Díaz Miranda	Afectación por vía proyectada en sector de La Valdivia.	La Valdivia	Si
6	02/10 en oficina de partes	Gloria del Carmen Valderrama Yello	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de La Valdivia.	La Valdivia	No
7	02/10 en oficina de partes	Raquel del Carmen Nuñez Guavato	En contra de la urbanización de La Valdivia, afectación de actividad económica (jardines de animales).	La Valdivia	No
8	02/10 en oficina de partes	Sandra del Carmen Suenara Nuñez	En contra de la urbanización de La Valdivia, afectación por trazado de vías proyectadas en La Valdivia.	La Valdivia	No
9	02/10 en oficina de partes	Luz Arturo Vargas Salvador	En contra de la urbanización de La Valdivia, afectación de actividad económica.	La Valdivia	No
10	27/09 en línea	Karen Fuentes Maribona	Afectación por Parques Comunal proyectado.	Santa Rosa - La Isla	Si
11	11/12 en línea	Valeria Barrios	Cilovías hacia el sector El Cerrito y Parque y Áreas Verdes contiguas.	Santa Rosa - La Isla	No
12	25/08 en línea	Daniela Carolina Díaz Díaz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
	18/10 en línea	Daniela Carolina Díaz Díaz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
13	25/09 en línea	Sergio Hernández	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
14	25/09 en línea	Paulina Maeso Gajardo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
15	25/09 en línea	Mauricio Alejandro Fuentes Muñoz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
16	26/09 en línea	Margarita Gajardo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
17	03/10 en línea	Hector Camilo Canales González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
	04/10 en línea	Hector Camilo Canales González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
18	05/10 en línea	Luis Humberto Vera Navarro	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
19	08/10 en línea	Daniela Isabel Hernández Vera	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
	13/10 en línea	Daniela Isabel Hernández Vera	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
20	13/10 en línea	Diego Márquez	Afectación por trazado de vía proyectada y área verde proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
21	18/10 en línea	Olivado Márquez Espinoza	Afectación por trazado de vía proyectada y área verde proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
	11/12 en oficina de partes	Olivado Márquez Espinoza	Afectación por trazado de vía proyectada y área verde proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
22	13/10 en línea	Sergio Hernández Vera	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
23	13/10 en línea	José Tomás Valenzuela Torres	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
24	13/10 en línea	Brenda Constanza Contreras González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
	11/12 en oficina de partes	Brenda Constanza Contreras González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
25	13/10 en línea	Aliza Teresa Soto Jara	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
	11/12 en oficina de partes	Aliza Teresa Soto Jara	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
26	11/10 en línea	Diego Andrés Lucumilla Contreras	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
27	11/10 en línea	Nicole Catalina Pérez Bravo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
28	11/10 en línea	Anel Alejandra Figueroa Guisado	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
29	11/12 en oficina de partes	Alejandro Iván Vergara Muñoz	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
30	11/12 en oficina de partes	Carlos Alberto Mejías Cáceres	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
31	11/12 en oficina de partes	Patricio Ernesto Fuentes González	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	Si
32	11/12 en oficina de partes	Jacqueline de las Rosas Sepúlveda Lillo	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No
33	11/12 en oficina de partes	Valeria del Tránsito Subaella Sotomayor	Afectación por trazado de vía proyectada en sector de Santa Rosa.	Santa Rosa - La Isla	No

Fuente: Realización propia del consultor, 16/12/2022

16.5.4.4. Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal, 16 de abril 2024

Figura 105. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal, 16 de abril 2024

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Guillermo Aguado.	9.614.763-6	Concejo	9944548534	
Luís González Araya	9.610.576-2	Concejo	982610436	
Diego Reyes	8.779.553-1	Concejo	999787904	
Esteban Pacheco	5.686.421-0	Concejo	998868083	
Orlando Sampedo	11.908.871-5	Muni - DPA	9622271542	
Diego Lombardo	16.589.193-X	Secpla	997142555	
Fernando Poblete.	17.323.273-X	Serem. Muniv. Maule.	996161616	
Maule Pina Jara	14.051.736-4	Reg. Sur	98059402	
Guillermo P.	10.646.755-2	Area. Constr.	994474.9410	



Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: _____
Lugar: _____ Fecha: _____





16.5.4.5. Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

Figura 106. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

 Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia Lista de Asistencia de Actividad: <u>Regulación Actores Anteproyecto</u> Lugar: <u>Ilesia Puvic-pal de Sagrada Familia</u> Fecha: <u>16/04/24</u>  						
NOMBRE	RUT	INSTRUCCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONDO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA		
Bernardito Muñoz	9.783.271-4	JU Santa Adriana	934004244			
Jessica Alvarado	16.289.115-2	JU Santa Adriana	934004242			
Selma Tolosa	11.283.585-7	JU N° 33 Villavieja	99535092			
David Fuentes M.	12.374.409-5	JU N° 33 Villavieja	962052064			
CAJTBAL 2024	7307951-8	AGRICOLA 2024	96420919			
Salvador Jarama	4.507.211-0					
Yara Jara H	13.352.946-4	Gen Alvaro SF	994154310			
Alvaro Jara	16.288.811-1	Alvaro Jara	918883361			
Con Jara	14.323.803-3	Radio 2024	986568140			
Guillermo Jara	9.691.863-6	Consejo	9945148534			
Alfonso Jara Nueve	11.009.143-6	Don. Municipal	99505211			
Andrés Muñoz	29209433	Municipio	998349566			
David Alvarado C.	13.894.246-0	PAE Santa R	988218102			
Bernardo Jarama	16.851.534-9	Gen Jarama	968071121			
CAJTBAL 2024	11.008.755-5	Municipio	962271542			



Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Presentación Avance Ateplarecto
Lugar: Leota Municipal de Sagrada Familia Fecha: 26/04/2014



NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
José Jorgel	11559148-7	Agre Policial	958146294	
M. Ignacia Alister	20598917-K	Junta Vecinal 133 Villa Pail	995035072	
Daniel Huan	1728806-7	Geop. Nave Sede Flic	950105936	
Yenny González	14568886-5	Asociación Jorgel Sagrada Familia	935414943	
Victor Jorgel Jona	8984586-6	Junta Vecinal 133 Villa Pail	944391959	
Marcelo Gehlo Rone	1520257-2	Geop. Nave Sede Flic	982861206	
Angela Mariana Rojas	19246552-0	DOM Municipal	93224266	
Agustín Rojas	12111259-4	J.V. Villa Libertad	990993126	
Kimberly Rojas	14497652-5	J.V. Villa Libertad	97722277	
Carlos Pizarro	11.988193-15	J.V. Villa Libertad	84425721	
Ana María Rojas	1358428-6	BITP	982343623	
Marcelo Rojas	16899480-6	BITP	944270073	
Estefanía Rojas	10175243-5	ENPASA Fc.	944769881	
Marcelo Rojas	15143.53-5	OLN	942038408	
Tina Bravo	15997867-2	Di De Co	984675998	

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia al Acto: Regulación Avance Anteproyecto
Lugar: Centro Municipal de Sagrada Familia Fecha: 14/04/14

[illegible]





16.6. Oficio a OAE Solicitud de antecedentes y designación profesional

Figura 107. Oficio Ord. N°951, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14 de septiembre de 2022 – Solicitud de Antecedentes y Designación de profesional





Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia

Distribución Órganos de Administración del Estado (DAE):

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustibles (SEC), Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

Calle Valdivia Nº 134 Sagrada Familia | ☎752545812 | ✉m.pena@sagradafamilia.cl

16.7. Oficios de respuesta a los Oficios Ord. N°951 y 952

Figura 108. Oficio Ord. N°2322/2022 de la DGA



ORD. D.G.A. Maule N° 2322

ANT. : Oficio Ordinario N° 951/2022, y Oficio Ordinario N° 952/2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, de fechas 14 de septiembre de 2022, y recibidos por este Servicio con fecha 22 de septiembre de 2022.

MAT. : Informa sobre lo solicitado.

TALCA, 29 SEP. 2022

DE : DIRECTORA REGIONAL DE AGUAS, REGIÓN DEL MAULE
A : SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

De conformidad a su solicitud individualizada en el epígrafe, la Directora Regional que suscribe, cumple con informar la siguiente:

En relación a los antecedentes que solicita, asociados a estudios y/o informes que puedan ser utilizados en la planificación comunal, es importante señalar que actualmente se está ejecutando el Plan Estratégico de Gestión Hídrica de la Cuenca del río Mataquito, el cual aún está en fase de edición y empuje.

Adicionalmente, existe un estudio realizado en el año 1985, denominado "Catastro de usuarios de los ríos Lontué y Mataquito, VII Región", el cual consiste en un estudio de todos los usuarios que extraen sus aguas desde los ríos previamente señalado y de sus afluentes, como también la distribución del recurso hacia sus predios, el cual que puede ser descargado en el siguiente link: <https://sma.mop.gob.cl/repositorio/dga/handle/20.500.13000/2023>.

Por otra parte, y en relación a información del recurso hídrico, existe un sistema denominado Observatorio Georreferenciado, que maneja este Servicio y al cual se puede acceder mediante el siguiente link: <https://sma.mop.gob.cl/observatorio/>. En dicho sistema existe información espacial asociada a derechos de aguas superficiales y subterráneos, solicitud de derechos de aguas, red hidrométrica, Monitoreo de Extracciones Efectivas, entre otros, pudiéndose navegar sobre el territorio de interés.

Además, y en el marco del estudio "Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", específicamente en la Evaluación Ambiental Estratégica, se informa que el Sr. César Cano Muñoz, del departamento de Fiscalización y Medio Ambiente de esta Dirección Regional, será designado para la coordinación de reuniones, solicitud de información, entre otros. Dicho funcionario asistirá además a los talleres asociados al Plan.

Saluda atentamente a Ud.


CAROLINA RÍOS GUTIÉRREZ
Directora Regional
Dirección General de Aguas
Región del Maule



DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Martín Arriagada Urrutia, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia
- Email: m.pena@sagradafamilia.cl
- Archivo Correlativo
- N° Proceso: 16359916

El Oficio 1122 Talca y Chill
Teléfono 071-2912345 / 1-412345
www.dga.cl

Figura 109. Oficio Ord. N°1242/2022 del SAG



ORD.N° : 1242/2022

ANT. : ORD. N° 951/2022 Y ORD. N° 952/2022
DEL ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA.

MAT. : INFORMA PROFESIONAL DESIGNADO
PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE
EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATEGIA
PRC SAGRADA FAMILIA Y CONFIRMA
ASISTENCIA A REUNIÓN.

TALCA, 29/09/2022

**DE : DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO OFICINA REGIONAL MAULE**

**A : SEÑOR MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA**

A través del presente, informo a Usted que el profesional del Servicio designado para participar en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador de Sagrada Familia, es el siguiente:

1. Hugo Contardo Pierola, Ingeniero Agrónomo, profesional de la Unidad de protección de Recursos Naturales Renovables de la Oficina SAG Curicó. Correo electrónico: hugo.contardo@sag.gob.cl; Teléfono: 752310222.

Confirmando además, a través de este medio, la participación del profesional en reunión citada para el día 5 de Octubre, de 11:00 a 13:00 horas, a desarrollarse en modalidad presencial en el Teatro Municipal de Sagrada Familia.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**LUIS FERNANDO PINOCHET ROMERO
DIRECTOR REGIONAL
REGIÓN DEL MAULE SERVICIO AGRÍCOLA
Y GANADERO**

LVR/CUP

c.c.: Eduardo Andrés Araya Morales Jefe Oficina Sectorial Curicó Oficina Regional Maule
Hugo Hernán Contardo Pizarola Profesional Sectorial Protección RNR Sectorial
Recursos Naturales Renovables Oficina Regional Maule

Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Edificio Cervantes, 1 Oriente N° 1120, 4° Piso
- Teléfono: (71) 2226053



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los
términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://sra.papel.sag.gob.cl/validar/?key=127185143&hash=bf480>

Figura 110. Correo electrónico de Gore Maule a SECPLA

De: Olaya Cristina Martínez Piña [mailto:cmartinez@goremaule.cl]
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2022 9:27
Para: Manela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>
CC: Paulina Ramírez Lizana <pramirez@goremaule.cl>; Cecilia Andrea Gabriela Vargas Vitoria <cvargas@goremaule.cl>
Asunto: RE: Solicita información en el marco de la EAE del PRC de Sagrada Familia

Estimada Manela

En relación a solicitud de información de instrumentos de Planificación, te informo que por parte de Gobierno Regional tenemos:

1. Estrategia Regional de Innovación de la Región del Maule 2020-2026

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=176151a52c5view=pt&search=all&permthid=thread-f%3A1745044594873063557&siml=msg-f%3A1745044594873063557&siml=msg-f%3A1745044594873063557> 1/3

2/10/22, 12:05

Gmail - Fwd: Solicita información en el marco de la EAE del PRC de Sagrada Familia

2. Política Regional de Turismo de la Región del Maule

Estos pueden ser descargados en el siguiente link <https://www.goremaule.cl/goremaule/VIIinstrumentos-de-planificacion-vigentes-en-la-region-del-maule/>

3. Plan de Salvaguarda del Patrimonio, la totalidad de documentos de este estudio y el levantamiento de patrimonios es muy pesado, por lo cual, te solicito que puedas indicarme algún drive para poder traspasar información.

Quedo atenta a este último requerimiento, para enviar documentos

saludos

Olaya Martínez

Cedgnato

Departamento de Planificación

División de Planificación y Desarrollo Regional

Gobierno Regional del Maule

Fono 71 2 205 280

Cel +56 9 784 686 35

Figura 111. Oficio Ord. N°73/2022 de MINENERGIA



Es por ello que se estima necesario que el PRC de Sagrada Familia considere las materias del sector energético e identifique aquellos elementos presentes en el territorio comunal, tales como potenciales, brechas, proyectos e infraestructura energética existente.

A este respecto, y en el entendido que por una parte, "las redes de distribución, redes de comunicaciones y de servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos", conforme a lo señalado en el artículo 2.1.29 de la OGUC; así como la consideración del principio de eficiencia energética (extensión urbana, usos de suelo, movilidad, etc.), la consistencia con estudios técnicos referidos a infraestructura energética y la coordinación con las políticas sectoriales en esta materia señalado en el artículo 28 bis de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; en relación a la solicitud de información este servicio puede señalar lo siguiente:

1. De las políticas y estudios sectoriales:

Este Servicio considera pertinente considerar e incluir la siguiente información:

- Política Energética Nacional 2050. Primera Actualización (disponible en: <https://energia.gob.cl/energia2050/>)
- Agenda de Energía 2022-2026 (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/agenda_energia_2022-2026.pdf)
- Plan de Expansión de la Transmisión (disponible en: <https://www.sne.cl/tarifacion/electrica/expansion-de-transmision/>)
- Informe Preliminar del proceso quinquenal 2023-2027 de la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP) (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/pelp2023-2027_informe_preliminar.pdf)
- Estrategia Nacional de Electromovilidad 2021 (disponible en: <https://energia.gob.cl/documentos/estrategia-nacional-de-electromovilidad-2021>)
- Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_h2-espanol_final.pdf)
- Estrategia de Calor y Frío (disponible en: https://caloryfrio.minenergia.cl/descargable/Estrategia_calor_frio_v3.1.pdf)
- Estrategia de Transición Energética Residencial (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/documentos/estrategia_de_transicion_energetica_residencial13082020.pdf)
- Carbono Neutralidad en el Sector Energía. Proyección de Consumo Energético Nacional 2020 (disponible en: https://energia.gob.cl/sites/default/files/pagina_basica/informe_resumen_en_2019_v07.pdf)
- Ministerio de Energía. Balance Nacional de Energía 2020 (disponible en: <http://energiaabierta.cl/visualizaciones/balance-de-energia/>)
- Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector Energía 2018-2023 (disponible en: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/PLAN-DE-ADAPTACION-ENERGIA.pdf>)
- Ministerio de Energía. Mapa de Vulnerabilidad Energética. Síntesis metodológica y resultados. (disponible en: <https://energia.gob.cl/iniciativas/ruta-de-la-luz>)
- Plan de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero para el Sector Energía (disponible en: <https://energia.gob.cl/sites/default/files/plan-mitigacion-gei-sector-energia-2017.pdf>)

Asimismo, este servicio considera relevante considerar la infraestructura energética existente en el área de estudio, que se puede consultar y descargar en el Geoportal de la IDE Energía (disponible en <http://sig.minenergia.cl/>).

II. De la infraestructura existente y proyectada

a. Infraestructura de Generación de Energía Eléctrica

A continuación, se presenta la infraestructura de generación eléctrica operando en la comuna de Sagrada

Familia, la cual se encuentra disponible en el catastro público de Energía Abierta de la Comisión Nacional de Energía (CNE), disponible en el siguiente enlace: <http://energiaabierta.cl/>.

TABLA 1. Infraestructura de generación eléctrica en operación.

Proyecto	Tipo	Titular	Etapas	Tecnología
PMGD TER Chile	Generación	PMGD TER CHILE GENERACIÓN LTDA.	Operación	Térmica
PMGD PFV Villa Prat	Generación	VILLA PRAT ENERGY SPA	Operación	Solar
PMGD PFV Villa Solar	Generación	VILLAPRAT SPA	Operación	Solar

Fuente: Elaboración propia a partir de Energía Abierta de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Por otra parte, se cuenta con infraestructura proyectada para la generación eléctrica, la cual considera el catastro público del registro de pertinencias (resueltas) y proyectos de inversión del sector energético que se encuentran en proceso de calificación ambiental en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), disponible en la plataforma: <https://www.sea.gob.cl/>.

TABLA 2. Infraestructura energética de generación eléctrica tramitada como pertinencia y en calificación ambiental en el SEIA (proyectada).

Proyecto	ID Pertinencia	Tipo de proyecto	Tecnología
Parque Solar Sagrada Familia La Fortuna 15	PERTI-2021-9164	Proyecto nuevo	Solar
Parque Solar Villa Prat Peteroa Iturrieta	PERTI-2020-3108	Proyecto nuevo	Solar
Villa Prat II	PERTI-2019-3505	Proyecto nuevo	Solar

Fuente: Elaboración propia a partir del catastro del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).

b. Infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica

En relación a la infraestructura de transmisión, es decir, subestaciones y líneas eléctricas, a continuación se presenta la transmisión en operación en la comuna de Sagrada Familia:

TABLA 3. Infraestructura de transmisión eléctrica en operación.

Proyecto	Tipo	Titular	Etapas	Tecnología
Línea de transmisión Los Maquis – Hualañé 66 kV	Transmisión	Transnet	Operando	Línea de Transmisión
S/E Villa Pratt	Transmisión	Transnet	Operando	Subestación eléctrica

Fuente: Elaboración propia a partir de Energía Abierta de la Comisión Nacional de Energía (CNE).

Complementariamente, en el segmento de transmisión se encuentra el siguiente proyecto en calificación ambiental en el SEIA (infraestructura proyectada):

TABLA 4. Infraestructura de transmisión eléctrica en calificación al SEIA (proyectada).

Proyecto	Tipo	Titular	Etapas	Tecnología
Sistema de Transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue- S/E Hualqui	Transmisión	Celco-Redes	Calificación	Línea de Transmisión

Fuente: Elaboración propia a partir del catastro público del Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA).

c. Infraestructura de Combustibles

La Comisión Nacional de Energía (CNE) a través de su "Sistema de Información en línea de precios de combustibles en estaciones de servicio" dispone la ubicación y precios de los centros de almacenamiento y distribución de combustibles. Por lo tanto, dicha información está disponible para que pueda ser revisada en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal (PRC) de Sagrada Familia", en el siguiente enlace: <http://www.bencingeneria.cl/>.

M. Potenciales energéticos

El Ministerio de Energía ha impulsado herramientas públicas para la determinación de potenciales energéticos, por lo cual, se sugiere revisar detalladamente los exploradores solar, eólico, hidroeléctrico, bioenergía forestal, y otros potenciales de energías, disponible en la plataforma tecnológica: <https://exploradores.minenergia.cl/>.

Para la elaboración del presente informe se tuvo a la vista los siguientes antecedentes:

- ORD: N° 893/2022 Documento de Inicio del Procedimiento EAE del Estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
- ORD: N° 852/2022 Asistencia en Primer Taller de Participación con los GAE, en el Marco de Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Sr. Eduardo Ramos Riqueros eramos@minenergia.cl y/o Marcelo San Martín msanmartin@minenergia.cl o al teléfono 56 2 23656872, profesionales de este servicio.

Se despide atentamente a Ud.,

EUG/err



ERIKA PATRICIA UBINA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

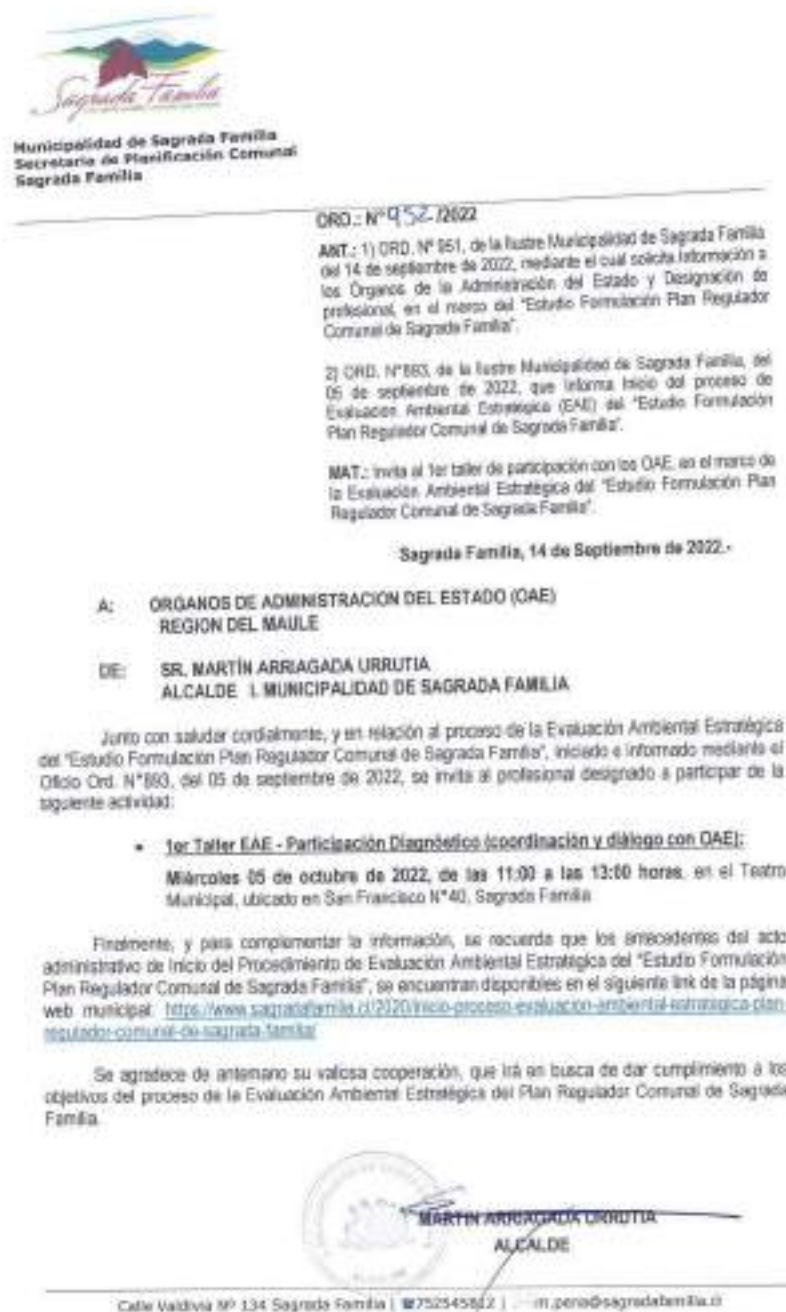
DISTRIBUCIÓN:
-Votado
-Votado



Código: 1665728307024 validar en: <https://www3.esign.cl/8543/Esigner/validar/verificar.jsp>
Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.798

16.8. Oficio a OAE Invita 1° Taller

Figura 112. Oficio Ord. N°952, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14 de septiembre de 2022 – Invita a los OAE regionales a Taller EAE





Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal
Sagrada Familia

Distribución Órganos de Administración del Estado (OAE):

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible (SEC), Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

Calle Valdivia N° 134 Sagrada Familia | 752545812 | m.peno@sagradafamilia.cl

16.9. Verificadores Taller EAE con los OAE Región del Maule, 05/10/2022

Figura 113. Lista de asistencia, Fichas de observaciones y Registro fotográfico del Taller EAE con los OAE
Región del Maule, 05/10/2022

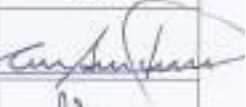
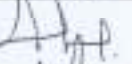
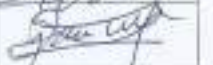


Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: 1º Taller EAE con OAE del Maule

Lugar: Teatro Municipal Fecha: 05/10/2022




NOMBRE / RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
César Cono Muñoz / 13.670.075-8	DGA	94-2612399 Cesar.Cono@maop-gov.cl	
Patricio Amador / 94.192-202	GORE MAULE	97336937 / p.amador@goremaule.cl	
Olga Martínez	GORE MAULE	9738469635 omartinez@goremaule.cl	
Qleste Escobar A / 17.310.644-0	Policias Nacionales Maule	712616289 / cescobar@mbtrus.cl	
Cristian Reyes Bazo / 1244558-0	SAG Curules	752310222 / cristian.reyes@sag.gob.cl	
Hugo Santoro / 14609928-1	SAG Curules	752310222 / hugo.santoro@sag.gob.cl	
FABIANA SOTO / 13.350.877-3	SERVU Curules	966442845 / fsoto@curules.cl	
PAULINA CONTALDO / 14.586.878-5	MUNICIPALIDAD	976207242	
Manuela Peña Muñoz / 1407431-4	Municipalidad	987659406	
RODRIGO MUSHAGOS A.	OTLETA	950074240	
ALEJANDRO VELIZ	COMUNA	88420688 /	



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: 1º Taller EAE con OAE del Maipo
Lugar: Teatro Municipal Fecha: 05/10/2022



NOMBRE / RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Luis Opezo Urrutia	Seremi del Medio Ambiente	lopezo@minre.gob.cl	[Firma]
Francisco Correa Sosa	SEREMI Cuicó	Fcorrea@MINVU.CL	[Firma]
Jorge Ernesto Morales	M. Sagrada Familia	Medioambiente@SagradaFamilia.cl	[Firma]
Natalia Cruz Cruz	SEREMI Salud	natalia.cruz@redsalud.gor.cl	[Firma]
Francisco Estroza	SEREMI Ecología	FESTROZA@MINRE	[Firma]
Rafael Huanzabal	Seremi Ecu	rhuanzabal@seremi-mi.cl	[Firma]
Jorge Soto Gutiérrez	Consultora	995301378	[Firma]
Xavier Delbarde	"	96544309	[Firma]
Getonida Hidalgo	SEREMI	977498735	[Firma]
Salvador Muñoz	SEREMI MINVU	Salvador@minvu.cl	[Firma]
Romana Poblete	Seremi MINVU	rpoblete@minvu.cl	[Firma]



Actualización del Plan Regulador Comunal Sagrada Familia

Lista de Asistencia de Actividad: 1er Taller EAE con OAE del Maule

Lugar: Secretaría Municipal Fecha: 09/10/2021




NOMBRE / RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
<u>Edoardo Ramos</u>	<u>SEN Energía</u>	<u>ERAMOS@SEN.UBA.CL</u> <u>997135848</u>	<u>[Firma]</u>
<u>GUSTAVO FARRÉ</u>	<u>DDVI / PETROBRAS MINVU</u>	<u>gustavo@minvu.cl</u>	<u>[Firma]</u>

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Luis Ojeda Urrutia Correo: lojeda@mun.sgf.cl
Institución: Sereni Medio Ambiente - Maule

Comentarios:

- Respecto de la ampliación del límite urbano en 4 localidades, y según la estimación de crecimiento población, se deberán justificar adecuadamente esa definición.
- Se recomienda revisar y redefinir los elementos de la EEE, específicamente: los objetivos ambientales (respecto de objetivos de planificación); los criterios de desarrollo sustentables (como marco de planificación) y los Factores Críticos de Decisión (como elementos de éxito o fracaso de la planificación propuesta) → incluir temas de Cambio Climático y riesgos de desastres
- Incorporar la Estrategia Climática de Largo Plazo en el Marco de Referencia Estratégico.
- Considerar aportar sectoriales fundamentos en la toma de decisión.

- Ver SEIA

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: NATALIA CRUZ CRUZ Correo: NATALIA.CRUZ@REDSAUD.GOB.CL
Institución: SEREMI SALUD MAULE

Comentarios:

- Considerar en zonificación industrial PA existente y proceso de actualización.-
- Protección de cauce → Considerar zonas de equipamiento para AP y alcantarillado comunitario.
- Vialidad segura para traslado de trabajadores agrícolas, considerando la relación comunal, entre zonas urbanas y agrícolas de la comuna.-

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Celeste Escobar Anile correo: cesobar@mbuenos.cl
Institución: Buenos Nacionales Maule.

Comentarios:

Muy buena instancia para plantear diversas problemáticas y visiones de cada servicio. Como se comentó el déficit de terrenos para construcción de viviendas en la región es una realidad, como servicio se ha trabajado en conjunto con otros servicios para buscar alternativas.

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Olave Martinez Correo: Omartinez@goremaule.cl
Institución: Gore Maule

Comentarios:

- Calcular APR, Envío de base de datos y KMZ
- Ver Plataforma IBT
- PDET Componente Amenaza Naturales -
- Informe PAC por Actualización ERI.
- Poner a disposición DRIVE.-
- Solicitar datos de Loteos Agrícolas MS

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Eduardo Ramos Correo: ERAMOS@TELCEL.COM.VE
Institución: SPR de Energía

Comentarios:

- Incorporar la potencia sectorial (generación, transmisión y distribución)
- Incorporar uso de suelo, el que permita energías para desarrollo urbano.

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: Hugo Contreras P. correo Hugo.contreras@szg.gob.cl
Institución MINISTERIO DE AGRICULTURA - SAG.

Comentarios:

- Trabajar y acordar el límite urbano, teniendo en cuenta la minimización del conflicto urbano-rural. Puesto que en todas las áreas existe más de un 40% de áreas de uso agrícola (Fijan Accidentes Geográficos y Límites Prediales). -

Formulación Plan Regulador Comunal
Sagrada Familia



Ficha comentarios Actividad N° 1 OAE

05 de Octubre 2022

Nombre: César Luis Ramírez Correo: César.Luis.Ramirez@mun.gov.cl
Institución: DGA

Comentarios:

APZ → tener contacto con la Dirección de Obras
Hidráulicas

- Medidas para mitigar la contaminación de
los Cursos Naturales y Cerrales

- Definir si se contempla la construcción
de obras sobre Cursos Naturales en
función a la artículo 41 y 44 del C.A.

16.10. Oficio a OAE Solicitud de información en base a 1° Taller

Figura 114. Oficio Ord. N°20 del 06.01.2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, – Solicitud de información de OA, CDS y FCD en base a 1° TOAE



ORD. N°: 20 -
ANT: 1) ORD. N°893/2022 de I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4133 del 05.09.2022, da inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA:
Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y principales temas a considerar en el Plan, a partir de Taller realizado el día 05.10.2022, en las materias de competencia del servicio.

Sagrada Familia, 06 de Enero de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 05 de octubre del 2022 se realizó el primer Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable corregidos a partir del taller desarrollado, y se consultan los temas a considerar como prioritarios en el Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa, y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo m.pena@sagradafamilia.cl.



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MARTÍN ABREGADO OMRUÑA
ALCALDE

MAU/EOM/MPM/mpm

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Mitería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustibles, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Puertos



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Se consulta sobre el Nivel de acuerdo con los siguientes Objetivos Ambientales (Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta, entendiendo los Objetivos Ambientales como las metas o fines de carácter ambiental que busca alcanzar el Plan:
 - a. OA 1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillayes en Sagrada Familia, protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupación de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana
 - b. OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedra, mediante una definición limitada de usos de suelo y normativa definida en la LGUC que establezca una baja ocupación residencial.
 - c. OA 3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural, especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia- Corral de Piedra, mediante la propuesta de circulaciones que fomenten el uso de la bicicleta y la caminata.
 - d. OA 4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes, especialmente en las localidades de Sagrada Familia, Santa Rosa-La Isla, y Villa Prat, aumentando la posibilidad de acceder a servicios y equipamientos urbanos, con factibilidad de dotación de servicios sanitarios, y disminuyendo el riesgo de accidentes por conflictos viales, por medio de una propuesta de usos de suelo, condiciones normativas y vialidad estructurante, armónicos con su identidad y apropiados para su crecimiento futuro.
2. Se consulta sobre el Nivel de acuerdo con los siguientes Criterios de Desarrollo Sustentable (Totalmente en desacuerdo, En desacuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, De acuerdo, Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta, entendiendo que los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) son aquellos que en función de un conjunto de políticas medio ambientales y de sustentabilidad, permiten identificar la opción de desarrollo más coherente con los objetivos de planificación y ambientales formulados:
 - a. CDS 1. Barrios inclusivos y sustentables, optimizando el uso de sectores bien equipados, conectados y libres de riesgo para la ubicación de la población, especialmente de las viviendas de interés social, de modo de asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios urbanos
 - b. CDS 2. Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial, que considere desplazamientos seguros, especialmente para peatones y bicicletas
 - c. CDS 3. Valoración de cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ecosistémicos, otorgan identidad y dan sustento a la economía local



Municipalidad de Sagrada Familia
Secretaría de Planificación Comunal

- d. CDS 4. Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos, para el acceso a beneficios urbanos como la ventilación, recreación, ocio y uso deportivo
- 3. Se consulta sobre los temas prioritarios (Valores, Problemas y Conflictos) para la comuna de Sagrada Familia, en materia de Centralidades, Vivienda, Medio Ambiente y Áreas Verdes, Actividad Productiva e Infraestructuras (Energética, Sanitaria, Transporte), Movilidad Urbana, Patrimonio u otra. (Ej.: Considerar en zonificación industrial, PDA existente y proceso de actualización)

16.11. Oficios de respuesta a los Oficio Ord. N°20

Figura 115. Oficio Ord. N°58/23 de MMA



ORD. N° 58 / 23

ANT.: 1) Oficio Ord. N° 20, de 06 de enero de 2023, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y principales temas de considerar en el Plan.

2) Oficio Ord. N° 207, de 09 de septiembre de 2022, de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, que responde al inicio del procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

3) Oficio Ord. N° 893, de 05 de septiembre de 2022, de la Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto N° 4153, de fecha 05 de septiembre de 2022, que da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica del Estudio del Plan Regulador comunal de Sagrada Familia.

MAT.: Responde y envía observaciones en el contexto de la EAE del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, región del Maule.

TALCA, 20 de febrero de 2023

DE: DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

A: MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
REGIÓN DEL MAULE

En atención a lo solicitado en el ANT. 1), y en conformidad a lo establecido en el artículo 7° bis de la Ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en el Decreto Supremo N° 32 de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que Aprueba el Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica (en adelante el "Reglamento"), se hace presente que esta Secretaría Regional Ministerial remite información y observaciones a los contenidos del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica Ambiental (EAE) del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia (en adelante "PRC" o "plan") que se describen a continuación:

1. Objetivos Ambientales (OA)

Sobre este contenido, en la página 56 de la Circular Ord. N° 180 – DDU 430, que instruye respecto de la incorporación y aplicación, en los procesos de formulación y modificaciones de

los instrumentos de planificación, del procedimiento del Reglamento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, año 2020 (en adelante DDU 430), se indica que *"Un Objetivo Ambiental se plantea a partir de la identificación de un valor/ problema/ conflicto, expresando mediante una acción (verbo), la meta de carácter ambiental que se desea alcanzar, debiendo incorporar el medio o mecanismo para lograrla, el cual deberá estar relacionado con el ámbito de competencia propio del IPT"*.

Por lo anterior, para su elaboración es importante tener en consideración: el marco del problema, el problema de decisión, desde donde se desprenden *"valor/ problema/ conflicto"*; el marco de referencia estratégica que permite identificar *"la meta de carácter ambiental"* y finalmente el objeto de evaluación que define *"medio o mecanismo para lograrla"*.

Ahora bien, el Órgano Responsable presenta **cuatro** Objetivos Ambientales, los cuales se presentan de manera resumida:

- **OA N°1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el estero Culenar en Villa Prat y el canal Quillayes en Sagrada Familia,** protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupación de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana.
- **OA N°2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de villa Prat y Lo Valdivia- Corral de Piedra,** mediante una definición limitada de usos de suelo y normativa definida en la LGUC que establezca una baja ocupación residencial.
- **OA N°3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural, especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia – Corral de Piedra,** mediante la propuesta de circulaciones que fomenten el uso de la bicicleta y la caminata.
- **OA N°4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes,** especialmente en las localidades de Sagrada Familia, Santa Rosa – La Isla y Villa Prat, aumentando la posibilidad de acceder a servicios sanitarios, y disminuyendo el riesgo de accidentes por conflictos viales, por medio de una propuesta de usos de suelo, condiciones normativas y vialidad estructurante, armónicos con su identidad y apropiados para su crecimiento futuro.

En relación a los OA planteados se realizan las siguientes observaciones en base a la descripción de la DDU 430 y el nivel de acuerdo con la propuesta:

- Sobre el **OA N°1:** De acuerdo, se define el valor, la meta y el mecanismo, no obstante, se solicita la identificación de todos los esteros y canales que se busca resguardar en las cuatro localidades en estudio siendo fundamental para la propuesta de Anteproyecto. A ello se suma una definición más precisa del mecanismo, por ejemplo, a través de usos de suelo área verde y/o espacio público.
- En relación al **OA N°2:** De acuerdo, se define el valor, la meta y el mecanismo, sin embargo, se sugiere eliminar *"principalmente en la localidad de villa Prat y Lo Valdivia- Corral de Piedra"* debido a que en todas las localidades se debe restringir la ocupación en las áreas de riesgo.
- Respecto a **OA N°3:** De acuerdo, se define el valor y la meta, sin embargo, se solicita profundizar en los mecanismos, se definirán franjas afectas a declaratoria de utilidad pública, ensanche de vías existentes, aperturas. Además, se sugiere eliminar *"especialmente en Sagrada Familia y Lo Valdivia – Corral de Piedra"*.



- Sobre el OA N°4: En desacuerdo, sobre este objetivo se sugiere revisarlo y separar las temáticas que aborda. Por ejemplo, temas relacionados a la seguridad (vialidad) podrían ser parte del OA N°3, la sostenibilidad que se presume se relaciona al acceso a equipamiento, servicios sanitarios y finalmente, definir a qué se refiere con resilientes, cuáles son los valores, conflictos, problemas de ambiente y sustentabilidad que se abordan y con qué mecanismo se pretende cumplir.

Las precisiones solicitadas permitirán posteriormente evaluar la coherencia entre los objetivos ambientales y el Anteproyecto, así como la definición de indicadores de eficacia y criterios de rediseño del Informe Ambiental.

2. Criterios de Desarrollo Sustentable

Sobre los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) dentro del artículo 4 literal c) del Reglamento se definen como *"aquél que en función de un conjunto de políticas medio ambientales y de sustentabilidad, permite la identificación de la opción de desarrollo más coherente con los objetivos de planificación y ambientales definidos por el Órgano Responsable en el instrumento elaborado"*.

Dentro de documento, el Órgano Responsable plantea cuatro CDS que se describen a continuación:

- **CDS N°1 Barrios Inclusivos y sustentables**, optimizando el uso de sectores bien equipados, conectados y libres de riesgo para la ubicación de la población, especialmente de las viviendas de interés social, de modo de asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios urbanos.
- **CDS N°2 Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial**, que considere desplazamientos seguros, especialmente para peatones y bicicletas.
- **CDS N°3 Valoración de cursos de agua como patrimonio natural**, que proveen de biodiversidad, servicios ecosistémicos, otorgan identidad y dan sustento a la economía local.
- **CDS N°4 Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos**, para acceso a beneficios urbanos como la ventilación, recreación, ocio y uso deportivo.

Ahora bien, sobre los CDS y su descripción, así como el nivel de acuerdo con la propuesta, se observa lo siguiente:

- Es necesario que éstos se relacionen con las políticas, planes y estrategias nacionales, regionales y comunales incluidas en el marco de referencia estratégico.
- Sobre el CDS N°1: De acuerdo, no obstante, se sugiere revisar y profundizar la descripción, considerando que se incluyen conceptos como *inclusivos y sustentables* los que son amplios y la descripción dentro del documento es acotada.
- En relación a los CDS N°3 y CDS N°4: En desacuerdo, se sugiere evaluar su unión considerando la definición de Infraestructura Ecológica incluida en el Decreto Supremo N° 469, de 2019, que aprueba la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, que indica que es una *"red interconectada de ecosistemas naturales, seminaturales y antrópicos que, en su conjunto, contribuyen a mantener la biodiversidad, proteger las funciones y los procesos ecológicos para asegurar la provisión de servicios ecosistémicos"*, por lo que incluiría los cursos de agua dentro del concepto.

3. Temas prioritarios a incorporar en el proceso EAE

Con la publicación de la Ley 21.455 Marco de Cambio Climático se torna relevante para la elaboración de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) la inclusión de temáticas relacionadas a mitigación y adaptación al cambio climático.

Lo anterior, de acuerdo al artículo 43, que se indica que: *Los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial incorporarán consideraciones ambientales del desarrollo sustentable relativas a la mitigación y adaptación al cambio climático, las que se evaluarán mediante la Evaluación Ambiental Estratégica, cuyo informe final deberá ser favorable para continuar con su tramitación.*

Además, en el inciso final del mismo artículo se indica que: *El Ministerio del Medio Ambiente elaborará una guía de Evaluación Ambiental Estratégica para incorporar el cambio climático en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, cuya aplicación será de carácter obligatorio.* Esta Guía se encuentra disponible en el enlace <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2022/08/Guia-de-Evaluacion-Ambiental-Estrategica-para-incorporar-el-Cambio-Climatico-en-Instrumentos-de-Ordenamiento-y-Planificacion-Territorial.pdf>

Finalmente, se solicita que ante cualquier consulta de este proceso, se contacte con el profesional de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Maule Sr. Erick Soza Palma, cuyo correo electrónico es esoza@mma.gob.cl y teléfono es el 71-2341312

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




DANIELA DE LA JARA MOREIRA
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DDM/CMC/ESP

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo Unidad EAE.
- SEREMI MINVU, región del Maule.

Figura 116. Oficio Ord. N°27/2023 de CONAF

30/1/23, 17:47

<https://ciropaperi.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=233249566>



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
MFP/JGP

ORD.Nº: 27/2023

ANT. : ORD. N°20 DE MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA

MAT. : SOLICITA INFORMACIÓN

TALCA, 30/01/2023

DE : DIRECTOR REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE OR.VII

A : SEÑOR MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE
SAGRADA FAMILIA

De nuestra consideración:

Junto con saludar, en respuesta a su oficio en referencia, respecto de nuestro nivel de acuerdo de algunos de los elementos del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", me permito otorgar a Ud. nuestras observaciones a lo consultado, exclusivamente en el ámbito de nuestras competencias sectoriales:

1.- Respecto del Objetivo Ambiental OA-1 y del Criterio de Desarrollo Sustentable CDS-3: se escoge la opción "de acuerdo"; sin embargo es de nuestra opinión que si bien ambos se orientan al resguardo de los esteros y canales urbanos, estos sean ampliados bajo el concepto de "área de protección", considerando además los cursos de agua tanto urbanos como rurales existentes en el área de estudio del PRC, por cuanto nuestro especial interés en su conservación, toda vez la biodiversidad allí presente, flora, fauna, ecología, su función como corredores biológicos, conceptos vinculados a la normativa forestal (tales como bosque nativo, formaciones xerofíticas, especies en categoría de conservación, plantaciones forestales, matorrales, etc.), entre otros elementos de gran importancia y relevancia.

2.- Respecto del Objetivo Ambiental OA-2: se escoge la opción "ni de acuerdo ni en desacuerdo", por cuanto con la información disponible se desconoce si para la definición e identificación de las mencionadas "áreas de riesgos naturales y/o antrópicos", se ha considerado o no elementos vinculados a incendios forestales y/o de vegetación, consideración que desde nuestro punto de vista resulta relevante en términos de protección.

3.- En lo relativo a su tercera pregunta mediante la cual nos solicita el planteamiento de temas relevantes, es de nuestra opinión destacar que las consideraciones expuestas en los párrafos precedentes deben ser efectiva y necesariamente consideradas como "temas relevantes", en especial lo vinculado al riesgo de incendios forestales y/o de vegetación principalmente en temporada estival.

<https://ciropaperi.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=233249566>

1/2

30/1/23, 17:47

<https://ceropapel.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=233249560>

Por otra parte, es de conocimiento general el explosivo aumento de las denominadas "parcelas de agrado, parcelaciones, y/o loteos", los que han provocado una fuerte presión sobre los recursos naturales, destacándose en el contexto lo relativo a la "fragmentación" que ha debido soportar el bosque nativo en nuestra región. Así las cosas, me permito manifestar nuestra gran preocupación por lo anteriormente expuesto, por lo que se nos hace extremadamente necesario "relevar" este tema, por cuanto es esperable una fuerte presión principalmente sobre especies del tipo forestal esclerófilo (entre ellas *Acacia caven* (espino)) en el área vinculada al PRC objeto del presente oficio.

En el contexto, quisiera mencionar a Ud. que las estimaciones del panel de expertos del "Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)", estiman un calentamiento global de 1,5°C en las próximas décadas, y se concluye que a menos que las emisiones de gases de efecto invernadero se reduzcan de manera inmediata, rápida y a gran escala, limitar el calentamiento a cerca de 1,5°C o incluso a 2°C, será un objetivo inalcanzable (comunicado de prensa IPCC, Agosto 9 de 2021).

Los cambios ya se están presentando a nivel de ecosistemas y especies, por ejemplo se ha constatado la muerte paulatina del follaje de muchos árboles del bosque esclerófilo, como respuesta a aumentos en la temperatura y bajas en la pluviometría, observándose este cambio principalmente en las especies Quillay (*Quillaja saponaria*) y Litre (*Lithraea caustica*). Los modelos también predicen que las próximas temporadas serán afectadas por incendios de mayor intensidad, y que los ecosistemas se trasladarán paulatinamente hacia el sur, pudiendo sobrevivir a estos cambios sólo aquellas especies que tengan menor especificidad de hábitat. Las especies exóticas invasoras se verán favorecidas debido a que soportan mayores rangos de clima, lo que les otorga oportunidades por sobre las nativas para establecerse. Bajo dichas condiciones, las especies generalistas de flora y fauna nativas se trasladarán a ambientes menos hostiles climáticamente hablando. Sin embargo, las especies de baja movilidad y especialistas, que se desarrollan en un estrecho rango de condiciones ambientales, podrían estar condenadas a la extinción.

Sin otro particular.

Saluda atentamente a usted



ALIRO GASCÓN CASTRO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

<https://ceropapel.conaf.cl/documentos/documento.php?idDocumento=233249560>

2/2

Figura 117. Oficio Ord. N°10/02023 DE Energía



OFICIO ORDINARIO N° 10 / 2023

ANT.: ORD N°20 de 06 de enero 2023 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita información a los Organismos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Responde a la solicitud de información a los Organismos de Administración del Estado, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regular Comunal de Sagrada Familia".

TALCA, 24 de Enero de 2023

DE : SRA. ERIKA USILLA GONZÁLEZ
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGION DE MAULE

PARA : SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", así como de la solicitud de información contenida en Oficio N°20/2023.

En base a la información expuesta, el alcance del PRC es de interés de este servicio, ya que es allí donde se definirá la norma urbana para las actividades productivas y la infraestructura energética que se desarrolle en el territorio comuna. Por ello, a continuación, se exponen las siguientes observaciones, sugerencias y/o comentarios:

1. En relación con los "Objetivos ambientales", se indica lo siguiente:

Objetivos Ambientales (OA)	Nivel de Acuerdo	Observaciones
OA1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillayes en Sagrada Familia, protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupaciones de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana.	De acuerdo	Este servicio entiende por infraestructura ecológica urbana a las áreas verdes establecidas por la OGUC. Dado que el uso de suelo de infraestructura se asocia con el sector energía, el concepto genera confusión. Se solicita ajustar el concepto de infraestructura ecológica urbana y sus alcances dentro de la propuesta de PRC.
OA2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condiciona el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y La Valdivia-Corral de Piedra, mediante una definición limitada	De acuerdo	Se solicita aclarar en qué consistirá la definición limitada que se pretende para alcanzar el objetivo propuesto.

de usos de suelo y normativa definida en la LGUC que establezca una baja ocupación residencial.		
OA3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural, especialmente en Sagrada Familia y La Valdivia-Corral, mediante la propuesta de circulaciones que fomenten el uso de la bicicleta y la caminata.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Se solicita indicar a través de qué acciones pretende alcanzar este objetivo y que se entienda por "movilidad sostenible".
OA4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes, especialmente en las localidades de Sagrada Familia, Santa Rosa-La Isla y Villa Prat, aumentando la posibilidad de acceder a servicios y equipamiento urbanos, con factibilidad de dotación de servicios sanitarios, y disminuyendo el riesgo de accidentes por conflictos viales, por medio de una propuesta de usos de suelo, condiciones normativas y vialidad estructurante, armónicos con sus identidad y apropiados para su crecimiento futuro.	De acuerdo	Considerar a la SEREMI de Energía para definir en conjunto medidas relacionadas con el sector energía para la promoción de barrios sostenibles.

2. Respecto a los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS), se expone lo siguiente:

Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS)	Nivel de Acuerdo	Observaciones
CDS 1. Barrios inclusivos y sustentables, optimizando el uso de sectores bien equipados, conectados y libres de riesgos para ubicación de la población, especialmente de las viviendas de interés social, de modo de asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios urbanos.	De acuerdo	Se solita incorporar el concepto de acceso equitativo a bienes y servicios urbanos; considerando el desarrollo de infraestructura energética en áreas urbanas para su sustentabilidad, como la generación distribuida para autoconsumo y la calefacción sustentable (Por ejemplo: energía distrital); junto con servicios básicos como el agua caliente sanitaria y estaciones de servicio, entre otros, que deben ser considerados y admitidos en los usos de suelo que se planifiquen en la comuna.
CDS 2. Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial, que considere desplazamientos seguros, especialmente para peatones y bicicletas.	De acuerdo	Se debe considerar no sólo el modo de desplazamiento, sino que también al uso de modos más eficientes energéticamente, sobre todo en el transporte público.
CDS 3. Valoración de cursos de agua como patrimonio natural, que proveen de biodiversidad, servicios ecosistémicos, otorgan identidad y dan sustento a la economía local.	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Se recomienda agrupar en torno a la dimensión ambiental resaltando los elementos del criterio que constituirá reglas de sustentabilidad para el diseño del plan.
CDS 4. Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos, para el acceso a beneficios urbanos como la ventilación, recreación, ocio y uso deportivo.		

3. En relación con temáticas prioritarias (Valores, problemas y conflictos) para la comuna de

Sagrada Familia, en materia de centralidades, vivienda, medio ambiente y áreas verdes, actividad productiva e infraestructura (energética, sanitaria, transporte), movilidad, urbana, patrimonio y obra, (Ej.: Considerar en zonificación industrial, PDA existente y procesos de actualización). Se solicita analizar y considerar las políticas y estudios sectoriales del Ministerio de Energía; y la infraestructura energética existente y proyectada, informada a través del Oficio Ordinario N°73 del 14 de octubre del 2022, de la SEREMI de Energía de la Región del Maule. Complementariamente, se sugiere revisar los Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) con la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente de la Región del Maule, e incorporar un CDS que incluya la dimensión económica de la sustentabilidad.

Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Marcelo San Martín msanmartin@minenergia.cl ; Eduardo Ramos Riqueros eramos@minenergia.cl y/o al teléfono 56 2 2365 6872, ambos profesionales de este servicio.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente a Ud.,



ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

EUG/MSL/ERR

DISTRIBUCIÓN:

- Indizada.
- Archivo.

Figura 118. Oficio Ord. N° 2919/2023 de MTT. DTPR





XIMENA ALEJANDRA OLIVA
ARAVENA
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SEREMITT DEL MAULE

OAS / dsc

Oficio N° 2919/2023 DTPR

Distribución:

JULIO EDUARDO CASTILLO - ADMINISTRATIVO(A) OFICINA DE PARTES - PERSONAS Y ADMINISTRACION
ANA CÁMILA OSHIN MEZA - SECRETARIA(O) - PERSONAS Y ADMINISTRACIÓN



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

709383

E10767/2023



Ficha de observaciones

Objetivos Ambientales:

OA 1 Resguardar esteros y canales presentes en las áreas urbanas especialmente aquellos más expuestos, como el estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quillay en Sagrada Familia;

Totalmente de acuerdo.

OA 2 Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y Lo Valdivia-Corral de Piedras;

Totalmente de acuerdo.

OA 3 Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural;

Totalmente de acuerdo, incorporar ciclovías.

OA 4 Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes: Totalmente de acuerdo

Criterios de desarrollo sustentable:

CDS 1 Barrios inclusivos y sustentables:

Totalmente de acuerdo.

CDS 2 Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial;

Totalmente de acuerdo.

CDS 3 Valoración de cursos de agua como patrimonio natural;

Totalmente de acuerdo, incorporar en vías estructurantes ciclovías.

CDS 4 Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos;

Totalmente de acuerdo.

Temas Prioritario:

Movilidad urbana, conectividad vial y Transporte Público.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DEL MAULE**

Figura 119. Oficio Ord. N° 182 MDSF



ORD. : N° 0000182

ANT. : Su Oficio N° 20, de fecha 08/01/2023, en el contexto del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

MAT. : Revisión de Objetivos Ambientales y Criterios de Desarrollo Sustentable del Plan Regulador Comunal.

INCL. : Ficha de descripción de Objetivos Ambientales y Criterios de Desarrollo Sustentable.

07 FEB 2023

TALCA,

DE : SR. SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (S).
REGIÓN DEL MAULE.

A : SR. ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.

1. En atención a lo solicitado en su Oficio Ordinario del Antecedente, se informa que esta Secretaría Regional Ministerial se pronuncia de acuerdo con la propuesta de Objetivos Ambientales y Criterios de Desarrollo Sustentable remitida, que se desarrolla en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.
2. Se sugiere evaluar y analizar la incorporación de medidas que propicien la eficiencia energética en el Plan Regulador Comunal, ya que la comuna de Sagrada Familia está incluida en el área de influencia del Plan de Descontaminación Atmosférica para el Valle Central de la Provincia de Curicó (D.S. N°44/2017 del Ministerio del Medio Ambiente).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



HUGO IGNACIO ROMERO QUEZADA
Secretario Regional Ministerial
de Desarrollo Social y Familia (s)
Región del Maule


WLR/CSM/csm
DISTRIBUCIÓN

- La Indicada
- Seremi - Área Inversiones
- Archivo



SERNAGEOMIN - SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA - MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - TALCA / Central Telefónica: 71 201 54 80 <http://www.sernageomin.cl>

Figura 120. Oficio Ord. N° 56/2023 de SERNAGEOMIN


Servicio Nacional
de Geología y
Minería

ORD.: N° 0056 /2023

- ANT.: 1. Su oficio ORD N° 20 06-01-2023.
2. N° de Ingreso 0124, Dirección Regional
Sernageomin, de fecha 20-01-2023.
- MAT.: Estudio de formulación Plan Regulador
Comunal de Sagrada Familia: Consulta
a los Organismos de la Administración
del Estado sobre Objetivos
Ambientales.

TALCA, 25 de enero de 2023.

**DE : DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA**

**A : SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Junto con saludar, de acuerdo a lo solicitado en ANT. 1 y en relación al rol de este Servicio como Organismo del Estado con competencia Ambiental, se envía de forma adjunta en anexo n°1 en respuesta a la ficha de observaciones al "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En anexo n°2, se adjunta el listado de concesiones mineras tanto de exploración y explotación de la comuna de Sagrada Familia actualizado a la fecha de este oficio.

Sin otro comentario, saluda atentamente,



**PABLO YÁÑEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA**

JGO

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Dirección Regional
- Municipalidad de Sagrada Familia

Calle 4 Oriente N° 1421 - Talca Fono: (56-2) 24966350
Página Web : www.sernageomin.cl
TALCA - REGIÓN DEL MAULE - CHILE

**Servicio Nacional
de Geología y
Minería**



Anexo N° 1: Respuesta a ficha de observaciones al Plan Regular Comunal de Sagrada

- a. OA 1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culenar en Villa Prat y el Canal Quilayés en Sagrada Familia.

Respuesta: Totalmente de acuerdo.

- b. OA 2: Resguardar la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos que condicionan el territorio, principalmente en la localidad de Villa Prat y La Valdivia-Cornal de Piedra.

Respuesta: Totalmente de acuerdo.

- c. OA 3: Fomentar la movilidad sostenible y conexión con el entorno rural.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

- d. OA 4: Promover el desarrollo de barrios seguros, sostenibles y resilientes.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

2

- B. CDS 1: Barrios inclusivos y sustentables.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

- b. CDS 2: Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

- c. CDS 3: Valoración de los cursos de agua como patrimonio natural.

Respuesta: Totalmente de acuerdo.

- d. CDS 4: Infraestructura ecológica urbana que provee servicios ecosistémicos.

Respuesta: No aplica a funciones de este Servicio.

- 3 En el archivo anexo 2 se presenta un listado con las concesiones mineras de exploración y explotación de la comuna de Sagrada Familia.

Calle 4 Oriente N° 1421 - Talca. Fono: (56-2) 24966350
Página Web : www.servgeomin.cl
TALCA - REGIÓN DEL MAULE - CHILE

Figura 121. Oficio Ord. N°114 de SERVIU



ORD.: 0114

ANT.: Ord N° 2 de fecha 06 de enero de 2023 Sr.
Alcalde Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

MAT.: Remite fichas de observaciones anexas en el
marco del proceso de Evaluación Ambiental
Estratégica del estudio para el "Plan
Regulador de Sagrada Familia"

CURICO, 01 FEB. 2023

A: SR. MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

DE: SRTA. LUZMIRA ALBORNOZ JIMENEZ
JEFA DEPARTAMENTO PROVINCIAL SERVIU CURICO

Junto con saludarle muy cordialmente, por encargo de nuestra Directora Regional Srta. Nebeña Donoso San Martín, adjunto ficha con respuestas a consultas a Criterios de Desarrollo Sustentable de principales temas a considerar para Plan Regulador de la comuna de Sagrada Familia, según lo estipulado en el DS N° 32/2015.

Saluda Atentamente a Ud.



Curico

DISTRIBUCION:

Destinatario

*Directora Regional SERVIU del Maule

*Oficina Técnica Departamento Provincial Curico

*Oficina de partes SERVIU Curico



LUZMIRA ALBORNOZ JIMENEZ
JEFA (S) DEPARTAMENTO PROVINCIAL SERVIU CURICO

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador de Sagrada familia"

1. Nivel de acuerdo con Objetivos Ambientales

- a. OA 1: Totalmente de acuerdo.
- b. OA 2: Totalmente de acuerdo. La comuna de Sagrada familia destaca por poseer microclimas que se podrían ver afectados por la ocupación habitacional desconectada de la función de producción agrícola de sus habitantes pues a lo largo del tiempo desencadenaría una serie de problemas que están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.
- c. OA 3: De acuerdo. Se estima que esta propuesta esta tomada de la mano del mejoramiento de la infraestructura vial existente considerando el carácter rural de la comuna, permitiendo una movilidad que no cause un impacto negativo sobre las condiciones del medio ambiente y que se preocupe por el bienestar y la calidad de vida de las personas en armonía con su identidad.
- d. AO 4: Totalmente de acuerdo. Estimamos que se debe establecer las relaciones entre la estructura organizativa barrial / liderazgo comunitario y la del Municipio, así como identificar los procesos necesarios para entender y tomar acciones dirigidas a reducir los riesgos, a través de una adecuada participación entre barrio/comunidad y los organismos pertinentes.

2. Nivel de acuerdo con Criterios de Desarrollo Sustentable

- a. CDS 1: Totalmente de acuerdo. Sin embargo se estima que se debe tener en consideración el carácter rural de la comuna donde los centros poblados contienen tamaños prediales para viviendas (no agrícolas) sobre 200 m2 y en caso de poblaciones de conjuntos sociales con tamaños prediales de mínimo 100 m2.
- b. CDS 2: Totalmente de acuerdo. En concordancia con lo señalado el punto OA 3.
- c. CDS 3: Totalmente de acuerdo. Los cursos de aguas además deben sustentar los sistemas de drenaje y evacuación de aguas lluvias de las áreas pobladas y eventualmente urbanas.
- d. CDS 4: Totalmente de acuerdo.

3. Consulta sobre temas prioritarios (Valores, Problemas y Conflictos)

Sin observación.



16.12. Verificadores Reuniones bilaterales

Figura 122. Minuta Reunión bilateral Municipio / CONAF / SERNAGEOMIN / SENAPRED

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

BILATERAL SENAPRED – CONAF - SERNAGEOMIN

17 DE MARZO 2023

Fecha y hora:	Día 17/03/2023, de 10:00 a 11:00 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

Equipo Municipal:

- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC
- Sr. Luciano Moraga, Encargado Comunal de Emergencias

Equipo Consultor:

- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sra. Gabriela Naveillan, Encargada EAE
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Alejandro Velis, Encargado Riesgos
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjunta CAPTURA DE PANTALLA de dicha reunión.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tenía como objetivo principal complementar y actualizar el diagnóstico desde la perspectiva de SENAPRED, CONAF y SERNAGEOMIN. en especial con respecto a los riesgos naturales y antrópicos que existen en el territorio comunal.

Sin embargo, no se pudo realizar, puesto que no asistió ningún profesional de dichos OAE.

Se aprovechó la oportunidad de igual manera, con una nutrida conversación entre el Encargado Comunal de Emergencias, Sr. L. Moraga, y el equipo consultor, en especial acerca de los siguientes temas:

- la compleja situación respecto a incendios forestales, con el último evento en los sectores del Durazno y Ciracusa; con 57 personas evacuadas; con una importante pérdida de flora y fauna etc.
- la existencia de sectores críticos por inundación, en especial por desborde de canales que pueden aislar algunos sectores.

A modo de cierre, quedó comprometida una visita en terreno con Sr. L. Moraga, para revisar y ubicar los sectores de riesgos en un plano, así como profundizar acerca de las formas de mitigar dichos riesgos.

CAPTURA DE PANTALLA DE LA REUNIÓN DEL 17 DE MARZO DE 2023

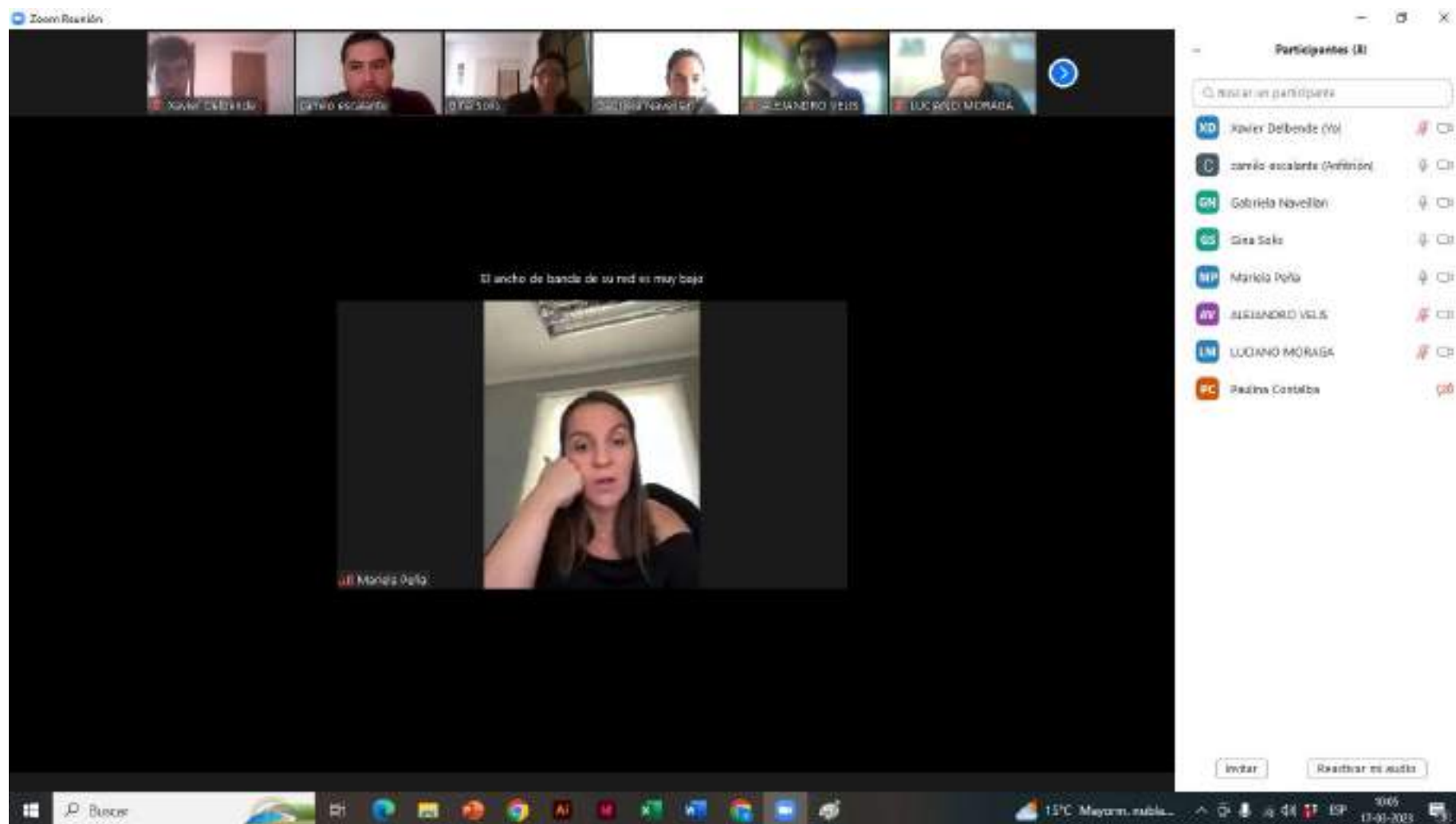


Figura 123. Minuta Reunión bilateral Municipio / MINVU / SERVIU

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

BILATERAL MINVU – SERVIU

23 DE ENERO 2023

Fecha y hora:	Día 23/01/2023, de 10:00 a 11:20 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

MINVU:

- Sra. Romina Poblete, Contraparte, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI), MINVU Maule
- Sra. Teresa Ahumada, Analista DDUI, MINVU Maule
- Sr. Pablo Yáñez, Coordinador de Planificación Urbana DDUI, MINVU Maule
- Sr. Guillermo Sáez, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura, MINVU Maule

SERVIU:

- Sr Luis Cruz Ormeño, Profesional SERVIU Curicó
- Sr. Cristián Sepúlveda, Inspector Técnico de Obras, SERVIU Curicó
- Sra. Fabiana Soto, Trabajadora Social, SERVIU Curicó
- Sra. Fernanda Poblete, Analista Unidad de Gestión de Suelos, SERVIU Maule
- Sra. Carol Núñez, Geógrafa Analista Unidad de Gestión de Suelos, SERVIU Maule

Equipo Municipal:

- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC

Equipo Consultor:

- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjunta el CAPTURA DE PANTALLA de dicha reunión; además del formulario Forms en el que los asistentes se identificaron durante la reunión, a solicitud de la contraparte MINVU del proyecto, Sra. Romina Poblete.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tuvo como objetivo principal complementar y actualizar el diagnóstico desde la perspectiva del MINVU y SERVIU. Asimismo, se plantearon tres temas relevantes a saber, la definición del límite urbano, el déficit habitacional de la comuna, así como el tema de la densidad.

A continuación, se detallan los principales temas abordados.

1. Definición del límite urbano:

El consultor recuerda que hasta el momento se habla de área de estudio, por lo que sería un avance poder establecer con mayor claridad y precisión el límite urbano para las 4 localidades. Agrega la importancia de llegar a las próximas actividades de participación, programadas para marzo, con el límite más definido.

Dado que el PRC se enmarca dentro de los límites del PRI Curicó, Sra. M. Peña pregunta en qué etapa se encuentra este IPT, y cuánto es modificable ese borde, señalando por ejemplo la existencia de un proyecto de loteos cerca del límite, en el sector de Santa Rosa - La Isla.

Por otro lado, Sr. G. Sáez pregunta cuál es el margen de flexibilidad en relación al límite del PRI.

Opina que uno de los criterios para definir el límite urbano es que sea un límite claro y simple. En esta óptica, las formas “mordidas” que se pueden apreciar en el plano complejizan el interfaz urbano/rural. Por ejemplo, para los agricultores, se hace más complejo hacerse cargo de los terrenos que estén entre límites.

Por otra parte, y respecto a la integración de cursos de agua y canales, sugiere siempre incluir los dos bordes dentro del límite, en especial para poder mejorar su gestión.

Por su parte, Sr. L. Cruz menciona como buena referencia el catastro SII de Áreas Homogéneas, donde ya se pueden encontrar límites definidos.

Con respecto a los límites del PRI Curicó, Sra. R. Poblete indica que ya se hizo una primera redefinición, acogiendo algunos proyectos habitacionales en proceso, y que no queda mucho margen para modificar ese límite del PRI (de más o menos 50 metros).

2. Déficit habitacional:

El consultor expone brevemente los datos de crecimiento urbano y del déficit habitacional. Respecto a éste, consulta a los profesionales SERVIU si disponen de información y datos más actualizados, del año 2022.

Sra. G. Solis consulta acerca de la posibilidad de segregar la información por localidad, y no sólo por comuna, dado que no todas tienen las mismas necesidades.

A modo de respuesta, Sra. C. Núñez señala la plataforma MINVU Conecta, la cual tiene registros de los grupos habitacionales y de las solicitudes individuales, con datos actualizados al último bimestre 2022. Según esta fuente, existen 601 familias dentro del 40% más vulnerable que se encuentran buscando una solución habitacional, 780 familias dentro del 60% más vulnerable, y 865 familias dentro del 80% más vulnerable.

Se podrían cruzar estos datos de demanda con la base de Clorindo Fuenzalida, quien trabaja directamente con los comités de vivienda DS49.

Con respecto a la posibilidad de segregar la información por localidad, opina que se podría trabajar, pero no sería un dato certero, siendo que por lo general se sabe el destino, “donde quieren vivir”, más que el lugar de origen.

Sra. R. Poblete señala que el encargado municipal de Vivienda, podría tener esta información.

Sra. M. Peña se la solicitará formalmente.

3. Densidad:

Con respecto a este tema, el consultor explica que la norma de densidad puede ser usada para condicionar el tamaño predial mínimo, lo que suele generar densidades “bajas”. Sin embargo, muchas veces se asimila a una restricción al desarrollo en cuanto limita la altura.

Consulta directamente a la asistencia cuáles son las densidades con las que se debería trabajar, según su experiencia en la región.

Sra. R. Poblete indica que el PRI considera una densidad promedia de 165 hab/ha para Sagrada Familia, 140 hab/ha en Lo Valdivia, 200 hab/ha en Villa Prat, y 150 hab/ha en Santa Rosa – La Isla; con una densidad mínima de 140 hab/ha, y una máxima de 300 hab/ha.

Asimismo, menciona la necesidad de tomar en cuenta el valor del suelo, muy alto en Sagrada Familia, en especial en Villa Prat.

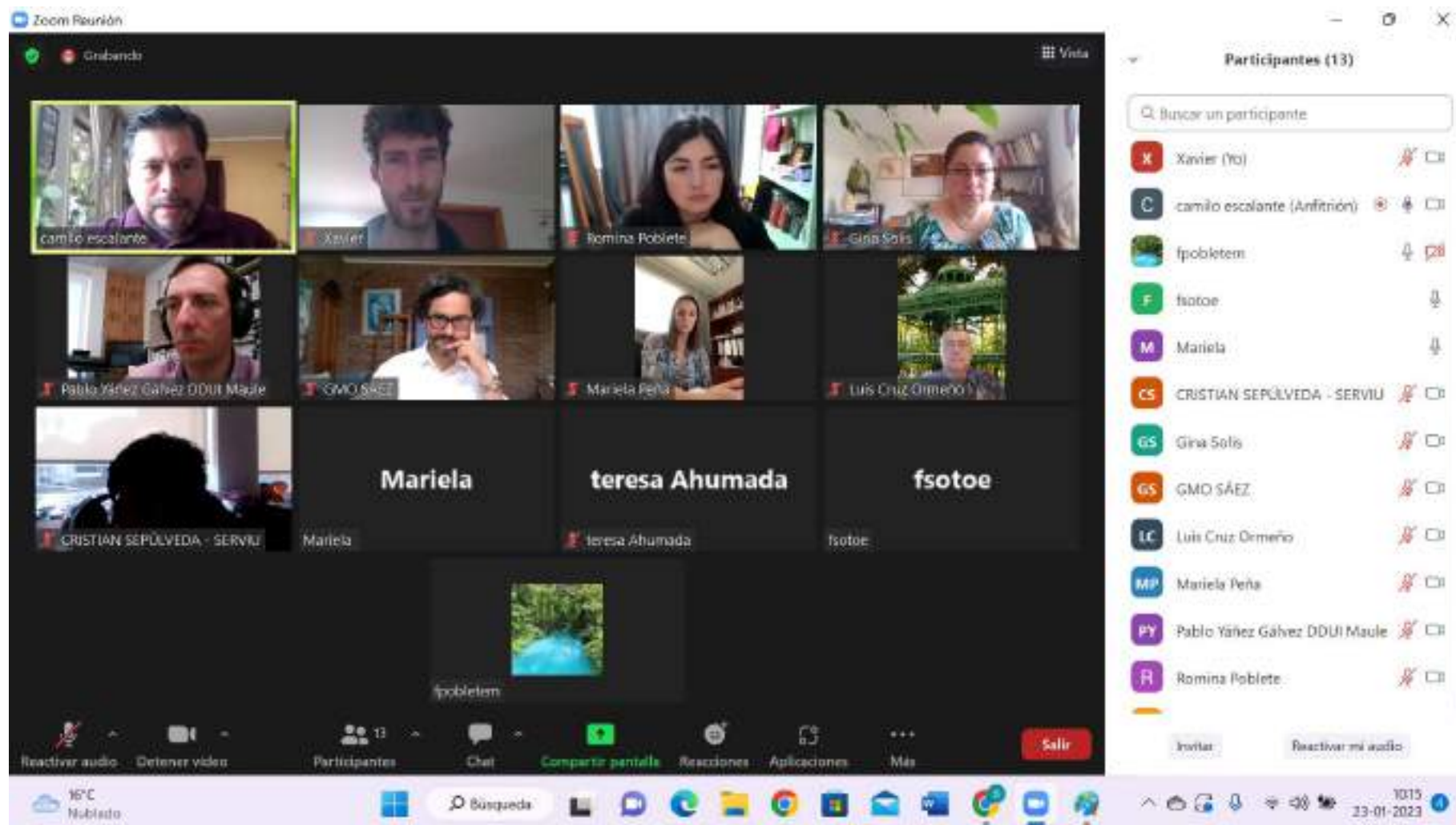
Sr. P. Yáñez indica que, en el proyecto PRI Talca, se plantea una densidad de 180 hab/ha, con la justificación de mantener el carácter y la identidad rural de esas localidades.

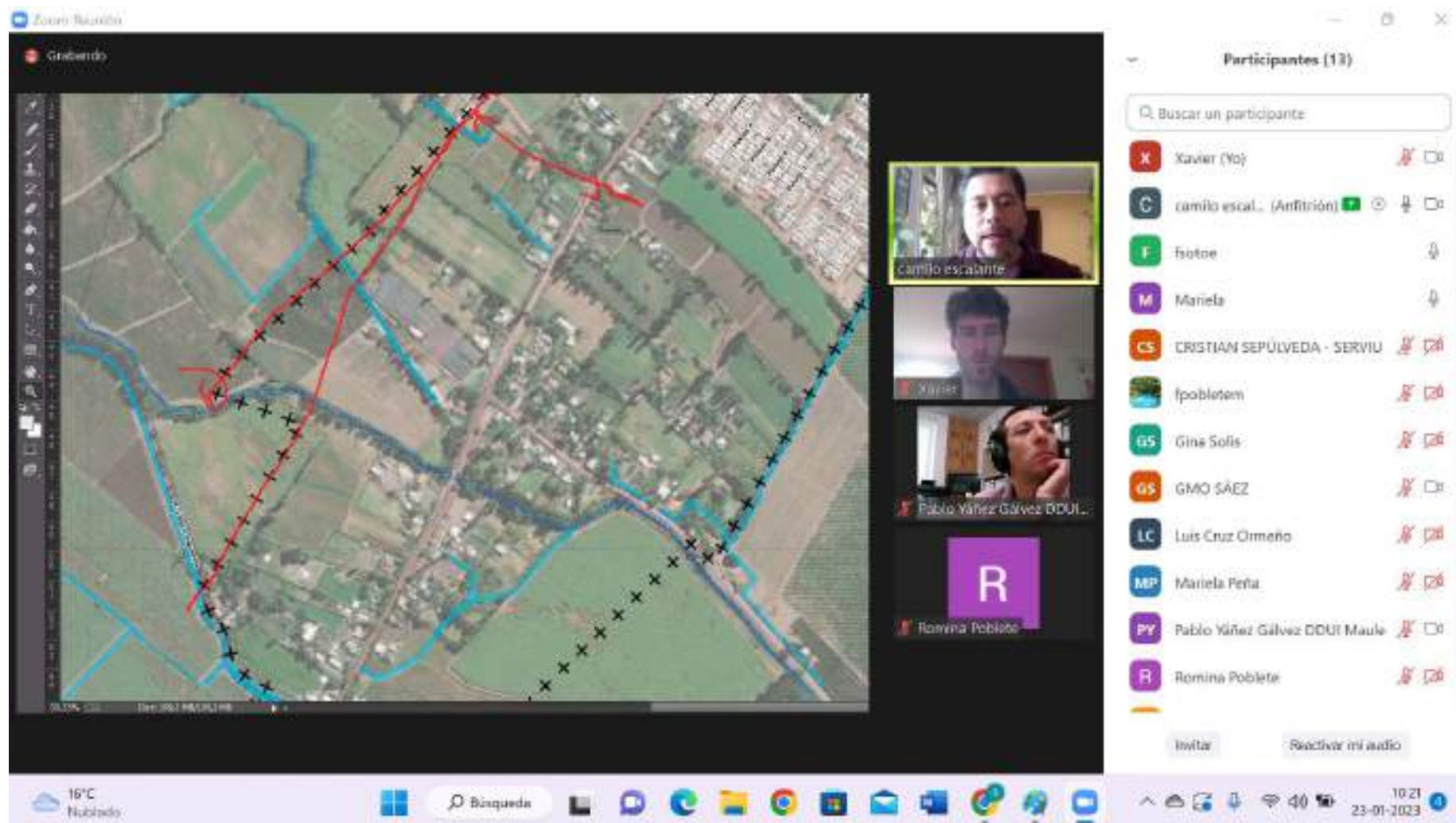
Agrega que se podría explorar cómo se han trabajado los incentivos normativos en otras regiones y comunas de características similares.

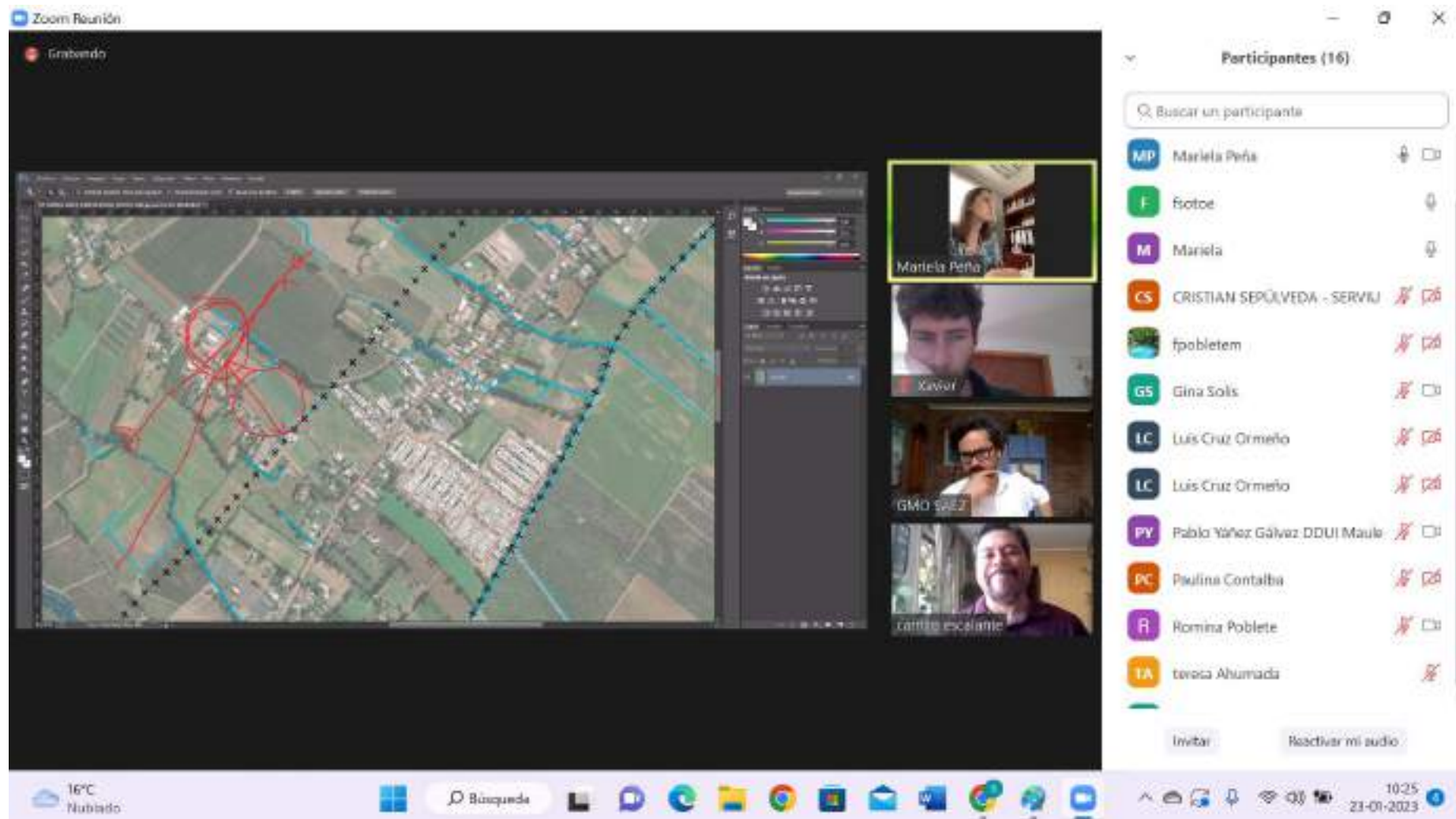
Sra. M. Peña indica que si bien 4 pisos asusta a la gente, y que Sagrada Familia tiene carácter e identidad rural, un tema recurrente en las jornadas de participación ha sido la falta de lugares de esparcimiento. Opina que una altura de 4 pisos, junto con este tipo de equipamientos, le podría convenir a la Comunidad.

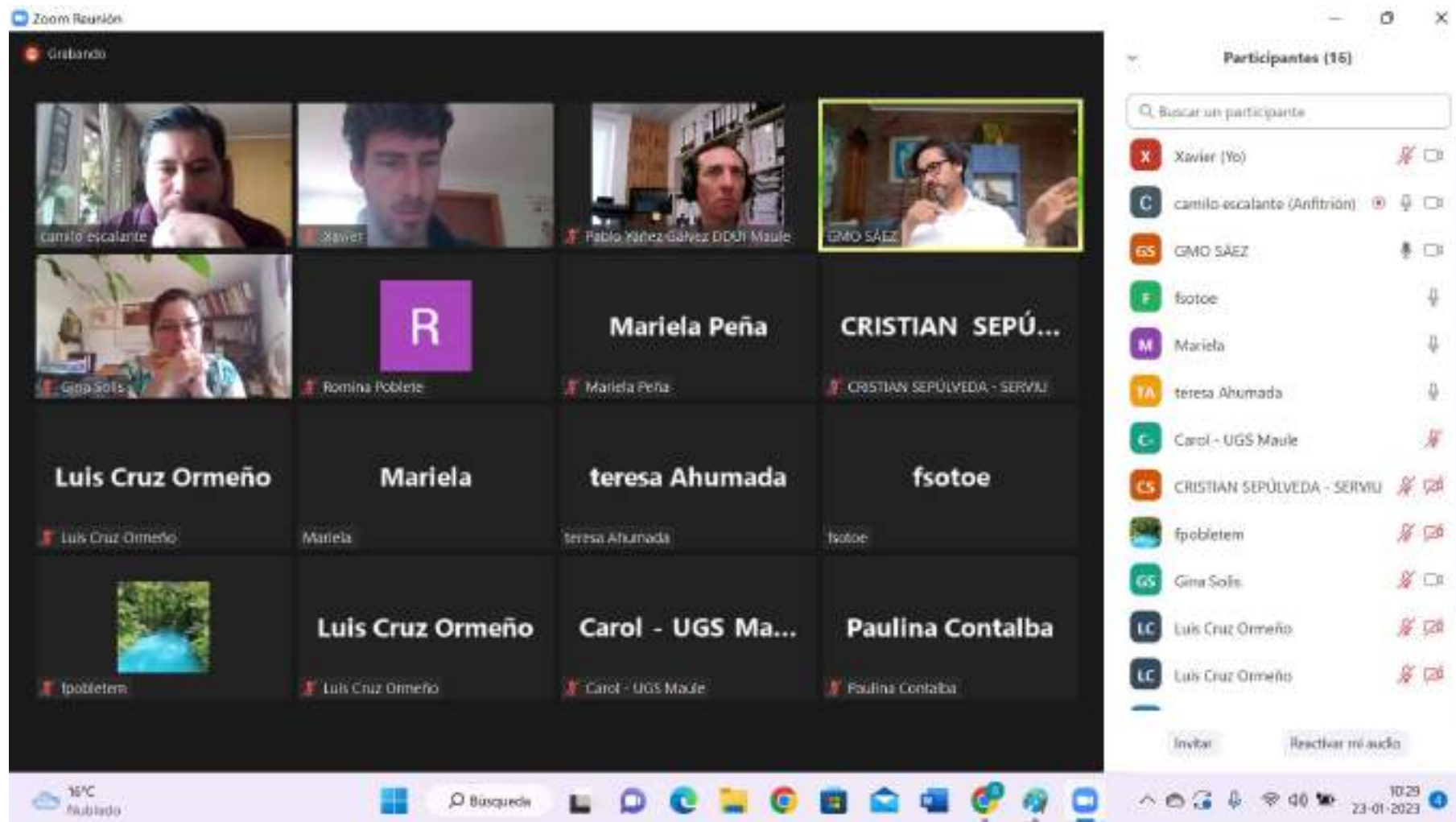
En complemento de lo anterior, Sr. G. Sáez menciona que la idea de densidad, muchas veces choca con la idea misma de lo que son como comunidad. Si se definen sectores explícitos donde pueda haber mayor densidad, podría solucionar en cierta medida esta disyuntiva. Lo mismo si dentro de la PAC se sensibiliza a los temas de diseño paisajístico junto con las posibilidades que se abren (equipamientos comunitarios en especial).

CAPTURA DE PANTALLAS DE LA REUNIÓN DEL 23 DE ENERO DE 2023 + FORMULARIO ASISTENCIA









Marca temporal	Nombre Completo	Cargo	Servicio que representa	Correo Electrónico	Teléfono
1-23-2023 10:49:30	Mariela Peña Moraga	Secplac	Municipalidad	mariela_pm@hotmail.com	987659406
1-23-2023 10:49:42	Pablo Adolfo Yáñez Gálvez	Coordinador de Planificación Urbana DDUI	Seremi Minvu Maule	pyanez.g@minvu.cl	+56 71 2983506
1-23-2023 10:49:45	Cristian Sepúlveda Figueroa	Inspector Técnico de Obras	SERVU Curicó	csepulveda@minvu.cl	+56983710854
1-23-2023 10:50:01	Fernanda Patricia Poblete Martínez	Arquitecta	SERVU	fpobletam@minvu.cl	71.2983470
1-23-2023 10:50:15	GUILLERMO SÁEZ VARAS	ANALISTA DESARROLLO URBANO	DDUI SEREMI MINVU MAULE	gsaezv@minvu.cl	9 9171 5020
1-23-2023 10:50:20	Paulina Contalba	Profesional Arquitecta	Secplac, Municipalidad de Sagrada Familia	paulicontalba@hotmail.com	+56976207292
1-23-2023 10:54:14	Cerol Núñez	Geógrafa Analista Unidad de gestión de Suelos	SERVU	cnunozs@minvu.cl	+56982057542
1-23-2023 11:10:02	Xavier Delbende	Apoyo Participación - Consultora CEJ	Consultora	xavardelbende@gmail.com	955044309
1-23-2023 11:10:26	Gina Solís Bugueño	Arquitecta Consultora	CEJ	gsolbug@cej.cl	94584744
1-23-2023 11:14:26	Romina Poblete Sepúlveda	Analista DDUI	Seremi Minvu Región del Maule	rpoblete@minvu.cl	982867622
1-23-2023 11:18:10	Fabiana Soto E.	Trabajadora Social Depto. Prov Serviu Curicó	DEpto. Curicó	fsotoe@minvu.cl	966472895

Figura 124. Oficio Ord. n°13 de invitación y Minuta Reunión bilateral Municipio / MMA



ORD. N°: 13/2023
ANT: 1) ORD. N°893/2022 de la Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
2) ORD. N°851/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que solicita información a los OAE y Designación de profesional.
3) Ord. N°852/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.

NAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN
REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Solicita una reunión presencial con el profesional encargado de la EAE de la SEREMI de Medio Ambiente de la Región del Maule

Sagrada Familia, 06 de enero de 2023

A: SEREMI DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente y en relación al proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado e informado mediante el ORD. N°893/2022, se solicita una reunión de forma presencial el día 15 de enero a las 15:00 horas, en dependencias del Municipio con el Sr. Luis Opazo Urrutia, profesional encargado de la EAE de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Maule.

Esta reunión se requiere en función de lo establecido en la letra a) del artículo 5 del Reglamento de la EAE, en cuanto a la "identificación y justificación de los factores críticos de la decisión y la definición del diagnóstico ambiental estratégico", con el fin de obtener orientación y colaboración técnica en el proceso de aplicación de la EAE del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

Se agradece de antemano su valiosa cooperación, que irá en busca de dar cumplimiento a los objetivos del Proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan.



MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

MAU/EOMM/EM/imp

Distribución:

- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Oficina de Planes

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

BILATERAL con MINISTERIO MEDIO AMBIENTE (MMA)

25 DE ENERO 2023

Fecha y hora:	Día 25/01/2023, de 15:30 a 16:30 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

MINVU:

- Sra. Romina Poblete, Contraparte, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI), MINVU Maule
- Sra. Teresa Ahumada, Analista DDUI, MINVU Maule
- Sr. Pablo Yáñez, Coordinador de Planificación Urbana DDUI, MINVU Maule

MMA:

- Sra. María Catalina Molina, Profesional Oficina EAE, MMA Central
- Sr. Erick Soza, Profesional Coordinación Técnica, MMA Maule

Equipo Municipal:

- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC
- Sr. Maximiliano Rojas, Encargado Medio Ambiente
- Sr. Jorge Cañete Morales, Profesional Medio Ambiente

Equipo Consultor:

- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sra. Gabriela Naveillan, Encargada EAE
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjuntan CAPTURA DE PANTALLAS de dicha reunión; además del formulario Forms en el que los asistentes se identificaron durante la reunión, a solicitud de la contraparte MINVU del proyecto, Sra. Romina Poblete.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tuvo como objetivo principal, revisar en conjunto con el MMA el proyecto de Formulación del PRC de Sagrada Familia, en especial respecto del proceso EAE y sus principales componentes.

En esta perspectiva, Sra. G. Naveillan presentó los siguientes temas, como base para la conversación:

- Etapas, Plazos y Sincronización

- Ámbito de aplicación
- Justificación del Plan
- Prioridades Ambientales
- Objetivos Ambientales (OA), Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS), Factores Críticos de Decisión (FCD), y Objetivos de Planificación

A continuación, se detallan los principales temas abordados.

4. Proceso EAE:

Sra. M. Peña manifiesta cierta preocupación en cuanto a la continuidad del proceso EAE, en especial debido a la ausencia de la contraparte MMA por licencia y las dificultades para poder coordinar esta reunión.

Solicita mejorar estos aspectos de retroalimentación y coordinación.

Sugiere por ejemplo que todos los oficios sean enviados por correo electrónico.

Finalmente, invita a los profesionales del MMA a conocer la comuna en terreno.

A modo de respuesta, Sra. C. Molina indica que el MMA se atina al Reglamento, y asegura la continuidad del proceso.

Presenta al Sr. E. Soza, quien reemplazará al Sr. L. Opazo en su ausencia.

Con respecto al proceso mismo, indica que se ve bien organizado. En cuanto a la secuencia cronológica, insiste en la importancia de que se presente la Imagen Objetivo después de analizar las Alternativas.

Por otro lado, menciona que MMA respondió el último oficio; lo volverán a enviar por correo electrónico.

Por su parte, Sra. R. Poblete menciona cierta preocupación del MINVU acerca de posibles cambios legislativos que podrían incidir al final de este proceso, como por ejemplo la Ley de Cambio Climático.

5. Valores, objetivos y prioridades ambientales:

Sra. C. Molina consulta si todos los OA apuntan a todas las localidades, o si se incluyen objetivos específicos por localidad.

Respecto de los valores ambientales y el valor que se atribuye a los cursos de agua, pregunta si existe en carpeta algún proyecto de humedal urbano, para poder incluirlo dentro de la planificación.

Finalmente, consulta cómo se definieron las prioridades ambientales, en especial si vinieron de la ciudadanía. Solicita que se especifique en el Informe Ambiental, dada la relevancia de este tema.

A modo de respuesta, Sr. M. Rojas menciona que los OA son bien transversales, y por lo general afectan las 4 localidades.

En cuanto a proyectos de humedal urbano, indica que aparte del Mataquito, fuera del PRC, los cursos de agua son principalmente canales, lo cual representa una limitante. Sugiere buscar más bien un estero para este tipo de proyecto.

Con respecto a la definición de prioridades, Sra. G. Naveillan indica que este tema aún no está cerrado, y que aún se debe nutrir de más participación de la comunidad, así como de información sectorial de los OAE.

6. Análisis de Riesgos

Sra. C. Molina indica que el riesgo de Incendios debería abordarse de una manera más profunda, definiendo por ejemplo las áreas susceptibles de incendios cercanas a áreas urbanas.

Representaría además un insumo para el Plan de Emergencia Comunal.

7. Relación del PRC con el PRI Curicó

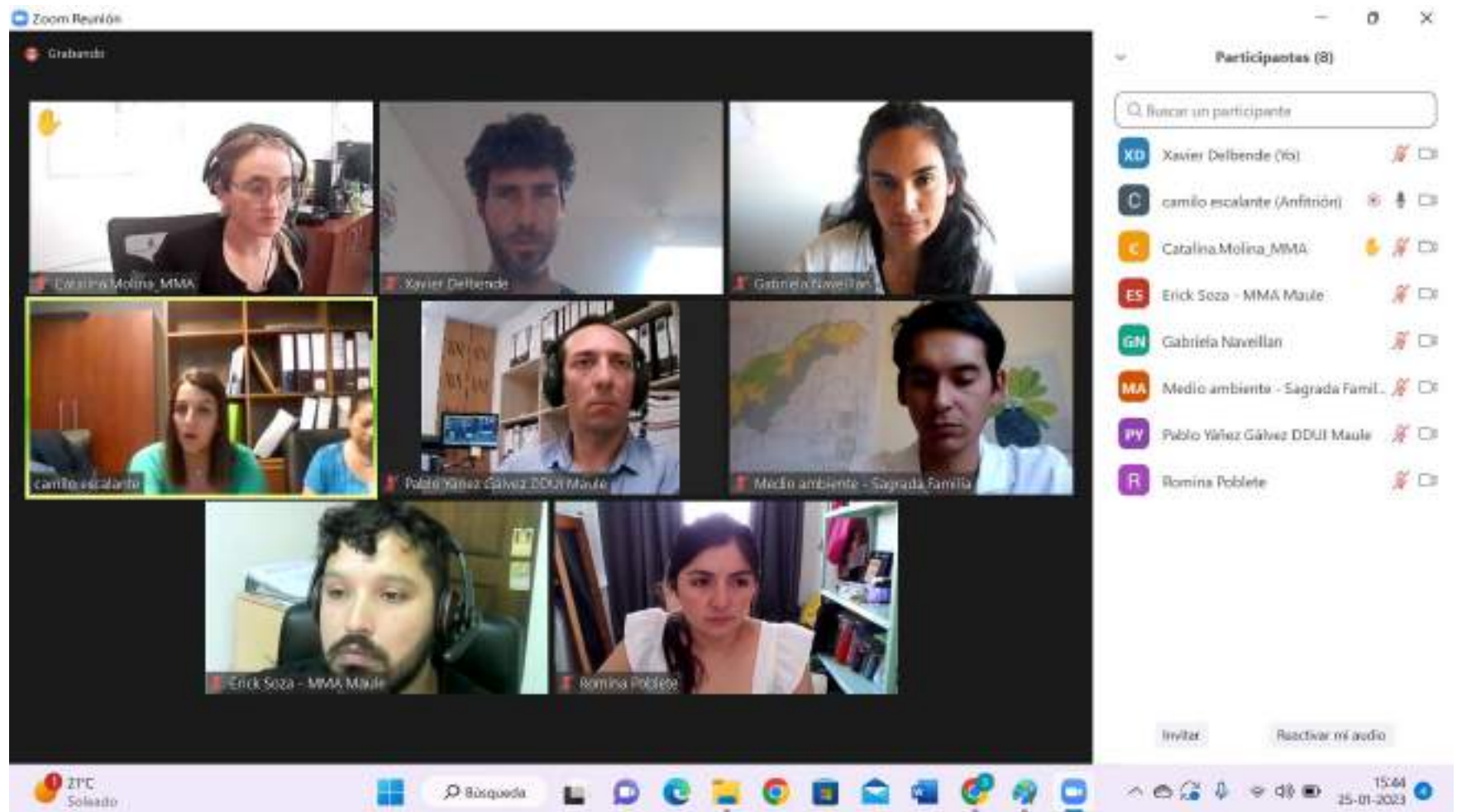
Sra. C. Molina menciona que, si bien se entiende que el PRC está relacionado con el IPT superior, en este caso el PRI Curicó, dicho IPT aún no está aprobado, y tampoco se sabe cuándo podría salir. Dado lo anterior, no sirve para justificar el Plan, puesto que según la Contraloría, no se puede hacer referencia a un IPT no vigente. Podría influir en el proceso de aprobación por parte de Contraloría. Por ende, sugiere no mencionarlo de forma tan explícita, menos como justificación del Plan.

8. Otros:

Sr. E. Soza solicita el Informe de Participación, puesto que no aparecía en la información enviada. Insiste en la importancia de incorporar este informe al Informe Ambiental.

También solicita mejorar la calidad de la simbología de los planos y mapas, si posible.

CAPTURA DE PANTALLAS DE LA REUNIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2023 + FORMULARIO ASISTENCIA



Zoom Reunión

Gabando

1. ETAPAS, PLAZOS Y SINCRONIZACIÓN

Participantes (9)

Buscar un participante

- XD Xavier Delbende (Yo)
- C camilo escalante (Anfitrión)
- GN Gabriela Navellán
- C Catalina Molina_MMA
- ES Erick Soza - MMA Maule
- MA Medio ambiente - Sagrada Famil...
- PY Pablo Yáñez Gálvez DDU Maule
- R Romina Poblete
- TA Teresa Ahumada

Xavier Delbende

Pablo Yáñez Gálvez DDU...

camilo escalante

Invitar Reactivar mi audio

25°C Soleado

Búsqueda

15:50 25-01-2023

The screenshot shows a Zoom meeting in progress. The main window displays a presentation slide titled "3. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN" with three columns of text under the headings "Sagrada Familia", "Villa Prat", and "Centro de Recreación". A chat window is open in the foreground with the following messages:

- Necesito saber si tienes audio para la reunion
- Romina Poblete a Todos: Favor registrarse en la Lista de Asistencia: <https://forms.gle/GFDEWGE MoE yTTsERA>

The chat window also shows a response from "Todos" and a note: "¿No puede ver sus mensajes? La grabación está habilitada". The Zoom interface includes a top bar with "Zoom Reunión", a status bar indicating "Usted está viendo la pantalla de Gabriela Naveillan", and a bottom toolbar with icons for audio, video, participants, chat, screen sharing, reactions, applications, and more. A participant list on the right shows 9 participants, including Xavier Delbende, Camilo Escalante, Gabriela Naveillan, Catalina Molina_MMA, Erick Soza - MMA Maule, Medio ambiente - Sagrada Familia, Pablo Yáñez Gálvez, Romina Poblete, and Tita.

Marca temporal	Nombre Completo	Cargo	Servicio que representa	Email	Teléfono
1-25-2023 16:01:15	Xavier Delbende	Apoyo Participación Co Consultora		xaviendelbende@gmail	965044309
1-25-2023 16:01:48	Maximiliano Rojas	Encargado de Medio ar Municipalidad de Sagra		medioambiente@sagra	939305863
1-25-2023 16:02:26	Jorge Caffete Morales	Profesional Medio Amb Municipalidad de Sagra		medioambiente@sagra	939305863
1-25-2023 16:05:58	Erick Alfonso Soza Pati	Coordinación técnica	Seremi del Medio Amb	esaza@mma.gob.cl	712341312
1-25-2023 16:06:44	Ma. Catalina Molina Ca	Profesional Oficina de I	Ministerio del Medio Am	mmolina@mma.gob.cl	225735749
1-25-2023 17:07:03	Gabriela Navellán	Encargada EAE	Consultora	gnavell@gmail.com	+56965955401
1-25-2023 17:07:21	Romina Poblete	Analista DDUI	Seremi Minvu	rpoblete@minvu.cl	982847622
1-25-2023 17:11:08	Gina Solis Bugueño	Arquitecta consultora	CEJ	gsobug@gmail.com	94584744

Figura 125. Correo de invitación Minuta Reunión bilateral Municipio / MOP / DGA / DOH / Vialidad / SUBDERE / GORE



13/02, 12:22

Gmail - Fwd: invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

<hector.manosalva@mop.gov.cl>; 'Gabriel Neira Roa (DOH)' <gabriel.neira@mop.gov.cl>; Enrique Osorio Alarcon (DGA) <enrique.osorio@mop.gov.cl>; 'Carolina Rios Gutierrez (DGA)' <carolina.rios@mop.gov.cl>; 'Olaya Cristina Martínez Piña' <comartinez@goremaule.cl>; 'mariano sepulveda@subdere.gov.cl' <mariano.sepulveda@subdere.gov.cl>; 'medioambiente@sagradafamilia.cl' <medioambiente@sagradafamilia.cl>; 'maximiliano rojas yañez' <maximiliano.rojasyaniez@gmail.com>; 'Andrés Hidalgo Carcamo (DOH)' <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; 'Marcela Herrera Olivares (DGA)' <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; 'Fernando Gonzalez Vilalobos (DOH)' <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>; 'gtnavei@uc.cl' <gtnavei@uc.cl>; 'gsolbug@gmail.com' <gsolbug@gmail.com>; 'alejandro.veliz@gmail.com' <alejandro.veliz@gmail.com>; 'camilo incal@gmail.com' <camilo.incal@gmail.com>; 'rpoblete@minvu.cl' <rpoblete@minvu.cl>; 'poontaliba@sagradafamilia.cl' <poontaliba@sagradafamilia.cl>; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>

Asunto: RE: invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Estimados

Junto con saludar cordialmente a todos ustedes, sabiendo que son fechas súper complejas para realizar convocatorias y a solicitud de ustedes, es que suspenderemos la reunión, para reagendarla después del 27 de febrero.

Les avisaremos con tiempo la próxima fecha, ya que nos interesa muchísimo sus aportes para este proceso.

Desde ya, muchas gracias y que tengas unas descansadas y merecidas vacaciones.

Yo hare uso de mi feriado legal del 9 al 24 de febrero; cualquier consulta verlo con Paulina Contaliba al correo poontaliba@sagradafamilia.cl que es la persona quien me subroga.

Saludos

 Descripción: cid:image001.png@01D06DEC77AF6350

Marcela Peña Moraga | Sopla | 5. Municipalidad de Sagrada Familia | www.sagradafamilia.cl
Calle Valdivia 107 | Sagrada Familia, Chile
📞 +56 75 545852
✉ m.penalba@sagradafamilia.cl

De: Paulina Ramirez Lizana [<mailto:pramirez@goremaule.cl>]

Enviado el: viernes, 3 de febrero de 2023 9:35

Para: Johan Marholz Lavín (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>; Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>; Jorge Muñoz Rojas (Vialidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; Héctor Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>; Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>; Enrique Osorio Alarcon (DGA) <enrique.osorio@mop.gov.cl>; Carolina Rios Gutierrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>; Olaya Cristina Martínez Piña <comartinez@goremaule.cl>; mariano sepulveda@subdere.gov.cl; medioambiente@sagradafamilia.cl; 'maximiliano rojas yañez' <maximiliano.rojasyaniez@gmail.com>; Andrés Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; Fernando Gonzalez Vilalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>; 'gtnavei@uc.cl' <gtnavei@uc.cl>; 'gsolbug@gmail.com' <gsolbug@gmail.com>; 'alejandro.veliz@gmail.com' <alejandro.veliz@gmail.com>; 'camilo incal@gmail.com' <camilo.incal@gmail.com>; 'rpoblete@minvu.cl' <rpoblete@minvu.cl>; 'poontaliba@sagradafamilia.cl' <poontaliba@sagradafamilia.cl>; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>

Asunto: RE: invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Buenos Días

Esperando que se encuentren bien, concuerdo con la sugerencia de Johan de poder agendarla para el 20 por parte del Gobierno Regional también nos encontraremos en periodo de vacaciones, un abrazo

De: Johan Marholz Lavín (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>

Enviado el: viernes, 3 de febrero de 2023 9:10

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f6131a623&view=pt&search=at35permthd=thread-Pk3A1756697885931431906&siml=msg-Pk3A1756697885931431906&siml=msg-Pk3A1756697885931431906> 2/4

13/02, 12:22

Gmail - Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Para: Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>; Jorge Muñoz Rojas (Viabilidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; Hector Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>; Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>; Enrique Osonio Alarcon (DGA) <enrique.osonio@mop.gov.cl>; Carolina Rios Guterrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>; Paulina Ramirez Lizana <pramirez@goremaule.cl>; Olaya Cristina Martinez PiÅsa <omartinez@goremaule.cl>; Mariano Sepulveda@subdere.gov.cl; medioambiente@sagradafamilia.cl; 'maximiliano rojas yañez' <maximiliano.rojas.yanez@gmail.com>; Andres Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; Fernando Gonzalez Villalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
CC: gbravei@uc.cl; gsolbug@gmail.com; alejandro.veiss@gmail.com; camilo.incal@gmail.com; rpoblete@minvu.cl; pcontalba@sagradafamilia.cl; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>
Asunto: RE: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Mariela, buenos días

Por medio del presente comunico que parte importante de los convocados se encuentran haciendo uso de sus feriados legales y/o con licencias médicas, lo cual dificulta reunirlos el día 6 de febrero (en lo personal también estaré fuera). Entendiendo lo importante de la actividad, sugiero poder agendarla para después del 20 de febrero.

Atte., Johan Marholz

De: Mariela Peña Moraga <m.pena@sagradafamilia.cl>

Enviado: miércoles, 1 de febrero de 2023 16:28

Para: Johan Marholz Lavin (SOP) <johan.marholz@mop.gov.cl>; Jorge Muñoz Rojas (Viabilidad) <jorge.munoz.r@mop.gov.cl>; Hector Manosalva Reyes (DOH) <hector.manosalva@mop.gov.cl>; Gabriel Neira Roa (DOH) <gabriel.neira@mop.gov.cl>; Enrique Osonio Alarcon (DGA) <enrique.osonio@mop.gov.cl>; Carolina Rios Guterrez (DGA) <carolina.rios@mop.gov.cl>; pramirez@goremaule.cl <pramirez@goremaule.cl>; omartinez@goremaule.cl <omartinez@goremaule.cl>; Mariano Sepulveda@subdere.gov.cl; medioambiente@sagradafamilia.cl <medioambiente@sagradafamilia.cl>; 'maximiliano rojas yañez' <maximiliano.rojas.yanez@gmail.com>; Andres Hidalgo Carcamo (DOH) <andres.hidalgo@mop.gov.cl>; 'paula atala' <paula.atala@subdere.gov.cl>; 'Samuel Sáez Urbina' <samuel.saez@subdere.gov.cl>; Marcela Herrera Olivares (DGA) <marcela.herrera.o@mop.gov.cl>; Fernando Gonzalez Villalobos (DOH) <fernando.gonzalez.v@mop.gov.cl>
CC: gbravei@uc.cl; gbravei@uc.cl; gsolbug@gmail.com <gsolbug@gmail.com>; alejandro.veiss@gmail.com <alejandro.veiss@gmail.com>; camilo.incal@gmail.com <camilo.incal@gmail.com>; rpoblete@minvu.cl <rpoblete@minvu.cl>; pcontalba@sagradafamilia.cl <pcontalba@sagradafamilia.cl>; 'Pablo Yañez Galvez' <pyanezg@minvu.cl>
Asunto: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EAE de PRC Sagrada Familia

Estimad@s, junto con saludar, escribo para re-agendar la reunión solicitada en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador de Sagrada Familia, ésta se realizará vía remota el día lunes 06 de febrero de 2023 a las 10.00 horas, en la que se abordarán las siguientes temáticas:

- Agua Potable Rural (LEY N° 20.996 Servicios Sanitarios Rurales)
- Viabilidad en rutas que son administradas por el MOP y que pasaran a ser Vías Urbanas
- Vías proyectadas en el territorio de escala intercomunal que influyen en el desarrollo de la comuna y localidades
- Sistemas de drenajes naturales y artificiales que tienen relación con las localidades en estudio

El objetivo de la coordinación y consulta del Órgano Responsable con los órganos de la Administración del Estado participantes, es garantizar una actuación organizada de las entidades públicas involucradas en las acciones propuestas por el Plan, en lo según lo indicado en el artículo 11 del Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f6131a623&view=pt&search=415permthd=thread-Pk3A1756697885931431906&siml=msg-Pk3A1756697885931431906&siml=msg-Pk3A1756697885931431906> 3/4

13/03/2023, 12:22

Gmail - Fwd: Invita a participar en reunión vía remota por proceso EIAE de PRC Sagrada Familia

El link de conexión es el siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/83640032518?pwd=RHEwQmJDdXBLRWZkdGZlbnZME1Zkdz09>

Cualquier duda o consulta, me pueden escribir por este medio o llamar al teléfono +569 87626406

Saludos Cordiales

Descripción: cid:image001.png@01D06DEC77AF6350

Marcelo Peña Moraga | Decano | S. Municipalidad de Sagrada Familia | www.sagradafamilia.cl
Calle Valdivia 107 | Sagrada Familia, Chile
☎ +56 75 545552
✉ m.penamora@sagradafamilia.cl

MINUTA DE REUNIÓN CON LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

BILATERAL MOP – SUBDERE - GORE

15 DE MARZO 2023

Fecha y hora:	Día 15/03/2023, de 15:00 a 16:00 horas
Lugar:	Por videoconferencia a través de Zoom

ASISTENTES

MINVU:

- Sra. Romina Poblete, Contraparte, Analista Desarrollo Urbano e Infraestructura (DDUI), MINVU Maule
- Sra. Teresa Ahumada, Analista DDUI, MINVU Maule
- Sr. Pablo Yáñez, Coordinador de Planificación Urbana DDUI, MINVU Maule

GORE:

- Sra. Olaya Martínez, Profesional GORE Maule
- Sra. Paulina Ramírez, Profesional GORE Maule

SUBDERE:

- Sr. Samuel Sáez Urbina, Profesional SUBDERE Maule
- Sra. Paula Atala, Asesora de Inversión de la comuna de Sagrada Familia, SUBDERE Maule

MOP:

- Sr. Johan Marholz, Profesional MOP Maule
- Sr. Cesar Cano, Profesional Fiscalización y Medio Ambiente DGA Maule
- Sr. Gabriel Neira, Profesional DOH Maule
- Sr. José Mozo, Profesional Vialidad Maule

Equipo Municipal:

- Sra. Mariela Peña, Directora SECPLAC
- Sra. Paula Contalba, Profesional SECPLAC
- Sr. Maximiliano Rojas, Encargado Medio Ambiente

Equipo Consultor:

- Sra. Gina Solis, Encargada de Planificación
- Sra. Gabriela Naveillan, Encargada EAE
- Sr. Camilo Escalante, Director del Estudio
- Sr. Xavier Delbende, Apoyo Participación

A modo de verificadores, se adjuntan CAPTURA DE PANTALLAS de dicha reunión; además del registro de asistencia editado por la aplicación Zoom.

TEMAS TRATADOS

Esta reunión se inserta dentro del proceso de diagnóstico y construcción de alternativas para la Imagen Objetivo del PRC de Sagrada Familia, y en el marco de la EAE del proyecto.

La reunión tuvo como objetivo principal complementar y actualizar el diagnóstico desde la perspectiva del MOP, DGA, DOH, Vialidad, GORE y SUBDERE, en especial con respecto a las siguientes temáticas:

- Agua Potable Rural (LEY N° 20.998 Servicios Sanitarios Rurales)
- Vialidad en rutas que son administradas por el MOP y que pasarán a ser Vías Urbanas
- Vías proyectadas en el territorio de escala intercomunal que influyen en el desarrollo de la comuna y localidades
- Sistemas de drenajes naturales y artificiales que tienen relación con las localidades en estudio

A continuación, se detallan los principales temas abordados.

1. Servicios Sanitarios Rurales:

El consultor Sr. C. Escalante pregunta directamente si, de parte de los OAE presentes, existen proyectos y/o planes de inversión a mediano/largo plazo para el mejoramiento de servicios sanitarios rurales.

Menciona que si bien hubo un mejoramiento importante del sistema de alcantarillado y agua potable, no es el caso para las otras 3 localidades, cuales carecen de infraestructura sanitaria integral, en especial de alcantarillado. Al pasar urbanas, van a tener una carga potencial mayor. Si no se prevé el servicio, se pueden generar dificultades en cuanto al desarrollo urbano de estos sectores.

Desde la SUBDERE, Sra. P. Atala indica que enviará el listado completo para la comuna.

En cuanto a las 4 localidades, menciona un estudio de 2016 para Villa Prat, bastante avanzado, el cual cayó por la poca disponibilidad de terreno y la necesidad de plantas de tratamiento y plantas elevadoras para este sector; un nuevo proceso de licitación, análisis de otro diseño etc., podría demorar varios años más.

Menciona que existen varios estudios en proceso en varios sectores de la comuna, en Santa Rosa, en Rincón de Mellado etc., para soluciones sanitarias, tanto alcantarillado como agua potable.

También indica que por lo general, no son planes de inversión, sino más bien estudios (de diseño, etc....) a más corto plazo.

Respecto a Villa Prat, Sra. M. Peña indica que el municipio tiene un nuevo terreno para una futura planta elevadora.

Desde el MINVU, Sra. R. Poblete consulta acerca del estado de avance del estudio de Villa Prat; si es que está licitado, o ya adjudicado por un consultor, por ejemplo. También consulta si existe alguna solución intermedia, recordando que la situación es crítica para la salud de la población.

Sra. M. Peña indica al respecto que junto con la SUBDERE, se están evaluando la posibilidad de financiar e implementar proyectos puntuales de emergencia para solucionar algunas situaciones que no pueden esperar más.

Desde el MOP-DOH, Sr. J. Marholz señala el Proyecto de conservación de la APR de Villa Prat, el cual está en proceso de adjudicación para el año 2023; y la construcción de un pozo en sector de Santa Leonor.

Con respecto a la gestión o administración del agua potable, el consultor pregunta si existe alguna mecánica de transición de APR a concesionaria, o si conocen alguna experiencia al respecto.

Sr. J. Marholz indica que hoy en día pueden elegir seguir operando como APR. A modo de ejemplo, en algunos sectores del área urbana de Talca siguen funcionando algunas APR.

Preguntará a la DOH y hará llegar la respuesta.

Sr. Samuel Saez, de la SUBDERE, indica que podría seguir operando, pero como licenciario y no como concesionario, con menos exigencias. Agrega que las APR ya presentes además van a tener prioridad para adjudicarse la licencia.

Por otra parte, y en relación también con el siguiente tema de los canales, Sr. J. Marholz del MOP menciona la posibilidad de implementar soluciones sanitarias más bien biológicas.

2. Infraestructura azul:

Sr. C. Escalante consulta si existen experiencias respecto del manejo de canales en áreas urbanas, integrándolos como elementos estructurantes de las localidades que pueden contribuir a su calidad ambiental. Dando que en Sagrada Familia pasa un canal importante por medio de la plaza de la ciudad, generando una cobertura vegetal de interés.

Pregunta por ejemplo si saben de experiencias de impermeabilización de canales en la región, o si se pueden mantener estos cursos de agua con algo de agua en invierno, etc.

A modo de respuesta, Sr. C. Cano, de la DGA, indica que los canales son privados, propiedad de las comunidades de agua, por lo que todas las labores que se quieran realizar sobre aquellos acueductos, deben ser conversadas con ellas.

Con respecto a la posibilidad de mantener agua dentro de los canales en invierno, indica que habría que tomar ciertas medidas y resguardo, porque todos estos cursos de agua nacen de obras de captación desde cauces naturales. Por eso, entre abril y mayo la DGA solicita el cierre de bocatomas a objeto de que, frente a un evento de crecida, no ingrese un caudal de gran magnitud que afecte a la población.

Por otro lado, agrega que se podrían incorporar datos de la cartografía del Instituto Geográfico Militar, a objeto de definir cuáles son los cauces o cuerpos naturales que pasan alrededor de estos rayos urbanos, y revisar si significa a futuro alguna obra de modificación de cauces.

Finalmente, recuerda que la mantención de los canales en el rayo urbano recae sobre la municipalidad, y no las comunidades de agua.

Por su parte, Sr. J. Marholz del MOP menciona que todo lo que sea infraestructura azul, verde, corredores biológicos etc., es bienvenido; integrar los canales es como devolverle su dignidad, que siempre son patios traseros y microbasurales.

3. Vialidad:

Sr. C. Escalante consulta acerca de la iniciativa de un atravieso en la localidad de Santa Rosa – La Isla, agregando que se tiene muy poca información al respecto.

Desde Vialidad, Sr. J. Mozo indica que se encuentra a nivel de idea, no está claro que haya una iniciativa clara al respecto; pero sí existe el proyecto; también puede ser que esté incorporado este estudio dentro del estudio de la K16.

Por su parte, Sra. R. Poblete, del MINVU, consulta sobre antecedentes del proyecto sobre la K120 y el acceso sur a Curicó por Trapiche, indicando haber enviado oficio anteriormente para conocer la situación al respecto.

Sr. J. Marholz del MOP responde al respecto que este proyecto está suspendido hasta que haya una modificación del PRC de Curicó. Se ve a muy largo plazo la materialización de esa ruta, considerando además los aspectos técnicos del proyecto (con los dos puentes, por ejemplo, cuya inversión estaba comprometida por un privado, el cual ahora se retiró del proyecto).

Lo mismo en cuanto al By-Pass de Curicó; si bien existe un trazado aproximativo, aún existe debate acerca del diseño y de su ubicación, con temas de vestigios arqueológicos además. También se ve muy difícil que este proyecto se materialice antes del 2030.

Por otra parte, agrega que harán llegar la información (los proyectos junto con la programación) que tienen al respecto.

Finalmente, recuerda que al pasar a área urbana, el MOP pierde la tuición de forma automática. Al respecto, menciona que les gustaría poder revisar en detalles el límite urbano que se está pensando, justamente para ver estos tramos que perderían la tuición del MOP.

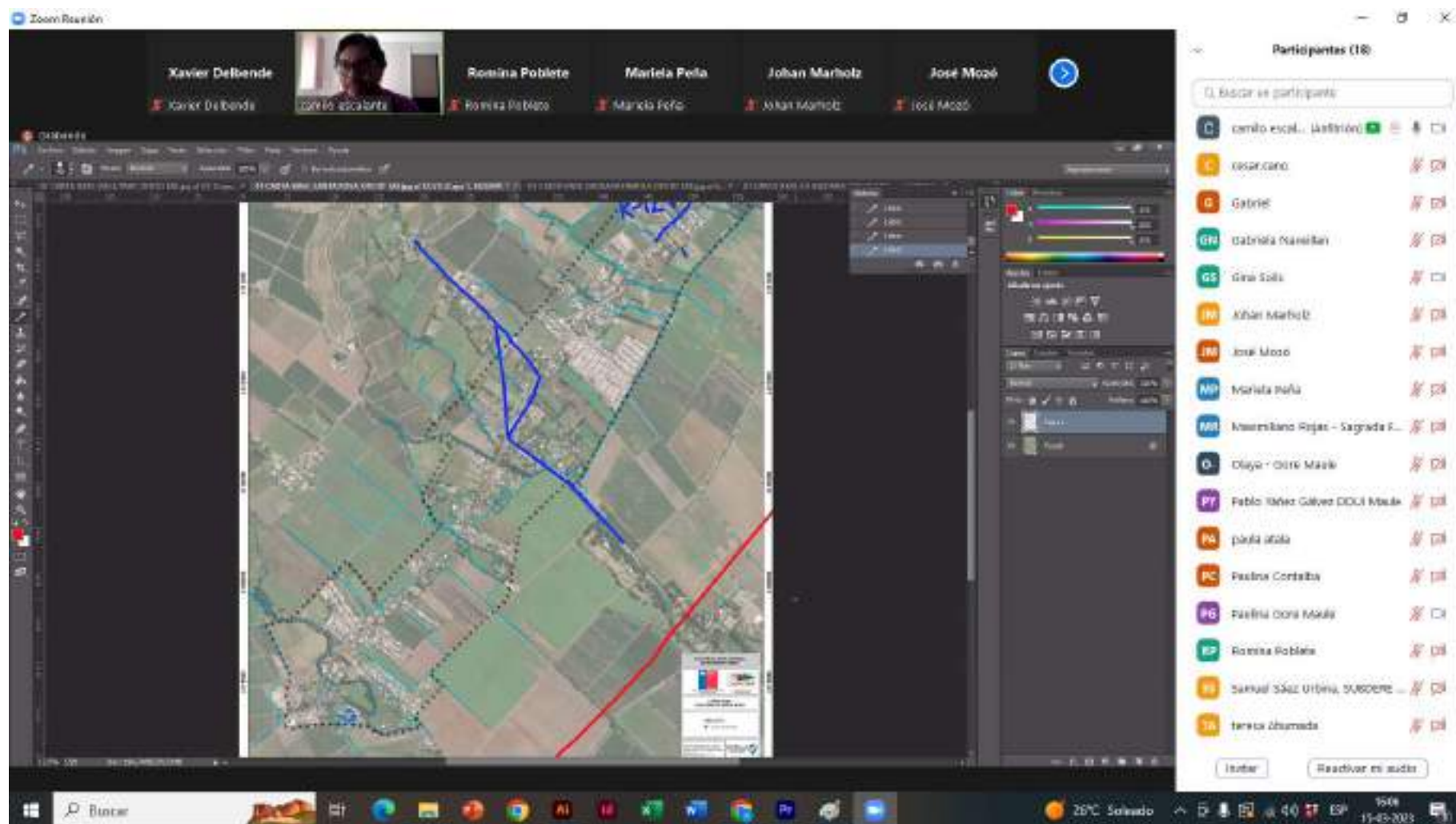
Con respecto al uso de la K16 y el uso importante de la bicicleta como medio de transporte, y considerando además que dicha ruta atraviesa las 4 localidades, Sra. R. Poblete del MINVU pregunta acerca de la factibilidad de poder conectar esas localidades con ciclovías, en tramos que están bajo tuición del MOP.

A modo de respuesta, Sr. J. Marholz indica que, si bien se podría contemplar una red intercomunal de ciclovías urbanas, todo depende de las factibilidades: muchas veces cuesta justificar las ciclovías; se requiere ver la disposición de terrenos para eso; y expropiar para ciclovías puede resultar complicado.

Finalmente, y para cerrar la reunión, Sra. R. Poblete recuerda a los asistentes que se realizará un taller EAE, presencial en Sagrada Familia, con el conjunto de los OAE.

CAPTURA DE PANTALLAS DE LA REUNIÓN DEL 15 DE MARZO DE 2023





16.13. Oficio a OAE Invita a 2° Taller

Figura 126. Oficio Ord. N° N°399/2023 del 13.04.2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, – Invita a 2° Taller de participación con los OAE

 **Sagrada Familia**
Ilustre Municipalidad

OF. ORD. N° 399/2023

ANT: 1) ORD. N°20, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, del 06 de enero de 2023, consultando a los OAE sobre los Objetivos Ambientales (OA) y Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS)
2) ORD. N°552, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, del 14 de septiembre de 2022, invitando a los OAE al 1er Taller de participación.
3) ORD. N°551, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia del 14 de septiembre de 2022, mediante el cual solicita información a los Organos de la Administración del Estado y Designación de profesional.
4) ORD. N°593, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, del 05 de septiembre de 2022, que informa Inicio del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del "Estudio Formulación del Plan Regulador de Sagrada Familia".

Sagrada Familia, el 13 de abril de 2023,

MAT: Invita al 2° Taller de participación con los OAE, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

A : **ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE),**
Región del Maule

DE : **FRANCISCO MELÉNDEZ**
Alcalde Suplente Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia

Junto con saludar cordialmente, y en relación al proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado e informado mediante el Oficio Ord. N°593 del 05 de septiembre de 2022, se invita al profesional designado a participar de la siguiente actividad:

- **2° Taller EAE - Participación Opciones de Desarrollo (coordinación y diseño con OAE):**
Miércoles 03 de mayo de 2023, de las 11:00 a las 13:00 horas, en la Sede del Adulto Mayor Sagrada Familia, ubicado en Av. Esperanza 574 a un costado de la Biblioteca.

Finalmente, y para complementar la información, se recuerda que los antecedentes del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia y de su respectivo EAE, se encuentran disponibles en el siguiente link de la página web municipal: <https://www.sagradafamilia.cl/2020/inicio-proceso-evaluacion-ambiental-estrategica-plan-regulador-comunal-de-sagrada-familia/>

Se agradece de antemano su valiosa cooperación, que irá en busca de dar cumplimiento a los objetivos del proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

 **FRANCISCO MELÉNDEZ**
Alcalde Suplente Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Distribución Cuasos de Administración del Estado (DAE):

- Gobierno Regional del Maule
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Ministerio de Agricultura, Región del Maule
- Ministerio de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Ministerio de Medio Ambiente, Región del Maule
- Ministerio de Obras Públicas, Región del Maule
- Ministerio de Desarrollo Social, Región del Maule
- Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Ministerio de Minería, Región del Maule
- Ministerio de Salud, Región del Maule
- Ministerio de Energía, Región del Maule
- Ministerio de Educación, Región del Maule
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Ministerio de Hacienda
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible (SEC), Región del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule

16.14. Verificadores 2° Taller OAE

Figura 127. Lista de asistencia 2° Taller EAE con los OAE Regionales

 Sagrada Familia Nuestro Municipio Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia Lista de Asistencia de Actividad: 2° Taller EAE con OAE Regionales Lugar: Sede del Adulto Mayor - Sagrada Familia Fecha: 03/05/23  				
NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Cecilia Sandoval H.	14.761.527-0	SEREMI Descentralizado Sagrada Familia	912445427	
Marcela Pina Araya	14.057.936-7	Municipalidad S. Familia	919651106	
Carolina Esquivel	8.404.649-3	Consultor	casalante@cej.cl	
Henry Torres H.	16.336.808-0	Grupo Promoción Familiar Sagrada Familia	Henry@promocionfamiliar.cl	
Sergio Casate	17.305.921-3	Mojo Sag. Familia	prodi@mojo.cl	
Patricio Pizarro	18.977.316-1	MUNICIPALIDAD S.F.	912221600	
Enrique Lara	6.370.964-5	Asesoría Jurídica	71-221600	
Luis Opazo	10.712.753-4	Seremi Medio Ambiente	lopazo@seremi.gob.cl	
Guillermo Sáez	11.999.351-3	SEREMI MUNU	gsaez@munu.cl	
Romina Poblete	17.823.273-K	Seremi Munuv	rpoblete@munuv.cl	
Olaya Martínez	18.552.404-6	Ecocentro	olaya@ecocentro.cl	
Patricia Gutiérrez	13.412.302-4	COAF	patricia.gutierrez@coaf.cl	
Paulina Contreras	14.386.878-5	MUNICIPALIDAD S.F.	976304293	
Xavier Delgado	22.170.296-6	Consultoría	965066303	
Francisco Araya	14.511.396-2	SEREMI Chile	Faraya@seremi.cl	

2

Figura 128. Registro fotográfico 2º Taller EAE con los OAE Regionales





16.15. Oficio Ord. N°565, Consulta a los OAE Región del Maule sobre Opciones de Desarrollo

Figura 129. Oficio Ord. N°565 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, del 22 de mayo de 2023 – Consulta a los OAE Región del Maule sobre Opciones de Desarrollo





Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/SRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVIU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERHAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Ingresos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la X-26 / Padre Alonso Araya, proponiendo viabilidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa preferida: ① ② Nivel de acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente.	Alternativa preferida: ① ② Nivel de acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa preferida: ① ② Nivel de acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:



Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAs, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa preferida: ① ② Nivel de acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Trama de Movilidad Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K-156	Alternativa preferida: ① ② Nivel de acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que pueden ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa preferida: ① ② Nivel de acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:

Alternativa 1



Alternativa 2



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colleges, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-36, K 320 y K 354), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa preferida: ① ② Reserva de Acción: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de la Isla, al oriente.	Alternativa preferida: ① ② Reserva de Acción: ① ② ③ ④ ⑤ Sugerencias:



Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de la Isla.	Alternativa preferida: (1, 2) Nivel de Acuerdo: (1, 2, 3, 4, 5) Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura: Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual.	Alternativa preferida: (1, 2) Nivel de Acuerdo: (1, 2, 3, 4, 5) Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público.	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que proteja las zonas para el crecimiento residencial en la franja urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural.	Alternativa preferida: (1, 2) Nivel de Acuerdo: (1, 2, 3, 4, 5) Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	No se propone.	No se propone.	Alternativa preferida: (1, 2) Nivel de Acuerdo: (1, 2, 3, 4, 5) Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa elegida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa preferida: (1) (2) Nivel de acuerdo: (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur-oriental de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos.	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos.	Alternativa preferida: (1) (2) Nivel de acuerdo: (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y proveen beneficios a la comunidad.	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa preferida: (1) (2) Nivel de acuerdo: (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur.	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales.	Alternativa preferida: (1) (2) Nivel de acuerdo: (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

otras:			
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-10, que otorga un recorrido continuo, funcional y recreativo turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-10 y en la vía periférica, de borde con áreas rural, parque y áreas verdes.	Alternativa preferida: (1) (2) Nivel de acuerdo: (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representan valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone baja densidad habitacional, áreas verdes y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa preferida: (1) (2) Nivel de acuerdo: (1) (2) (3) (4) (5) Sugerencias:

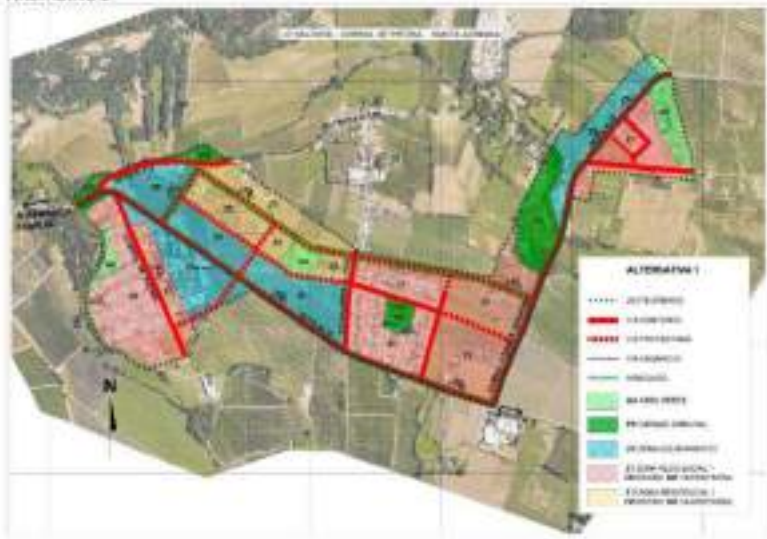


LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa elegida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa preferida: (1, 2) Nivel de Acuerdo: (1, 2, 3, 4, 5) Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa preferida: (1, 2) Nivel de Acuerdo: (1, 2, 3, 4, 5) Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de ríos y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa preferida: (1, 2) Nivel de Acuerdo: (1, 2, 3, 4, 5) Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa preferida: (1, 2) Nivel de Acuerdo: (1, 2, 3, 4, 5) Sugerencias:



Trama de Movilidad: Kel vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público.	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K-120. Se plantean ciclovías en la K-16, K-120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de la Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K-110, K-120 y vía alternativa entre lo Valdivia y Corrales de Piedra.	Alternativa preferida: 1-2 Anexo de Acuerdo: 1-2 3-4-5 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal.	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal.	Alternativa preferida: 1-2 Anexo de Acuerdo: 1-2 3-4-5 Sugerencias:

Alternativa 1





Alternativa 2





Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando aud, enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local		1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Aji		2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite		3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año		4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.		5. Villa Prat, Los Quillayes, Ramoncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat		6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades.	



C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiado para el uso de bicicleta y caminata		1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	
2. Bienes potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis		2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales		3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)		4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales		5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aeros calefactores usados en las plantaciones de cerezos	
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna. Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	
Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia			

Figura 130. Verificadores de envío y entrega del Oficio Ord. N°565



18/03, 23:04

Gmail - Solicita responder Ficha Anexa PRC Sagrada Familia

<omartinez@goremaule.cl>, <escobar@mbienes.cl> <escobar@mbienes.cl>, <crislian.reyes@sag.gob.cl>
<crislian.reyes@sag.gob.cl>, Fabiana Soto Escobar <fsotoe@minvu.cl>, <LOpazo@mima.gob.cl> <LOpazo@mima.gob.cl>,
Francisco Correa Segovia <fcorrea@minvu.cl>, <medioambiente@sagradafamilia.cl> <medioambiente@sagradafamilia.cl>,
<natalia.cruz@redsalud.gov.cl> <natalia.cruz@redsalud.gov.cl>, <rhormazabal@economia.cl> <rhormazabal@economia.cl>,
<Tespinoza@economia.cl> <Tespinoza@economia.cl>, <eramos@minenergia.cl> <eramos@minenergia.cl>
CC: <camilo.incal@gmail.com> <camilo.incal@gmail.com>, <gsolbug@gmail.com> <gsolbug@gmail.com>, Xavier Delbende
<xavierdelbende@gmail.com>, Mariela Peña Moraga <mariela_pm@hotmail.com>, Pablo Ignacio Vargas Reyes
<pvargas2811@gmail.com>, <sotogutierrezjorge@gmail.com> <sotogutierrezjorge@gmail.com>,
<francohormazabal@sagradafamilia.cl> <francohormazabal@sagradafamilia.cl>, <fmelendez@sagradafamilia.cl>
<fmelendez@sagradafamilia.cl>, <lmoraga@sagradafamilia.cl> <lmoraga@sagradafamilia.cl>, Maximiliano Rojas
<maxirojas@sagradafamilia.cl>, <psalinas@sagradafamilia.cl> <psalinas@sagradafamilia.cl>, <alillo@sagradafamilia.cl>
<alillo@sagradafamilia.cl>

Estimados y estimadas

Junto con saludar muy cordialmente, me comunico con ustedes para solicitar puedan atender la solicitud de la
Municipalidad de Sagrada Familia, en la cual requiere puedan responder a una encuesta en el marco del proceso de
formulación de su Plan Regulador Comunal.

Es de suma relevancia contar con vuestra respuesta pues esto permitirá construir y validar los factores críticos de
decisión del plan en el marco de su evaluación ambiental estratégica, con lo anterior podrán evaluarse ambientalmente
las alternativas de desarrollo propuestas.

En la próxima etapa del estudio se llevará a cabo el procedimiento de Imagen Objetiva para lo cual se requiere
previamente contar con sus aportes, por ello se ha solicitado responder en un plazo acotado de tiempo.

Solicitamos por favor desde la Seremi Minvu, puedan responder a esta solicitud en el breve plazo, pues permitirá
avanzar en la toma de decisiones con información válida por sus servicios.

Adjunto a este correo la encuesta editable, y además el enlace con los documentos adjuntos:
https://drive.google.com/drive/folders/1sESKaZ8iC_s0PHjETEbUfZsM4Csqm9?usp=sharing

Atenta a cualquier consulta, saludos cordiales

—Mensaje original—

De: <pcontalba@sagradafamilia.cl> <pcontalba@sagradafamilia.cl>

Enviado el: jueves, 25 de mayo de 2023 15:46

Para: camilo.unibe@sag.gob.cl; andrea.soto@conaf.cl; cmunoz@hacienda.gov.cl; ximena.broncoso@redsalud.gov.cl;
mwamken@economia.cl; jgutierrez@sernatur.cl; rojas@sernatur.cl; eramos@minenergia.cl; johan.marholz@mop.gov.cl;
jorge.munoz@n@mop.gov.cl; hector.manosalva@mop.gov.cl; gabriel.heira@mop.gov.cl; dga.partermaule@mop.gov.cl;
carolina.tios@mop.gov.cl; enrique.osorio@mop.gov.cl; Vanja Gonzalez Muñoz <vgonzalez@minvu.cl>;
claudio.vergara@sernageomin.cl; jpizarro@desarrollosocial.gob.cl; lmejias@mbienes.cl; edonoso@mbienes.cl;
jguajardo@monumentos.cl; aboattigen@onemi.gov.cl; gonzalez@siss.cl; omartinez@goremaule.cl;
mariano.sepulveda@subdere.gov.cl; Minvu Maule <minvumaule@minvu.cl>, Mauricio Apablaza Reyes
<mapablaza@minvu.cl>; alejandra.torres@mineduc.cl

CC: Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl>; camilo.incal@gmail.com; gsolbug@gmail.com; Xavier Delbende
<xavierdelbende@gmail.com>; 'Mariela Peña Moraga' <mariela_pm@hotmail.com>; Pablo Ignacio Vargas Reyes
<pvargas2811@gmail.com>; sotogutierrezjorge@gmail.com; francohormazabal@sagradafamilia.cl;
fmelendez@sagradafamilia.cl; lmoraga@sagradafamilia.cl; Maximiliano Rojas <maxirojas@sagradafamilia.cl>;
psalinas@sagradafamilia.cl; alillo@sagradafamilia.cl

Asunto: Solicita responder Ficha Anexa PRC Sagrada Familia

ADVERTENCIA: REMITENTE EXTERNO

El remitente de este correo es externo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Si no tiene certeza de su origen, por
seguridad, NO abra archivos adjuntos y NO haga clic en enlaces (puede verificar el destino de un enlace, pasando el
cursor sobre éste). Ante sospechas o dudas, comuníquese con la Mesa de Ayuda o con personal de tecnología de su
servicio.

[Texto citado oculto]

 **PRCSF_EAE Oficina Consulta OAE SF_Alternativas.docx**
7008K

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=1f6151a62c5/view=pt&search=all&permthid=thread-f:1768896708533501403&siml=msg-f:17688967085335014...> 2/2



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

ORD. Nº: 565

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de la Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, de inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que solicita información a los OAE y Designación de profesional

3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE

4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan

5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que invita al 2° taller de participación con los OAE

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

A: **ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)**
REGIÓN DEL MAULE

DE: **SR. FRANCISCO MELÉNDEZ**
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo contacto@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: <https://drive.google.com/drive/folders/1tN6G64cYnm-hGx5wixW1sJlEaW-DfI?usp=sharing>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

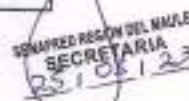
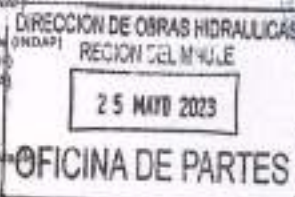


FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

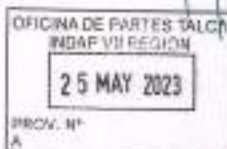
FMR/PHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SOTVU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección de General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERENAGROVEN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes



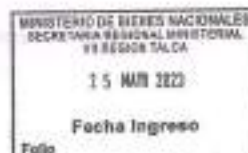
25 MAYO 2023



25 Mayo 2023



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad



RECIBIDO

Unidad Gestión
de Documentos
Gobierno Regional del Maule

Fecha: 25 MAY 2023

ORD. N°: 565

ANTI: 1) ORD. N°853/2022 de la Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

2) ORD. N°951/2022, de la i. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que solicita información a los OAE y Designación de profesional.

3) Ord. N°952/2022, de la i. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.

4) Ord. N°20, de la i. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.

5) Ord. N°399/2023, de la i. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que invita al 2° taller de participación con los OAE.

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA. Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023.

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexo y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pccontalbe@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: <https://drive.google.com/drive/folders/1tNt6G64cYrm-bf6Swx0w1sGfEgW-Df1?usp=sharing>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


ALCALDE SUPLENTE
FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHQ/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule ✓
- SUBDERE, Región del Maule ✓
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule ✓
- SERNAGOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustible, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Puertos



25 MAY 2023
10:25 Hrs.

[Handwritten signature]



25/05/23

25 MAY 2023

[Handwritten signature: Bernardo Castro P.]



RECIBI

Unidad de Desarrollo Regional
Gobierno Regional
Fecha: 25/5/23



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

**OFICINA DE PARTES
RECEPCION**

25 MAY 2023

SEREMI DE SALUD
REGION DEL MAULE

RECIBIDO

HORA: 25 MAY 2023

OFICINA REGIONAL DEL MAULE
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SANITARIOS

**SECRETARIA REGIONAL
MINISTERIO DE ENERGIA
REGION DEL MAULE**

25 MAY 2023

RECIBIDO

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIO DE
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGION DEL MAULE**

25 MAY 2023

RECEPCION, OFICINA DE PARTES

ANT:

- 1) ORD. N°893/2022 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
- 2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que solicita información a los OAE y Designación de profesional.
- 3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.
- 4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CDS y principales temas a considerar en el Plan.
- 5) Ord. N°399/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que invita al 2° taller de participación con los OAE.

MAI: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA. Consulta a los Órganos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 06.01.2023



25 MAY 2023



25 MAY 2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

**A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGION DEL MAULE**

DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA.

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo protaiba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: <https://drive.google.com/drive/folders/1tNbG64CrimmhGtSwX0w1wJEqW-DfL7usp-sharing>



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
* ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/PCC/pcc

Distribución:

- ✓ Gobierno Regional del Maule
- ✓ SUBDERE, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- ✓ Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- ✓ Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SQRVU)
- ✓ Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- ✓ Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- ✓ Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- ✓ Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- ✓ Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- ✓ Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- ✓ Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- ✓ SERNAGOMIN, Región del Maule
- ✓ Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- ✓ Oficina de Asuntos Indígenas
- ✓ Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- ✓ Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- ✓ Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Región del Maule
- ✓ Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- ✓ Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- ✓ Oficina de Puertos



16.16. Oficios de respuesta de parte de los OAE al Ord. N°565

Figura 131. Oficio Ord. N°165, de MINAGRI, del 05 de junio



ORD.: 165
ANT.: Oficio N°034 I. Municipalidad de Sagrada Familia.
MAT.: Responde Pauta Evaluación Alternativas PRC.

TALCA, mayo 05 de 2023.

A : FRANCISCO MELENDEZ, ALCALDE SUPLENTE I. MUNICIPALIDAD SAGRADA FAMILIA
DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA REGION DEL MAULE

Junto con saludar, remito a Ud. respuesta a priorizaciones territorios de la comuna Sagrada Familia en el marco de la evaluación del Plan Regulador Comunal.

Sin otro particular, atentamente


ANA VALESKA MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA
REGIÓN DEL MAULE

AMM/erv
Incl.:
- Hojas respuestas

Secretaría Regional Ministerial de Agricultura Región del Maule
3 Norte N°980, Talca
Fonos: 71-2236643 71-2236632
www.minagri.gob.cl



Sagrada Familia
Surte Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del Área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa elegida?
Centralidad Equipamientos y servicios: (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la R-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo viabilidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa preferida: 1 2 3 4 5 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial y baja densidad hacia el sector panteón	Alternativa preferida: 1 2 3 4 5 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 3
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red intercolectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de arbores mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que de una alternativa de recorrido caminado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa preferida: 1 2 3 4 5 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4



Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa preferida: 1-2 Voto de Acierto: 1-2-3-4-5 Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un cinturón periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156	Alternativa preferida: 1-2-3-4-5 Voto de Acierto: 1-2-3-4-5 Sugerencias: 4
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer al centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa preferida: 1-2-3-4-5 Voto de Acierto: 1-2-3-4-5 Sugerencias: 5

Alternativa 1



Alternativa 2



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA				
Tema	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?	
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K-120 y K-154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos e torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local.	Atributos preferidos: Menor de acuerdo	1 2 3 4 5 4
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente.	Atributos preferidos: Menor de acuerdo	1 2 3 4 5 4



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de la Isla.	Alternativas de preferencia: 1 2 ² Área de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Áreas Productivas e Infraestructura: Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de la Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva Inofensivo en Santa Rosa, al sur del estero Patagual	Alternativas de preferencia: 1 2 ² Área de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbana rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural	Alternativas de preferencia: 1 2 ² Área de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	No se propone	No se propone	Alternativas de preferencia: 1 2 Área de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VELA PRAT			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa preferida: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa preferida: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 3 parques comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa preferida: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa preferida: 1 2 3 4 5 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

otras.															
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. la red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes	<table border="1"> <tr> <td>Alternativa de preferencia</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de acuerdo</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table> Sugerencias: 4	Alternativa de preferencia	1	2				Número de acuerdo	1	2	3	4	5
Alternativa de preferencia	1	2													
Número de acuerdo	1	2	3	4	5										
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	<table border="1"> <tr> <td>Alternativa de preferencia</td> <td>1</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de acuerdo</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table> Sugerencias: 4	Alternativa de preferencia	1	2				Número de acuerdo	1	2	3	4	5
Alternativa de preferencia	1	2													
Número de acuerdo	1	2	3	4	5										



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA

Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Mejor de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Mejor de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Mejor de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Mejor de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K-120. Se plantean ciclovías en la K-16, K-120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K-110, K-120 y vía alternativa entre la Valdivia y Corrales de Piedra.	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal.	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal.	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: 4

Alternativa 1





Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	2
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Aji	4	2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	5
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite	2	3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por laña	1
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año		4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	3
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.	3	5. Villa Prat, Los Quillayes, Paerocillo y Camillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	4
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat	5	6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	6
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaquilillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	7



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata	1	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	1
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis	2	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	2
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales	3	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	2
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)	5	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales	4	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	3
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Ceruzzi y a los aeros calefactores usados en las plantaciones de cerezos	4
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	5
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna. Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	6
Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia			

Figura 132. Oficio Ord. N°89, de CONAF, del 09 de junio





C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata		1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc.	
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis		2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales		3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)		4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales		5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser prachadas	
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna. Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

Respecto de las respuestas a las observaciones otorgadas por nuestra institución mediante ORD. N° 77/2023 de 10.01.2023, en la Tabla N°40 del "Informe etapa 1 diagnóstico / Sub etapa 1.2 Informe Ambiental", en lo relativo al GA N°1 (resguardo de los esteros y canales), se insiste en relevar nuestro especial interés en la conservación de los cursos de agua (área de protección desde el punto de vista técnico), toda vez la biodiversidad allí presente, flora, fauna, ecología, su función como corredores biológicos, conceptos vinculados a la normativa forestal (tales como bosque nativo, formaciones xerofíticas, especies en categoría de conservación, plantaciones forestales, matorrales, etc.), entre otros elementos de gran importancia y relevancia.

Además de lo anterior, nada se ha respondido en la ya mencionada Tabla N°40 respecto de



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

nuestras observaciones institucionales al OA N°2 (Restricción de la ocupación de las áreas de riesgos naturales y/o antrópicos), en lo que respecta a los elementos vinculados a Incendios Forestales y/o de Vegetación, consideración que desde nuestro punto de vista resulta relevante en términos de protección en el PRC de Sagrada Familia.

En el contexto, revisados los antecedentes del "Estudio de Riesgos PRC Sagrada Familia - Versión 1 Mayo 2021", se ha constatado que el análisis de los elementos vinculados a Incendios Forestales y/o de vegetación (consideración que desde nuestro punto de vista resulta muy relevante en términos de protección), se ha efectuado solamente mediante el registro de antecedentes técnicos, situación que además se indica en el numeral 3 (Antecedentes técnicos de los riesgos analizados) del ya mencionado Estudio de Riesgos. Al respecto, se considera de fundamental importancia que el PRC de Sagrada Familia considere acciones y/o normativas (Decretos, Ordenanzas Municipales, etc.), orientadas según corresponda entre otros elementos a la prevención de emergencias y prohibición de uso de fuego, nivel de riesgo asociado a incendios forestales para el área, identificación de variables de riesgo potencial (viviendas adyacentes), concluyendo y exponiendo la aplicabilidad algunas medidas de mitigación contra incendios forestales asociados a estas variables.

Por otra parte en, la Tabla 42 (Respuestas sobre Temas Prioritarios de los OAE a Ord. N°20) del "Informe etapa 1 diagnóstico / Sub etapa 1.3 Informe Ambiental", se ha respondido que "se incorporan en OA, COS y FCO temáticas asociadas al cambio climático".

Sin embargo, nada se ha respondido respecto de lo expuesto por nuestra institución mediante ORD. N° 27/2023 de 30.01.2023 de CONAF Maule, en el cual se hizo presente que "en de conocimiento general el explosivo aumento de las denominadas "parcelas de agrado, parcelaciones, y/o loteos", los que han provocado una fuerte presión sobre los recursos naturales, destacándose en el contexto lo relativo a la "fragmentación" que ha debido impactar el bosque nativo en nuestra región. Así las cosas, me permita manifestar nuestra gran preocupación por lo anteriormente expuesto, por lo que se nos hace extremadamente necesario "relevar" este tema, por cuanto es esperable una fuerte presión principalmente sobre especies del tipo forestal esclerófila (entre ellas *Acacia caven* (espina)) en el área vinculada al PRC objeto del presente oficio".

La temática anteriormente expuesta, ha sido también indicada en los contenidos del ya mencionado Informe Ambiental del PRC en análisis, por cuanto del análisis FODA vinculado a prioridades ambientales y de sustentabilidad, la Fortaleza N°5 refiere la "Presencia de bosque esclerófila en torno a sector urbano norte de Villa Prat". Del mismo modo, en los Resultados del "Primer Taller EAM con los OAE", se ha expuesto que el "MMA indica que Villa Prat no cuenta con protección formal en cuanto a bosques esclerófilos".

Figura 133. Oficio Ord. N°62, de MINENERGIA, del 15 de junio


**Ministerio de
Energía**

OFICIO ORDINARIO N° 62 / 2023

ANT.: Oficio N°565 Solicitud de pronunciamiento
a Organos de Administración del Estado.

MAT.: Se pronuncia sobre el "Estudio de
Formulación del Plan Regulador Comunal
(PRC) de Sagrada Familia".

TALCA, 15 de Junio de 2023

DE : SRA. ERIKA UBILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGIÓN DEL MAULE

PARA : SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar atentamente y en atención a la solicitud en el oficio ordinario antecedente,
se informa que este Servicio ha realizado una revisión a los antecedentes proporcionados en el
marco del "Estudio de Formulación del Plan Regulador Comunal (PRC) de Sagrada Familia",
para lo cual, se anexa el documento "Ficha de Observaciones".
Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré
puedan contactar a Marcelo San Martín Lancot (msanmartin@minenergia.cl); Eduardo Ramos
Riqueros (jeramos@minenergia.cl), y/o al teléfono 56 2 2365 6872, ambos profesionales de este
servicio.
Esperando una buena acogida, saluda atentamente a usted,


ERIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

DISTRIBUCIÓN:
- Indicada.
- Archivo.


Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799
Código: 168680537743 validar en <https://validadoc.minenergia.cl/>

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

En relación con los antecedentes proporcionados en el Oficio Ordinario N°565 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, este Servicio emite la siguiente respuesta:

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1. Totalmente en desacuerdo, 2. En desacuerdo, 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5. Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ ¿Opción de Desarrollo por tema?
	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y las áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en el interfaz urbano rural.	Alternativa 2. ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida? Interrelacionando las áreas verdes a través de la incorporación de espacios continuos.
Centralidad: Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.).	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo viabilidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano.	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector poniente.	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Para no inducir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a baja/baja. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial (Art. 2.1.17. OGC).
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: Es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan los	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido caminado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Aumentar número de áreas destinadas a Parque Comunal (PC), considerando el aumento promedio de las temperaturas y olas de calor como manifestaciones del cambio climático.

funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	residencial en la interfaz urbano rural.	crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINUJ), en particular el objetivo III.1.1. Sistema Interconectado y III.2.3 Aire y temperatura, entre otros.
Áreas Productivas e Infraestructura: Como Talleres, Industrias, Edogers, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	Alternativa de preferencia: No Aplica Nivel de acuerdo: No Aplica Sugerencias: No se escoge una alternativa preferente, considerando que no se proponen zonas de actividades productivas.
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público.	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K 156.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad.	No se propone.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias: Incorporar elementos naturales y culturales en alternativa.

LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa 1. Incorporar en alternativas nuevas áreas verdes que permitan una continuidad en los espacios, reconsiderar la carga ocupacional en zonas residenciales, y la afectación del cambio climático.
Centralidad: Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.).	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K-120 y K-154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias: Para no incluir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial (Art. 2.1.17, OGUC).
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: Es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias: Aumentar número de áreas destinadas a Parque Comunal (PC), considerando el aumento promedio de las temperaturas y días de calor, como manifestaciones del cambio climático. Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MNJU), en particular el objetivo III. 1.1. Sistema interconectado y II.2.3 Aire y temperatura, entre otros.

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva Intensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias: Si bien la alternativa 1 no considera zonas de actividades productivas, se sugiere no incorporar áreas destinadas al uso industrial ya que el instrumento se encuentra emplazado en una zona declarada como <u>Sotopáida</u> Valle Central de la Provincia de Curicó (D.S. N° 53 de 2016, MMA).
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público.	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-10, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-10, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano-rural, la red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-10, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural.	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/Opción de Desarrollo por tema? La alternativa 2 ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida? Considerando las actividades productivas presentes.
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deportes, etc).	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-36), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K16, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas consolidadas y para el crecimiento urbano.	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur-oriental de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos.	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos.	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias: Para no inducir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano residencial, considerando que parte de esta zona se situará a los pies del cerro Raquín.
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: Es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias: Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINVU) en particular el objetivo III. 1.1. Sistema interconectado y II.2.3 Aire y temperatura, entre otros.

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva Inofensiva al sur.	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público.	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con áreas rurales, parques y áreas verdes.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.
Patrimonio: Sectores que representan valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Potenciar el patrimonio natural y cultural, en particular el Sitio Prioritario (Estrategia Regional de Biodiversidad) "Monte Esclerófilo de Villa Prat".

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? Alternativa 1
	Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida? Reconociendo zonas que actualmente se encuentran con usos residenciales y/o cuentan como potenciales áreas de expansión urbana.
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta R 110.	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano.	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta R 110.	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (R 110).	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 3 Sugerencias: Para no inducir a error, se sugiere modificar nomenclatura de densidad poblacional a hab/ha. Identificar potenciales áreas de riesgo en torno al crecimiento urbano-residencial (Art. 2.1.17. OGUC).
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconectamiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Considerar en alternativa la Política Nacional de Parques Urbanos (Decreto 17/2121, MINUJ), en particular el objetivo II.1.1. Sistema Interconectado y II.2.3 Aire y temperatura, entre otros.

Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	Alternativa de preferencia: No Aplica Nivel de acuerdo: No Aplica Sugerencias: No se escoge una alternativa preferente, considerando que no se proponen zonas de actividades productivas.
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público.	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K-120. Se plantean ciclovías en la E-16, K-120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de La Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K-110, K-120 y vía alternativa entre La Valdivia y Corrales de Piedra.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 2 Sugerencias: Incorporar en alternativa acciones de movilidad sostenible.
Patrimonio: Sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal.	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal.	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 Sugerencias:

2. Se consulta sobre la prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a Ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular:

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local.	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros.	2
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Aji.	3	2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares.	1
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Motaquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite.	4	3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña.	3
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año.	2	4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios.	7
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plana de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.	5	5. Villa Prat, Los Quillayes, Parrondillo y Carrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas. Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	4
6. Presencia de bosque esderófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat	6	6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros.	5
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guatiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades.	6

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata.	2	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc.	5
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Pámosqui y la vivienda del pámosqui en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis.	3	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	8
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales.	1	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento.	2
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA).	4	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado.	6
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales.	5	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas.	7
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Cancepi y a los aeros calefactores usados en las plantaciones de cerezos.	3
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos.	4
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna. Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna.	1

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

Se debe considerar que actualmente se está impulsando el desarrollo de infraestructura energética en áreas urbanas para su sostenibilidad, que incorpora iniciativas relacionadas a las energías renovables y eficiencia energética, como la generación distribuida para autoconsumo y la calefacción sustentable (por ejemplo: energía distrital); junto con servicios básicos como el acceso a electricidad, agua caliente sanitaria y estaciones de combustibles líquidos, entre otros, que deben ser considerados y admitidos en los usos de suelo que se planifiquen en la comuna. Adicionalmente, se recomienda considerar infraestructura habitante para un transporte sostenible, como, por ejemplo: electrolineas.

Figura 134. Oficio Ord. N°165, de DGA, sin fecha



OFICIO D.G.A. Maule N° _____ /
TALCA;

ANT.: Oficio Ord. 565, de 22 de mayo de 2023, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que solicita completar ficha de observaciones anexas en el marco del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

MAT.: Responde lo solicitado.

INC.: Ficha de Observaciones, "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

A : FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

DE : CLAUDIO RAMÍREZ BRAVO
DIRECTOR REGIONAL DE AGUAS (5), REGIÓN DEL MAULE

De conformidad a la solicitud individualizada en el epígrafe, el Director Regional que suscribe cumple con remitir a Ud., ficha de observaciones del "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", la cual fue respondida en el marco de las atribuciones que este Servicio posee.

Quedando a su disposición para atender cualquier información adicional que se requiera sobre la materia.

Saluda atentamente a Ud.



EDA/eca
- Francisco Meléndez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia,
pcontalra@sagradofamilia.cl
- Unidad de Fiscalización D.G.A. Maule.
-N° Proceso: 17002504

R. Correo 1201, Talca, Chile.
Teléfono 471-991338
www.dga.cl

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799





ORD. MP:

ANT: 1) ORD. N°895/2022 de la Municipalidad de Sagrada Familia, que revierte Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia

2) ORD. N°951/2022, de la l. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que solicita información a los OAE y Designación de profesional.

3) Ord. N°952/2022, de la l. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.

4) Ord. N°20, de la l. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 05.01.2023, que consulta sobre OA, COS y principales temas a considerar en el Plan.

5) Ord. N°399/2023, de la l. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que invita al 2° taller de participación con los OAE

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA.

Consulta a los Organos de la Administración del Estado sobre sobre Opciones de Desarrollo Sustentable y devolución de resultados de Primer Taller, con las respectivas respuestas a Ord. N° 20 del 05.01.2023

Sagrada Familia, 22 de Mayo de 2023

**A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE**

**DE: SR. FRANCISCO MELÉNDEZ
ALCALDE SUPLENTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

Junto con saludar, informamos que el día 03 de mayo del 2023 se realizó el segundo Taller con Órganos de Administración del Estado en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégico (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

En conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes tratados para su pronunciamiento sobre las Alternativas de Estructuración y prioridades del Plan, pues se considera relevante dentro del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, realizar una consulta para integrar oportunamente la visión de las reparticiones en la etapa de diseño, para así dar un enfoque ajustado al territorio, que servirá de base para la construcción del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a completar la ficha de observaciones anexa y hacerla llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo pcmontalba@sagradafamilia.cl. Para revisar la información tratada en la reunión y otros antecedentes se adjunta la presentación y se pone a su disposición el enlace con la respectiva documentación del proceso: <https://drive.google.com/drive/folders/1UNB6264rYnm-bGt5wa3W3s0EgW-DfL?usp=sharing>



Se agradece de antemano su colaboración, lo cual permitirá la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

FRANCISCO MELÉNDEZ ROJAS
ALCALDE SUPLENTE SAGRADA FAMILIA

FMR/FHO/BRA/AVE/POC/poc

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule
- SUDORE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERPAGO MIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Fertes



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

L. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades; y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegio, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-15 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 3 2 1 4 5 Nivel de acuerdo: 3 2 1 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector geriente	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de arbores mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: 1 2 3 4 5 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: Generar infraestructura de resguardo de cruces por los ríos, para evitar que los arbores se conviertan en botaderos y linchales.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Áreas Productivas: Infraestructura Como: Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otros.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia Bueno de la zona: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K-196	Alternativa de preferencia Bueno de la zona: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa de preferencia Bueno de la zona: 1 2 3 4 5 Sugerencias:

Alternativa 1



Alternativa 2



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (R-16, R-120 y R-154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos a torno a la R-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa 2 Alternativa 1 y Alternativa 2 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente.	Alternativa 1 y Alternativa 2 Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: en una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conserven las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de estos reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.	alternativa preferente 1 2 Ranking de la serie 1 2 3 4 5 Sugerencias: Generar infraestructura de respuesta de cauces por los ríos, para evitar que los esteros se conviertan en lodazales y tsunamis.
Áreas Productivas + Infraestructura: Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva Intensiva en Santa Rosa, al sur del extero Patagual.	alternativa preferente 1 2 Ranking de la serie 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vía de preferencia peatonal, transporte público.	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la R-10, R-120 y R-154. Se plantean ciclovías en la R-10, R-120 y R-154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la R-10, R-120 y R-154 y en la vía periférica, de borde con área rural.	alternativa preferente 1 2 Ranking de la serie 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representan valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	No se propone.	No se propone.	alternativa preferente 1 2 Ranking de la serie 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	¿Cuál es la mejor alternativa? Opinde de Decimella por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida? Alternativa 1
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (N-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la N-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa preferente Área de acuerdo Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos.	Alternativa preferente Área de acuerdo Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa preferente Área de acuerdo Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura: Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva intensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa preferente Área de acuerdo Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

otras:			
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y porque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la R-16, que otorga un recorrido continuo, funcional y recreativo/ turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. la red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la R-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes	Área natural protegida y refuerzo de Área de la ciudad 1 2 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Área natural protegida y refuerzo de Área de la ciudad 1 2 1 2 3 4 5 Sugerencias:

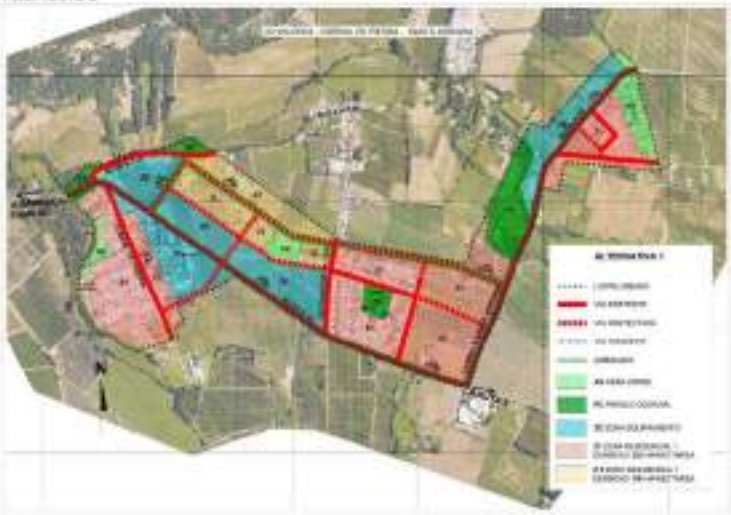


Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario.	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y lo áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	¿Cuál es la mejor alternativa? Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad: Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 130.	Se preserva la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa preferida: Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 130.	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (E 110).	Alternativa preferida: Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociado a la zona mixta de Santa Adriana.	Alternativa preferida: Sugerencias: Generar infraestructura de resguardo de cauces por las riberas, para evitar que los sistemas se conviertan en botaderos y basurales.
Áreas Productivas e Infraestructura: Cerro, Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	Alternativa preferida: Sugerencias:

	Sagrada Familia Ilustre Municipalidad		
Ítem de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la R-16 y K 120. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de La Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la R-16, K 120 y vía alternativa entre La Valdivia y Corrales de Piedra.	 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representan valores culturales y naturales que pueden ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger esteros y sector húmedo con un parque comunal.	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal.	 Sugerencias: Generar infraestructura de resguardo de cauces por las laderas, para evitar que los esteros se conviertan en lotes urbanos y laborales.

Alternativa 1





2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	5
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Aji	3	2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	1
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Motaquito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite	2	3. Se encuentra en categoría de Zona Sobrada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	4
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año	4	4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	7
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.	5	5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cemillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Cornell de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	2
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat	6	6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	6
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guaiquillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	3



C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata	3	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc.	4
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis	1	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	1
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales	2	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	5
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)	5	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	6
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales	8	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser prachadas	8
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	2
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	3
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna. Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	7

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

Ocupación en aumento, de zonas que antiguamente no eran cultivadas, sobre todo en laderas de cerros para la producción de viñes, degradando espacios naturales y requiriendo de más recurso hídrico, lo que afecta además bosques esclerófilos, aumentando también la erosión superficial.

Grado de importancia 1 a 2. La ocupación de estas áreas va en aumento!!.

Figura 135. Ficha de observaciones de MINEDUC



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el Nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa preferida: 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: INCORPORAR REVISIÓN ZONAS ÁREA FUNDACIONAL EN OP. 1.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector posterior.	Alternativa preferida: 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y proveen beneficios a la comunidad.	Se proponen 3 parques comunales, la protección de saberes mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recorrido calmado a la calle Padre Alonso Araya, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Alternativa preferida: 1 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias: SE RESQUEBE LA PROTECCIÓN DE ESPEROS



Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	Alternativa preferencial Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 / Padre Alonso Araya y la ruta K-156.	Alternativa preferencial Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conserve sus atributos e identidad.	No se propone	Alternativa preferencial Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:

Alternativa 1



Alternativa 2



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Tema	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa elegida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deportes, etc)	Se refuerza y amolda la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K-120 y K-154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos a torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa preferencia: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia La Isla y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área media para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de La Isla, al oriente.	Alternativa preferencia: 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad.	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de La Isla.	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura: Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas.	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de La Isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva en Santa Rosa, al sur del estero Patagual.	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 Sugerencias:
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público.	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K 120 y K 154. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K 120 y K 154 y en la vía periférica, de borde con área rural.	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	No se propone.	No se propone.	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de Acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRAT			
Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central, que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa elegida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc.)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vialidad de la ciudad (K-16), proponiendo vialidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones alejadas de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar al centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar al área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa preferida: 1 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vialidad y parques de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa preferida: 1 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal que contribuyen a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa preferida: 2 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Rodajes, Terminales de transporte, PTAS, entre	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mataquito, promoviendo usos incipientes actuales	Alternativa preferida: 1 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
Estre Municipalidad

otras.			
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto intermedia como de borde, intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de uso mixto y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/turístico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con área rural, parque y áreas verdes.	Alternativas preferidas: 1 2 Trayecto de estudio: 1 2 3 4 Sugerencias:
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, áreas verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Alternativas preferidas: 1 1 Trayecto de estudio: 1 1 3 4 Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA

Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deportes, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de revitalizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 1 3 4 Sugerencias:
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta K 110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (K 110)	Alternativa de preferencia: 1 Nivel de acuerdo: 1 1 3 4 Sugerencias:
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde asociada a la zona mixta de Santa Adriana	Alternativa de preferencia: 2 Nivel de acuerdo: 1 1 3 4 Sugerencias:
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: 1 2 Nivel de acuerdo: 1 2 3 4 5 Sugerencias:



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K-120. Se plantean ciclovías en la K-16, K-120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de La Valdivia y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K-110, K-120 y vía alternativa entre La Valdivia y Corrales de Piedra.	Alternativa de preferencia: 1, 2, 3, 4, 5 Nivel de acuerdo: 1, 1, 3, 4, 5 Sugerencias:
Patrimonio: secciones que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone proteger sectores y sector húmedo con un parque comunal.	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal.	Alternativa de preferencia: 1, 2, 3, 4, 5 Nivel de acuerdo: 1, 1, 3, 4, 5 Sugerencias:

Alternativa 1.





Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata	1	1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc	5
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis	4	2. Falta de Seguridad vial de la comunidad: Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	4
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales	3	3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento	1
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA)	2	4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado	6
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales	5	5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas	7
		6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carozzi y a los sero calefactores usados en las plantaciones de cerezos	2
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos	3
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna. Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna	8
Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia			

Figura 136. Ficha de Observaciones de MINVU, 20/06/2023



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

FICHA DE OBSERVACIONES
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

L. Desde su perspectiva sectorial, ¿Con cuál alternativa/ Opción de Desarrollo está más de acuerdo en cada una de las 4 localidades, y por qué? Se consulta sobre su preferencia por tema y de manera general, y el nivel de acuerdo con las siguientes Opciones de Desarrollo (1.Totalmente en desacuerdo, 2.En desacuerdo, 3.Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. De acuerdo, 5.Totalmente de acuerdo), complementando con sugerencias y/o comentarios su respuesta:

SUGERENCIAS GENERALES: Se sugiere efectuar una alineación más fina de los distintos "Temas" o ejes orientadores de las alternativas, desarrollados en la primera columna de las tablas a continuación, con los objetivos ambientales y con los criterios de desarrollo sustentable.

LOCALIDAD DE SAGRADA FAMILIA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa/ Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa elegida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza la centralidad en torno a la R-16 / Padre Alonso Anaya, proponiendo vialidad que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios	Se promueve la expansión del centro de equipamientos hacia el norte, con el fin de revitalizar el área fundacional de la ciudad, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa preferida: 1-2-3-4-5 Mejora la opción: 1-2-3-4-5 A.P.: 1/ N.A.: 5 Sugerencias COV: Esta alternativa es coherente con las ideas expresadas a continuación, principalmente en lo que se refiere a la posibilidad de transformar al tramo urbano de la ruta R-16 en parte de un sistema integrado de áreas verdes, espacios públicos y vialidad. En esa visión, es coherente la localización de equipamiento de escala comunal en los bordes de ese eje, toda vez contribuye a su dinamización y a su cualificación como espacio de escala comunal. Además, esta alternativa, al entregar una cantidad considerable de suelo urbano sin edificaciones existentes, facilita la instalación de equipamiento de escala mediana, sin generar disrupciones presiones sobre las áreas consolidadas de la localidad, facilitando (si se definiera importante) la preservación patrimonial.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona fundacional, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área mixta para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector portuario	Alternativa preferida: 1-2-3-4-5 Mejora la opción: 1-2-3-4-5 A.P.: Ninguna / R.A.: no aplica Sugerencias COV: Falta madurar, o bien expresar según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, la protección de esteros mediante la propuesta de zonas de áreas verdes privadas y algunos espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se propone 1 parque comunal, un área verde central en la zona mixta, que da una alternativa de recreación caminado a la calle Padre Alonso Araya, a la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Jerarquización por prioridad: ① ② Reserva de suelo: ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias OSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción al OAI, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. La no consideración de esos cauces no sólo dificulta la generación de una red continua, si no que, contradiciendo al OS 2, expone a varias zonas, que están siendo definidas como residenciales, a riesgos de inundación por desborde de cauce.
Áreas Productivas e Infraestructura: Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Jerarquización por prioridad: ① ② Reserva de suelo: ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias OSV: En principio, parece buena idea que una comuna cuya economía está fuertemente ligada a la explotación agrícola, pueda desarrollar tanto capacidades complementarias a esa explotación (en la forma de talleres, maestranzas, bodegaje, etc.) como suelo para el desarrollo de actividad industrial de procesamiento de esa explotación (conservas, etc.) No obstante, la definición sobre la inclusión o exclusión de este tipo de zonas dentro del área urbana, así como su localización, deberá mantenerse abierta hasta que exista retroalimentación de quienes manejan información clave en torno a este tema: esto es, por ejemplo, los gremios asociados a la actividad agrícola y agroindustrial, quienes podrían orientar a los planificadores sobre la conveniencia o necesidad de destinar suelo comunal para la localización de actividades productivas, habida cuenta que tal vez dicha necesidad está y estará más convenientemente resuelta por oferta provista desde otros territorios. Por de pronto, el ministerio de energía ya ha puesto sobre la mesa la existencia de una política para el desarrollo de distritos de energía (o algo así) que debería demandar la existencia de suelo, cuya cualificación permanente pendiente de realizar, para el uso de infraestructura energética.
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la R-16 / Padre Alonso Araya. Se plantean ciclovías en la R-16 / Padre Alonso	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se	Jerarquización por prioridad: ① ② Reserva de suelo: ③ ④ ⑤ ⑥ ⑦ A.P.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerencias OSV: Las dos alternativas de estructuración vial propuestas son prácticamente iguales, por tanto, se las analizará como si de una misma se tratara.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

	Anaya y un circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población.	plantean ciclovías en la R-16 / Padre Alonso Anaya y la ruta K156	Hacia el sector al norte de la ruta K-16 [en su centro y oriente], dicha estructura no genera mayor cambio en relación a la estructura existente, aunque positivamente incide en el objetivo de conectar el borde norte (de áreas verdes) con la ruta K-16. No se aprecia que dicho objetivo subyacente hubiera sido inducido en el diseño de la estructura vial en el sector norte-oriental. Hacia el sector al sur de la ruta K-16, la estructura propuesta claramente está diseñada bajo el principio de conexión de los bordes y áreas intermedias con esa ruta. Por tanto, el único principio de diseño vial planteado es el de la conexión borde-zonas intermedias-vía estructurante K-16 (planteado, en la descripción del consultor, como conexión de acceso a la zona de equipamiento), cuestión que parece razonable pero, a juicio de este analista, es insuficiente. En ese contexto, se recomienda considerar la inclusión de los siguientes otros principios de diseño, por las razones que se expone: (a) DESCONCENTRACIÓN DEL TRÁNSITO DE LAS RUTAS K-16 y K-156: Según se plantea en el diagnóstico del plan, un problema común a todas las localidades en planificación, se refiere a la poligrosidad de las vías troncales existentes (rutas), causada por: (i) la concentración de flujos multimodales en éstas, incluyendo maquinaria agrícola, dada la inexistencia de alternativas (ii) la falta de habilitación de esas vías para dicha multimodalidad. Dando cuenta de ese problema, el OA 3 entre otros, plantea: "...la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, promoviendo mayor continuidad...". Considerando las nuevas vialidades que conectarán a la comuna de Sagrada Familia con la ciudad de Curicó (bypass + proyección al sur de Av. Trapiche) es previsible un aumento de los flujos vehiculares por las rutas troncales de la comuna, debido tanto al tránsito alternativo hacia las localidades de la zona, como por el posible uso de la comuna en una función de dormitorio de Curicó. Ello es tanto una amenaza como una oportunidad, que conviene encontrarse corralito en las decisiones de diseño del plan. No obstante todo aquello, las alternativas propuestas no responden a ese problema y a ese objetivo, concentrándose sólo en la dimensión de la conexión entre los bordes y las áreas interiores entre sí y con las rutas estructurantes.
--	--	--	--



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

		Para dar cuenta de este problema, que afecta a todas las localidades de la comuna y que por tanto debiera encontrar respuesta de planificación en todas estas, se solicita someter a consideración las siguientes estrategias: (a.1) ALTERNATIVIDAD DE TRÁNSITO: Generar vías alternativas a las rutas estructurantes K-16 y L-150, en decir vías de desarrollo continuo en el sentido oriente-poniente, de modo de bajar la intensidad de uso de las rutas estructurantes y facilitar la diferenciación funcional entre éstas. Dichas vías alternativas debieran permitir el tránsito vehicular, además del de ciclistas. Alternativas longitudinales también plantean la ventaja de mejorar la seguridad sistémica de la red vial, al permitir alternativas de tránsito en caso de bloqueos por accidentes o catástrofes. (a.2) DONDE POSIBLE, ENSANCHAMIENTO DE RUTAS ESTRUCTURANTES EN ÁREAS URBANAS: En esta localidad ello implicaría proyectar hacia el oriente y, principalmente, hacia el poniente de la localidad, el ensanche de dicha vía que tiene actualmente la ruta K-16 entre las calles Santa Rosa y Esperanza, puesto que no sólo es un elemento urbano relevante desde la perspectiva de la identidad local, al no que también facilita la desconcentración de flujos, el desarrollo de vías segregadas para bicicletas y, posiblemente, la generación de un área verde arbolada que cualifique y acondicione ambientalmente el tránsito de peatones y ciclistas, y que pueda integrarse (y ayudar a estructurar) la red de áreas verdes públicas a las que se refiere el OA 1. (b) INTEGRACIÓN DEL SISTEMA VIAL CON EL DE LAS ÁREAS VERDES: Parte del sistema vial debiera desarrollarse de forma acoplada al sistema continuo de áreas verdes. En las opciones presentadas, ello sucede sólo puntualmente, no de manera sistémica. La aplicación consistente de ese principio a lo largo del sistema de áreas verdes, posibilitaría el acceso universal a éste (de otro modo puede pasar que dichas áreas terminen siendo parte de los patios privados de predios privados) y ayudaría a promover la caminata y el uso de la bicicleta a través de la mejora cualitativa de las condiciones para ese tránsito peatonal y/o de bicicletas, alineando así el diseño de la red vial al OA 3 ("...de manera de promover la caminata, el uso de bicicleta y el transporte público de manera segura").
--	--	---



Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone reconocer el centro fundacional mediante una zonificación que conservar sus atributos e identidad	No se propone	Alternativa preferida: 1 2 Número de votos: 3 2 1 5 4 6 A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GOV: Falta madurar, o bien expresar según corresponda, las razones que animen una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión. Por ejemplo, podría pasar que la zona que se pretende reconocer como centro fundacional no posea realmente valores patrimoniales o identitarios y que además se encuentre en proceso de deterioro, por lo que podría convenir estimular su renovación.
---	---	---------------	--

Alternativa 1



Alternativa 2



LOCALIDAD DE SANTA ROSA - LA ISLA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa? Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegio, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a las principales vialidades de la ciudad (K-16, K-120 y K-154), proponiendo vialidad intermedia, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios.	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la K-16, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio local en el sector de Santa Rosa, fomentando el desarrollo económico local.	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de desarrollo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / M.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, y un encuentro hacia el área rural con densidades más bajas, especialmente hacia la faja y hacia el oriente que protegen las zonas para el crecimiento.	Se proponen zonas de más intensidad en torno al área central para el crecimiento residencial, y baja densidad hacia el sector de la isla, al oriente.	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de desarrollo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / M.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

	residencial en la interfaz urbano rural		
--	---	--	--

Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se proponen 4 parques comunales, que contribuyen a la protección de esteros reconocidos como áreas verdes, y de equipamientos deportivos.	Se proponen 3 parques comunales, áreas verdes asociadas a la zona mixta de la isla.	Alternativas de preferencia: ① ② ③ ④ ⑤ Mejor de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica. Sugerecias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción con el GAL, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. Cabe destacar que ambas alternativas generan varias áreas verdes que, al no estar acopladas al sistema de vialidad, tienen una buena chance de terminar convertidas en patios traseros de inmuebles privados.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Se proponen zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente de la isla y norte de Santa Rosa, y un sector exclusivo de Actividad Productiva Informativa en Santa Rosa, al sur del estero Patagual	Alternativas de preferencia: ① ② ③ ④ ⑤ Mejor de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica. Sugerecias GSV: En principio, parece buena idea que una comuna cuyo economía está fuertemente ligada a la explotación agrícola, pueda desarrollar tanto capacidades complementarias a esa explotación (en la forma de talleres, maestranzas, bodegas, etc.) como suelo para el desarrollo de actividad industrial de procesamiento de esa explotación (conserveras, etc.) No obstante, la definición sobre la inclusión o exclusión de este tipo de zonas dentro del área urbana, así como su localización, debiera mantenerse abierta hasta que exista retroalimentación de quienes manejan información clave en torno a este tema, esto es, por ejemplo, los gremios asociados a la actividad agrícola y agroindustrial, quienes podrían orientar a las planificaciones sobre la conveniencia o necesidad de destinar suelo comunal para la localización de actividades productivas, habida cuenta que tal vez dicha necesidad está y estará más convenientemente resuelta por oferta provista desde otros territorios. Por de pronto, al



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

			mínimo de energía ya ha puesto sobre la mesa la existencia de una política para el desarrollo de distritos de energía (o algo así) que debería demandar la existencia de suelo, cuya cuantificación permanece pendiente de realizar, para el uso de infraestructura energética.
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial intermedia, que refuerza la llegada de diferentes sectores de la ciudad al centro de usos mixtos en torno a la K-16, K-120 y K-154. Se plantean ciclovías en la K-16, K-120 y K-154, y en vía intermedia alternativa, que otorga un recorrido continuo y funcional a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas periféricas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K-120 y K-154 y en la vía periférica, de borde con área rural.	Alternativa de preferencia: (1) (3) Nivel de Acuerdo: (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: 1 / N.A.: 3 Sugerecias GSV: Además de permitir la conexión de los bordes y de las áreas interiores con el eje estructurante de la localidad, la alternativa 1 da cuenta del tema de la alternativa de tránsito a la ruta K-20 y K-154, levantado en el análisis efectuado para la localidad de Sagrada Familia. No obstante, dado que a dicha vía alternativa se le ha entregado un carácter restrictivo de sólo para tránsito de bicicletas, se limita su capacidad de transformarse en alternativa. Se sugiere, por tanto, definirla como vía abierta al tránsito de varios modos de transporte. Esta propuesta favorece también la seguridad sistémica de la red vial y facilita el desarrollo urbano de los terrenos actualmente "vacíos". Complementariamente, por las mismas razones planteadas anteriormente, se recomienda mejorar el acoplamiento del sistema vial con el sistema integrado de áreas verdes.
Patrimonios: sectores que representan valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	No se propone	No se propone	Alternativa de preferencia: (1) (3) Nivel de Acuerdo: (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerecias GSV: Falta madurar e expresar las razones, según corresponda, que animan una u otra opción.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE VILLA PRIAT			
Temas	Alternativa 1 Ciudad de crecimiento contenido y equilibrado, que refuerza las centralidades existentes, conservando el patrimonio natural e identitario	Alternativa 2 Ciudad mixta con revitalización del área central que promueve el desarrollo económico local, y la áreas verdes y espacios públicos de borde que protegen las zonas pero el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	¿Cuál es la mejor alternativa? Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa elegida?
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deportes, etc)	Se refuerza y amplía la centralidad en torno a la principal vitalidad de la ciudad (K-16), proponiendo vitalidad intermedia y de borde, que da acceso a las nuevas poblaciones al eje de equipamientos y servicios y al Parque Comunal	Se promueve reforzar el centro de equipamientos en torno a la zona central, con el fin de revitalizar el área media de la ciudad, así como el reconocimiento del comercio y actividades productivas existentes a lo largo de la K-16, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para el crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a la zona central, al sur oriente de la ciudad, y un encuentro hacia el área rural al norte con densidades más bajas. Las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural son protegidas por vitalidad y parque de los sectores que presentan riesgos naturales y antrópicos	Se proponen zonas de más intensidad para el crecimiento residencial en torno al área mixta y productiva, y baja densidad hacia el sector oriente que presenta riesgos naturales y antrópicos	Alternativa de preferencia: ① ② Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes: es una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conservan las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provee beneficios a la comunidad	Se propone 1 parque comunal longitudinal, que contribuya a la protección de al área de valor natural y a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural.	Se propone 1 parque comunal y áreas verdes asociadas a proteger las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Alternativa de preferencia: ① ① Nivel de Acuerdo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción con el OAI, no logran constituir una red continua-interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. Independientemente de lo anterior, la idea del parque en el borde sur-oriental de la localidad es muy buena, porque permite dar cabida de diferentes temas al mismo tiempo (evita desarrollo urbano en una zona de riesgo, genera un freno natural a la expansión urbana, crea un elemento conector importante dentro del sistema de áreas verdes, protege zonas de quebradas, etc). De más está decir que tiene el potencial para convertirse en un área de recreación de escala comunal, que además permite una vinculación con la escala geográfica comunal. Queda por



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

			definir la longitud y profundidad del mismo, si conviene mezclarlo o no con ZAV y las características de la vía de borde.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otras.	Se propone un sector exclusivo de Actividad Productiva inofensiva al sur	Se propone zonas de Actividades Productivas mixtas de baja intensidad en el sector poniente, hacia el río Mabaquito, promoviendo usos indígenas actuales	Alternativas de preferencia: (1) (2) Bord de desarrollo: (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias OSV: En principio, parece buena idea que una comuna cuya economía está fuertemente ligada a la explotación agrícola, pueda desarrollar tanto capacidades complementarias a esa explotación (en la forma de talleres, maistrancas, bodegaje, etc.) como suelo para el desarrollo de actividad industrial de procesamiento de esa explotación (conservas, etc.) No obstante, la definición sobre la inclusión o exclusión de este tipo de zonas dentro del área urbana, así como su localización, debería mantenerse abierta hasta que exista retroalimentación de quienes manejan información clave en torno a este tema; esto es, por ejemplo, los gremios asociados a la actividad agrícola y agroindustrial, quienes podrían orientar a los planificadores sobre la conveniencia o necesidad de destinar suelo comunal para la localización de actividades productivas, habida cuenta que tal vez dicha necesidad está y estará más convenientemente resuelta por oferta provista desde otros territorios. Por de pronto, el ministerio de energía ya ha puesto sobre la mesa la existencia de una política para el desarrollo de distritos de energía (o algo así) que debería demandar la existencia de suelo, cuya cuantificación permanente pendiente de realizar, para el uso de infraestructura energética.
Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	Se propone red vial continua, tanto interna como de borde. Intermedia, que refuerza la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, y con el centro de usos mixtos y parque. Se plantean ciclovías en las vías de borde e intermedia de la ciudad, además de la K-16, que otorgan un recorrido continuo, funcional y recreativo/barbólico a la localidad.	Se propone vialidad de borde que protege las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural. La red vial conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población a las áreas mixtas, otorgando vías alternativas y una vía periférica a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16 y en la vía periférica, de borde con áreas rural, parque y áreas verdes	Alternativas de preferencia: (1) (2) Bord de desarrollo: (1) (2) (3) (4) (5) A.P.: 1 / N.A.: 3 Sugerencias OSV: Además de permitir la conexión de los bordes y de las áreas interiores con el eje estructurante de la localidad, la alternativa 1 da cuenta del tema de la alternativa de tránsito a la ruta K-16, levantado en el análisis efectuado para la localidad de Sagrada Familia. No obstante, dado que a dichas tres vías alternativas se les ha entregado un carácter restrictivo de sólo para tránsito de bicicletas, se limita su capacidad de transformarse en alternativas. Se sugiere, por tanto, definir al menos a algunas de ellas



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

			como vías abiertas al tránsito de varios modos de transporte. Esta propuesta favorece también la seguridad sistémica de la red vial y facilita el desarrollo urbano de los terrenos actualmente "vacíos". Complementariamente, por las mismas razones planteadas en el caso de Sagrada Familia, se recomienda mejorar el acoplamiento del sistema vial con el sistema integrado de áreas verdes.
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o conservados.	Se propone Baja densidad habitacional y parque comunal en la zona de valor natural.	Se propone Baja densidad habitacional, área verde y parque comunal en la zona de valor natural.	Calificación de referencia: 1 2 Resultados: 1 2 3 4 5 A.F.: Ninguna / N.A.: No aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o imprimir las razones, según corresponda, que animan una u otra opción.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

LOCALIDAD DE LO VALDIVIA – CORRAL DE PIEDRA – SANTA ADRIANA			
Temas	Alternativa 1	Alternativa 2	¿Cuál es la mejor alternativa? Opción de Desarrollo por tema? ¿Cómo se puede mejorar la alternativa escogida? Sugerencias GSV: En general, se estima que la alternativa 2 es superior a la Alternativa 1, porque (i) genera una interfaz urbano-rural más simple, (ii) por su geometría, facilita la generación de sistemas viales y de espacios públicos continuos e integrados y (iii) permite planificar la zona de riesgos que está en la intersección del estero Perhuín con la ruta R-110.
Centralidad Equipamientos y servicios (Comercio, Colegios, Salud, Bancos, Recreación, Deporte, etc)	Se refuerzan los sectores ya consolidados y la centralidad de Corral de Piedra y Santa Adriana, limitando la expansión urbana hacia la ruta R-110	Se promueve la consolidación de 3 centros con el fin de centralizar y dar autonomía a las poblaciones de Corral de Piedra, Lo Valdivia y Santa Adriana, fomentando el desarrollo económico local	Alternativa de preferencia: ① ② Riesgo de Acumulo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta moderar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Intensidad de Ocupación de Suelo: Áreas Consolidadas y para crecimiento urbano	Se propone un crecimiento contenido en torno a los sectores ya desarrollados, limitando la expansión urbana hacia la ruta R-110	Se propone ampliar las zonas de más intensidad existentes, especialmente en Lo Valdivia y Santa Adriana, proponiendo 2 sectores de baja densidad hacia el sector norte (R-110)	Alternativa de preferencia: ① ② Riesgo de Acumulo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Falta moderar o bien expresar, según corresponda, las razones que animan una u otra opción, de modo de poder tomar una posición informada en relación a esta dimensión.
Sistemas de espacios públicos y áreas verdes en una red interconectada de espacios verdes, públicos o privados, que conserven las funciones y valores de los ecosistemas naturales y provea beneficios a la comunidad	Se proponen 3 parques comunales, además de áreas verdes para la protección de esteros y zona inundable, además del reconocimiento de 1 área verde en Lo Valdivia. Estas zonas de áreas verdes privadas y espacios públicos de borde protegen las zonas para el crecimiento residencial en la interfaz urbano rural	Se proponen 2 parques comunales, un área verde central en Lo Valdivia y un área verde-ecológica a la zona norte de Santa Adriana	Alternativa de preferencia: ① ② Riesgo de Acumulo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Las dos alternativas propuestas en esta dimensión, en contradicción con el DAI, no logran constituir una red continua interconectada de espacios verdes que integren la totalidad, o al menos buena parte, de los cauces naturales y artificiales presentes en el territorio en proceso de planificación. Cabe destacar que ambas alternativas generan varias áreas verdes que, al no estar acopladas al sistema de vialidad, tienen una buena chance de terminar convertidas en patios traseros de inmuebles privados.
Áreas Productivas e Infraestructura Como Talleres, Industrias, Bodegas, Terminales de transporte, PTAS, entre otros.	No se proponen zonas de Actividades Productivas	No se proponen zonas de Actividades Productivas	Alternativa de preferencia: ① ② Riesgo de Acumulo: ① ② ③ ④ ⑤ A.P.: Ninguna / N.A.: no aplica Sugerencias GSV: Misma sugerencia que para el resto de las localidades.



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

Trama de Movilidad: Red vial, Ciclovías, vías de preferencia peatonal, transporte público	La red vial refuerza la interconexión entre diferentes sectores de la ciudad y hacia los centros de usos mixtos en torno a la K-16 y K-120. Se plantean ciclovías en la K-16, K-120 y el circuito periférico que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población de Lo Valdívía y Corrales de Piedra. Se propone vialidad al interior de Santa Adriana.	La red vial propone vialidad que conecta los sectores nuevos para el crecimiento de la población, otorgando alternativas a la trama existente. Se plantean ciclovías en la K-16, K-120, K-130 y vía alternativa entre Lo Valdívía y Corrales de Piedra.	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ A.P: 2 / N.A: 3 Sugerencias GSV: La alternativa 2 da cuenta del tema de la alternitud de tránsito a la ruta K-16, K-10 y K-120, levantado en el análisis efectuado para la localidad de Sagrada Familia. No obstante, dado que a algunas de las vías alternativas se le ha entregado un carácter restrictivo de sólo para tránsito de bicicletas, se limita su capacidad de transformarse en alternativa. Se sugiere, por tanto, definir a esas alternativas como vías abiertas al tránsito de varios modos de transporte. Esta propuesta favorece también la seguridad sistémica de la red vial y facilita el desarrollo urbano de los terrenos actualmente "vacíos". Se extraña una mejor articulación vial entre el sector de Corral de Piedra con el resto de la localidad. Complementariamente, por las mismas razones planteadas anteriormente, se recomienda mejorar el acoplamiento del sistema vial con el sistema integrado de áreas verdes.
Patrimonio: sectores que representen valores culturales y naturales que puedan ser rehabilitados o cosechados.	Se propone proteger sectores y sector húmedo con un parque comunal.	Se propone proteger parte del sector húmedo con un parque comunal.	Alternativa de preferencia ① ② Nivel de Acuerdo ① ② ③ ④ ⑤ A.P: Ninguna / N.A: No aplica Sugerencias GSV: Falta madurar o exponer las razones, según corresponda, que avancen estas opciones y que, por ejemplo, las diferencian de la forma que fue tratado este tema en el resto de las localidades.

Alternativa 1



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

2. Se consulta sobre la Prioridad de temas ambientales levantados durante el diagnóstico e instancias ciudadanas preliminares, solicitando a ud. enumerar del más al menos importante por cada una de las 4 categorías (A a la D), siendo 1 el más importante o prioritario, pudiendo sugerir la incorporación de alguna temática particular.

A. Fortalezas	Priorid.	B. Debilidades	Priorid.
1. Disponibilidad de agua en esteros y canales alimentan la actividad agrícola, y configuran el paisaje local	1	1. Presiones urbanas en la interfaz urbano rural y a los bordes de los cursos de agua, entre otros	
2. Fiestas costumbristas de la Chicha y el Aji		2. Carencia de suelo urbano con normativas apropiadas para vivienda social, genera incremento de ocupación de terrenos rurales con valor agrícola, y loteos irregulares	1
3. Identidad rural agrícola con singular paisaje: El valle de Mataguito favorece la actividad agrícola, lo que ha representado una oportunidad de desarrollo vitivinícola, frutícola y de aceite		3. Se encuentra en categoría de Zona Saturada por MP2.5, lo que indica que se estaría generando daño en la salud de los habitantes. Contaminación del aire principalmente por leña	
4. Disponibilidad de una red de caminos que permite el acceso a todas las localidades durante las diferentes épocas del año		4. Conmutación y dependencia funcional con otras comunas. Falta equipamiento y servicios	
5. Presencia del Canal Quillayes, que pasa por la plaza de la localidad de Sagrada Familia, con pasado de balneario.		5. Villa Prat, Los Quillayes, Parroncillo y Cerrillo no cuentan con alcantarillado por lo que utilizan fosas sépticas; Contaminación por vertimiento de aguas servidas a la calle en Villa Prat y Corral de Piedra. Aunque Santa Rosa y el pueblo de Sagrada Familia existe un servicio de alcantarillado, no se realiza un tratamiento adecuado para la disposición final de los residuos.	
6. Presencia de bosque esclerófilo en torno a sector urbano norte de Villa Prat		6. Falta de ciclovías y aceras en la comuna. Hay callejones cerrados que generan red discontinua y caminos angostos e inseguros	
		7. Algunos de los ríos y esteros (Guacivillo, Lontué, entre otros) generan problemas de conectividad en las localidades	



Sagrada Familia
Ilustre Municipalidad

C. Oportunidades	Priorid.	D. Amenazas	Priorid.
1. Escala de las localidades apropiada para el uso de bicicleta y caminata.		1. Población vulnerable por efectos de incendios, inundaciones, etc.	
2. Elementos potencialmente patrimoniales, dentro de los que destaca la Capilla, la Casa Parroquial y la vivienda del párroco en la esquina de Ignacio Carrera Pinto con San Luis.		2. Falta de Seguridad vial de la comunidad. Vehículos circulan con exceso de velocidad en los caminos principales, y se tienen vehículos, buses y camiones mal estacionados.	2B
3. El clima es favorable para las actividades turísticas y para la agricultura, especialmente para el cultivo de viñedos y frutales.		3. Contaminación de acuíferos y cauces por vertimiento de aguas servidas residenciales de Riles sin tratamiento.	4
4. Cuenta con un Plan de Descontaminación Ambiental (PDA).		4. Gran déficit habitacional: Demanda no cubierta de vivienda con acceso a beneficios del Estado.	
5. Incipiente desarrollo de equipamiento y turismo en localidades rurales.		5. Plan Regulador Intercomunal (PRI) de Curicó en aprobación otorga zonas de extensión urbana que requieren ser precisadas.	
6. Las nuevas conexiones viales con el sur de Curicó, van a generar las condiciones para: (a) El desarrollo de Sagrada Familia como comuna dormitorio de Curicó, incluyendo el desarrollo de loteos inmobiliarios rurales. Si se facilita la localización de esta población en zonas no destinadas a la agricultura, entonces puede ser un estímulo para la economía local y una forma de paliar el envejecimiento de la población. (b) El desarrollo de flujos vehiculares desde Curicó hacia la costa, generando nuevas oportunidades de negocio en torno a esas rutas.	1	6. Problemas de malos olores por aplicación de guano como fertilizante en todas las localidades, y por fabricación de pickles en Villa Prat y por fosas. Problemas de contaminación por ruido asociado a la empresa Carezzi y a los aero calefactores usados en las plantaciones de cerezos.	3B*
		7. Las zonas residenciales que se encuentran en el borde del área rural son amenazadas por agroquímicos utilizados en los cultivos.	3A*
		8. Aumento de temperatura en general en toda la comuna, asociado al Cambio Climático, proyectándose que aumentarán las olas de calor y disminuirán las precipitaciones en la comuna. Se reconocen polos de calor en Villa Prat, y amenaza de pérdida de flora y fauna.	1
		9. Las nuevas conexiones viales con el sur de Curicó, van a generar las condiciones para: (a) El desarrollo de Sagrada Familia como comuna dormitorio de Curicó, incluyendo el desarrollo de loteos inmobiliarios rurales, que pueden	2A



	entrar a competir, por suelo y agua, con los usos agrícolas (b) El desarrollo de flujos vehiculares desde Curicó hacia la costa va generar presión sobre la estructura vial existente, aumentando la conflictividad.	
--	--	--

* Es posible que quede más claro y sea más simple si que estos dos asuntos se fusionen bajo la categoría de "conflictos entre la actividad agrícola y los usos urbanos".

Otros temas prioritarios no mencionados y su nivel de importancia

--

16.17. Oficio a OAE Invita a 3° Taller y consulta a los OAE

Figura 137. Oficio Ord. N°326 de invitación y consulta a los OAE Regionales



ORD. N°: 326

ANT: 1) ORD. N°883/2022 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, que remite Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022, da inicio al procedimiento de EAE del estudio Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia.

2) ORD. N°951/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que solicita información a los OAE y Designación de profesional.

3) Ord. N°952/2022, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 14.09.2022, que invita al 1er taller de participación con los OAE.

4) Ord. N°20, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 06.01.2023, que consulta sobre OA, CD5 y principales temas a considerar en el Plan.

5) Ord. N°999/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 13.04.2023, que invita al 2° taller de participación con los OAE.

6) Ord. N°965/2023, de la I. Municipalidad de Sagrada Familia a los OAE Región del Maule, del 22.05.2023, que consulta sobre Opciones de Desarrollo Sustentable.

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA: Invita al 3° Taller de participación con los Órganos de la Administración del Estado y consulta sobre el Anteproyecto.

Sagrada Familia, 27 de marzo de 2024

A: ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (OAE)
REGIÓN DEL MAULE

DE: SR. OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar, en el marco del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del estudio para el "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado e informado mediante el Oficio Ord. N°883 del 05 de septiembre del 2022, se invita a profesional designado a participar de la siguiente actividad:

- **3° Taller EAE con Órganos de Administración del Estado – Consulta sobre Anteproyecto**
Lunes 8 de abril de 2024, de 11:00 a 13:00 hrs., en el Auditorio de la SEREMI MINVU, ubicada en 2 Norte #720, primer piso.

Adicionalmente, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.900 de Bases del Medio Ambiente y sus modificaciones, y al Art. 19 del Reglamento de la EAE (DS N°32/2015), se adjuntan antecedentes a tratar para su conocimiento y pronunciamiento sobre el Anteproyecto, sus Oportunidades y Riesgos, de manera de integrar oportunamente estas consideraciones en la etapa de diseño del Plan.

Se invita a usted y su equipo técnico a responder un breve cuestionario adjunto y hacerlo llegar dentro del plazo de 15 días, según lo estipulado en el DS N°32/2015, ya sea por Oficina de Partes municipal, o al correo mpma@sagradafamilia.cl. Para revisar la información de la Imagen Objetivo del Plan, en la cual se establecen los términos con los que se debe elaborar el Anteproyecto, se pone a su disposición el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1X0wd9kCO-l80g00-e15N7T_uKdW3ss13?usp=sharing



Se agradece de antemano su colaboración, para asegurar la debida incorporación de los servicios públicos dependientes del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y de aquellos con presencia en el área territorial de la comuna.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

CJP/EJP/PGJ/mpm.

Distribución:

- Gobierno Regional del Maule
- SUBDERE, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Agricultura, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Minería, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Salud, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Energía, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región del Maule
- Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo, Región del Maule
- Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Maule (SERVU)
- Corporación Nacional Forestal, Región del Maule (CONAF)
- Servicio Agrícola y Ganadero, Región del Maule (SAG)
- Instituto de Desarrollo Agropecuario, Región del Maule (INDAP)
- Dirección de Obras Hidráulicas, Región del Maule (DOH)
- Dirección General de Aguas, Región del Maule (DGA)
- Dirección Regional de Vialidad, Región del Maule
- Servicio Nacional de Turismo, Región del Maule
- SERNAGEOMIN, Región del Maule
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI), Región del Maule
- Oficina de Asuntos Indígenas
- Consejo de Monumentos Nacionales, Región del Maule
- Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), Región del Maule
- Superintendencia Electricidad y Combustibles, Región del Maule
- Servicio de Impuestos Internos, Región del Maule
- Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE)
- Oficina de Partes



QUESTIONARIO
"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?
- Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.
- En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Objetivo Ambiental		Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los enteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático			
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antropicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial			
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los ccti, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes			
OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.			



2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las Directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación Institucional para focalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
1: Crecimiento de las localidades en extensión, interrumpiendo con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Presencia de suelo residencial afectado por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2) del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	
	Presencia de suelo residencial afectado por riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	
	Presencia de suelo residencial afectado por Picos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0,25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				
Comunidad urbana	Presencia de suelo residencial afectado por Picos de calor	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano	



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VELLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	urbano más lejano es de 2,1 km aprox. La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de las asociadas a la vialidad MOP	más lejano así de no supera el radio de 1 km. La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Cornell de piedra	urbano más lejano es de 1,5 km aprox. La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior urbano en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	urbano más lejano es de 2,83 km aprox. La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	
	Usos de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del peso de autos, y de camiones semitrénque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de equipamiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas. En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hostelería y restaurantes han disminuido en un 45%.				
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno	Empleo local en equipamiento comunal					
	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m ² ya consolidados, aumentando 2.668 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m ² ya consolidados, aumentando 6.705 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m ² ya consolidados, aumentando 36.149 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m ² ya consolidados, aumentando 7.033 m ² en 15 años	
	Ocupación de borde hacia el entorno	Tendencia: El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m ² de	Tendencia: El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m ² de	Tendencia: El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m ² de	Tendencia: El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m ² de	



Factor Crítico de decisión (FCD): agroecológico rural	Criterios de evaluación área rural desde áreas urbanas	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
		suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	suelo urbano, aumentando 1.547 m2 en 15 años	suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

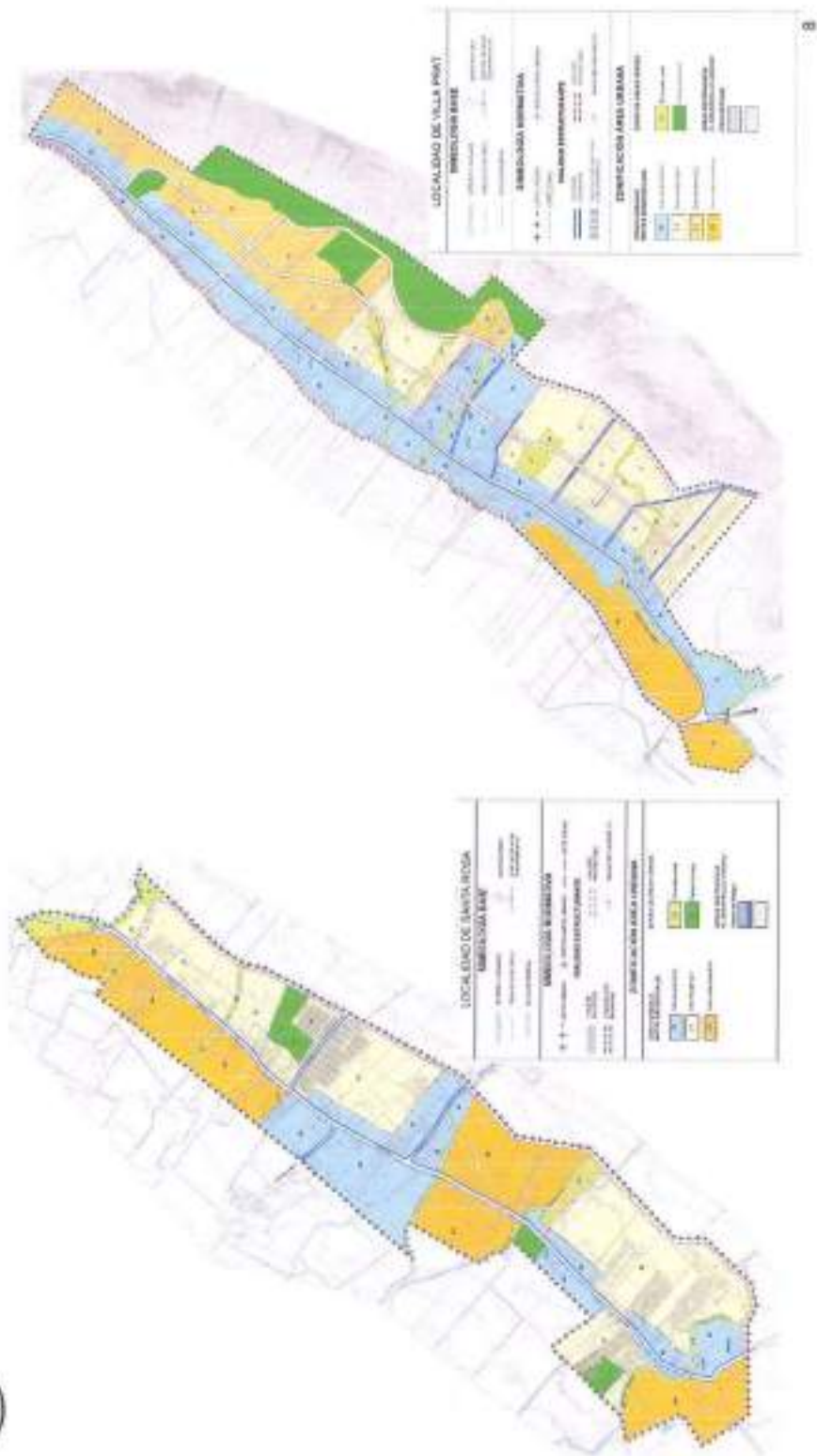


Antecedentes de la opción de desarrollo – anteproyecto
A continuación, se presenta la propuesta de Anteproyecto que se obtiene de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal, posterior a la Consulta Pública de la Imagen
Objetivo:

Propuesta de Zonificación y Viabilidad del Plan



Ciudad de Sagrada Familia





5



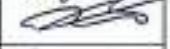
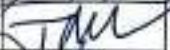
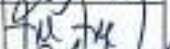
ZONA / CÓDIGO en Plano		Localidad	Superficie de Subdivisión Parcelar Mínima (m ²)	Densidad Bruta Máxima (Hab./hectárea)	Coefficiente de Ocupación de Suelo	Coefficiente de Constructibilidad	Sistema de Aprovechamiento	Altura máxima de edificación (m)	Altura mínima de cuerpo continuo	Antejardín (m)	Abertura de Cierre Frente SHUP (m)
Zona Funcional	ZCF	Sagrada Familia	200	300	0.9	1.6	Continuo	15	7	-	-
	ZE-D100	Sagrada Familia y Villa Prat	200	300	0.8	1.6	Aislado, Paredado y Continuo	15	7	-	2
		Villa Prat	200	130	0.8	1.6	Aislado, Paredado y Continuo	15	7	-	2
		La Isla - Santa Rosa	200	140	0.8	1.6	Aislado, Paredado y Continuo	15	7	-	2
Zona Equipamiento Comunitario	ZE-D140	Lo Valdina	200	140	0.8	1.6	Aislado, Paredado y Continuo	15	7	-	2
	ZEC	Sagrada Familia	1.000	0	0.8	0.3	Aislado, Paredado y Continuo	7	7	5	2
		Sagrada Familia, Villa Prat y La Isla - Santa Rosa	300	160	0.7	1.5	Aislado, Paredado y Continuo	15	7	3	2
		Lo Valdina	100	140	0.7	1.5	Aislado, Paredado y Continuo	15	7	3	2
Zona Residencial 1	Z1-D160	Sagrada Familia y Villa Prat	200	100	0.6	1.2	Aislado	15	-	3	2
	Z1-D140	Lo Valdina	100	100	0.5	1.2	Aislado	15	-	5	2
Zona Residencial 2	Z2	Todas las localidades	1.000	0	0.2	0.2	Aislado	7	-	5	2
	Zona Productiva	ZM	Todas las localidades	500	0	0.2	0.2	Aislado	6	-	5
Zona Área Verde		Z-PC	Todas las localidades	500	0	0.2	0.2	Aislado	6	-	5
	Z-AV	Todas las localidades	500	0	0.2	0.2	Aislado	6	-	5	2

CUADRO SÍNTESIS NORMAS URBANÍSTICAS PROPUESTAS

16.18. Verificadores 3° Taller OAE

Figura 138. Lista de Asistencia y Registro fotográfico del 3er Taller EAE con los OAE, 08/04/24


Sagrada Familia
 Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
 Lista de Asistencia de Actividad: 3° Taller EAE con OAE Registro
 Lugar: Auditorio MINVU Maule Fecha: 08/04/2024
2° Norte 780, Talca

NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Daniela Ledezma Veliz	18.890.498-K	SENAPRED	95021 6767	
Jorge Pérez Medina	18.144.227-1	DGA	99854 8816	
Jose Gonzalez Diaz	17.855.015-2	Sernagomin	224966469	
Gabriela Hidalgo	13.563.942-7	Mineduc	712 533245	
Marcela Peña Muñoz	14.051.736-4	Municipalidad S. Familia	983659406	
Angela Mónica Delatorre	17.322.967-8	Municipalidad S. Familia	998383133	
Pauzina Mónica Lizaso	14.190.030-3	Gobernación	9733376138	
Luiz Oporto Urutia	10.712.753-4	Seremi Medio Ambiente	712344306	
VILHEKMO SAEZ	11.129.734-5	SEREMI MINVU	9720220@minvu.cl	
Jorge Casate Mery	17.305.921-3	Ecosistema Ambiente	93448576	
Johan Marhoiz	10.279.847-3	MOP	712612214	
Diego Humberto Diaz	16.589.183-K	Secplan S. Familia	997142555	
Rebecca Castro Orellana	18.788.270-1	Unidad Nueva	712612080	
Olaya Matamoros P.	11.552.404-6	GORE MAULE	978469635	
Fran-cisco Estigarribia	17.397.431-3	SENDA: Ecosistema	945151602	

1



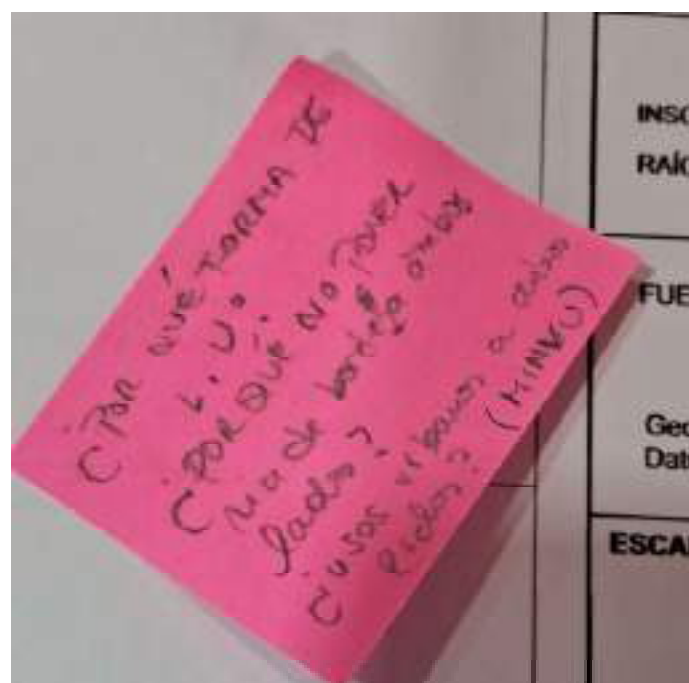
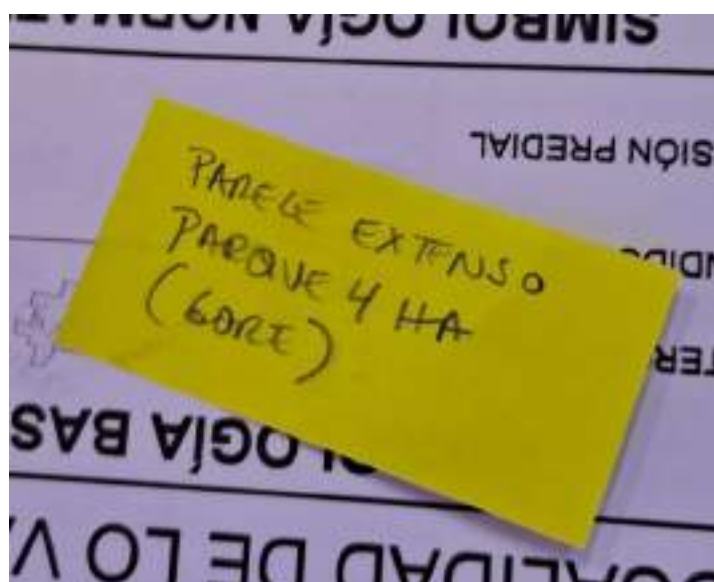
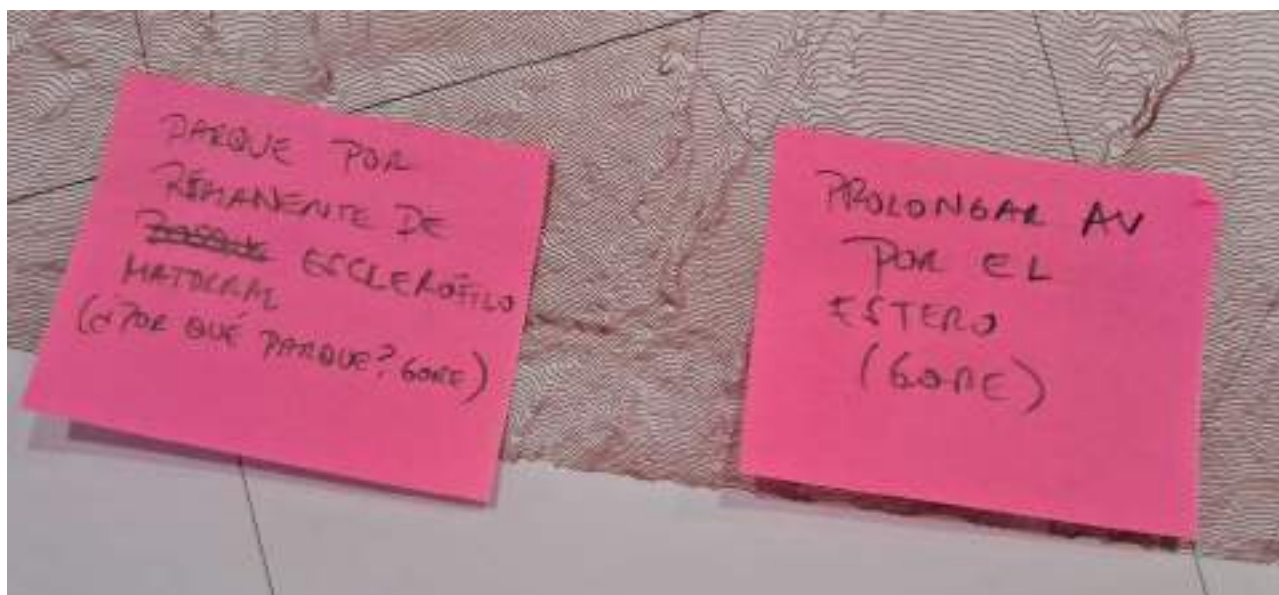
Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: 3^{er} Taller EAE con OAE Regional
Lugar: Auditorium Mibhla Maule Fecha: 08/06/2024
2° Norte 720, Talca

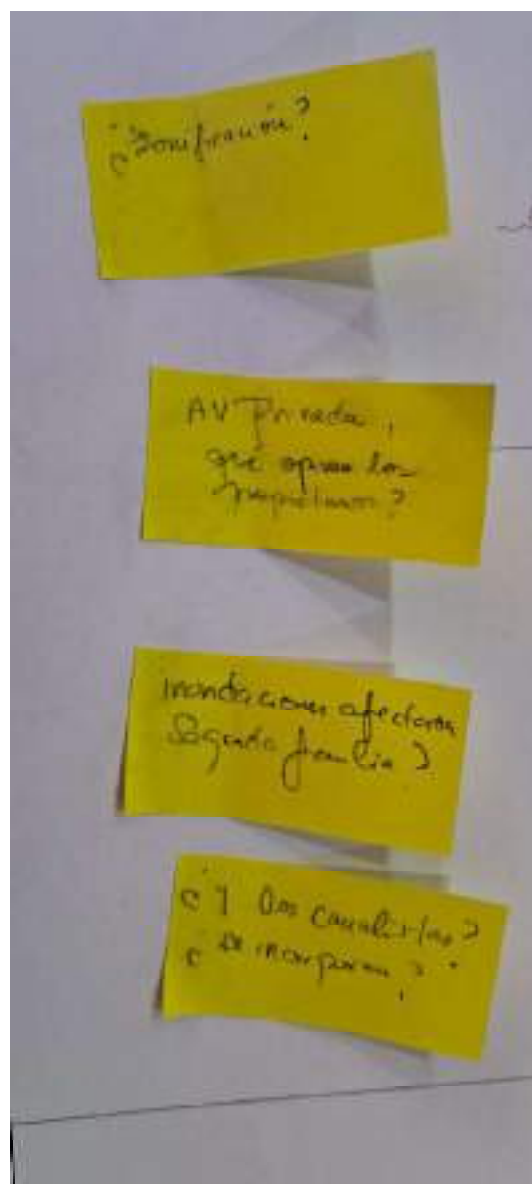
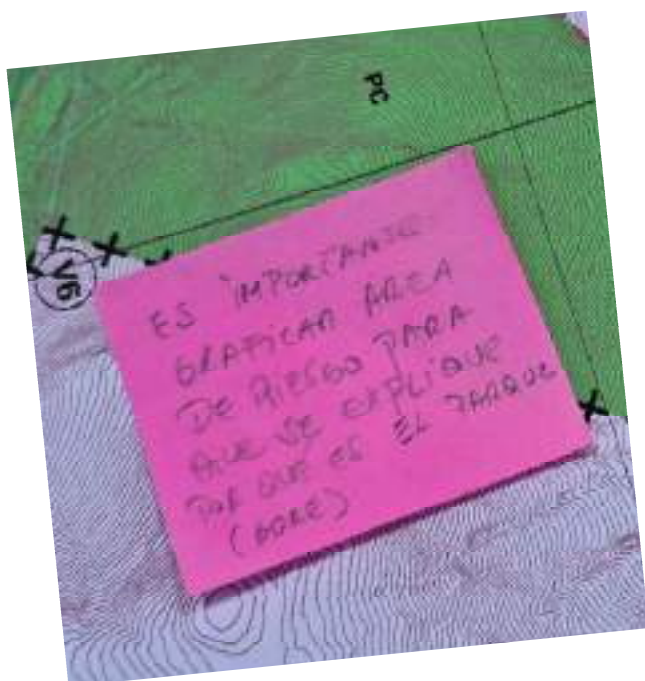


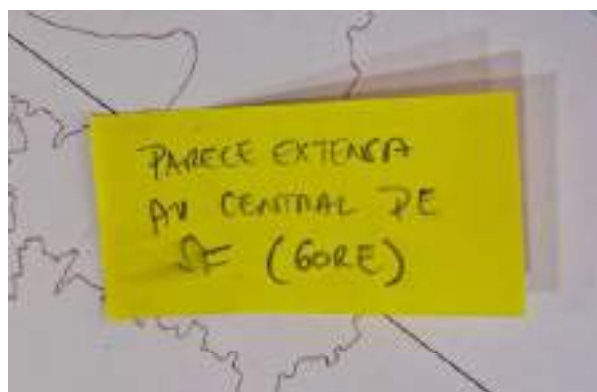
NOMBRE	RUT	INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Edmundo Domínguez	14.459.466-5	JRX Energía	99+1384 18	EDM -
Romana Poblete	17.323.273-K	Seremi Minvu Maule	rpoblete@minvu.cl	Romana
Óscar Lázaro Alvarado	16.550.029-6	"	salvador@6minvu.cl	Oscar
DAVID SUAZO	15.596.178-2	"	DSO430@MINVU.CL	David
Pablo Yáñez Gálvez	13.989.911-0	"	PYANEZ@MINVU.CL	Pablo
Camilo Escobar	8.404.649-3	Director Estudios	camilo-incal@gmail.com	Camilo
GAERELA NAUVELAN	15.368.904-0	ENCARGADA EAE	gnauvelan@gmail.com	GAERELA
GILDA SÁNCHEZ	10.645.735-2	consultora	gsanchez@gmail.com	Gilda
TERESA AHUMADA	5.312.366-K	Seremi Minvu DDU	lahumada@minvu.cl	Teresa
Xavier Delbende	22.170.914-K	Consultora	56 9650 463 09	Xavier



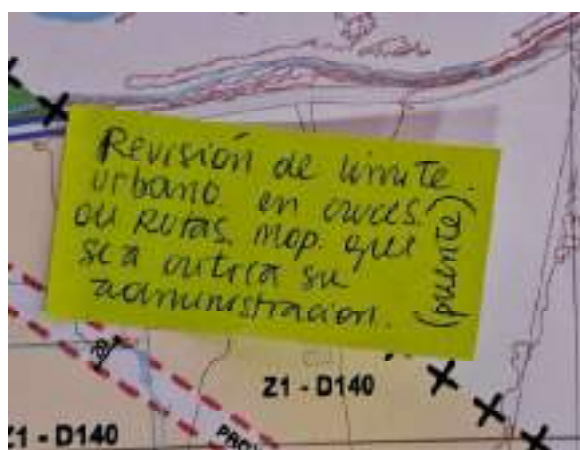








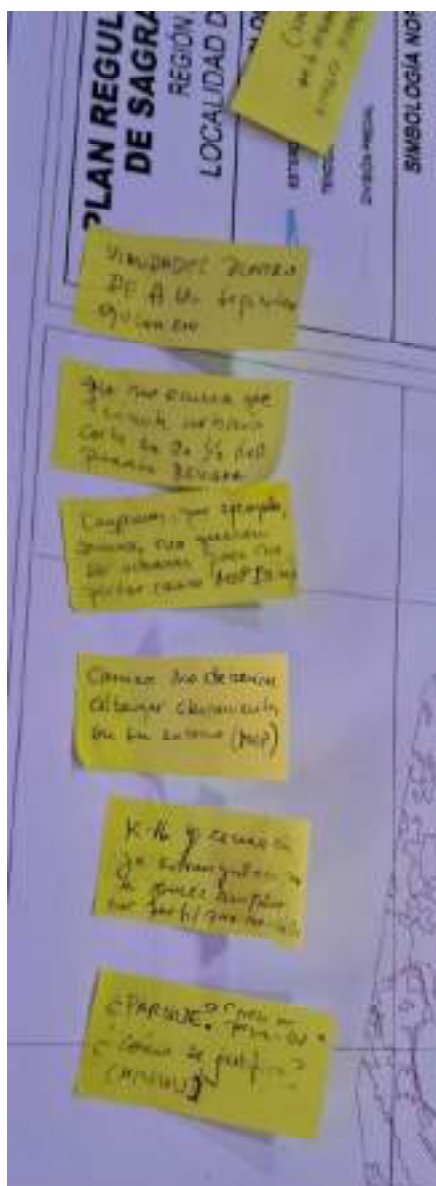
PARCELA EXTENSA
AV. CENTRAL DE
SF (GORE)



Revisión de límite
urbano en cruces
de rutas. Map. que
sea otra su
administración. (puente)

Z1 - D140

Z1 - D140



16.19. Oficios de respuesta a los Oficio Ord. N°326, abril 2024

Figura 139. Respuesta MITT, por correo electrónico, 10 de abril de 2024

----- Forwarded message -----
De: David Suazo Cancino <dsuazo@mtt.gob.cl>
Date: mié, 10 abr 2024 a la(s) 1:25 p.m.
Subject: Cuestionario Anteproyecto
To: <m.pena@sagradafamilia.cl>
Cc: Cristóbal Arnaldo Díaz Paredo <cdiazp@mtt.gob.cl>

Estimados,

Junto con saludar, remito respuesta a lo solicitado en Ord. N° 328.

Saludos cordiales.

—

David Alejandro Suazo Cancino

Encargado de Área Urbana

Transporte Público Región del Maule

División de Transporte Público Regional

Subsecretaría de Transportes

Ministerio de Transportes y

Telecomunicaciones | Gobierno de Chile



Cuestionario OAE_SEREMITT.pdf
2705K



CUESTIONARIO

"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.

En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático.	Generar un ecosistema único dentro del territorio urbano, que pueda aportar a la educación ambiental de los ciudadanos y estudiantes.	Aumento de inundaciones, contaminación, y deterioro de localidad de vida.
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	Crear espacios seguros y mejor adaptados a la realidad de cada zona para el transporte público en todas sus modalidades.	Aumento de las temperaturas e inundaciones.
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes.	Otorga vías que mejoren la seguridad vial y la conectividad. Proponiendo diversos modos de movilidad activa (caminata, ciclovia).	Aumento de la congestión vehicular en vías estructurantes en horario punta.



OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.

Generar un transporte público con identidad local, con equipamiento acorde al barrio y la zonificación.

Sobresaturar los sectores céntricos

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?
Las **Directrices de Gestión y Planificación**, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las **directrices de Gobernabilidad** aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación.
¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?
Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m ²) del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m ²) del total, han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Establecer áreas de riesgo con uso restrictivo.
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	Coordinar fiscalización, y planificar medidas preventivas.
	Presencia de suelo residencial	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 36°C				Proponer infraestructura verde.



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	afectado por Polos de calor					
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	Regular crecimiento urbano evitando su extensión.
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP.	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP.	- Ordenanza para gestión de tránsito de camiones (horarios restringidos) - Aerarquizar vías, para implementar medidas de gestión de tránsito.
	Usuarios de la red vial	En el periodo estudiado ha habido un aumento del peso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				Medir la demanda del transporte público por sectores y destinar lugares para potenciarla. Gestionar restricción de uso vial para algunos tipos de vehículos. Presentar vías para autorizar el uso de transporte público.
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				Regular permisos de patentes comerciales.
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				Planificar la gestión de lugares mixtos entre el uso público y el comercial.



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m ² ya consolidados, aumentando 2.668 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m ² ya consolidados, aumentando 6.768 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m ² ya consolidados, aumentando 39.149 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m ² ya consolidados, aumentando 7.033 m ² en 15 años	Gestión local, mediante el departamento de medio ambiente (Resguardar Causas)
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m ² de suelo urbano, aumentando 132 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m ² de suelo urbano, aumentando 1.347 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m ² de suelo urbano, aumentando 10.927 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m ² de suelo urbano, aumentando 3.872 m ² en 15 años	Planificar la tendencia de ocupación, ponderando el resguardo de áreas agroecológicas definiendo bien los límites.

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?
La Planificación territorial entorno al equipamiento para el transporte público y su demanda, planificación de superficies en donde se pueda incorporar infraestructura que responda a las diferentes modalidades.

Figura 140. Respuesta DGA, por correo electrónico, 16 de abril de 2024

----- Forwarded message -----

De: Jorge Perez Medina (DGA) <jorge.perez@mop.gov.cl>
Date: mar, 16 abr 2024 a la(s) 4:19 p.m.
Subject: Respuesta Cuestionario OAE PRC Sagrada Familia
To: Mariela Peña <m.pena@sagradafamilia.cl>

Mariela:

Junto con saludar, y esperando te encuentres muy bien, hago entrega por medio de la presente de la respuesta a solicitud emanada en Of. Ord. 326-2004 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia. Junto con agradecer en primer lugar, la invitación a ser parte de dicha instancia de discusión y la disposición a responder las consultas y dudas que allí surgieron, dejo abierto el canal para aportar a las consultas que puedan surgir de nuestra respuesta como Servicio. Sin otro particular, y deseándote una buena semana, se despide atentamente:

 Cuestionario OAE 1.docx

Jorge Ignacio Pérez Medina
Analista Regional de Medioambiente
Unidad de Focalización y Medioambiente
Dirección General de Aguas
Región del Maipo
jorge.perez@mop.cl
jorge.perez@mop.cl

Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

SIGUE la 
CORRIENTE
DEL AGUA y utilízala en regla



CUESTIONARIO

"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.

En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático.	Delimitar zonas con valor ecosistémico comprobado. Protección y resguardo ambiental.	Limitación de expansión urbana.
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	Declaraciones de áreas con riesgo latente o peligro por condicionantes naturales. Evaluación histórica de acontecimientos relacionados.	Consideraciones para definición de estas zonas; cambio climático con afectación incierta, planificar en función de acontecimientos futuros.
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acoño eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes.	-	-



DA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.

-

-

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

Las **Directrices de Gestión y Planificación**, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las **directrices de Gobernabilidad** aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación.

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para focalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan.

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Presencia de suelo residencial afectado por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m ²) del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m ²) del total, han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	- Evaluación de áreas históricamente afectadas. - Planificación que incluya estudios a plazo, que cuantifiquen y definan áreas propensas a afectación, que históricamente no pudieron sufrir esta clase de problemáticas. - Incluir análisis de riesgo de inundación por somerización de nivel freático.
	Presencia de suelo residencial afectado por riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	- Limitar desarrollo urbano en zonas propensas a riesgos antrópicos. - Considerar el radio histórico de afectación en función de la planificación territorial.



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	Presencia de suelo residencial afectado por Poles de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0,25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C.				- Creación de zonas con áreas verdes, revalorizando zonas de uso comunitario y brindándoles equipamiento en función de este uso.
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	-
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e Intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP.	- Planificación en función de la seguridad vial. - Evaluación de zonas problemáticas, considerando medidas disuasivas o de prevención
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del peso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				-
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de espaciamiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				-
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				-
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717	- Dejar definidos a los bordes ribereños como zonas de protección, brindándoles equipamiento, uso comunitario y delimitación física, todo en



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	m2 ya consolidados, aumentando 2.668 m2 en 15 años El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m2 de suelo urbano, aumentando 132 m2 en 15 años	m2 ya consolidados, aumentando 6.768 m2 en 15 años El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m2 de suelo urbano, aumentando 1.347 m2 en 15 años	24.495 m2 ya consolidados, aumentando 39.149 m2 en 15 años El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m2 de suelo urbano, aumentando 10.927 m2 en 15 años	m2 ya consolidados, aumentando 7.033 m2 en 15 años El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m2 de suelo urbano, aumentando 3.872 m2 en 15 años	función de evitar la expansión hacia los cursos de agua.

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

- Se sugiere evaluar y cuantificar de mejor forma la posible afectación de riesgo por inundación a partir de somerización del nivel freático. Este riesgo se describe como la inundación de áreas a partir del afloramiento del nivel freático (anegamiento) ligado a la saturación del cuerpo receptor (acuífero) no permitiendo la absorción natural del agua en un evento de precipitaciones. Este Servicio considera que puede ser útil como insumo, por un lado, la Hoja Taka (Hausser, 1995) correspondiente a la Carta Hidrogeológica de Chile, liberada gratuitamente en forma reciente por SERNAGEOMIN y disponible en el link <https://tiendadigital.sernageomin.cl/es/recursos-hidricos/7550-hoja-taka-vii-region.html> se sugiere realizar una evaluación de las distintas unidades hidrogeológicas que se describen, distinguiendo cuáles son las que podrían estar propensas a sufrir esta clase de afectación, a partir de la consideración de distintos factores (litología, distribución espacial, potencial hidrogeológico, nivel freático, etc.). Este análisis puede ser complementado con información actual, donde este Servicio considera de utilidad la información disponible en las estaciones hidrométricas con las que cuenta el mismo, con información (nivel freático, como el más relevante) que podría ayudar a evaluar esta afectación. A su vez, pueden ser de utilidad el catastro de extracciones efectivas con el que cuenta este Servicio, sumado a la información que consta en los expedientes de derechos de agua subterráneos concedidos por el mismo, información disponible en la página web de esta Dirección.
- Hacer revisión de los expedientes de Proyectos que se han sometido al Sistema de Evaluación Ambiental, con ubicación dentro de los límites de la comuna de Sagrada Familia. En función de lo anteriormente expuesto, se sugiere considerar la información pública contenida en dichos expedientes, disponibles en la plataforma <https://sea.gob.cl/> independiente de la calificación que posteriormente pudo haber sido entregada a las mismas.

Figura 141. Respuesta SENAPRED, por Oficio Ord. N°69, 17 de abril de 2024



OFICIO N° 69
ANT.: ORD N°326/2024

MAT.: Respuesta cuestionario Anteproyecto
Plan Regulador Comunal de Sagrada
Familia.-

TALCA, 17 de Abril de 2024

DE: CARLOS BERNALES ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL

A : OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

De nuestra consideración,

Junto con saludar y esperando se encuentren bien, a través del presente oficio y en el marco de la petición entregada por el Oficio N°326/2024, se adjunta respuesta a lo solicitado.

En otro particular, saluda atentamente a usted.



Carlos Guillermo Bernal Espinoza
Director Regional

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: 1jmBdm&1Jf60s1DQcxxxQ0bQ==

jvv

ID DOC: 2078867

De atención:

1. SENAPRED CENTRAL/Subdirección de Personas, Administración y Finanzas/Unidad de Oficina de Partes
2. OSVALDO JORQUERA PADILLA (Cargo: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA)
3. SENAPRED Maule/ DEDC D.M. REGIONAL MAULE



CUESTIONARIO

"Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia"

1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aportan a la formulación del Plan se observan desde su servicio?

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad.

En la Tabla N° 1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N° 1 Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático.	Trabajo comunitario para cuidar estos espacios.	Desbordes e inundaciones si esta medida es insuficiente.
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	La instalación de señaléticas hará visible la amenaza que existe y generaría conocimiento en la comunidad al identificar y reconocer estos peligros.	Si no se realiza una buena gestión y comunicación con las comunidades, podría generar resistencia y oposición.
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes.	Generar espacios adecuados, pavimentados, señalizados, iluminados y con espacio para la movilidad tanto de ciclistas como de peatones.	La implementación de nuevas infraestructuras viales podría introducir riesgos si no hay señaléticas adecuadas.



OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores previstos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.

Fortalecería a la comunidad a conocer su entorno y su historia.

Si no se genera una buena gestión, interacción y comunicación con las comunidades de esta iniciativa, no se promoverá de buena forma la identidad local que se espera.

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

Las **Directrices de Gestión y Planificación**, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las **directrices de Gobernabilidad** aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación.

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan.

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m ²) del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m ²) del total, han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	- Generar medidas que eviten el desarrollo de riesgos, por ejemplo, limpieza de canales y/o esteros. - Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	- Generar medidas que eviten el desarrollo de nuevos riesgos. Por ejemplo, limpieza de pastizales, fajas, servidumbre de caminos, etc. - Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
						capacidades de la comunas para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Presencia de suelo residencial afectado por Poles de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0.25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	Generar acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
FCD 2: Demanda de Sistema vial seguro e intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	No aplica
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolque. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				No aplica
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resultado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 16% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				No aplica
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox, mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 46%				No aplica



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m ² ya consolidados, aumentando 2.668 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m ² ya consolidados, aumentando 6.768 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m ² ya consolidados, aumentando 39.149 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m ² ya consolidados, aumentando 7.033 m ² en 15 años	Generar medidas que eviten el desarrollo de riesgos, y acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m ² de suelo urbano, aumentando 132 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m ² de suelo urbano, aumentando 1.347 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m ² de suelo urbano, aumentando 10.927 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m ² de suelo urbano, aumentando 3.872 m ² en 15 años	Generar medidas que eviten el desarrollo de riesgos, y acciones y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de la comunidad para responder y recuperarse ante una emergencia.

3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Comunal de Emergencias deberían considerarse en la propuesta de anteproyecto.

Figura 142. Respuesta MINENERGIA, por Oficio Ord. N°28, 23 de abril de 2024



Ministerio de
Energía

OFICIO ORDINARIO N° 28 / 2024

ANT.: ORD N°326 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, que invita al 2° Taller de participación con los Organismos de Administración del Estado y consulta sobre Anteproyecto, en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio Formulación Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia".

MAT.: Responde a consulta sobre el Anteproyecto.

TALCA, 23 de Abril de 2024

DE : SRA. DIKA UBILLA GONZÁLEZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGION DE MAULE

PARA : SR. OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica; ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", así como de la solicitud de información contenida en Oficio N°326/2023.

En base a la información expuesta, el alcance del PRC es de interés de este servicio, ya que es allí donde se definirá la norma urbana para las actividades productivas y la infraestructura energética que se desarrolle en la comuna. Por ello, al presente ordinario se adjunta el ANEXO 1. RESPUESTAS A CUESTIONARIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA".

Finalmente, para atender cualquier duda o consulta relacionada con esta temática, le agradeceré puedan contactar a Marcelo San Martín Lanctot <msanmartin@minenergia.cl> y Eduardo Ramos Riqueros <eramis@minenergia.cl> y/o al teléfono 56 2 2365 6872, ambos profesionales de este servicio.

Esperando una buena acogida, se despide atentamente a Ud.,



DIKA PATRICIA UBILLA GONZALEZ
SEREMI de Energía Región de MAULE

EUS/MSL

DISTRIBUCIÓN:
- Indicado
- Archivo



Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.798
Código: 1713890375833 validar en
<https://validados.minenergia.cl/Documento?codigo=1713890375833>



ANEXO 1. RESPUESTAS A CUESTIONARIO "PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA".

1. ¿Sobre el Anteproyecto, qué Oportunidades y Riesgos que aporten a la formulación del Plan se observan desde su servicio?

Las Oportunidades y Riesgos corresponden a un juicio de valor respecto a las implicancias positivas y negativas que podría conllevar, en este caso, la opción de desarrollo en formulación para representar el futuro anteproyecto del plan. El fin es evaluar futuros posibles relacionados con valores de ambiente y sustentabilidad, dando respuesta a preocupaciones y problemas ambientales y de sustentabilidad. En la Tabla N°1 se presentan los Objetivos Ambientales (OA) abordados y se solicita completar, identificando oportunidades y riesgos, en función de antecedentes sobre proyectos, estudios, planes u otros antecedentes significativos con que cuente su institución.

Tabla N°1. Oportunidades y Riesgos para la formulación del Anteproyecto.

Objetivo Ambiental	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Favorecer el resguardo de los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, frente a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de Infraestructura Ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático.	Sin observaciones.	Sin observaciones.
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, evitando la exposición de la población, mediante una definición de usos de suelo a áreas verdes y usos afines, con una normativa que establezca una baja ocupación residencial.	Dejar delimitadas estas zonas en el Instrumento (PRC). Lo anterior permite restringir los usos en función de los usos que se quieran promover.	Considerar en estas áreas el emplazamiento de zonas residenciales. Los usos debieran estar orientados a disminuir el riesgo, por ende debieran ser grabados con usos afines, por ejemplo áreas verdes, equipamientos de esparcimiento, entre otros.
OA 3: Fomentar la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conecta los núcleos urbanos con el entorno rural, disminuyendo los GEI, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de nuevas vías, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes.	Contemplar el concepto de transporte sostenible y/o uso de modos de transporte más eficientes energéticamente, incluyendo la electromovilidad y sus distintas alternativas (transporte público, taxi-colectivos, bicicletas, vehículo particular, entre otros).	No considerar ni destinar áreas para el transporte sostenible, y tampoco sus requerimientos, como, por ejemplo: electrolineas de carga rápida, ponen en dificultad la inserción de estas nuevas tecnologías.
OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que privilegien la ocupación de sectores provistos de equipamientos, y la vocación particular de cada barrio, con condiciones	Considerar a la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región del Maule para definir en conjunto las medidas relacionadas con el sector energía para la	No incluir la dimensión energética en la planificación de barrios sostenibles, pone en riesgo la factibilidad de considerar iniciativas que permitan la



normativa de densidad y morfología coherentes con su identidad y con el déficit habitacional.

promoción de barrios sostenibles.

incorporación de energías renovables y la eficiencia energética, como, por ejemplo: generación distribuida, energía distrital, centros de acopio de biocombustibles, entre otros.

2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

Las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones o medidas que permiten abordar los riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación.

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden controlar o manejar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿Existen competencias en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Directrices de Gobernabilidad: Coordinación institucional para fiscalizar la ocupación del espacio rural en consonancia con las disposiciones establecidas en el Plan.

Tabla 2. Medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad.

Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MECIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCD 1: Crecimiento de las localidades en extensión, interactuando con actividades agrícolas y territorios con riesgos	Presencia de suelo residencial afectado por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.464 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 0,14% (617 m2) del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 838.415 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, estos no han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m2 de Terrenos residenciales en la localidad al año 2022, un 1,3% (20.887 m2) del total han avanzado hacia sectores afectados por riesgos naturales	Delimitar las zonas de crecimiento urbano, incorporando medidas destinadas a mitigar el riesgo por eventos de tipo natural.
	Presencia de suelo residencial afectado por Riesgos antrópicos	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado el 100% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales ha afectado casi el 80% de las áreas de crecimiento de la localidad	Tendencia: En los últimos 5 años el radio de 1 km de los incendios forestales no ha afectado mayoritariamente las áreas de crecimiento de la localidad	Incorporar medidas a destinar a mitigar el riesgo de incendios forestales, por ejemplo franjas de seguridad.
	Presencia de suelo residencial afectado por Picos de calor	Tendencia: En los últimos 13 años se ha registrado un aumento en las olas de calor al interior de la comuna de un 0,25 (25%), asociado a la cantidad de días anuales en que la temperatura supera los 30°C				Incorporar arbolado urbano y áreas verdes como acción de mitigación de olas de calor en suelo residencial.



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	Compacidad urbana	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,1 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de no supera el radio de 1 km.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 1,5 km aprox.	Tendencia: La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano más lejano es de 2,85 km aprox.	Sin observaciones.
FCD 2: Demanda de sistema vial seguro e intermodal, y de equipamientos para desarrollo local sustentable	Seguridad vial	La tasa de accidentes ha aumentado un 33% con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	La tasa de accidentes ha aumentado al doble con tendencia a ocurrir asociados a la vialidad MOP y en el sector de Corral de piedra	La tasa de accidentes entre 2018 y 2021 pasó de 0 a 3, aumentando un 300%, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana de Santa Rosa en el último tiempo	La tasa de accidentes se ha mantenido, con tendencia a ocurrir al interior del área urbana en el último tiempo, además de los asociados a la vialidad MOP	Sin observaciones.
	Usuarios de la red vial	En el período estudiado ha habido un aumento del paso de autos, y de camiones semirremolques. La participación de la locomoción colectiva ha disminuido.				Fomentar la incorporación de movilidad sostenible por medio de coordinaciones y articulación con la Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.
	Equipamiento urbano	Entre los años 2011 y 2021 los permisos de edificación asociados a nuevos proyectos de esparcimiento y diversión disminuyeron en un 87,5%, y los destinados a Locales Comerciales disminuyeron en un 71%, pudiendo esto ser resaltado de la pandemia, o bien de una falta de datos de permisos. De acuerdo a las patentes otorgadas por el municipio, un 35% corresponden a patentes comerciales, un 18% a patentes asociadas a turismo, como alojamiento y restaurantes y un 14% a actividades productivas y agrícolas.				Considerar el equipamiento urbano con la factibilidad de infraestructura energética que permita la incorporación de energías renovables y la eficiencia energética, como, por ejemplo: generación distribuida, energía distrital, centros de acopio de biocombustibles, entre otros, por medio de coordinaciones y articulación con la Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
	Empleo local en equipamiento comunal	En la comuna el comercio ha aumentado un 400% aprox., mientras que la hotelería y restaurantes han disminuido en un 95%.				Sin observaciones.
FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural	Ocupación de borde de cauces en áreas urbanas	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 38.799 m ² ya consolidados, aumentando 2.668 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.064 m ² ya consolidados, aumentando 6.768 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 24.495 m ² ya consolidados, aumentando 39.149 m ² en 15 años	Tendencia: El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al eje de los cauces, contemplaba 47.717 m ² ya consolidados, aumentando 7.033 m ² en 15 años	Propender a proteger estas zonas en función del valor paisajístico que representan, una forma es mediante la promoción de actividades complementarias a estos entornos.
	Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m ² de suelo urbano, aumentando 132 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m ² de suelo urbano, aumentando 1.347 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m ² de suelo urbano, aumentando 10.927 m ² en 15 años	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m ² de suelo urbano, aumentando 3.872 m ² en 15 años	Integrar las distintas áreas verdes y parques urbanos por medio de espacios que favorezcan la movilidad entre ellas.



3. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

Un aspecto transversal observado en las propuestas de anteproyecto es propiciar una mayor conectividad entre las distintas localidades, que considere la dimensión ambiental y áreas de valor natural (parques naturales y áreas verdes), y además, la inclusión de criterios de sostenibilidad en materia energética a través de la incorporación de energías renovables y eficiencia energética en la propuesta de plan y elementos de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

Para lo anterior, este Servicio reitera la relevancia de considerar la infraestructura energética existente y proyectada en el área de estudio, la cual se puede consultar y descargar en el Geoportal de la IDE Energía, disponible en el siguiente enlace: <http://sig.minenergia.cl/>

Adicionalmente, se informa que el Ministerio de Energía ha impulsado herramientas públicas para la determinación de potenciales energéticos, por lo cual, se sugiere consultar detalladamente los exploradores: solar, eólico, hidroeléctrico, bioenergía forestal, y otros potenciales de energías, disponible en la plataforma tecnológica: <https://exploradores.minenergia.cl/>

Todo lo anterior, fue expuesto en el Oficio Ordinario N°73 del 14 de octubre del 2022 de la Seremi de Energía de la Región del Maule, en el cual se solicitó analizar y considerar las políticas y estudios sectoriales del Ministerio de Energía; y la infraestructura energética existente y proyectada, entre otros aspectos.

Antecedentes de la opción de desarrollo - anteproyecto

A continuación, se presenta la propuesta de Anteproyecto que se obtiene de los acuerdos tomados por el Concejo Municipal, posterior a la Consulta Pública de la Imagen Objetivo:

Propuesta de Zonificación y Viabilidad del Plan

Figura 143. Respuesta MINVU, por Oficio Ord. N°714, 29 de abril de 2024



ORD: N° 714

ANT: -Ord. N°326 de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, que invita al 3° Taller de Participación con los OAE y consulta sobre Anteproyecto, en el marco de la EAE del Estudio Formulación Plan Regulador Comunal Sagrada Familia.

MAT: Responde a Cuestionario sobre Anteproyecto Plan Regulador Comunal Sagrada Familia

ADJ: -Respuestas a cuestionario Anteproyecto Plan Regulador Comunal Sagrada Familia

TALCA. 29 ABR. 2024

DE: **PABLO CAMPOS BANUS**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DEL MAULE

A: **OSVALDO JORQUERA PADILLA**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente informo a Ud. que la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Maule, cumpliendo con las actividades requeridas en el marco de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica, ha tomado conocimiento de los antecedentes del Estudio "Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", así como de la solicitud de información contenida en Oficio N°326/2023.

Por ello, al presente ordinario se adjunta "RESPUESTAS A CUESTIONARIO ANTEPROYECTO PLAN REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA".

Esperando una buena acogida, se despide atentamente a Ud.,



PABLO CAMPOS BANUS
Arquitecto
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule



POTU WIMONTANGSV
Carilozón

- Municipalidad de Sagrada Familia, a dirección: San Francisco 40, Sagrada Familia y correo electrónico: municipl_sagradafamilia.cl
- Depto. Desarrollo Urbano
- Oficina Planes

SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DEL MAULE

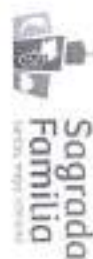


Figura 1: Extracto propuesta de anteproyecto, sector sur localidad de Santa Rosa.

Sobre lo anterior es también necesario que para mayor comprensión de la propuesta en términos de espacios públicos se distinga claramente las Zonas de Área Verde (ZAV) de las Áreas Verdes Existentes (AV).

En un segundo nivel del problema, como puede verse en la Figura 2, toda vez que esas ZAV están localizadas en predios privados y que (en tanto asociadas al Z.I.31 de la D.S.L.C.) permiten el desarrollo de equipamiento público y equipamiento de servicios en un 20% de la superficie de los predios, nada garantiza que esas ZAV terminen siendo áreas libres de contaminación o de usos urbanos y que, en consecuencia, permitan proteger de esa manera los "servicios ecológicos" de esos cauces. Frente a previsiones urbanas de ocupación de [para] cauces" (OAI). Complementariamente, nada garantiza tampoco, que terminen siendo parte de un "sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana" (también OAI), dado que, por definición, un sistema de espacios públicos requiere de una accesibilidad pública que además se debe de conectar a la red de espacios públicos e infraestructura ecológica.



Figura 1: Extracto propuesta de anteproyecto, sector sur localidad de Santa Rosa.



Sobre lo anterior es también necesario que para mayor comprensión de la propuesta en términos de espacios públicos se distinga claramente las Zonas de Área Verde (ZAV) de las Áreas Verdes Existentes (AVE).

En un segundo nivel del problema, como puede verse en la Figura 2, toda vez que esas ZAV están localizadas en predios privados y que (en tanto asociadas al 2.1.31 de la DQALC) permiten el desarrollo de equipamiento público y equipamiento de servicios en un 20% de la superficie de los predios, nada garantiza que esas ZAV terminen siendo áreas libres de contaminación o de usos urbanos y que, en consecuencia, permitan proteger de esa manera los "servicios ecosistémicos" de esos espacios. Frente a predios urbanos de ocupación de [servicio] [casas] (QAA1). Complementariamente, nada garantiza tampoco, que terminen siendo parte de un "sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana" (también QAA1), dado que, por definición, un sistema de espacios públicos requiere de una accesibilidad pública que además le dese de cohesión a la red de espacios públicos e infraestructura ecológica.



De hecho, nada impide que esas ZAV terminen siendo simplemente botaderos privados de escombros o de basura. Para que la visión que está implícita en el OA1, que es complementaria a la que está implícita en el OA2, tengan alguna posibilidad de llegar a concretarse, se requiere implementar medidas que tomen en consideración variables tales como: la propiedad y el tamaño de los predios de borde, la presencia de definición de usos de suelo y densidades de las áreas adyacentes a las ZAV y el sistema vial.

Una estrategia posible en el sentido de dar factibilidad simultáneamente a las visiones implícitas en los OA1, OA2 y el OA3, es que el sistema vial se desarrolle de forma acoplado a un sistema continuo de áreas verdes. La aplicación consistente de ese principio a lo largo del sistema de áreas verdes, posibilitaría el acceso universal a éste (de otro modo puede pasar que dichas áreas terminen siendo parte de los patios traseros de predios privados) y ayudaría a promover la caminata y el uso de la bicicleta o travesía de la mejor cualitativa de las condiciones para ese tránsito peatonal y/o de bicicleta, afirmando así el diseño de la red vial al OA 3 ("...de manera de promover su caminata, el uso de bicicleta y del transporte público de manera segura"). En el anteproyecto presentado, esto sucede sólo parcialmente, no de manera sistemática.

Figura 2: Extracto propuesta de anteproyecto, sector norte localidad de Santa Rosa





Una demostración del uso de una estrategia de diseño adecuada para el logro de los objetivos ambientales AQ1 y QA2 es la planificada en la misma propuesta de anteproyecto, que se muestra en la Figura 3, también localizada en la localidad de Santa Rosa, en donde, considerando que los predios de donde son privados y de gran superficie, se ha planteado un diseño que combina una sucesión de un área desarrollable mediante lotes helicópteros (Zona Z1, con densidad adecuada para la localización de lotes, DS 15) una declaratoria de utilidad pública y una ZAV en torno a un estero. Dado que los futuros hijos naturalmente tenderán a concentrar sus cesiones de arborescencia en la ZAV, y que esa ZAV además tendría accesibilidad pública, el resultado en el tiempo será no solo conforme con el DA 1 y con el QA2, si no también con el DA 3, toda vez que las circulaciones peatonales y en bicicleta que circulan por la vía original mediante esa declaratoria, lo harán a través de un espacio acondicionado ambientalmente para ese tránsito.

Figura 3: Extracto propuesta de anteproyecto, sector centro localidad de Santa Rosa



Un segundo tema en lo que a la "mirada de facilitación" respecta, que es complementario al caso recién tratado en tanto está asociado a las declaratorias de parques, se desarrolla en la respuesta a la pregunta 3 de este cuestionario.

Un tercer tema en lo que a la "mirada de facilitación" respecta, es lo que sucede con la estructura vial propuesta. Dado que el DA3 establece la visión de un sistema de transporte multimodal con énfasis en las alteraciones no continuas, como la bicicleta y las circulaciones peatonales, el diseño de ese sistema de transporte debería considerar la incorporación de estrategias para mantener la caminata y el uso de la bicicleta. Ello podría darse en las siguientes dos niveles.

En un segundo nivel, es posible implementar estrategias que favorezcan el desarrollo, sobre todo en torno a las vías longitudinales, de elementos que permitan el acondicionamiento ambiental y funcional de esas vías para el tránsito de los modos no contaminantes. Las estrategias pueden ser variadas, se trata algunas de ellas:

- Con el fin de facilitar el desarrollo de alfabetización, lecturas, escritura, aritmética, iluminación, elementos seguras de los distantes modos de transporte, etc., es conveniente promover el encastramiento de las vías hospitalarias existentes, estableciendo enlaces de perfil horizontal con la anterior, lo que también es válido en las apertura de vías planteadas. En el caso de la localidad de Sagrada Familia, una forma de lograr lo anterior sería a través de la proyección de su doble vía por toda su extensión, que en la propuesta actual no sucede, con la ventaja de que ello permitiría continuar un elemento urbano característico e identitario de esa localidad, lo que además sería coherente con el QDA.

En las zonas en las que se desarrollen hitos tradicionales, generar franjas AN en torno a los ejes longitudinales, que eventualmente también concuerden, en torno a esas vías, las crónicas de áreas verdes y equipamiento de esos lotes. Con ello, se potenciará la sustitución de esas vías de una forma coherente con la idea de proteger los recorridos peatonales y de bicicleta, además de fortalecer en idea de generar un sistema o red de áreas verdes que aporten en la reducción de la temperatura urbana.

[illegible]



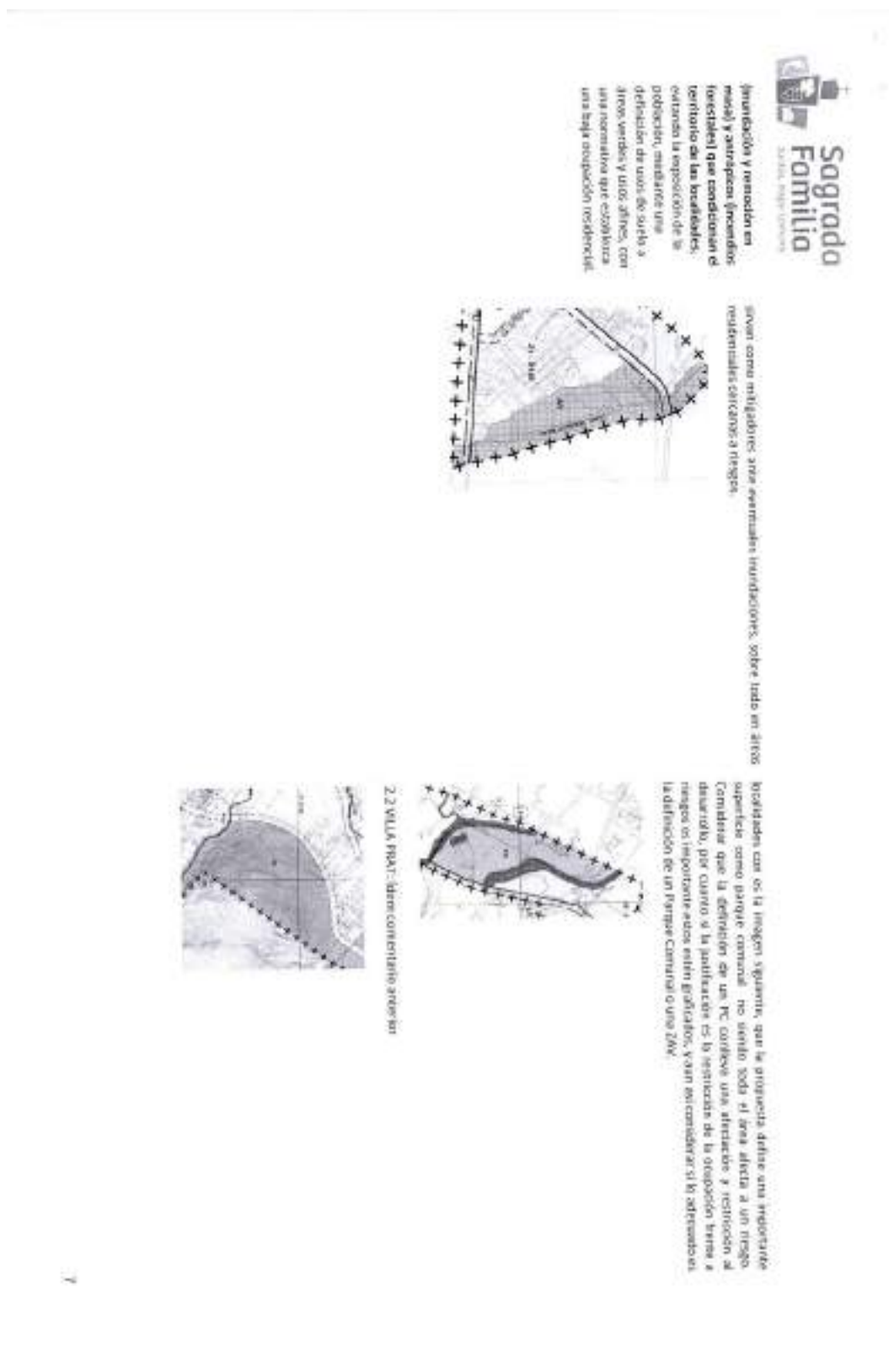
Cabe destacar que la propuesta de instalar vías de borde que coincidan con los límites de las localidades, como también se muestra en la Figura 1, se aleja de la visión antes planteada, en el sentido que el desarrollo que más probablemente se obtendrá es el de la ejecución de la mitad de dichas vías. Desde la perspectiva del acondicionamiento ambiental de esas vías para la estimulación del tránsito de modos no contaminantes a través de éstas, y también desde la perspectiva de la seguridad (real y percibida) de ese tránsito, dicha situación plantea una inconveniencia. Por ende, por tanto, recomendable trasladar esas vías hasta el interior de los bordes urbanos, dejando sólo áreas urbanas en contacto con los límites urbanos.

1.2 Faltan clarificar la fundamentación detrás de algunas de las decisiones de diseño

Una segunda observación general, asociada indirectamente a los objetivos ambientales, es que se da cuenta de la existencia de decisiones de diseño que no parecen responder a una racionalidad clara, es decir, no está claro el fundamento que está por detrás de éstas. En esta categoría, por ejemplo, están las decisiones en torno a las declaraciones de utilidad pública con destino parque, toda vez que no son evidentes la o las razones detrás de las definiciones sobre su tamaño, localización, nivel de conectividad con la trama existente y, fundamentalmente, el porqué de la necesidad de implementar dichas declaraciones en ciertas situaciones. Un ejemplo de esto último es lo que sucede en predios que actualmente albergan equipamiento deportivo, aparentemente de propiedad municipal, en los que no está claro porque se está considerando definirlos como BNUF con destino parque, dadas las restricciones que ello implica para el futuro desarrollo de proyectos de equipamiento deportivo en el predio, restricciones que no existirían si, en cambio, se definieran como zonas urbanas de equipamiento deportivo exclusivo.

Oportunidades Ambientales	Oportunidades	Riesgos
OA 1: Fomentar el resguardo de los entornos y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, protegiendo sus servicios ecosistémicos, como la regulación de temperatura y la ventilación, dentro a presiones urbanas y contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la presencia de infraestructura ecológica urbana que aporte a mitigar los efectos del cambio climático	Sin observaciones particulares.	2.1.10 VALDIVIA: Se adviene positivamente que se plantigan zonas de áreas verdes que busquen mitigar la ocupación de áreas verdes, pero que además: 2.1.11 SANJA ROSA LA SGA: Se aprecia que en mismo curso de agua se propone ZNV a modo de resguardo, pero en otra sección se propone utilidad sobre este.
OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales		2.1.12 VALDIVIA: En cartografía se grafica sólo el área de riesgo del tipo "áreas inundables o potencialmente inundables", sin embargo se aprecia un algunas





	OA 3: Promover la movilidad activa, que de acceso eficiente a equipamientos y servicios a los peatones, bicicletas y transporte público, y conectar los medios urbanos con el entorno rural, promoviendo los BRT, mediante la propuesta de una red vial estructurante con Oficinas de Atención al Usuario por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad por medio de fuertes vial, y promover cambios en la distribución modal del perfil vial al otorgar mejores condiciones de seguridad a los modos no contaminantes.	Sin observaciones particulares.	Se observaron particulares
OA 4: Promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, uso de suelo que privilegie la creación de sectores privados de equipamiento, y la creación particular de cada barrio, con condiciones normativas de identidad y morfología coherentes	2.1 SAGRADA FAMILIA. Se observa positivamente la propuesta de disminuir zonas, en este caso ruralizadas en donde se ratifica un área más tradicional y con alto se busca mantener y cuidar como zona ruralizada.	2.1 LO VALDIVIA. Considero que, en áreas aun no consolidadas, la propuesta de desarrollo residencial y de equipamientos, según el OA4 "promover el desarrollo de barrios con identidad local y socialmente integrados en sectores céntricos, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan". En el caso de la imagen siguiente se observa la búsqueda de generación de un nuevo centro a través de esta zona, sin embargo se considera que en la búsqueda de crecimiento armónico debería contemplarse la mirada futura sobre cómo se van desarrollando estos áreas no consolidadas, siendo claramente la predicción a cargo del ayuntamiento, así se podría apreciar que tal vez se podría tener una responsabilidad de creación de una zona mientras que los otros colonizadores podría producirse una mayor orientación de localización de áreas urbanas.	Se observaron particulares



2. ¿Qué medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad se pueden tomar desde su servicio para mejorar o cambiar las tendencias identificadas por localidad?

las Directrices de Gestión y Planificación, corresponden a orientaciones, recomendaciones y medidas que permitan abordar sus riesgos y oportunidades de la opción de desarrollo y las Directrices de Gobernabilidad aseguran la cooperación y responsabilidad compartida durante la implementación.

¿Qué orientaciones, recomendaciones o condiciones de planificación pueden contribuir o mejorar los factores que materializan los riesgos, o bien pueden incentivar acciones que aprovechen las oportunidades? ¿El sistema de planificación en el servicio para abordar este tema para la implementación del Plan?

Ejemplo: Diferentes Características urbanas y rurales para reducir la vulnerabilidad de riesgos en la construcción de viviendas con las Directrices urbanísticas en el Plan.

Fuente Crítica de decisión (FCO)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LD VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PINEA	MEDIDAS DE PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y/O GOBERNABILIDAD
FCO 1: Crecimiento de las localidades en términos, interrelación con actividades agrícolas y	Presencia de riesgo medioambiental por riesgos naturales	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 753.964 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2002, 8995 no han aumentado hacia sectores afectados por riesgos naturales.	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 433.251 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2002, un 0,34% (167 m ²) del total han aumentado hacia sectores afectados por riesgos naturales.	Tendencia: En los últimos 30 años, de los 838.415 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2002, 6000 o 0 han aumentado hacia sectores afectados por riesgos naturales.	Tendencia: En los últimos 10 años, de los 1.597.560 m ² de Terrenos residenciales en la localidad al año 2002, un 2,3% (370.887 m ²) del total han aumentado hacia sectores afectados por riesgos naturales.	Medidas de planificación, gestión y/o gobernabilidad: Se aplica porque, desde las disposiciones presentadas, no se observa la tendencia de los años urbanos a trasladarse zonas de riesgos naturales.

Concepto del urbanismo	Terminología	Terminología	Terminología
La mayor distancia entre el centro y el crecimiento	La mayor distancia entre el centro y el crecimiento urbano	La mayor distancia entre el centro y el crecimiento	La mayor distancia entre el centro y el crecimiento

Utilizamos que una medida efectiva para medir la efectividad de la tendencia [puesto que la tendencia en sí es inmutable a una escala] es a través del fomento del desarrollo de áreas verdes con arboledanos floridos que facilite la reducción de las temperaturas en las áreas urbanas residenciales y en las proximidades. Dado que el tráfico sigue en crecimiento constante, debe hacerse énfasis por desarrollar más áreas verdes en torno a los centros urbanos y arteriales existentes. La posibilidad actualmente existente en el servicio para influir en la tendencia es a través de la promoción de ese tráfico en el desarrollo del actual plan.

La formulación presentada no tampoco a una tendencia sino a una des-ocipción de la situación actual. Además, no es posible

19



Factor Crítico de decisión (FCD)	Criterios de evaluación	SAGRADA FAMILIA	LO VALDIVIA	SANTA ROSA	VILLA PRAT	MEDIDAS DE PLANIFICACION, GESTION Y/O GOBERNABILIDAD
com sus cursos de agua a 1 km		El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al ego de los cauces, contemplaba 30.793 m ² ya consolidado, aumentando 2.604 m ² en 15 años	El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al ego de los cauces, contemplaba 24.064 m ² ya consolidado, aumentando 6.768 m ² en 15 años	El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al ego de los cauces, contemplaba 24.495 m ² ya consolidado, aumentando 10.149 m ² en 15 años	El año 2002 el suelo urbano en el buffer de 10 m al ego de los cauces, contemplaba 47.717 m ² ya consolidado, aumentando 2.033 m ² en 15 años	reflexionar el concepto "Área Urbana", para la Comuna de Sagrada Familia dentro a la ley del uso con suelo urbano en la localidad del mismo nombre, no así en las demás en las que se señala como "tendencia una ocupación de "Áreas Urbanas" con destino, tal vez cabe pensar que son áreas residenciales consolidadas.
desarrollando predios						
urbanos hacia entornos agroecológicos rurales						

Ocupación de borde hacia el área rural desde áreas urbanas.	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 4.978 m ² de suelo urbano, aumentando 122 m ² en 15 años.	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 10.141 m ² de suelo urbano, aumentando 1.947 m ² en 15 años.	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 8.816 m ² de suelo urbano, aumentando 15.927 m ² en 15 años.	El año 2002 el buffer de 10 m en el borde con el área rural contemplaba 16.550 m ² de suelo urbano, aumentando 3.872 m ² en 15 años.
---	---	--	--	--

fuente: anterior.

5. Desde su perspectiva sectorial, ¿Qué Plan, Proyecto, Programa u otra materia se debiese considerar en la propuesta de anteproyecto, que no haya sido abordado aún?

Sería conveniente considerar, en el diseño planteado, la creación de las condiciones adecuadas para facilitar, en las áreas urbanas planteadas como residenciales, la localización de proyectos habitacionales asociados a programas de subsidio habitacional promovidos por el ministerio de vivienda, tales como el DS19. De esa manera, por ejemplo, la generación de áreas verdes públicas de al menos 5.000 m², localizadas a no mayor distancia de 1 km de las áreas dispuestas para los usos habitacionales, así como la definición de densidades adecuadas al desarrollo de esos proyectos en dichos áreas, es una estrategia que debería ser considerada como parte del plan. Sobre ello, cabe destacar que se ha observado el desarrollo de proyectos de esos tipos, en la comuna de Cúmbi.

Sería conveniente que, en la definición de los tamaños y localizaciones de los parques y plazas públicas propuestas, se considere las condiciones definidas en los programas a través de los cuales, estos deberían su financiamiento, de modo de poder facilitar, desde la planificación, la eventual ejecución de la planificación. Por ejemplo, la política para el desarrollo de proyectos de espacios públicos del PLANU diferencia entre "espacios públicos", para proyectos desarrollados en predios de menos de 2 Ha, de "parques", para proyectos desarrollados en predios de más de 2 Ha. Todo vez que los proyectos del primer tipo, para su financiamiento municipal, requieren ser sometidos a un proceso de selección en el que los 30 municipios de la región compiten por fondos limitados, la probabilidad de ejecución de estos proyectos es menor a los proyectos de parques, toda vez que estos últimos cuentan con una asignación presupuestaria anual prácticamente limitada, siendo su única limitante la capacidad administrativa del SERVIU para darles procesamiento. Cabe destacar que, desde la perspectiva de su admisibilidad por parte del ministerio, tanto para los proyectos de espacios públicos.

Proceedings of the 1994 IEEE Conference on Systems, Man, and Cybernetics, Vol. 1, pp. 100-105, 1994.

For more information, contact the author at thornton@uic.edu.

Fig. 10. The overall effect of the treatment on the growth of the fish. The fish were grown in the control and the treatment tanks for 12 weeks. The fish in the treatment tank were significantly heavier than the fish in the control tank.

For details about the program visit
www.illinois.gov/illinoisgov
 or call 1-800-244-6233.

for the development of the project.

Fuente: Clínica Campos, Proyectos de Ciudad, DOLISTREIN NINVIU Maide

María José Gutiérrez y Sosa de Kufu, <i>Guatemala</i> (45)	María Elena Gutiérrez y Sosa, <i>Costa Rica</i> (46)
(Invento N° 71)	(Invento N° 72)
<i>Agua de chile que se usa para lavar</i>	<i>Agua de chile que se usa para lavar</i>
Cuando se utiliza el agua de chile para lavar	Cuando se utiliza el agua de chile para lavar
Trasladar el agua de chile a un recipiente y agregarle	Trasladar el agua de chile a un recipiente y agregarle
la cantidad de agua de chile que se desea, de 1 a 2 litros	la cantidad de agua de chile que se desea, de 1 a 2 litros
la cantidad de agua de chile que se desea, de 1 a 2 litros	la cantidad de agua de chile que se desea, de 1 a 2 litros
Se utiliza el agua de chile para lavar	Se utiliza el agua de chile para lavar
Se utiliza el agua de chile para lavar	Se utiliza el agua de chile para lavar
Se utiliza el agua de chile para lavar	Se utiliza el agua de chile para lavar
Se utiliza el agua de chile para lavar	Se utiliza el agua de chile para lavar
Se utiliza el agua de chile para lavar	Se utiliza el agua de chile para lavar
Se utiliza el agua de chile para lavar	Se utiliza el agua de chile para lavar
Se utiliza el agua de chile para lavar	Se utiliza el agua de chile para lavar

10

16.20. Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal

Figura 144. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto al Concejo Municipal, 16 de abril 2024



Fechna





16.21. Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024

Figura 145. Tarjeta de invitación

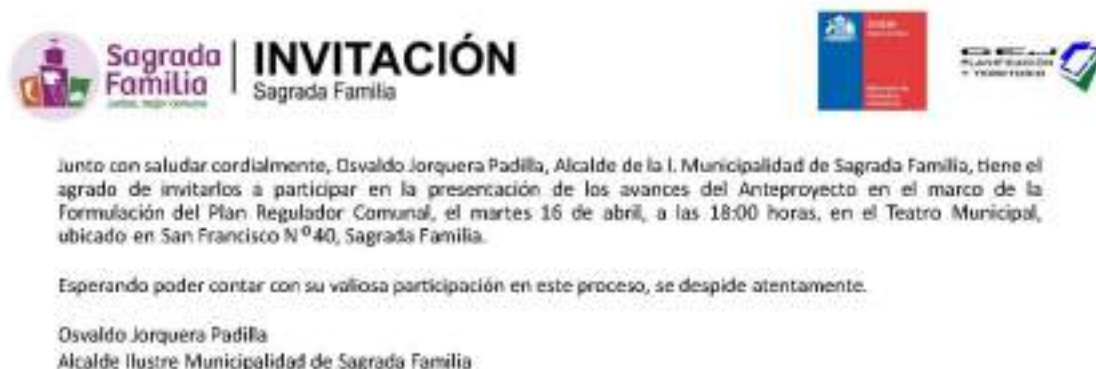


Figura 146. Envío de invitación a través de mensajería Whatsapp

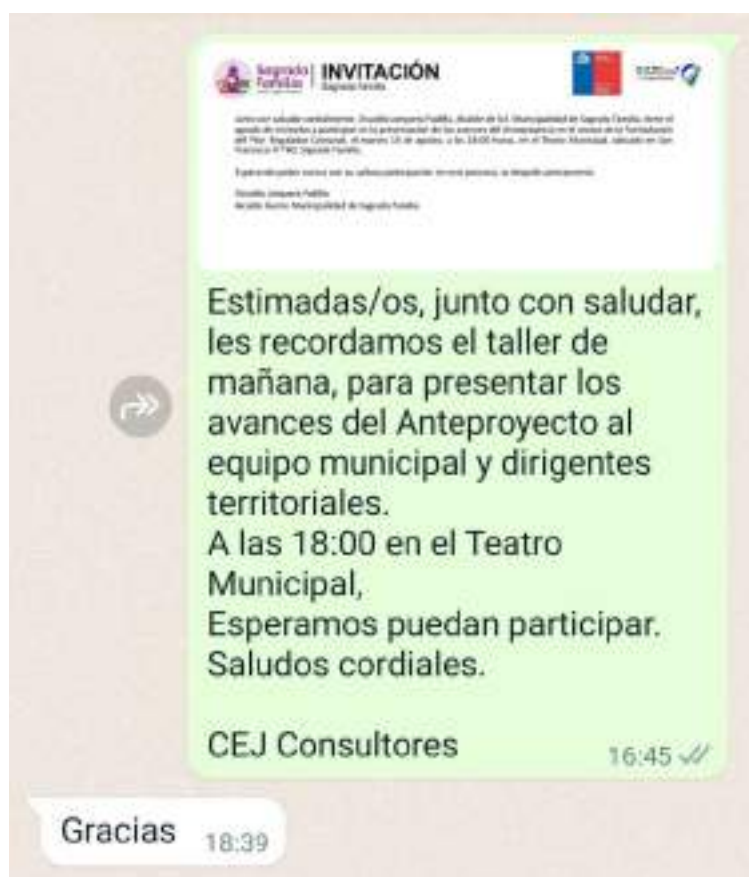


Figura 147. Lista de Asistencia y Registro fotográfico de la Presentación del Anteproyecto a los Actores Claves, 16 de abril 2024



Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Presentación del Anteproyecto
Lugar: Salón Municipal de Sagrada Familia, fecha: 16/04/24




NOMBRE	RUT	INSTRUCCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Bernardita Huizar	9.783.211-4	IV Santa Adriana	934004244	
Jesica Alvarado	16.289.115-2	IV Santa Adriana	934004244	
Isolina Ratojwal	11.283.585-7	IV N°33 Villorot	99535092	
David Fuentes M.	12.374.409-5	IV N°33 Villorot	962052064	
Carolina Torres	12.307.951-8	ACOLLA COZUMU JUNA	96420919	
Salvador Jorano	4.502.211-0			
Yara Brat N	13.352.946-4	COPIA N°3 F.	984154310	
Alvaro Cárdenas	16.388.411-1	Abogado	918883761	
Leon Pizarro	14.323.803-3	Procurador	986568140	
Guillermo Cordero	9.671.143-6	Concejal	994548534	
Yulian Edwin Nueve	19.09.143-6	Don. Municipal	99505211	
Andrés Muñoz	29.209.433	Municipio	998349566	
David Alvarado C.	15.84.246-0	PARTECIPANTE	988218102	
Bernardo Torres	16.851.534-9	Cooperativa	962071121	
Patricia Arana	19.06.75-5	Muni SF	962271542	



Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Representación Absorbe Atendimiento
Lugar: Leada Municipal de Sagrada Familia Fecha: 26/04/2014



NOMBRE	RUT	INSTRUCCIÓN / ORGANIZACIÓN	FONO / CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
José Jangal	11569148-7	Ag. de Bodega	998146794	
M. Ignacia Alister	20548417-K	Danta Vecinos 133 Villa Rica	993035072	
Daniel Hernández	17282010-4	Coop. Nave Sagrada Familia	950105936	
Emmy González	14568896-5	Ag. de Bodega Sagrada Familia	935424943	
Víctor Vergara Urra	8.984.586-6	Unión Agrícola de Sagrada Familia	944391959	
Marcelo Leal Poma	15130252-2	Coop. Bodega Sagrada Familia	982861306	
Angela Navarro Rojas	19446592-0	DOM Municipal	952221266	
Carolina Rodríguez	12111.759-4	J.V. de Bodega	990792126	
Kenneth Álvarez	14497652-5	J.V. de Bodega	997222277	
Carlos Pizarro	11.988.193-K	J.V. de Bodega	844225221	
Ana Roldán	13518.438-6	DTP	982343623	
Juan Carlos Muñoz	16899480-K	DTP	944270073	
Esteban Jasso	10175213-5	CHBASA FC	944769881	
Alfonso Jasso	15.443.533-5	OLN	942038408	
Tina Bravo	15.992864-2	DIDECO	989673998	

Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia
Lista de Asistencia de Actividad: Revisación Anual de Anteproyecto
Lugar: Teatro Municipal de Sagrada Familia Fecha: 14/04/14

[illegible]





16.22. Solicitud de Informe de procedencia de Consulta Indígena

Figura 148. Oficio Ord. N°400 de consulta a MIDESO, 16 de abril 2024

----- Forwarded message -----

De: Mariela Peña <m.pena@sagradafamilia.cl>

Date: mié, 17 abr 2024 a las 11:04

Subject: envío ORD 400/2024

To: <oficinadepartes@suseso.cl>

Cc: CAMILO ESCALANTE <camilo.incal@gmail.com>, gina maria sois bugueño <gsolbug@gmail.com>, Diego Montecino <dmontecino@sagradafamilia.cl>, Romina Poblete Sepulveda <rpoblete@minvu.cl>

Estimad@s:

Junto con saludar cordialmente, envío ORD N° 400/2024, de fecha 16 de abril, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, para su respuesta.

Desde ya, muchas gracias

Saludos cordiales



Camilo Escalante Jiménez,

Arquitecto

+56 977644370

2 archivos adjuntos

 Untitled_04172024_115822.pdf
2610K

 Informe Diagnóstico Pertinencia Consulta Indígena - PRC SAGRADA FAMILIA.pdf
3343K



ORD. N°: 400 / 2024.-

ANT: 1) ORD. N°893/2022 de la
Municipalidad de Sagrada Familia, que remite
Decreto Exento N°4153 del 05.09.2022.

MAT: ESTUDIO FORMULACIÓN PLAN
REGULADOR COMUNAL DE SAGRADA FAMILIA:
Solicita Informe de Procedencia de Consulta
Indígena.

Sagrada Familia, 16 de Abril de 2024

A: FRANCISCA GALLEGOS JARA
SUBSECRETARIA DE SERVICIO SOCIALES REGIÓN DEL MAULE

DE: OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Junto con saludar cordialmente, y en relación al Estudio de "Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia", iniciado mediante el Oficio Ord. N°893, de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia del 05 de septiembre de 2022, se solicita a su institución un Informe de Procedencia de Consulta Indígena, Art. 13 DS ND 86 del MDS y Art. 6 Convenio ND 189 de la CIT.

Tal como lo indica la nueva DOU 492 del Ministerio de Urbanismo y Vivienda MINVU, se adjuntan a dicha solicitud los siguientes elementos:

1. Nombre completo, teléfono, dirección electrónica del encargado o solicitante del informe de procedencia.

La profesional encargada del proceso de Actualización del PRC es la Sra. Paulina Contalba, Profesional SECPLAC de la I. Municipalidad de Sagrada Familia.

Se puede comunicar con ella a través de los siguientes medios:

Fono: 75 2546 852

Correo institucional: pcontalba@sagradafamilia.cl

2. Identificación de la medida administrativa, y la normativa que regula la tramitación de la medida y su naturaleza jurídica.

La medida administrativa es la Formulación del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia, tomando como base la Imagen Objetivo y el acuerdo sobre los términos en que se procederá a elaborar el Anteproyecto del Plan.



Tratándose de un Instrumento de Planificación Territorial (IPT) de nivel comunal, las principales referencias normativas son las siguientes:

a) Identificación de las competencias del organismo responsable:

- Artículo 3 letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Normas que regulan el ámbito de competencia de los IPT de nivel comunal:

- Artículo 41 y 42 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Artículo 2.1.10 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

c) Normas que regulan el procedimiento general de elaboración y modificación de los IPT de nivel comunal:

- Artículos 28 Octies y 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Artículos 2.1.4; 2.1.5; 2.1.11; 2.1.12 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Artículos 7 bis a 7 quater de la Ley 19.300 de 1994, de Bases del Medio Ambiente.

3. Antecedentes sobre los objetivos generales y particulares que fundamentan la dictación de la medida.

Se señalan a continuación los antecedentes que justifican la necesidad de esta medida, de Formulación del Plan Regulador de Sagrada Familia:

- La comuna no cuenta con PRC, solo Límite Urbano vigente para la localidad de Sagrada Familia, del año 1969, con antigüedad superior a 50 años.
- Por encontrarse desactualizado respecto a la nueva legislación ambiental.
- Inseguridad Vial, provocada por perfil de vías, flujos de vehículos agrícolas y falta de espacios para modos de transporte no motorizado.
- Necesidad de desarrollo urbano en territorios dotados de servicios sanitarios y seguros, frente a una creciente demanda habitacional.
- Falta de Espacios Públicos y Áreas Verdes de calidad.
- Posibilidad de ampliar el Límite Urbano, establecer nuevas declaratorias de utilidad pública (DUP), posibilidad de incrementar la altura y/o densidad por sobre un 20% y otras normativas.

Respecto de los objetivos generales y particulares o específicos, éstos se encuentran indicados tanto en el Resumen Ejecutivo de la Imagen Objetivo, como en el Informe Ambiental del Plan Regulador que forman parte del IPT.

En la siguiente tabla N°1, se presentan los Objetivos de Planificación, su relación con los Objetivos Ambientales, y sus correspondientes Criterios de Desarrollo Sustentable (CDS) y Factores Críticos de Decisión.



Tabla 1: Objetivos de Planificación, Objetivos Ambientales, Criterios de Desarrollo Sustentable y Factores Críticos de Decisión

N°	Objetivo de Planificación	Objetivo Ambiental	Criterio de Desarrollo Sustentable	Factores Críticos de Decisión
1°	OP 1: Incorporación de equipamientos que consoliden las vocaciones territoriales de los centros poblados de la Comuna de Sagrada Familia, fomentando su crecimiento armónico, sustentable y acorde al cuidado del medio ambiente	OA 4: Promover el desarrollo de barrios socialmente integrados en sectores céntricos, que mantengan la identidad local, con un crecimiento armónico con el ecosistema en que se insertan, y que fomenten el desarrollo económico de sus habitantes, por medio de una propuesta de un límite urbano acorde al crecimiento esperado, usos de suelo que potencien el uso de sectores provistos de equipamientos y la vocación particular de cada barrio, con condiciones normativas de densidad y morfología armónicas y coherentes con su identidad y con el déficit habitacional diagnosticado.	CDS 1 Barrios inclusivos y sustentables con acceso equitativo a beneficios urbanos	FCD 1: Crecimiento de Población hacia territorios seguros, libres de riesgos naturales y antrópicos asociados al Cambio Climático FCD 4: Diversificación de equipamientos para desarrollo local sustentable y turismo
2°	OP 2: Resguardo de la población frente a riesgos naturales y antrópicos.	OA 2: Restringir la ocupación de las áreas de riesgos naturales (inundación y remoción en masa) y antrópicos (incendios forestales) que condicionan el territorio de las localidades, mediante una definición de usos de suelo limitada para sólo algunos usos de tipo áreas verdes y afines, y normativa que establezca una baja ocupación residencial.		FCD 5: Crecimiento habitacional contenido y compacto, asociado a sectores céntricos de las localidades
3°	OP 3: Articular y jerarquizar las redes de circulaciones de los diversos sectores de la comuna de Sagrada Familia, propiciando la conectividad y acceso equitativo de la población a los bienes públicos urbanos relevantes, por medio de distintos modos de desplazamiento	OA 3: Fomentar la movilidad activa, eficiente, no contaminante, que de acceso a equipamientos y servicios, y conecte los núcleos urbanos con el entorno rural, mediante la propuesta de una red vial estructurante con circulaciones diferenciadas por velocidad y función dentro de las localidades, procurando otorgar continuidad, considerando aperturas, ensanches o cambios en la distribución modal del perfil vial,	CDS 2 Movilidad urbana sustentable y adecuada convivencia vial	FCD 2: Sistema vial seguro e intermodal



		de manera de promover la caminata, el uso de bicicleta y del transporte público de manera segura.	
4°	OP 4: Fortalecer la identidad comunal, reconociendo su singular paisaje y conservando sus elementos patrimoniales, a través de la definición de áreas verdes y reconocimiento de cursos de agua, a fin de propiciar espacios de recreación y esparcimiento que mejoren la calidad de vida de la población comunal	OA 1: Resguardar los esteros y canales presentes en las áreas urbanas, especialmente aquellos más expuestos, como el Estero Culemar y Patagual en Villa Prat, el Canal Quillayes, el Estero Pichuco y el estero Carretonas en Sagrada Familia, los Esteros Pehuín, Gualeno, Río Seco y Patagual en Santa Rosa-La Isla, y los Esteros Pehuín y Gualeno en Corrales de Piedra – Lo Valdivia, protegiendo sus servicios ecosistémicos frente a presiones urbanas de ocupación de cauces, contaminación por aguas servidas y microbasurales, por medio de la propuesta de un sistema de espacios públicos e infraestructura ecológica urbana que aporten a mitigar los efectos del cambio climático	CDS 3 Valoración de la red interconectada de ecosistemas (infraestructura ecológica urbana) FCD 3: Puesta en valor del paisaje, integrando la red de ecosistemas con sus cursos de agua a las localidades, y disminuyendo presiones urbanas hacia entorno agroecológico rural

Fuente: Elaboración propia del consultor

4. Antecedentes respecto del área de afectación de la medida.

Con respecto a este punto, se adjunta al expediente el Informe de Diagnóstico de Pertinencia de Consulta Indígena. Dicho informe relata de manera articulada los antecedentes relacionados al estudio, permitiendo así comprender cabalmente la medida, sus alcances territoriales, y la existencia o no de afectaciones directas a los pueblos originarios.

5. Información oficial solicitada a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

A través del Oficio N°950 de la I. Municipalidad de Sagrada Familia, con fecha 14 de septiembre de 2022, el municipio solicitó a CONADI información sobre la posible existencia de Comunidades y Asociaciones indígenas en la comuna de Sagrada Familia de la Región del Maule, como así también la posible existencia de sitios o especies de significación cultural, tradicional, espiritual o de tierras indígenas en el territorio comunal.

En su respuesta, entregada a través del Oficio N°1169 con fecha 25 de octubre de 2023, (adjunto al expediente), CONADI señaló lo siguiente:

"Según el Registro Nacional de Asociaciones y Comunidades Indígenas de CONADI (RNAI), el Sistema de Información Territorial Indígena (SITI), la Base Histórica de Compras de Tierras Artículo 20a y 20b,



de la Ley Indígena 19.253 y la Base Histórica de Calidades indígenas otorgadas de CONADI, para la comuna de Sagrada Familia:

- No existen Agrupaciones Indígenas (Comunidades y asociaciones indígenas).
- No existen, Áreas de Desarrollo Indígenas, títulos de Merced' como tampoco propiedades indígenas por Compras de Tierras del Artículo 204 y Artículo 208 de la ley Indígena.
- No existen registros que den cuenta de Sitios de Significación Culturales Indígenas en la comuna.
- Según el Registro Nacional de Calidades Indígenas de CONADI, para la comuna de Sagrada Familia, se han otorgado a la fecha un total de 126 calidades indígenas."

6. Antecedentes complementarios.

Se debe dejar presente que dicho Plan Regulador de Sagrada Familia se encuentra en proceso de Formulación, con imagen Objetivo aprobada por el Concejo Municipal, y está actualmente en su etapa de construcción de Anteproyecto.

Se estima que el PRC de Sagrada Familia podría estar aprobado y entrar en vigencia durante el año 2025.

Finalmente, y para complementar la información, se recuerda que, los antecedentes del Plan Regulador Comunal de Sagrada Familia que se han desarrollado hasta la fecha, se encuentran disponibles en los siguientes links municipales:

- <https://www.sagradafamilia.cl/2020/>
- <https://planreguladorcomunalsagradafamilia.cl/>

Se agradece de antemano su pronta respuesta, para seguir avanzando en la elaboración de nuestro Plan Regulador Comunal, herramienta fundamental para la gestión de nuestro territorio.



OSWALDO JORQUERA PADILLA

ALCALDE ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

OIP/EIP/PSC/mpm

Distribución:

- La Indicación
- Oficina de Segplac
- Oficina de Partes